



Marina
Secretaría de Marina

2^{do} Informe de Labores 2025-2026



Índice

Presentación

Introducción y Visión General

1. Objetivo 1. Potenciar las capacidades operativas, tecnológicas y estratégicas de la Armada de México para salvaguardar a la población, proteger los intereses marítimos nacionales y la seguridad nacional en las zonas marinas mexicanas, plataforma continental, territorios insulares y espacios estratégicos. **15**
2. Objetivo 2. Impulsar el desarrollo científico, tecnológico e innovador del sector marítimo, mediante la vinculación con instituciones educativas, centros de investigación y sectores productivos, para fortalecer la soberanía nacional y generar bienestar social **103**
3. Objetivo 3. Fortalecer la articulación institucional y la cooperación intersectorial entre dependencias de la administración pública federal para consolidar la implementación efectiva de la Política Nacional Marítima como instrumento de desarrollo nacional **127**
4. Objetivo 4. Fortalecer las funciones del Estado mexicano como Estado de Bandera, Estado Ribereño y Estado Rector del Puerto para el ejercicio eficaz de la Autoridad Marítima Nacional..... **179**
5. Objetivo 5. Promover el bienestar y el desarrollo integral del personal civil, mercante y naval de la MARINA, mediante políticas institucionales que mejoren su calidad de vida, eleven su satisfacción laboral y optimicen su desempeño..... **195**



Presentación

Presentación

En estricto apego a los principios republicanos de transparencia y rendición de cuentas, el Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, Secretario de Marina, presenta ante el Honorable Congreso de la Unión el Segundo Informe de Labores de la Secretaría de Marina. Este acto representa el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales conferidas a la institución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; el artículo 8 de la Ley de Planeación, y el artículo 7, fracción XI, del Reglamento Interior de esta Secretaría de Estado.

El periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 marca una etapa de consolidación operativa y estratégica. A partir de los cimientos establecidos en el nuevo ciclo de planeación nacional 2025–2030, este lapso ha permitido materializar la transformación del despliegue naval institucional, orientando las capacidades hacia el fortalecimiento de la soberanía nacional, la eficiencia logística y el bienestar social. Estas acciones se ejecutan en plena consonancia con la voluntad del pueblo de México, bajo el principio de actuar siempre en armonía con el Estado de derecho y la firmeza que exige la defensa de los intereses supremos de la Nación.

En este escenario, la Secretaría de Marina se ha erigido como un actor estratégico en la configuración del rumbo sexenal, proyectando una visión de Estado, capacidad operativa de vanguardia e institucionalidad inquebrantable. A través de este compromiso, la institución se ha consolidado como eje fundamental en la transformación estructural del país, potenciando el desarrollo nacional desde la dimensión marítima con determinación y eficacia estratégica.

Durante el presente ejercicio, el actuar naval ha tenido como referente dos ejes cardinales: la consolidación de los Cien Pasos para la Transformación, impulsados por la Presidenta de México, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y la ejecución rigurosa de las áreas de actuación de la Armada de México en tiempos de paz. Dichos referentes, definidos como principios rectores de esta gestión, han permitido transitar de la etapa programática inicial hacia una fase de resultados concretos que garantizan que el ejercicio del poder naval y marítimo se mantenga al servicio de la estabilidad, el desarrollo nacional y el bienestar del pueblo.

Uno de los avances más significativos en este segundo año de gestión ha sido la consolidación de la Política Nacional Marítima como Política de Estado. Su integración formal al Plan Nacional de Desarrollo permitió establecer una estructura interinstitucional madura que ha transformado el entorno marítimo nacional mediante acciones concretas y una

coordinación sin precedentes, trascendiendo el concepto de seguridad desde el paradigma tradicional centrado exclusivamente en la presencia de fuerzas armadas.

Este parteaguas ha articulado los intereses marítimos nacionales con metas de crecimiento regional, comercio exterior, protección ambiental y turismo sustentable, proyectando al mar como nuestra verdadera plataforma de desarrollo. Con ello, se reafirma que, para México, las fuerzas navales y el sistema portuario no solo representan una fuente clave de riqueza para la economía azul y una vía esencial para el comercio exterior, sino también un espacio estratégico para la explotación sustentable de los recursos naturales, la preservación ecológica y la cooperación internacional, siempre en un marco de respeto irrestricto a la soberanía de las naciones.



Introducción

Introducción y visión general

Contexto del Segundo Informe de Labores

El segundo año de la presente administración marca la transición de la fase de planeación estratégica —consolidada durante el ejercicio 2024–2025— hacia una etapa de ejecución y resultados tangibles bajo el marco de los nuevos instrumentos de planeación nacional.

Bajo el liderazgo de la Presidenta de México, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, este segundo periodo se distingue por la maduración de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025–2030 y el Programa Sectorial de Marina (PSM) 2025–2030. Con base en estas directrices, la Secretaría de Marina-Armada de México ha fortalecido el despliegue de sus áreas de actuación en tiempos de paz, consolidando su contribución al humanismo mexicano, al desarrollo con bienestar y a la construcción de paz.

En el marco de este Segundo Informe de Labores, y en apego a los principios institucionales que guían a la presente administración, los resultados y avances se presentan en congruencia con los ejes del PND 2025–2030 y del PSM 2025–2030. Con ello, este documento da cuenta de los logros alcanzados para:

- Potenciar las capacidades operativas y tecnológicas de la Armada de México en la salvaguarda del territorio y la seguridad nacional.
- Impulsar el desarrollo científico, tecnológico e innovador del sector marítimo para generar bienestar social.
- Fortalecer la cooperación intersectorial en el marco de la Política Nacional Marítima.
- Consolidar a la Autoridad Marítima Nacional en el fomento del desarrollo sostenible.
- Promover el bienestar y el desarrollo integral del personal civil, mercante y naval, garantizando un desempeño óptimo y con sentido humano.

Asimismo, la Secretaría de Marina ha consolidado su papel como actor estratégico para el desarrollo nacional, en armonía con el Programa Sectorial de Marina 2025–2030. La Institución trasciende su labor como garante de la seguridad nacional, la defensa exterior y la seguridad marítima para erigirse como un eje articulador del desarrollo económico mediante el sector paraestatal bajo su adscripción.

El fortalecimiento de la economía marítima se acompaña indisolublemente de la inclusión social, la protección ambiental y la búsqueda de la soberanía tecnológica. Dicha visión integral responde a la necesidad de que el Estado mexicano actúe con una lógica coordinada,

territorialmente equilibrada y bioceánica, capaz de garantizar el aprovechamiento sostenible de sus recursos marítimos y potenciar su contribución económica en beneficio directo del pueblo de México.

Como parte de las necesidades y aspiraciones de la nación mexicana, la Secretaría de Marina emplea de manera eficiente, coordinada y con un alto sentido de responsabilidad social todos sus recursos para garantizar a las futuras generaciones el goce pleno de los recursos que la naturaleza otorgó al país en sus mares y costas, todo ello a través de la Política Nacional Marítima.

En este Informe de Labores, la información se organiza a partir de seis grandes áreas de actuación que permiten armonizar estratégicamente los intereses y aspiraciones orientados a la explotación racional y sustentable de los recursos en los mares de México. Así, las funciones del Estado rector del puerto, Estado de bandera, Estado ribereño, junto con la diplomacia, el apoyo a la población y la defensa nacional, se conjuntan para determinar el actuar de la Secretaría de Marina y presentar los resultados alcanzados en el presente informe.

El Programa Sectorial de Marina en el Sistema Nacional de Planeación Democrática

La Secretaría de Marina desempeña un papel transversal en el desarrollo nacional, al ejercer atribuciones que comprenden la defensa de la soberanía y la seguridad nacional; la protección de los mares y litorales; el desarrollo de la industria naval; el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional; el fomento de la Marina Mercante y del Sistema Portuario Nacional; así como el impulso al transporte intermodal. Esta diversidad de funciones permite articular las capacidades marítimas del Estado mexicano con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND 2025-2030).

En este marco, el Programa Sectorial de Marina 2025-2030 (PSM 2025-2030) constituye el principal instrumento para orientar la contribución de MARINA al Sistema Nacional de Planeación Democrática. Sus cinco objetivos prioritarios articulan el fortalecimiento de las capacidades operativas, tecnológicas y estratégicas de la Armada de México; el desarrollo científico, tecnológico e innovador del sector marítimo; la implementación de la Política Nacional Marítima (PNM); la consolidación de la Autoridad Marítima Nacional; y el bienestar y desarrollo integral del personal civil, mercante y naval, con los ejes generales y transversales del PND 2025-2030.

Esta articulación evidencia que la contribución de MARINA trasciende el ámbito estrictamente sectorial. Además de conducir el PSM 2025-2030, sus atribuciones y capacidades institucionales

le permiten realizar aportaciones a 17 programas derivados del PND 2025-2030, así como participar en la implementación de políticas nacionales vinculadas con el sector marítimo, particularmente la PNM y la Política Nacional para el Manejo Sustentable de Mares y Costas de México (PNMSMCM), esta última mediante los mecanismos de coordinación interinstitucional de la CIMARES.

De esta manera, el PSM 2025-2030 permite orientar y articular las capacidades navales, marítimas y portuarias de la Secretaría de Marina con las prioridades nacionales, fortaleciendo su contribución coordinada al desarrollo, la seguridad y el bienestar del pueblo de México.

Propósito del informe

El presente Informe de Labores tiene como propósito rendir cuentas al pueblo de México —a través del Honorable Congreso de la Unión— sobre las acciones y resultados alcanzados por la Secretaría de Marina durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026. Este ejercicio de transparencia se sustenta en la inquebrantable vocación republicana, la subordinación absoluta al mandato popular, la soberanía del pueblo de México, así como en la lealtad a la titular del Poder Ejecutivo y a sus instituciones.

En este segundo año de gestión, el informe refleja la transición de la fase de planeación estratégica inicial hacia una etapa de ejecución y resultados tangibles, en estricto cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y el Programa Sectorial de Marina 2025-2030. A través de una estructura temática fundamentada en la Política Nacional Marítima como Política de Estado, el documento evidencia cómo la institución articula sus capacidades de defensa y seguridad con la protección de los mares, el fortalecimiento de la economía azul y el desarrollo nacional, garantizando que el aprovechamiento de nuestros espacios marítimos responda siempre al interés supremo de la Nación.

Este informe da cuenta del compromiso indeclinable de administrar con responsabilidad los recursos del mar, asegurando su preservación para las generaciones venideras. La labor aquí expuesta es testimonio de la disciplina, el honor, el deber y la lealtad que rigen a nuestra institución.

Bajo el liderazgo de la Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, esta gestión prioriza una visión de Estado enfocada en consolidar la soberanía y una prosperidad compartida que asegure el bienestar de las familias mexicanas bajo los postulados del humanismo mexicano.



1

Objetivo 1

Objetivo 1. Potenciar las capacidades operativas, tecnológicas y estratégicas de la Armada de México para salvaguardar a la población, proteger los intereses marítimos nacionales y la seguridad nacional en las zonas marinas mexicanas, plataforma continental, territorios insulares y espacios estratégicos.

Estrategia 1.1. Modernizar los sistemas de inteligencia, vigilancia, detección, comunicaciones y mando y control del Poder Naval, para incrementar su eficacia operativa en defensa, disuasión y mantenimiento del Estado de derecho en el entorno marítimo, aéreo y terrestre.

La Secretaría de Marina (MARINA) modernizó los sistemas de inteligencia, vigilancia, detección, comunicaciones, mando y control del Poder Naval, con el propósito de incrementar su eficiencia operativa en tareas de defensa, disuasión y mantenimiento del Estado de Derecho en los ámbitos marítimo, aéreo y terrestre. Para ello, la MARINA impulsó acciones dirigidas al fortalecimiento de sus capacidades operativas, mediante la modernización de medios navales, aéreos y terrestres; la incorporación de tecnología especializada, la actualización de infraestructura crítica; el sostenimiento logístico; y la capacitación del personal.

En conjunto, estas acciones permitieron mejorar la capacidad de respuesta institucional, reforzar la seguridad de las operaciones y consolidar una estructura más eficiente para atender los requerimientos estratégicos del país.

Fortalecimiento de la capacidad aeronaval.

La MARINA a través de la Coordinación General de Aeronáutica Naval (COGAN) fortaleció la capacidad y disponibilidad operativa de su flota aérea mediante la ejecución de 515 servicios de mantenimiento de los cuales 223 correspondieron a mantenimiento preventivo – 150 para aeronaves de ala fija y 73 para ala móvil – y 292 servicios de mantenimiento correctivo -200 unidades de ala fija y 92 para ala móvil-.

Asimismo, durante la primera quincena de julio se llevó a cabo la recepción de dos aviones *Cessna Grand Caravan EX* nuevos, matrículas ANX-1262 y ANX-1263, con lo que se fortaleció



Fotografía 1. Mantenimiento aeronaval.

la capacidad operativa institucional para la ejecución de misiones de transporte aéreo y apoyo logístico garantizando una respuesta oportuna, eficiente y segura. Las aeronaves causaron alta en el Servicio Activo de la Armada de México (SAAM) con fecha 1 de agosto de 2026, mediante Acuerdo Secretarial 169/2026.

De igual manera concluyó la modernización de la cabina de vuelo (análoga a digital) de la aeronave DASH-8-202, matrícula ANX-123, en North Bay, Ontario, Canadá. Esta modernización fortaleció la seguridad operacional, incrementó la eficiencia en el cumplimiento de las misiones y garantizó la continuidad operativa de la aeronave ante la evolución tecnológica. Posteriormente, la aeronave se incorporó a su Escuadrón Aeronaval durante la primera quincena de julio.

Mantenimiento, equipamiento y alistamiento de unidades de superficie.

En lo que respecta al mantenimiento y reparación de las Unidades de Superficie, la MARINA a través de la Coordinadora General de Unidades de Superficie (COGUS), fortaleció la disponibilidad, capacidad operativa y nivel de alistamiento de las 127 unidades de

superficie de la Armada de México, mediante la supervisión estandarizada de los procesos de mantenimiento, adiestramiento, equipamiento y abastecimiento, contribuyendo a preservar su máxima capacidad operativa y a garantizar una respuesta eficaz ante los requerimientos de las operaciones navales.

- En materia de mantenimiento, se realizaron 15 Visitas Operativas e Inspecciones a buques de la Armada de México, en coordinación con la Jefatura de Operaciones Navales (JOPNAV) y la Inspección y Contraloría General de la Secretaría de Marina (INCOGMAR), verificando la correcta aplicación de los mantenimientos de primer y segundo escalón, así como el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros asignados, favoreciendo la continuidad operativa y la optimización de los recursos institucionales.
- Se implementó y supervisó el cumplimiento de las Directivas de Adiestramiento y Mantenimiento en las 127 Unidades de Superficie integradas por un Buque Escuela, 28 Patrullas Oceánicas, 12 Patrullas Costeras, 65 Patrullas Interceptoras, 15 Buques Auxiliares y seis Buques de Apoyo a los Mandos Navales, contribuyendo a la estandarización de los procesos, el fortalecimiento de las capacidades operativas y la prolongación de la vida útil de los sistemas, subsistemas, equipos y aparatos vitales.
- Asimismo, en relación con el equipamiento y abastecimiento, se fortaleció la planeación y programación de las necesidades logísticas de las Unidades de Superficie, así como la priorización y optimización del suministro de



Fotografía 2. Unidad de Superficie de la Armada de México

insumos esenciales como pintura marina, aceites y consumibles además de equipos e instrumentos de ayudas a la navegación y armamento marinerio entre otros.

Reforzamiento de capacidades de Infantería de Marina

Con el propósito fundamental de incrementar la cobertura, organización y presencia territorial de las fuerzas de Infantería de Marina, la MARINA implementó diversas acciones estratégicas orientadas a consolidar sus capacidades tácticas y de despliegue inmediato en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, destacaron las siguientes acciones:

- Se llevó a cabo la reorganización y reactivación de unidades clave para alinear sus capacidades a los requerimientos geoestratégicos del territorio nacional. Entre ellas destaca la reactivación de la Brigada Anfibia de Infantería de Marina del Pacífico (BRIGAIMPA) como reserva estratégica para reforzar el despliegue inmediato ante escenarios de alta prioridad en el litoral, así como la reactivación de la Brigada de Policía Naval Número Dos (BRIGPOLNAV-2) para robustecer las tareas de seguridad pública mediante personal comisionado en apoyo a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).
- Asimismo, se fortaleció la movilidad terrestre y la proyección de fuerza de la Infantería de Marina con la adquisición de 203 vehículos tipo pick up, elevando de manera sustancial la capacidad de reacción en las operaciones destinadas al mantenimiento del Estado de derecho.
- En materia de armamento se realizaron trabajos especializados de mantenimiento de primer, segundo y tercer nivel en 1,034 fusiles y 20 pistolas, operados a través de Escalones y Grupos de Apoyo a Unidades a Flote (GRAUFLOTs), garantizando la óptima operatividad del armamento empleado en las operaciones navales.
- Adicionalmente, se adquirió un lote de 100 lanzacohetes desechables, destinado específicamente a dotar a la Unidad de Operaciones Especiales y a los Batallones de Infantería de Marina de mayor potencia de fuego táctico.

Estas acciones permitieron consolidar de forma contundente el posicionamiento institucional, reforzando las tareas orientadas a preservar la seguridad, la paz y la soberanía nacional en beneficio de la población mexicana.

Adquisición y distribución de equipamiento estratégico

Con el propósito de incrementar las capacidades operativas de los Mandos, Establecimientos navales y Unidades operativas, y con ello fortalecer el Poder Naval de la Federación, a través

de la Dirección Ejecutiva de Armamento (DIREDARM), se concretó la adquisición y distribución de equipamiento estratégico, armamento, municiones, embarcaciones menores, equipos de vigilancia, protección balística, seguridad y contra incendios, así como refacciones e insumos para el mantenimiento de medios operativos.

Entre los principales resultados destacan:

- La adquisición del primer sistema de armas para una Patrulla Oceánica clase Yucatán, con el que se fortalecieron las capacidades para el desarrollo de operaciones de guerra de superficie, defensa antiaérea, respuesta ante amenazas asimétricas y apoyo de fuego naval, contribuyendo a una mayor capacidad de respuesta de las operaciones de custodia y defensa de la soberanía nacional.
- Se suministraron municiones de diferentes calibres para mantener las dotaciones y reservas requeridas para los Mandos Navales, Fuerzas, Regiones, Zonas y Sectores Navales, así como Bases Aeronavales, Centros de Adiestramiento y Planteles Educativos Navales.
- Además de refacciones e insumos para los Escalones de Mantenimiento, garantizando la disponibilidad y confiabilidad del armamento orgánico empleado en las Unidades.
- De igual manera se fortalecieron las capacidades de las Unidades de Infantería de Marina mediante la dotación de 100 lanzaderas desechables tácticas doble propósito y dos lanzaderas de práctica reutilizables, así como equipo de campaña, drones de vigilancia, videocámaras, equipo de seguridad, equipo de protección balística (placas, cascos y paneles). Estas acciones contribuyeron a mejorar las condiciones de seguridad del personal y las capacidades de vigilancia, protección y respuesta durante el desarrollo de las operaciones navales.
- En materia de seguridad y salvaguarda de la vida humana se suministraron trajes estructurales para bomberos, equipos y materiales de contra incendio, para el personal naval de los Mandos Navales, Unidades de Superficie y de Infantería de Marina, asimismo se adquirió un Sistema de Sofocación de Incendios y equipo diverso de seguridad para el Buque Escuela ARM "CUAUHTÉMOC" (BE-01), lo que permitió fortalecer las condiciones de seguridad del personal naval y la continuidad de las operaciones a bordo del mismo.
- Asimismo, se atendieron las necesidades de equipamiento de contraincendio para los proyectos de Construcción de los Hospitales Navales de Guaymas, Ensenada, Chetumal, Mazatlán, Yukalpetén, Isla Mujeres, así como para el Centro de Replicas Tecnológicas de la Secretaría de Marina, lo que contribuyó al fortalecimiento de la infraestructura y de las capacidades institucionales para la prestación de servicios y el cumplimiento de funciones sustantivas.

- Para ampliar la movilidad y capacidad de respuesta se adquirieron 57 embarcaciones de diferentes tipos y características, destinadas a diversos Mandos Navales y Unidades de infantería de Marina: 35 embarcaciones menores tipo Zodiac, 17 embarcaciones menores tipo Inmensa, tres embarcaciones menores tipo Ala Gaviota, una embarcación menor tipo Barracuda y una embarcación menor tipo Elastec. Adicionalmente, se ministraron 15 embarcaciones menores tipo Zodiac para los sectores navales de: nueve para Boca de Chila, Nayarit, y seis para Puerto Libertad, Sonora, fortaleciendo sus capacidades para el desarrollo de operaciones navales y de apoyo al Mando.
- Se ministraron explosivos diversos para el Equipo de Búsqueda, Localización y Neutralización de Artefactos Explosivos de la Secretaría de Marina, lo que contribuye al cumplimiento de los objetivos operativos asignados a los Mandos Navales y Unidades de Infantería de Marina, así como para la creación de Sistemas Arrecifales mediante el hundimiento de cascos de ex-buques de la Armada de México en Sonora, Tamaulipas, Colima y Michoacán.
- Finalmente, para asegurar la disponibilidad y confiabilidad de los medios empleados para la capacitación, adiestramiento y operación, se efectuaron mantenimientos programados a cuatro simuladores de tiro tipo CAST ubicados en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Naval Operativo del Pacífico, Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina, Brigada Anfibia de Infantería de Marina del Golfo y Brigada de infantería de Marina Número 10, ubicadas dos en el Pacífico y dos en el Golfo. Así como trabajos de mantenimiento de primer, segundo y tercer nivel al armamento naval de diversos calibres en los Escalones de Mantenimiento y Grupos de Apoyo a Unidades a Flote (GRAUFLOT's) distribuidos en ambos litorales.

En conjunto estas acciones permitieron fortalecer la disponibilidad, movilidad, seguridad y capacidad de respuesta de las fuerzas navales, optimizar el empleo de los recursos logísticos y mantener en condiciones operativas los medios, equipos y sistemas indispensables para el cumplimiento de las misiones de la Armada de México, contribuyendo a la defensa de la soberanía nacional y a la atención de las operaciones estratégicas encomendadas.

Construcción y modernización de unidades de superficie

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la MARINA a través de la Dirección General de Construcciones Navales (DIGECONSNV), impulsó acciones para fortalecer las capacidades operativas del Poder Naval de la Federación mediante la construcción y modernización de unidades de superficie. Estas acciones fortalecen la capacidad de respuesta de la Armada de México para la vigilancia y seguridad marítima, la protección de los intereses marítimos nacionales, la salvaguarda de la vida humana en la mar y el mantenimiento del Estado de derecho en las zonas marinas mexicanas.

Concluyó la construcción de cuatro Dragas Autopropulsadas: dos en el Astillero de Marina Número 1 “Almirante José Luis Cubría Palma”, en Salina Cruz, Oaxaca; una en el Astillero de Marina Número 2 “Almirante Jesús Santamaría Carrera” en Tampico, Tamaulipas y una en el Astillero de Marina Número 3 “Humberto Martínez Nájera” en Guaymas, Sonora, con lo cual se incrementó la capacidad institucional para ejecutar trabajos de dragado y se fortalecieron las condiciones de seguridad de la navegación, operación y conservación de los puertos.

Asimismo, inició la construcción de un Buque tipo Patrulla Oceánica clase “Yucatán”, en el Astillero de Marina Número 1 “Almirante José Luis Cubría Palma” en Salina Cruz, Oaxaca, correspondiente a un programa de siete unidades, con un avance estructural del 1.50 % al cierre del periodo, lo que permitirá fortalecer las capacidades institucionales de vigilancia marítima, búsqueda y rescate, la protección de los intereses marítimos nacionales y salvaguarda de la vida humana en la mar.

Además, inició la construcción de cuatro Patrullas Costeras clase “Mujeres Ilustres” en el Astillero de Marina Número 2 “Almirante Jesús Santamaría Carrera”, en Tampico, Tamaulipas y dos Patrullas Interceptoras clase “Polaris III” en el Astillero de Marina Número 4 “Ricardo Cházaro Lara”, en Coatzacoalcos, Veracruz, como parte del programa de Construcción de 12 Patrullas Interceptoras y 12 Patrullas Costeras, con un avance estructural de 2.11 por ciento.



Fotografía 3.Draga Construida.

En materia de fortalecimiento logístico, continuó el Programa de Construcción de Buques Logísticos, mediante el rediseño de dos unidades que serán construidas en el Astillero de Marina Número 3 “Humberto Martínez Nájera” en Guaymas, Sonora, este proyecto permitirá incrementar la capacidad institucional para el transporte estratégico de personal, equipo y materiales, así como para proporcionar apoyo logístico a las operaciones navales y al Plan Marina.

Reparación naval y sostenimiento de la infraestructura

La Dirección Ejecutiva de Reparación Naval (DIREJERENAV), preservó, optimizó y actualizó la flota naval de la Armada de México, mediante programas de reparación en carena y a flote mayor, a través de cinco astilleros, cinco centros de reparaciones, un arsenal y seis grupos de apoyo a unidades a flote.

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, los establecimientos de reparación naval efectuaron mantenimiento a 103 Unidades de Superficie en carenas programadas y 55 carenas imprevistas, además de atender 17 embarcaciones del sector privado. Estas acciones fortalecieron la autosuficiencia institucional y redujeron la dependencia de servicios de la industria extranjera. Estos resultados permitieron preservar la operatividad de la flota naval, fortalecer la capacidad de respuesta institucional y aprovechar personal calificado, maquinaria especializada, servicios nacionales y materiales disponibles en el país.

En apoyo a la estrategia permanente de combate al sargazo en las costas del Caribe Mexicano, se mantuvo el Programa de Mantenimiento a 11 Buques Sargaceros, se repotenciaron cinco de estas unidades y se atendieron 32 reparaciones en sitio a sus diversos sistemas, a través del taller móvil de respuesta inmediata coordinado por el Centro de Reparación de Chetumal. Estas acciones contribuyeron a sostener las operaciones de recolección de sargazo y respaldaron la atención de 39,500 toneladas reportadas durante el año.

Además, el 16 de abril del 2026, mediante acuerdo secretarial No. 131/2026 causó alta en el servicio activo de la Armada de México el buque tipo Ropax ARM “SARGASSUM”, clasificado como Sargacero Oceánico clase “NATANS”. Esta incorporación fortalecerá la capacidad institucional para la recolección de sargazo, con una capacidad estimada de hasta 40 toneladas por operación, una vez concluido su proceso de avituallamiento y equipamiento especializado.

De manera complementaria, se realizaron acciones de rehabilitación y mantenimiento en la infraestructura de los astilleros, centros de reparación naval arsenal, con el propósito de conservar sus capacidades de operación. Estos trabajos incluyeron atención a maquinaria,

equipos, sistemas eléctricos, redes hidráulicas, edificios administrativos, talleres, almacenes, plantas industriales, sistemas de contraincendios áreas de apoyo y otros espacios esenciales para el funcionamiento de los establecimientos navales.

Asimismo, se efectuaron reparaciones y mantenimientos a los medios de varada, de los establecimientos de construcción y reparación naval, entre ellos diques secos, diques flotantes, sistemas de achique, compuertas, sincroelevadores, camas de transferencia, winches y varaderos. Estas acciones resultaron fundamentales para mantener la operatividad de la infraestructura especializada que permite ejecutar trabajos de reparación y mantenimiento a las unidades d superficie de la Armada de México.

En conjunto, las acciones desarrolladas por la DIREJERENAV, permitieron fortalecer la capacidad de mantenimiento, recuperación y sostenimiento de la flota naval, mejorar la disponibilidad operativa de las unidades de superficie, apoyar tareas estratégicas como el combate al sargazo y conservar en funcionamiento la infraestructura especializada de reparación naval. Con ello, la MARINA consolidó capacidades institucionales clave para el cumplimiento de sus funciones sustantivas y para el desarrollo del sector marítimo nacional.

Ingeniería y mantenimiento de unidades de superficie.

A través de la Dirección Ejecutiva de Ingeniería y Mantenimiento (DIREDIMAN), la MARINA fortaleció las capacidades operativas de las Unidades de Superficie mediante la adquisición y suministro de refacciones, materiales y equipos, así como la ejecución de acciones de mantenimiento a maquinaria y sistemas de las Unidades de Superficie, embarcaciones menores, balsas salvavidas, motores fuera de borda e intraborda y dispositivos contra incendios. Estas acciones permitieron preservar la disponibilidad y confiabilidad de los medios navales, en apoyo al cumplimiento de las atribuciones de la Armada de México y a las tareas de seguridad interior del país.

Como resultado, se efectuaron 21 mantenimientos mayores (*overhaul*) a 11 buques y ocho mantenimientos mayores (descarbonización) a cinco buques, con lo cual se fortaleció su condición operativa y se aseguró su disponibilidad para el cumplimiento de las misiones institucionales.

Asimismo, en el Buque Escuela “CUAUHTÉCMOC” (BE-01) en el Astillero de Marina Número 1 “Almirante José Cubria Palma” en Salina Cruz, Oaxaca, se efectuó el reemplazo de diversos componentes y sistemas esenciales, entre ellos una planta de tratamiento de aguas residuales, dos purificadores de combustible, dos electrobombas de trasiego de combustible,

dos calentadores de agua, tres bombas de refrigeración y dos bombas de agua de mar del sistema de aire acondicionado, una planta desalinizadora, tres motogeneradores y un tablero eléctrico de distribución de potencia y alumbrado. Estas acciones permitieron fortalecer la seguridad y confiabilidad operativa del buque y garantizar las condiciones necesarias para las prácticas de viaje de los cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, contribuyendo a su formación técnica, práctica, profesional y al desarrollo de las competencias requeridas para su futura participación en las operaciones y acciones del Plan Marina.

De igual forma concluyeron los trabajos de mantenimiento mayor (*Overhaul*) de dos buques de investigación oceanográfica, con lo cual se fortaleció su condición operativa y se aseguró su disponibilidad para el desarrollo de actividades de investigación oceanográficas y científica de interés institucional y nacional.

Se fortaleció el Programa de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de balsas salvavidas, extintores, sistemas de contraincendios de las Unidades de Superficie y Establecimientos Navales, así como de embarcaciones menores y motores fuera de borda e intraborda. Como parte de estas acciones, se efectuó el mantenimiento preventivo y la recarga de agente extintor a 2,254 extintores portátiles, se atendieron 55 motores fuera de borda e intraborda y se realizaron labores de inspección y avituallamiento a 203 balsas salvavidas autoinflables.



Fotografía 4. Buque Escuela "CUAUHTÉMOC" (BE-01).

Con ello, se fortalecieron las condiciones de seguridad y respuesta ante emergencias, así como la capacidad de las unidades para proteger los intereses marítimos nacionales y salvaguardar la vida humana en la mar.

Fortalecimiento de comunicaciones, informática e infraestructura tecnológica.

Con el fin de prevenir la pesca y el comercio ilegal de totoaba, sus partes y/o derivados, en protección de la vaquita marina, la MARINA a través de la Dirección Ejecutiva de Comunicaciones e Informática instaló 850 dispositivos de rastreo satelital en embarcaciones del Golfo de California, en San Felipe, Baja California, y Golfo de Santa Clara, Sonora, esta acción fortaleció las capacidades de monitoreo y control de las actividades pesqueras, contribuyó al aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y marinos y reforzó las acciones institucionales para la protección de la vaquita marina y al cumplimiento de la normatividad aplicable en materia pesquera y ambiental.

Asimismo, se efectuó el mantenimiento correctivo de 45 terminales satelitales en banda L y de nueve sistemas satelitales en banda Ku, además de la instalación de dos nuevas estaciones satelitales en banda Ku en el Sector Naval de Puerto Libertad (NAVLIB) en Pitiquito, Sonora y en el Centro de Reparaciones Navales de Madero (CENREPMAD-1) en Ciudad Madero, Tamaulipas.

De igual forma, se modernizaron 18 sistemas satelitales en banda Ku de unidades de superficie, con lo cual se incrementó la disponibilidad y confiabilidad de las comunicaciones satelitales y se fortaleció la continuidad de los servicios de telecomunicaciones indispensables para el desarrollo de las operaciones navales.

En materia de infraestructura tecnológica, se establecieron las bases para la implementación del SITE Alternativo de la Secretaría de Marina, con lo cual se fortalece la resiliencia del SITE central y se avanza hacia niveles de disponibilidad y continuidad asociados con indicadores de TIER-4. Este proyecto permitirá asegurar la persistencia de los servicios tecnológicos institucionales ante fenómenos climatológicos, socio-organizativos y desastres naturales, con impacto directo en la continuidad de las actividades administrativas, logísticas y operativas de la SEMAR.

Procesamiento y almacenamiento de información

Asimismo, se modernizó la infraestructura de procesamiento y almacenamiento mediante la sustitución de cinco servidores de alto rendimiento y un sistema de almacenamiento avanzado con 80 TB en discos duros de estado sólido (SSD), esta infraestructura soporta una plataforma

de virtualización empresarial con capacidad para gestionar 762 instancias simultáneas, 301 bases de datos productivas, 204 históricas y 86 de desarrollo. Como resultado, se incrementó la capacidad de procesamiento y almacenamiento institucional y se fortaleció el desempeño, velocidad y disponibilidad de los sistemas informáticos, con tiempos de respuesta más eficientes para la operación de aplicaciones críticas y el acceso a información institucional.

Servicio de correo electrónico

Para fortalecer la seguridad de la infraestructura de correo electrónico institucional, se actualizaron herramientas de administración y licenciamiento, se reforzaron las acciones de concientización del personal naval y civil de la MARINA y se implementaron controles de seguridad de la información. Asimismo, se actualizó la plataforma de correo electrónico de la versión 10.1.16 a 10.1.18, con mejoras en los mecanismos de criptografía y autenticación asociados a los protocolos. Estas acciones fortalecieron la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los servicios de correo electrónico de los dominios institucionales, así como la capacidad de prevención y mitigación ante amenazas cibernéticas.

Centro de Operaciones de Red (NOC)

A través del Centro de Operaciones de Red (NOC), se fortalecieron los procesos de soporte técnico, gestión de incidencias, atención a usuarios y monitoreo de los servicios informáticos e infraestructura tecnológica institucional. Estas acciones permitieron mejorar los tiempos de atención y respuesta, incrementar la disponibilidad de los servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y estandarizar los mecanismos de seguimiento y control. De manera complementaria se inició la incorporación de herramientas de automatización e inteligencia artificial para optimizar la atención al usuario final y racionalizar el uso de recursos humanos y materiales. Con ello se fortalecen las condiciones tecnológicas que respaldan las operaciones de los Mandos, Unidades y Establecimientos Navales.

Asimismo, continuó la ejecución del Proyecto de Modernización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), con acciones dirigidas a incrementar la disponibilidad, capacidad, seguridad y confiabilidad de los servicios informáticos que sustentan la operación institucional. Las acciones implementadas contribuyen al fortalecimiento de la continuidad operativa, al incremento de la disponibilidad y desempeño de los servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), así como al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, proporcionando un soporte tecnológico más eficiente para el desarrollo de las operaciones navales.

Mecanismos de seguridad informática

De igual forma, se implementó un gestor de actualizaciones de parches de seguridad para 5,000 equipos de cómputo de la red informática institucional. Esta medida permitió fortalecer la protección de los activos tecnológicos, reducir la exposición ante vulnerabilidades y contribuir a la estabilidad y disponibilidad de los servicios de red que sustentan las operaciones navales.

Conmutador de la Secretaría de Marina

Por otra parte, se optimizaron los protocolos de evaluación de calidad en el servicio de atención telefónica que proporciona el conmutador de la Secretaría de Marina. Como resultado, se establecieron métricas mensuales para evaluar el desempeño del servicio y fortalecer de manera continua la calidad de atención a la ciudadanía y al público en general.

Proyecto de la Red Integrada Nacional de Radiocomunicación (RINR)

En el marco del proyecto de la Red Integrada Nacional de Radiocomunicación (RINR), la MARINA suscribió convenios con diversas entidades federativas y dependencias de la Administración Pública Federal para consolidar la RINR.

Además, incorporó nuevos sitios de repetición con tecnología P25 en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), particularmente en las líneas ferroviarias FA, Z y K, así como en zonas estratégicas de operación. Estas acciones ampliaron la cobertura, optimizaron el uso de la infraestructura disponible y fortalecieron las capacidades de comunicación institucional.

Actualización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)

Se modernizó la infraestructura tecnológica institucional mediante el fortalecimiento del Site Central y del sitio redundante, además de la actualización del *hardware* y *software* que soportan las redes de área amplia, redes locales y redes privadas virtuales de los Mandos, Unidades y Establecimientos Navales.

La modernización fortaleció la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la infraestructura informática institucional, incrementó la eficiencia operativa, mejoró la compatibilidad tecnológica y reforzó la capacidad de respuesta ante amenazas cibernéticas, en beneficio de las operaciones navales.

Actualización de la Red de Radiocomunicaciones Troncalizada P25

Se instalaron tres nuevos sitios de repetición P25 y se reubicaron tres sitios adicionales para ampliar la cobertura de comunicaciones estratégicas. Esta actualización fortaleció las capacidades operativas de los Mandos, Unidades Operativas y Establecimientos Navales.

Modernización de sistemas informáticos institucionales

Sistema Integral de Recursos Financieros (RECFIN)

En diciembre de 2025 entró en operación el Subsistema de Control de Programas y Proyectos de Inversión (SICPPI), el cual permitió dar seguimiento, control y comprobación a los recursos financieros asignados a los programas y proyectos de inversión (PPI's), así como a los proyectos financiados con recursos de fideicomisos (aduanas y aeroportuario) y aquellos derivados de fenómenos naturales de la Secretaría de Marina - Armada de México. Con esta herramienta se garantizó la transparencia, la trazabilidad y la eficiencia en la gestión presupuestal, mediante el resguardo de documentación comprobatoria, el enlace con los sistemas hacendarios institucionales (SICOP y SIAFF), la digitalización de expedientes y la generación oportuna de reportes.

Posteriormente, el 20 de mayo de 2026, se puso en marcha el Subsistema de Proceso de Presupuestación del Gasto (SIPPGA), herramienta fundamental para la planeación, programación, control y evaluación de los recursos financieros de la institución. Para optimizar su funcionamiento, se incorporó un filtro de búsqueda inteligente y se implementaron *dashboards* digitales orientados al análisis y seguimiento del presupuesto asignado. De este modo, se aseguró una administración del gasto eficiente, transparente y apegada a la normatividad aplicable.

Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH)

Se optimizaron diversos subsistemas del Sistema Integral de Recursos Humanos para eficientar y transparentar la selección del personal naval convocado a ascenso por facultad del Alto Mando y Mando Supremo (PFAM y PFMS). Para lograrlo, se mejoraron el Subsistema de Evaluación de Conocimientos (SIEC), el Subsistema de Información para el Personal de la Armada (SIPAM) y el Subsistema de la Jefatura de Operaciones Navales (SIJOPNAV), incorporando un panel de consulta con pre-reportes y reportes finales de calificaciones.

En septiembre de 2025, se implementó el Módulo de Seguro Institucional en el Subsistema de Seguridad Social (SISS), con el fin de modernizar la gestión administrativa y optimizar los servicios ofrecidos por la MARINA y el ISSFAM en beneficio del personal naval y sus derechohabientes. Mediante la captura estandarizada y la validación de datos en el sistema, se aseguró una mayor confiabilidad en los registros, así como un mejor control y seguimiento de los trámites.

Asimismo, en septiembre de 2025 se puso en marcha el Módulo de Capacitadores en el Subsistema de Recursos Humanos de Personal Civil (RHCivil), lo que automatizó la captura de información, incrementó la transparencia y mejoró la validación en los trámites de contratación de prestadores de servicios en los establecimientos navales. Posteriormente, en mayo de 2026, este esquema se amplió para incorporar al personal civil docente de la Universidad Naval (UNINAV).

Sistema Integral de apoyo al Sector Educativo Naval (SIASEN).

El SIASEN fortaleció el apoyo a la Universidad Naval en el control académico, disciplinario, psicopedagógico y al personal de Cadetes, alumnado, docencia en los planteles Educativos Navales. En diciembre de 2025 se integraron los portales de registro de aspirantes a escuelas de nivel técnico superior y nivel profesional en un solo portal. Asimismo, en abril de 2026 se implementaron diversas actualizaciones en el Sistema de Registro y Control de Aspirante Web (SIRCAWEB), consistente en:

- Fortalecimiento de la seguridad en el inicio de sesión mediante un doble factor de autenticación, liberado en junio de 2026.
- Se adecuó el módulo de evaluación psicológica para adaptarlo a los nuevos procesos, lo que incluyó la creación de un espacio para administrar listas de implicaciones de riesgo, la revisión de la evolución psicológica por parte de un supervisor y la ampliación del módulo de avance de dos a tres semanas de evaluación.
- Se implementó la generación automática de un reporte ejecutivo sobre la situación psicológica de los aspirantes.

Como resultado de estas acciones, durante el proceso de selección de 2026 se atendió de manera eficiente a un total de 25,318 aspirantes interesados en la oferta educativa de la Secretaría de Marina.

Implementación de TIC en Infraestructura Naval

Se efectuó la implementación de infraestructura tecnológica en diversos proyectos institucionales de construcción, ampliación, remodelación y modernización. Como resultado, se inauguró el Hospital Naval de Yucalpetén, Yucatán, y se concluyeron los preparativos para la entrega de los proyectos correspondientes a los hospitales navales de Isla Mujeres, Quintana Roo; Ensenada, Baja California; Tampico, Tamaulipas; y Manzanillo, Colima, así como de las instalaciones del Mando de la Tercera Región Naval en Dos Bocas, Tabasco.

Asimismo, se avanzó en las gestiones para la instalación de servicios tecnológicos en el proyecto de modernización del Mando Naval del Sector Naval de Puerto Peñasco, Sonora. De igual forma, se dio soporte a los proyectos derivados de la creación de los sectores navales de Puerto Libertad, en Pitiquito, Sonora, y Punta Colonet, en Ensenada, Baja California, así como a la construcción del Hospital Naval de Salina Cruz, Oaxaca.

Fortalecimiento Jurídico

Con fundamento en las atribuciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, se participó en la elaboración, emisión de opinión jurídica favorable y validación del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre de 2025. Esta participación aseguró la incorporación de las actividades de ciberdefensa y ciberseguridad en la conducción de las operaciones militares, así como del uso de la inteligencia artificial para optimizar procesos y fortalecer la efectividad operativa en el ciberespacio, el espectro electromagnético, las operaciones de información y el dominio espacial, en apoyo a las operaciones navales.

Asimismo, se colaboró en la elaboración, emisión de opinión jurídica favorable y validación del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2025. Esta intervención permitió incorporar disposiciones para la planeación, conducción y ejecución de actividades de seguridad, ciberseguridad y ciberdefensa orientadas a la protección de la infraestructura crítica de la Secretaría de Marina y de la Armada de México, así como definir con mayor precisión las competencias, estructuras y atribuciones de sus unidades administrativas y operativas. Con ello, se fortaleció el marco jurídico y organizacional de la Institución.

Inteligencia, vigilancia y sistemas para la conducción de operaciones navales

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se realizaron seis evaluaciones técnico-operativas y emitieron cuatro opiniones técnicas sobre la actualización de herramientas para la obtención, procesamiento y análisis de información. Estas acciones fortalecieron las capacidades institucionales para validar soluciones tecnológicas y mejorar la oportunidad, precisión y confiabilidad del análisis de información estratégica.

Asimismo, se fortalecieron las capacidades operativas institucionales a través de la adquisición, mantenimiento y operación de sistemas de Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento (ISR, por sus siglas en inglés *Intelligence, Surveillance, and Reconnaissance*). Este esfuerzo incrementó la capacidad para la obtención, integración, procesamiento y explotación de información de interés operativo y estratégico, con beneficios directos en la generación de inteligencia útil para la toma de decisiones.

En consecuencia, se fortaleció la conciencia situacional institucional y se optimizó el apoyo a la planeación y conducción de las operaciones navales, lo que contribuyó a una respuesta más eficaz ante requerimientos operativos y estratégicos.

Profesionalización del personal en inteligencia

La MARINA, a través de la Unidad de Inteligencia Naval (UIN), capacitó a 1,092 elementos navales mediante su programa anual, con actividades académicas impartidas en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), centros de adiestramiento nacionales y plataformas virtuales, en coordinación con instituciones internacionales. Asimismo, 51 elementos navales participaron en cursos en el extranjero, lo que amplió su formación especializada y fortaleció el intercambio de conocimientos y mejores prácticas.

Como resultado, la MARINA fortaleció las capacidades técnicas, operativas y analíticas de su personal en materia de inteligencia, elevó su nivel de especialización y consolidó una mayor preparación institucional para atender requerimientos estratégicos y operativos. Este esfuerzo contribuyó al desarrollo del capital humano y al fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la Institución.

Además, se realizaron cinco actividades de capacitación y actualización profesional, con la participación acumulada de 26 elementos navales en materias de inteligencia y análisis de información. Como resultado, se fortalecieron las capacidades técnicas y analíticas de su personal.



Fotografía 5. Profesionalización en materia de inteligencia.

Modernización de Mando y Control e inteligencia artificial

Con el propósito de perfeccionar el seguimiento de las operaciones y fortalecer la coordinación entre los Mandos Navales y las unidades operativas, la MARINA impulsó un programa permanente de mejora en infraestructura, sistemas, equipos y capacitación del personal, durante el 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, consolidando una red tecnológica confiable para la toma de decisiones institucionales y la coadyuvancia con los tres niveles de gobierno:

- Se actualizaron tres “Sistemas de Enlace de Datos de la Armada de México” instalados a bordo de unidades de superficie, con el objetivo primordial de robustecer el intercambio de información táctica y optimizar la sincronización operativa durante el desarrollo de las misiones navales.
- Asimismo, se renovaron cuatro “Sistemas de Mando y Control de la Armada de México” en diversos Mandos Navales, incrementando de manera sustancial sus capacidades para el monitoreo, seguimiento y conducción de las operaciones ejecutadas por las unidades subordinadas en sus respectivas jurisdicciones.

- Además, se programó e inició la instalación de un “Sistema de Enlace de Datos” y un “Sistema de Mando y Control de la Armada de México” en la Décima Segunda Flotilla de Unidades de Superficie, consolidando la interoperabilidad y el flujo eficiente de información táctica para las fuerzas desplegadas.

En enero de 2026, la MARINA creó la Sección Novena Inteligencia Artificial, dependiente de la Jefatura de Operaciones Navales, con el objetivo de asesorar al Jefe de Operaciones Navales en apoyo a la toma de decisiones mediante capacidades avanzadas de análisis de datos, predicción de amenazas y automatización de tareas. Esta acción fortaleció la estructura institucional dedicada a la incorporación de tecnologías emergentes y mejoró la eficacia y eficiencia de las operaciones navales.

De igual forma, en 2026 la MARINA autorizó el desarrollo de cinco proyectos tecnológicos con inteligencia artificial, a cargo del Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico (ININDETEC). Dichos proyectos se orientaron al fortalecimiento de las operaciones navales mediante la optimización de capacidades en inteligencia de ciberamenazas, inteligencia de señales, guerra electrónica, conocimiento del entorno marítimo y preposicionamiento de medios logísticos de apoyo en zonas y escenarios de desastres naturales. Como resultado, la Institución consolidó capacidades estratégicas para elevar la anticipación, la eficiencia operativa y la respuesta ante riesgos y emergencias.

Asimismo, la MARINA fortalece sus capacidades institucionales de inteligencia y análisis mediante la implementación de herramientas tecnológicas y esquemas especializados de gestión del riesgo. Estas acciones permiten mejorar la prevención, la detección oportuna de amenazas y la toma de decisiones en áreas estratégicas para la seguridad marítimo-portuaria y aduanera.

Plataforma de Inteligencia Situacional (PIS)

La Plataforma de Inteligencia Situacional (PIS) fortaleció las capacidades de monitoreo, análisis e intercambio de información operativa en tiempo real en las 22 Unidades de Protección Marítima y Portuaria (UNAPROP) de la MARINA, ubicadas en las Regiones Navales Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Octava y Décima. Mediante el análisis de datos y herramientas de inteligencia artificial, la plataforma permitió identificar oportunamente riesgos y amenazas, optimizar la toma de decisiones y fortalecer la coordinación, prevención y disuasión en los recintos portuarios bajo responsabilidad de la MARINA.

Grupo de Análisis de Riesgo

Se pusieron en operación 22 Grupos de Análisis de Riesgo (GAR) en igual número de puertos geoestratégicos del país, con lo que se consolidó el perfilamiento de carga contenerizada mediante el uso de plataformas tecnológicas especializadas y el intercambio de información de inteligencia, lo que permitió la emisión de 203 Avisos de Seguridad Nacional y el fortalecimiento de los procesos de inspección de mercancías de interés.

Capacitación en sistemas de mando, control y comunicaciones

Con el propósito de asegurar el uso eficaz de las herramientas tecnológicas durante la planeación, coordinación y seguimiento de las operaciones navales, la MARINA impulsó de manera permanente la preparación y actualización de los recursos humanos responsables de operar, administrar y mantener los sistemas de mando y control:

- Se impartieron seis cursos de “Mantenimiento del Sistema de Enlace de Datos de la Armada de México”, logrando capacitar a un total de 108 elementos navales encargados de la preservación y soporte técnico de los equipos de comunicación táctica.
- Asimismo, se llevaron a cabo 13 cursos de “Operaciones de Sistemas de Mando y Control”, instruyendo a 284 elementos en el manejo eficiente de plataformas tecnológicas para la conducción de operaciones.
- Además, se desarrollaron 31 cursos de “Capacitación para personal que se desempeña como Capitán de Turno en el Centro de Mando y Control de la Armada de México y de Permanencia en los Mandos Navales”, certificando a 62 elementos clave para la toma de decisiones y el seguimiento operativo permanente.

En materia de comunicaciones, se fortaleció el Sistema de Comunicaciones de la Secretaría de Marina-Armada de México y se consolidó la Red Estratégica de Mando para mejorar la interoperabilidad entre los Mandos Navales, la Jefatura de Operaciones Navales y las unidades operativas de superficie, terrestres y aéreas, como parte de este esfuerzo se realizaron las siguientes acciones:

- Se ejecutó el Plan de Capacitación para personal naval del 1 al 11 y del 15 al 25 de septiembre de 2025, del 6 al 10 y del 20 al 30 de octubre de 2025, del 9 al 20 febrero de 2026 y del 2 al 27 de marzo de 2026, donde se impartieron los cursos “Planeación y Programación de Redes HF y Multibanda”, “Operación de Equipos MB y HF Harris”, “Operación y Programación de Equipos RF-7800-V” y “Operación de Equipos de Comunicaciones Navales”, en las Instalaciones de la Sección de Comunicaciones por parte de personal de la Compañía

SYSPRO-HARRIS en México, y se capacitó a 45 elementos quienes fortalecieron sus capacidades técnicas para la operación de equipos y redes de comunicaciones.

- Adicionalmente, en las instalaciones de la Sección de Comunicaciones del 3 al 5 de noviembre de 2025, participó en el “Curso de Operadores de la Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales (RITN)”, impartido por personal de citada Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales (RITN), donde se capacitó a tres elementos en el manejo y operación de dicha red. Con ello, la MARINA reforzó sus capacidades de coordinación y operación en redes de telecomunicaciones navales de alcance internacional.

En conjunto las acciones desarrolladas permitieron fortalecer de manera integral las capacidades operativas, logísticas tecnológicas, de inteligencia, mando control y comunicaciones de la MARINA, los principales resultados se reflejaron en una mayor disponibilidad de medios aéreos, navales y terrestres; mejores condiciones de mantenimiento, reparación, equipamiento y conectividad; una infraestructura tecnológica más segura y resiliente; y personal capacitado para atender requerimientos estratégicos y operativos. Todo ello contribuyó a consolidar la capacidad de respuesta institucional en apoyo a la defensa de la soberanía nacional, la seguridad marítima y el mantenimiento del Estado de derecho.

Estrategia 1.2 Ampliar las capacidades logísticas, operativas y humanas del Plan Marina en casos de emergencia y/o desastre para mitigar los efectos que produce a la población, con un enfoque de derechos humanos, asistencia humanitaria y perspectiva de género.

Se orientó a ampliar las capacidades logísticas, operativas y humanas del Plan Marina para atender emergencias y desastres, con el propósito de mitigar sus efectos en la población, bajo un enfoque de derechos humanos, asistencia humanitaria y perspectiva de género. Para ello la MARINA fortaleció el abastecimiento institucional, la gestión de bienes e inmuebles, la capacidad de respuesta operativa, la atención a la población afectada, la capacitación especializada y la coordinación interinstitucional. En conjunto, estas acciones permitieron mejorar la oportunidad de respuesta, ampliar la cobertura de auxilio y consolidar la actuación institucional en apoyo a la población civil.

Fortalecimiento logístico y abastecimiento institucional

La MARINA, a través de la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones (DIREADQUIS), realizó procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios con criterios de eficacia, eficiencia,

imparcialidad y transparencia, con el propósito de atender las necesidades de las operaciones navales y del desarrollo institucional en las mejores condiciones para la Institución.

En materia aduanal, efectuó el despacho de mercancías adquiridas en el extranjero para Unidades Operativas y Establecimientos Navales, mediante 183 operaciones de importación y siete de exportación por la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, 177 operaciones de importación adicionales por esa misma aduana, así como cinco importaciones por la Aduana del Aeropuerto Felipe Ángeles y una por la Aduana Marítima de Veracruz. Con ello, la MARINA aseguró el flujo oportuno de bienes estratégicos y fortaleció su capacidad de apoyo logístico y operativo; generado un ahorro significativo para la Institución.

Asimismo, mediante el abastecimiento de recursos materiales y adquisición de bienes, la MARINA, atendió el suministro y control de los recursos materiales necesarios para cubrir los requerimientos prioritarios de los Mandos, Unidades y Establecimientos Navales, así como el equipamiento de instalaciones de reciente creación consideradas proyectos prioritarios del Alto Mando y del Gobierno de México.

Con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, la MARINA adquirió y abasteció bienes de gasto corriente, entre ellos acumuladores, neumáticos, cámaras y corbatas, pintura marina, pintura vinílica, colchones, utensilios para alimentación, material de limpieza y útiles de oficina. Con ello, fortaleció la operatividad del parque vehicular, los buques y las instalaciones navales, y aseguró mejores condiciones para el cumplimiento de sus funciones institucionales.

De igual forma, en gasto de inversión, adquirió vehículos, mobiliario, herramientas, equipo de administración y maquinaria industrial para el equipamiento de proyectos estratégicos, entre ellos la Fábrica de Vestuario y Equipo en las Instalaciones Logísticas de la MARINA en la Ciudad de México (CDMX), la Base Aeronaval de Acapulco, la Torre Médica Naval de Alta Especialidad de Veracruz, los Hospitales Regionales Navales de Tampico, Manzanillo, Dos Bocas, Paraíso y Chiltepec, Tab., así como el Centro de Réplicas Tecnológicas en Antón Lizardo. Con ello, la MARINA amplió su capacidad operativa, logística, médica y tecnológica.

Aprovechamiento de bienes e infraestructura institucional

En materia de bienes muebles, el 6 de mayo de 2026, concluyó la donación de 487 bienes del Hospital Naval de Yukalpetén a favor del Estado de Yucatán, con lo que fortaleció la infraestructura de salud local y regional y mejoró las condiciones de atención médica para la población de Progreso, Yucatán, y sus alrededores.

Asimismo, concluyó el 1 de febrero, 13 de mayo, 5, 24 de junio y 1 de agosto de 2026, el proceso de donación de los cascos de los ex buques CORRIENTES, ONJUKU, ZAMORA, ORTEGA y SERI a favor del Estado de Tamaulipas. Como resultado, estas estructuras se integraron al polígono del Sistema Arrecifal Artificial de Tamaulipas (SAAT). Además, el 10 de julio y 20 de agosto concluyeron los procesos de donación de los cascos de los exbuques MARISCAL y MONASTERIO a favor del Estado de Sonora integrándose al polígono constelación “Anela” del Sistema Arrecifal de Sonora (SAAS); lo que generó un impacto positivo en el medio marino mediante la creación de arrecifes artificiales que favorecen la formación de hábitats y refugios para diversas especies de flora y fauna del Golfo de México y de California, respectivamente.

Estas acciones promovieron el aprovechamiento social y ambiental de bienes institucionales y contribuyeron a la conservación y restauración de los ecosistemas marinos en congruencia con los objetivos de la Política Nacional para el Manejo Sustentable de Mares y Costas de México (PNMSMCM).

En materia inmobiliaria la MARINA cuenta con 810 inmuebles, registrados en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal a cargo del Instituto de Administración de Avalúos y Bienes Nacionales dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (INDAABIN-SHCP).



Fotografía 6. Donación de ex buques de la Armada de México para el polígono del SAAT.

En este marco, formalizó la donación de 22 inmuebles a favor de la Federación y con destino a la SEMAR, de los cuales 20 fueron a través de Contrato Privado y dos por Escritura ante Notario Público, ubicados en los estados de Sonora, Tabasco, Campeche, mismos que se consideran regularizados de conformidad con el artículo 59 fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales (LGBN), con relación al artículo 118-6 fracción I, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicio Generales (MAAGRMSG).

Regularizó 19 inmuebles ubicados en Tabasco y Oaxaca, a través de la figura del Acuerdo de Destino de conformidad con el artículo 61 de la Ley General de Bienes Nacionales (LGBN).

Obtuvo un Convenio Modificatorio ante el Grupo Aeroportuario Centro Norte OMA para actualizar la superficie que ocupa la SEMAR en el Aeropuerto Internacional de Mazatlán, Sin.

Asimismo, suscribió siete actas de Entrega-Recepción Física, Jurídica y Administrativa a favor de la Dirección General de Puertos (DGP), sobre siete inmuebles ubicados en Sonora, Sinaloa, Baja California, Baja California Sur y Nayarit.

Gestión de recursos para la operación institucional

La MARINA realizó gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la recuperación de ingresos excedentes por concepto de Derechos, Productos y Aprovechamientos, con el propósito de fortalecer el presupuesto institucional. Estos recursos permitieron mejorar la calidad de los servicios, atender gastos de operación y mantenimiento, y respaldar el ejercicio del gasto bajo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia.

Asimismo, realizó gestiones ante la SHCP para la recuperación de los ingresos excedentes por concepto de aprovechamientos cubiertos por las Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) como contraprestación de los títulos de concesión, así como de aquellos determinados por la propia Secretaría. Estas acciones se sustentaron en lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, y se destinan en 90% a la Secretaría de Marina para su aportación a Fideicomiso para el Desarrollo Marítimo Nacional, y en 10% al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Como resultado, la MARINA fortaleció la gestión financiera de recursos estratégicos para destinarlos a adquisiciones de bienes, prestación de servicios y obras públicas vinculadas con proyectos de inversión en infraestructura. Este mecanismo respaldó el desarrollo y fortalecimiento de las Administradoras del Sistema Portuario Nacional e impulsó el

Desarrollo Marítimo Nacional sostenible e integral, con beneficios directos en la capacidad institucional, operativa y de modernización del sector portuario.

Capacidad permanente de auxilio, búsqueda y rescate.

La MARINA mantiene capacidades permanentes de búsqueda, rescate y vigilancia marítima para salvaguardar la vida humana en la mar y brindar auxilio oportuno a la población en situaciones de emergencia. A través de su despliegue operativo en ambos litorales del país, la Institución fortalece la atención de incidentes marítimos y costeros, mejora la capacidad de respuesta ante contingencias y consolida su función de apoyo a la seguridad y protección de las personas en aguas nacionales.

En este marco, la MARINA cuenta con 34 Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima en ambos litorales del país, las cuales contribuyen a salvaguardar la vida humana en la mar mediante el empleo de unidades de superficie, aéreas y terrestres, en beneficio de las personas que realizan actividades marítimas en aguas nacionales, con apoyo del Plan Marina.



Fotografía 7. Estación Naval de Búsqueda y Rescate.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la MARINA fortaleció su capacidad de respuesta institucional en materia de búsqueda, rescate y auxilio a la población mediante el empleo de buques, embarcaciones menores, aeronaves, vehículos, ambulancias, Estaciones de Búsqueda y Rescate, puestos de salvavidas de playa y puestos de socorro. Estas acciones incrementaron la cobertura operativa, mejoraron la oportunidad de atención y reforzaron la protección de la vida humana en la mar y en zonas costeras.

Atención a emergencias y apoyo a la población afectada

Como parte de la respuesta institucional ante emergencias ocasionadas por lluvias severas y en coordinación con empresas privadas, la MARINA movilizó 131 unidades de maquinaria y vehículos pesados para ejecutar labores de limpieza y desazolve en los municipios de Poza Rica, Álamo, El Higo, Tempoal y Chahuatlán, en Veracruz, así como en Huehuetla, Hidalgo.

Como resultado, logró la extracción de 141,390 metros cúbicos de lodo y escombros, lo que permitió restablecer condiciones de seguridad, facilitar la recuperación de zonas afectadas y fortalecer la atención oportuna a la población damnificada. Esta acción amplió la capacidad de respuesta institucional y contribuyó a la rehabilitación de espacios y vialidades en beneficio de las comunidades afectadas.

En apoyo a la población civil la Región Naval Central (RN-C) participó en diversos eventos relevantes en la Ciudad de México y otras entidades del país, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno. Entre las acciones realizadas destacaron intervenciones por explosiones, incendios, colapsos estructurales, accidentes carreteros y descarrilamientos, mediante el despliegue de brigadas de respuesta a emergencias, Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano (*Urban Search and Rescue*) USAR-MARINA, personal de sanidad naval, binomios caninos, vehículos especializados, ambulancias y drones. Estas intervenciones fortalecieron la coordinación interinstitucional, ampliaron la capacidad de auxilio y contribuyeron a la protección de personas bienes e infraestructura.

Asimismo, ante fenómenos meteorológicos registrados en varios estados del país, la RN-C se sumó a la implementación del Plan Marina en su fase de auxilio mediante el despliegue de brigadas de respuesta a emergencias, células USAR-MARINA y personal de sanidad naval. Como resultado, ejecutó acciones de análisis de riesgos, reconocimiento de zonas afectadas, salvamento de personas, localización de desaparecidos y atención médica de primer contacto, lo que fortaleció la respuesta institucional ante desastres y amplió el apoyo humanitario a la población afectada:



Fotografía 8. Equipo USAR-MARINA

- El 10 de septiembre de 2025, con motivo de la explosión de una pipa de gas LP (Licuado de Petróleo) ocurrida en el Distribuidor vial de La Concordia, alcaldía Iztapalapa, el personal naval se integró al Sistema de Comando de Incidentes, mediante la participación de 13 elementos con vehículos especializados y apoyo médico, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para la atención de la emergencia.
- El 9 de enero de 2026, derivado de una explosión ocasionada por una fuga de gas en la colonia Paseos de Taxqueña, fueron desplegados 16 elementos de la Brigada de Respuesta a Emergencias, un Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR-MARINA) integrado por 17 elementos, seis bomberos, dos binomios caninos y cuatro vehículos. Durante la atención del incidente se realizaron evaluaciones estructurales, trabajos de apuntalamiento, reconocimientos aéreos con drones y evacuación preventiva de civiles.
- Del 24 al 26 de enero de 2026, apoyó en la extinción de un incendio de pastizal en la colonia López Portillo, alcaldía Tláhuac, mediante el despliegue de personal naval y vehículos especializados, con intervención en un área aproximada de 2,000 metros cuadrados.



Fotografía 9. Equipo de Bomberos de la MARINA.

- El 1 de mayo de 2026, combatió un incendio registrado en una fábrica de textiles y en un espacio contiguo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, ubicados en la alcaldía Tláhuac, cinco elementos navales con un vehículo multipropósito contra incendios.
- El 17 de mayo de 2026, acudió en apoyo de las autoridades civiles para atender un incendio en una bodega de plásticos situada en la alcaldía Iztapalapa, donde desplegaron nueve elementos navales así como un vehículo multipropósito contra incendio y una ambulancia para las labores de combate y control de incendios y apoyo al personal civil.
- El 3 de junio de 2026, para apoyar en la extinción del incendio en una bodega del Mercado de Jamaica, en la alcaldía Venustiano Carranza, acudieron nueve elementos navales con un vehículo multipropósito contra incendio y una ambulancia. Estas intervenciones reforzaron la capacidad de auxilio interinstitucional y contribuyeron a la protección de personas, bienes e infraestructura en zonas urbanas.
- Ante los fenómenos meteorológicos registrados del 6 al 9 de octubre de 2025 en los estados de Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí, Querétaro y Veracruz, la Región Naval Central se sumó a la implementación del Plan Marina en su fase de auxilio en los municipios más afectados. Para ello, desplegaron nueve Brigadas de Respuesta



Fotografía 10. Plan Marina en Fase de Auxilio.

a Emergencias, dos células del Equipo USAR-MARINA y personal de Sanidad Naval. Como resultado, ejecutó acciones de análisis de riesgos, reconocimiento de zonas afectadas, salvamento de personas, localización de desaparecidos y atención médica de primer contacto, lo que fortaleció la respuesta institucional ante desastres y amplió el apoyo humanitario a la población afectada.

- Del 28 al 30 de diciembre de 2025, con motivo del descarrilamiento del Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, ocurrido en las inmediaciones del poblado de Nizanda, municipio de Ixtaltepec, Oaxaca, la MARINA desplegó al Equipo USAR-MARINA con un vehículo especializado, en apoyo al Mando Naval jurisdiccional, así como vehículos, ambulancias terrestres y una aérea, así como un dron táctico.
- El 28 de febrero de 2026, con motivo de la volcadura de un autobús sobre la carretera Xochimilco-Oaxtepec, a la altura de la Curva del Diablo, se desplegó un Equipo USAR-MARINA, así como una ambulancia, dos vehículos y 15 elementos, para la atención del accidente, desarrollando actividades para la extracción del vehículo siniestrado y desbloqueo del camino. Asimismo, el personal de Sanidad Naval brindó atención prehospitolaria a tres personas civiles.
- Del 9 al 10 de marzo de 2026, derivado del colapso de un edificio en proceso de demolición, ubicado en la avenida San Antonio Abad, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, la Secretaría de Marina, contribuyó con un Equipo USAR-MARINA para efectuar operaciones de búsqueda y rescate. Asimismo, se integró al Sistema de Comando de Incidentes; y se recuperaron dos cuerpos.
- Del 2 al 22 de marzo de 2026, llevó a cabo la Jornada de Atención Médica de Primer Contacto (AMPC) en los municipios de Puente de Ixtla, Jojutla, Tlaquilenango, Xoxocotla, Yautepec y Cuautla, en el estado de Morelos, en coordinación con la Secretaría de Salud, IMSS-Bienestar y Protección Civil. Como resultado, otorgó 16,094 consultas médicas, 5,636 servicios de proximidad social y 21,730 atenciones a la población, con la participación de 67 elementos de Sanidad Naval. Esta acción amplió la cobertura de servicios de salud, fortaleció la atención comunitaria y reafirmó el compromiso de la MARINA con el bienestar de la población.



Fotografía 11. Atención Médica de Primer Contacto.

Sostenimiento de medios operativos y de apoyo

En materia de combustibles, lubricantes, aditivos y gases industriales, la MARINA ministró los insumos requeridos para asegurar la operación de sus Unidades Operativas y Establecimientos Navales. Con ello, garantizó la continuidad de las misiones asignadas, fortaleció la capacidad de respuesta institucional y mantuvo en condiciones óptimas de funcionamiento sus medios operativos y de apoyo.

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
Diésel Marino Especial	Litro	32,899,741
Pemex Diésel	Litro	9,443,932
Gasolina Magna Sin	Litro	8,345,294
Gasolina Premium	Litro	9,984,479
Turbosina	Litro	9,654,390
Gas Avión	Litro	123,749
Aceite	Litro	1,611,765
Grasas	Kilogramo	15,553
Gas Butano	Litro	6,222,162
Gas Butano	Kilogramo	14,514
Oxígeno	Metro Cúbico	131,417
Acetileno	Kilogramo	2,022
Nitrógeno	Metro Cúbico	1,074
Gas Refrigerante	Kilogramo	3,072
Gas Freon	Kilogramo	2,471
Gas Argón	Metro Cúbico	93
Gas Argón	Kilogramo	85
Fletes	Servicio	616
Servicios Turbosina	Servicio	6,757

Tabla. Combustibles, lubricantes, aditivos y gases industriales.

Este sostenimiento resultó fundamental para respaldar la movilidad, operación y permanencia de los recursos terrestres, marítimos y aéreos empleados en tareas de auxilio, apoyo logístico, vigilancia y atención a emergencias, así como para asegurar la disponibilidad de los establecimientos navales y de los servicios requeridos para el cumplimiento del Plan Marina.

Capacitación especializada con enfoque humanitario

La MARINA fortaleció la capacitación de su personal en manejo de crisis y rescate marítimo con perspectiva de género, inclusión y enfoque humanitario, lo que consolidó capacidades especializadas para brindar una respuesta más eficaz y sensible ante emergencias.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la SEMAR implementó un programa integral de formación y certificación continua para personal del Sistema de Búsqueda y Rescate, y en instalaciones de la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo.

Como resultado, se capacitó a 237 elementos en coordinación de operaciones Sistema de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (SAR por sus siglas en inglés *Search and Rescue*), control y supervisión de operaciones de búsqueda y rescate marítimo, medicina hiperbárica y subacuática, operación de embarcaciones, buceo y empleo de tecnologías de localización, bajo un enfoque de derechos humanos, atención a víctimas, rescate marítimo y primeros auxilios.

Ejercicios interinstitucionales y fortalecimiento del USAR-MARINA

- La MARINA fortaleció las capacidades del Equipo USAR-MARINA mediante su participación en cursos, talleres, ejercicios y actividades de coordinación interinstitucional orientados a la actualización técnica, la homologación de criterios operativos y la adopción de estándares nacionales e internacionales en materia de búsqueda y rescate urbano. Estas acciones reforzaron la preparación del personal, ampliaron la interoperabilidad con otras instituciones y elevaron la capacidad de respuesta ante emergencias complejas.
- Del 27 al 28 de enero de 2026, se participó en el Curso del Sistema de Comando de Incidentes para Altos Funcionarios, impartido por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) y Gestión Integral de Riesgos, en las instalaciones del Centro de Investigación, Capacitación y Adiestramiento de la Coordinación General de Protección Civil del Estado de México. La capacitación, impartida por personal de la CNPC, fortaleció los conocimientos y capacidades del personal en la aplicación del Sistema de Comando de Incidentes para la coordinación de operaciones de respuesta ante emergencias.
- El 17 de febrero de 2026, asistió al Taller de Primeros Auxilios para Animales de Compañía y Plan de Respuesta ante Desastres, impartido por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX, con la finalidad de aprender a atender animales de compañía durante situaciones de emergencia, mediante la aplicación de técnicas básicas de primeros auxilios y protocolos de respuesta.
- Del 6 al 8 de marzo de 2026, se participó en el curso de Rescate en Aguas Rápidas e Inundaciones, impartido por la asociación CADENA A.C., en las instalaciones del Instituto de Capacitación para Brigadas de Protección Civil S.A. de C.V., ubicadas en Tizayuca, Hidalgo. Durante el curso se homologaron criterios y estándares internacionales mediante capacitación teórica sobre técnicas de rescate acuático y prácticas operativas en tierra.
- El 19 de marzo de 2026, recibió el Curso del Sistema de Comando de Incidentes y Atención de Incidentes con Materiales Peligrosos en Ferrocarriles, realizado en las instalaciones de Ferro-Valle, en CDMX. La capacitación comprendió la aplicación del Sistema de Comando de Incidentes, el empleo de la Guía de Respuesta a Emergencias y prácticas para la identificación de válvulas en carros tanque.

- Del 27 al 29 de marzo de 2026, se participó en el Rally de Equipos de Búsqueda y Rescate Urbano, efectuado en la ciudad de Aguascalientes, donde se desarrollaron actividades de homologación de procedimientos y estándares internacionales de búsqueda y rescate urbano, mediante la integración de células de trabajo con personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), Bomberos de Aguascalientes y la Unidad de Búsqueda y Atención de Emergencias (UBAN).
- El 14 de mayo de 2026, participaron cinco elementos en el banderazo de salida del Operativo TLALOQUE 2.0 de la Ciudad de México, donde realizaron una demostración de equipo y material para la atención de contingencias por fenómenos hidrometeorológicos. Esta presencia reforzó la coordinación preventiva y exhibió la capacidad institucional para responder a emergencias asociadas a lluvias intensas.
- Ese mismo 14 de mayo de 2026, el Equipo USAR-MARINA asistió a la presentación del Reporte Anual 2025 del Comité de Ayuda a Desastres y Emergencias Nacionales, A.C. (CADENA A.C.), con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional. Esta participación consolidó vínculos de colaboración con actores especializados en asistencia humanitaria y gestión de emergencias.
- El 15 de mayo de 2026, participaron cuatro elementos en la Jornada de Seguridad de la Alcaldía Azcapotzalco, realizada en el Parque Revolución, donde llevó a cabo prácticas con material y equipo empleado en emergencias. Esta actividad fortaleció la difusión de capacidades institucionales, promovió la cultura de prevención y acercó a la MARINA con la comunidad en materia de protección civil.

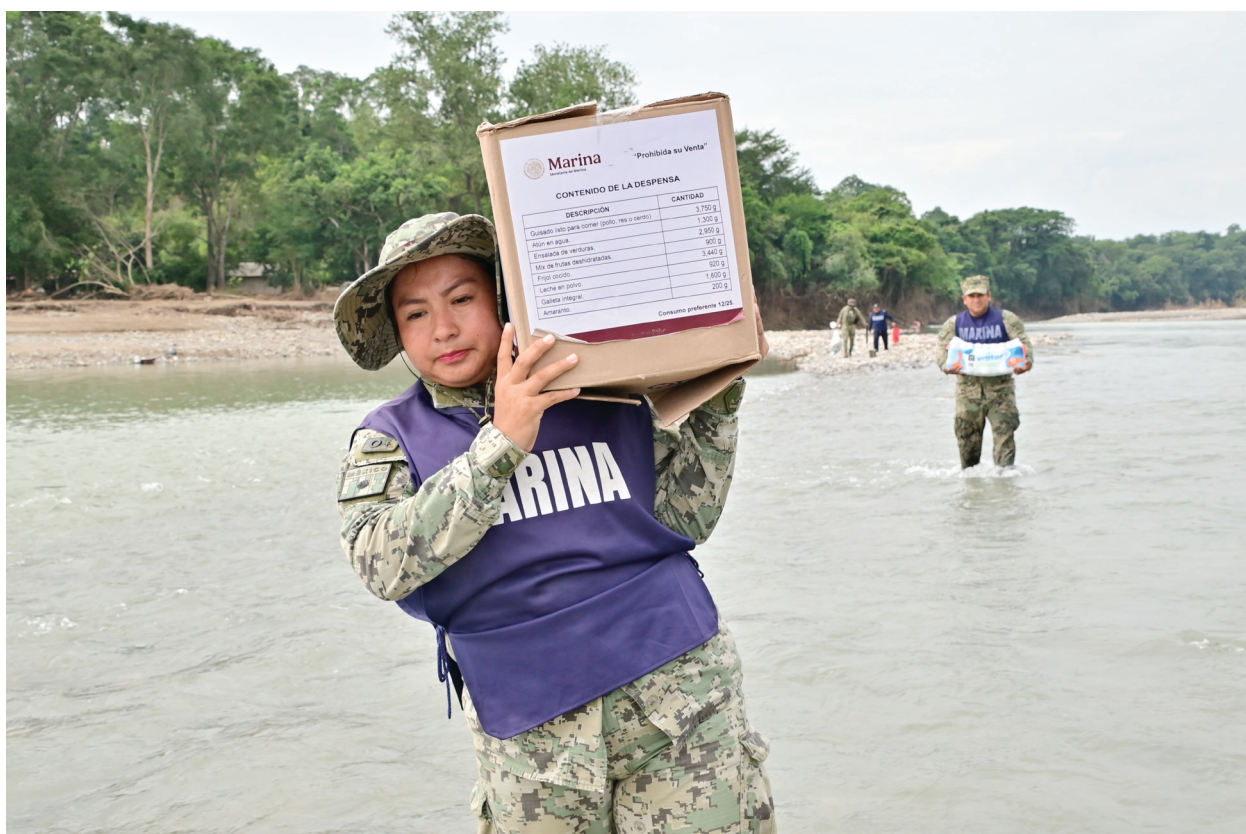
Coordinación interinstitucional para la atención de emergencias

A través de la Coordinadora General para la Atención de Desastres Naturales (COGADEN), la MARINA, fortaleció la coordinación y cooperación interinstitucional para la atención de emergencias y desastres mediante la activación de mecanismos de gestión conjunta, la aplicación de protocolos de actuación y la participación en ejercicios de simulación con autoridades de los tres órdenes de gobierno. Estas acciones consolidaron la interoperabilidad operativa, mejoraron la capacidad de respuesta ante eventos de alto impacto y reforzaron la protección de la población civil.

- Del 10 de octubre de 2025 al 5 de junio de 2026, la MARINA activó el Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastres para prevenir riesgos, mitigar daños y brindar apoyo a la población civil en diversos eventos. Como parte de esta actuación, del 10 de octubre al 19 de noviembre de 2025, atendió las afectaciones provocadas por fuertes lluvias en los estados de Veracruz, Puebla, San Luis Potosí e Hidalgo. En esta emergencia entregó 110,554 despensas, potabilizó y distribuyó 119,530 litros de agua, suministró 276,946 litros de agua embotellada, preparó 133,840 raciones y evacuó a 14,722 personas. Para ello, desplegó 5,735 elementos, 15 Brigadas de Respuesta a Emergencias, siete buques, ocho aviones, 10 helicópteros, 112

vehículos, 131 equipos de maquinaria pesada, nueve cocinas móviles y seis plantas potabilizadoras de agua. Este esfuerzo fortaleció la atención humanitaria, amplió la cobertura de auxilio y aceleró la recuperación de las comunidades afectadas.

- Asimismo, del 10 de octubre de 2025 al 4 de junio de 2026, en el marco del Programa Nacional de Protección contra Incendios Forestales y en coadyuvancia con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), desplegó 1,469 elementos navales y 200 vehículos para brindar 80 apoyos en incendios. Esta participación fortaleció la capacidad de respuesta interinstitucional ante siniestros forestales y contribuyó a la protección de ecosistemas, población e infraestructura.
- Destaca, además, la atención de una solicitud de apoyo aéreo para combatir un incendio forestal ocurrido el 15 de marzo de 2026 en la localidad de Cruz de Huanacastle, Bahía de Banderas, Nayarit. En esta intervención, la MARINA efectuó 66 descargas de agua, con un volumen total de 132 mil litros durante 11 horas de vuelo, lo que contribuyó al control del incendio y reforzó la capacidad de respuesta en zonas de difícil acceso.
- Del 27 de marzo al 27 de abril de 2026, derivado del derrumbe de una mina en la comunidad de Chelé, municipio de El Rosario, Sinaloa, desplegó 100 elementos pertenecientes a una Brigada de Respuesta a Emergencias. Como resultado, coadyuvó en el rescate de dos personas con vida y en la recuperación de dos cuerpos, lo



Fotografía 12. Plan Marina.

que evidenció su capacidad para intervenir en incidentes de alta complejidad y apoyar a las autoridades competentes en labores de salvamento.

- El 11 de mayo de 2026, con motivo de la explosión registrada en la Torre de Enfriamiento 05 de la Planta de Hidros 02, al interior de la Refinería de Salina Cruz, Oaxaca, desplegó 50 elementos para coadyuvar con personal de PEMEX en el rescate de seis personas lesionadas, la evacuación de personal y el establecimiento de seguridad perimetral. Esta intervención fortaleció la coordinación interinstitucional y contribuyó a la atención oportuna de una emergencia industrial.
- Finalmente, el 6 de mayo de 2026 se llevó a cabo el Primer Simulacro Nacional con hipótesis de sismo en la alcaldía Cuauhtémoc, sobre avenida Reforma, en la Ciudad de México. En esta actividad, siete oficiales y 22 elementos de la categoría de clases y marinería (CLASMAR) del Equipo USAR-MARINA participaron en el planeamiento y ejecución de escenarios de búsqueda y rescate en espacios confinados, rescate técnico con cuerdas, extracción vehicular, búsqueda con binomios caninos, rescate vehicular y rescate en estructuras colapsadas, en conjunto con dependencias de los ámbitos estatal y federal. Con ello, la MARINA consolidó su interoperabilidad con otras instituciones, fortaleció su preparación para la atención de sismos y reafirmó su capacidad de respuesta coordinada ante emergencias mayores.

Por su parte la RN-C mantuvo una participación activa en actividades de coordinación interinstitucional, así como en la ejecución de simulacros orientados a reforzar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia. En este contexto, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Realizó 15 vuelos ambulancia para el traslado de pacientes en apoyo a otras instituciones, entre ellas el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Fundación Michou y Mau, I.A.P. Como resultado, efectuó el traslado de 26 personas, lo que fortaleció la capacidad de atención interinstitucional y brindó apoyo oportuno en situaciones que requirieron movilidad aérea especializada. Esta acción amplió la cobertura de auxilio médico, favoreció la atención oportuna de pacientes y consolidó la colaboración de la MARINA con instituciones del sector salud y de asistencia social, en beneficio de la población que requirió atención urgente y traslado especializado.
- El 19 de septiembre de 2025 y el 6 de mayo de 2026, participó en los Simulacros Nacionales de Sismos, coordinados por la Coordinación Nacional de Protección Civil, en coordinación con el Centro Regulador de Urgencias Médicas, Cruz Roja Mexicana, DEFENSA, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Durante estos ejercicios, el personal naval ejecutó maniobras de rescate en espacios confinados, rescate con cuerdas, extracción vehicular y búsqueda con binomios caninos, lo que fortaleció la interoperabilidad entre instituciones, validó los protocolos de actuación y consolidó las capacidades de respuesta para salvaguardar la vida de la población ante escenarios de sismo.

- El 18 de febrero de 2026, se llevó a cabo el Primer Simulacro Regional, realizado en la avenida Juárez, alcaldía Cuauhtémoc de la CDMX, bajo la hipótesis de un sismo; en el ejercicio participó personal naval, quienes llevaron a cabo actividades de planeamiento, coordinación y ejecución conjunta con diversas instituciones, efectuándose demostraciones de rescate técnico, rescate vertical, rescate vehicular, así como búsqueda y rescate en estructuras colapsadas.

Participación en ayuda humanitaria internacional

La MARINA también participó en actividades de ayuda humanitaria a nivel internacional con las siguientes acciones:

- Del 15 de febrero al 13 de marzo de 2026, se efectuó el traslado de 3,125.2 toneladas de ayuda humanitaria a la República de Cuba (leche en polvo, frijol, material eléctrico, equipo médico, medicamentos e insumos de despensa). Participaron tres buques con 223 elementos de tripulación y dos Brigadas de Respuesta a Emergencia integrados por 200 elementos navales, asimismo cinco elementos que fungieron como enlaces para la entrega recepción de la ayuda.
- Del 26 de mayo al 9 de agosto de 2026, se desplegó el equipo USAR-MARINA en el Ejercicio Multinacional Cuenca del Pacífico 2026 (RIMPAC), en este ejercicio ejecutó operaciones de ayuda humanitaria y atención de emergencias derivadas de fenómenos perturbadores. Esta participación fortaleció la interoperabilidad, homologó procedimientos de respuesta conjunta y consolidó la coordinación con las fuerzas armadas e instituciones participantes, lo que incrementó la capacidad de respuesta ante desastres de gran magnitud.

Capacitación para el auxilio a la población civil

La capacitación del personal naval constituye un componente esencial para responder de manera efectiva ante situaciones de emergencia o desastre, al permitir el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales disponibles. Por ello la MARINA mantuvo acciones permanentes de formación para incrementar las capacidades institucionales en materia de auxilio a la población civil.

En el Centro de Adiestramiento Avanzado de la Armada de México (CADAAM), se fortaleció las capacidades operativas y técnicas de su personal mediante la impartición de 38 cursos especializados en seguridad, ciberseguridad, protección a funcionarios, operaciones especiales, manejo canino y atención táctica. Como resultado de este esfuerzo, más de 1,100 elementos navales fueron capacitados y se otorgaron 3,200 certificaciones mediante cursos itinerantes, consolidando una Fuerza Naval con mayor profesionalización, alistamiento y capacidad de respuesta para el cumplimiento de las misiones institucionales.



Fotografía 13. Ayuda Humanitaria Internacional.

- Del 26 de enero al 13 de febrero de 2026, personal de la USAR-MARINA impartió cursos para Brigadistas de Respuestas a Emergencias para fortalecer las capacidades técnicas de respuesta y despliegue durante la atención de emergencias:
- En la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo (ESBUSREB), en Acapulco, Guerrero, a 120 elementos de diferentes Mandos Navales.
- En el Centro de Adiestramiento Regional (CENAREG-1), en Las Bajadas, Veracruz, a un total de 215 elementos de diferentes Mandos Navales.
- Del 21 de abril al 26 de mayo de 2026, se impartió el Curso Básico USAR a 66 elementos de distintos mandos navales en el CADAAM, Donato Guerra, Estado de México. La formación en operaciones de búsqueda y rescate urbano, complementada con capacitación en diversas especialidades, consolidó las capacidades institucionales para responder con mayor eficiencia a situaciones de desastre.
- El 6 de mayo de 2026, impartió una academia sobre Protección Civil y Plan Marina a 700 Marineros de Infantería de Marina del Servicio Militar Nacional, en el Polígono Naval de San Pablo Tepetlapa. La capacitación incluyó

ejercicios prácticos de actuación ante fenómenos perturbadores, lo que fortaleció la cultura de protección civil y la preparación del personal para brindar apoyo a la población.

Estrategia 1.3 Ejecutar de manera permanente operaciones navales de vigilancia y patrullaje en el entorno marítimo, aéreo y terrestre, con apoyo de inteligencia naval, a fin de reforzar la soberanía nacional, salvaguardar la vida humana y proteger los intereses marítimos nacionales.

Esta línea de acción se orientó a ejecutar de manera permanente operaciones navales de vigilancia y patrullaje en los entornos marítimo, aéreo y terrestre, con apoyo de inteligencia naval, a fin de reforzar la soberanía nacional, salvaguardar la vida humana y proteger los intereses marítimos nacionales. Durante el 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la MARINA mantuvo presencia operativa en rutas comerciales, zonas de pesca, áreas naturales protegidas, instalaciones estratégicas y espacios bajo jurisdicción nacional. Estas acciones fortalecieron la seguridad marítima, preservaron el Estado de derecho, inhibieron actividades ilícitas y favorecieron el aprovechamiento sostenible de los recursos nacionales.

Vigilancia naval y presencia operativa

Con el propósito de fortalecer la seguridad marítima, preservar el Estado de derecho y proteger los intereses nacionales en el territorio, espacio aéreo y mares nacionales, MARINA mantuvo operaciones permanentes de patrullaje y vigilancia naval. Estas acciones reforzaron la presencia institucional en rutas comerciales, zonas de pesca y áreas naturales protegidas, contribuyeron a inhibir actividades ilícitas y fortalecieron la capacidad del Estado para garantizar la seguridad, la soberanía y el aprovechamiento sostenible de los recursos nacionales. En este contexto, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Ejecutó 58,758 operaciones navales de vigilancia mediante el despliegue permanente de 54,914 elementos navales, de los cuales 30,379 participaron en operaciones marítimas, 10,674 en operaciones aéreas y 13,861 en operaciones terrestres. Como resultado, las unidades de superficie navegaron 616,836 millas náuticas, las aeronaves recorrieron 2.2 millones de millas náuticas y los batallones de Infantería de Marina efectuaron recorridos por 1.4 millones de kilómetros en territorio nacional, lo que fortaleció la vigilancia de las áreas de interés estratégico, incrementó la capacidad de disuasión y permitió una respuesta oportuna ante actividades ilícitas y riesgos a la seguridad nacional.

- Erradicó 50 plantíos con 1,036,661 plantas de marihuana y 230 plantíos con 16.5 millones de plantas de amapola; además, localizó y destruyó 38 laboratorios clandestinos destinados a la elaboración de drogas sintéticas. Estas acciones representaron una afectación económica estimada en 93.6 millones de pesos para la delincuencia organizada, redujeron su capacidad operativa y contribuyeron a debilitar las estructuras dedicadas a la producción de narcóticos.

Estrategia de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz

En el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, la MARINA desplegó 3,400 elementos de Infantería de Marina en coordinación con los gobiernos de Morelos, Puebla, Tlaxcala, Estado de México y Ciudad de México. Las operaciones de vigilancia, disuasión y seguridad perimetral contribuyeron a reducir la incidencia delictiva y permitieron el aseguramiento y puesta a disposición de 661 armas de fuego, 5,964 cartuchos útiles, 3,133 personas, la ejecución de 2,125 cateos, la recuperación de 892 inmuebles, el aseguramiento de 917 vehículos, 400 toneladas de autopartes, 50,323 dosis de narcóticos (13,573 de marihuana, 16,470 de metanfetaminas y 20,280 de cocaína) y el retiro de 254 cámaras de videovigilancia ilícitas, lo que debilitó las capacidades operativas de los grupos delictivos.

En el Centro de Adiestramiento Avanzado de la Armada de México (CADAVAM) se capacitaron 1,550 elementos navales mediante el Curso de Brigadas de Respuesta de Seguridad. Esta acción fortaleció la capacidad operativa del personal desplegado en el estado de Colima en apoyo a la Secretaría de Seguridad Pública y consolidó la respuesta institucional en tareas de seguridad.

Estrategia Nacional para el Combate al Robo de Hidrocarburos

En coordinación con Petróleos Mexicanos (PEMEX), la MARINA localizó e inhabilitó 259 tomas clandestinas herméticas de hidrocarburo en el poliducto Tuxpan-Azcapotzalco, aseguró 78,864 litros de gasolina y destruyó 600 metros de manguera utilizada para la extracción ilegal de combustible. Estas acciones contribuyeron a proteger la infraestructura estratégica del Estado, reducir las pérdidas económicas y afectar las actividades de los grupos dedicados al robo de hidrocarburos.

En las entidades de Ciudad de México, Hidalgo, Puebla, Morelos y Tlaxcala, aseguró 76 autotankers para el transporte de gas LP con un total de 687,962 kilogramos de combustible y localizó e inhabilitó una toma clandestina hermética de gas LP conectada ilegalmente a un poliducto de PEMEX. Estos resultados fortalecieron la seguridad energética nacional y disminuyeron los riesgos para la población y la infraestructura.

Operaciones aeronavales

Las aeronaves de la Base Aeronaval adscrita a la Región Naval Central realizaron 230 operaciones de vigilancia aérea sobre el territorio nacional, el mar territorial y la zona económica exclusiva. Estas misiones fortalecieron la vigilancia de áreas estratégicas, ampliaron la capacidad de detección de actividades ilícitas y favorecieron una respuesta oportuna ante riesgos a la seguridad.

Operación Salvavidas

Con el fin de brindar protección y auxilio a los turistas nacionales y extranjeros que visitaron las playas mexicanas, en los periodos vacacionales de invierno y Semana Santa, la MARINA proporcionó:

- Protección y auxilio a los turistas que visitaron los centros recreativos de Valle de Bravo, Estado de México; Tequesquitengo, Morelos; y Valsequillo, Puebla. Para esta operación desplegó 94 elementos de Infantería de Marina, Sanidad Naval y personal de apoyo, así como 10 vehículos y siete embarcaciones, lo que fortaleció la seguridad de los visitantes y permitió una atención oportuna ante cualquier eventualidad.



Fotografía 14. Operación Salvavidas.

- Asimismo en la Operación Salvavidas Invierno 2025, realizada del 19 de diciembre de 2025 al 11 de enero, en las playas de mayor afluencia de los 17 estados costeros y en aguas interiores de la zona metropolitana, se desplegaron 3,035 elementos navales, 16 buques, 93 embarcaciones menores de búsqueda y rescate, seis aeronaves, 144 vehículos para vigilancia y seguridad, 39 ambulancias y 34 ENSAR (11 en el litoral del Golfo de México y 23 en el litoral del Pacífico). Asimismo, se instalaron 195 dispositivos de salvavidas de playa para la salvaguarda de la vida humana en la franja costera, así como 128 puestos de socorro con personal de sanidad naval para brindar primeros auxilios. De igual forma, se implementaron esquemas de seguridad terrestre con 28,246 kilómetros recorridos, recorridos de vigilancia marítima con 16,535 millas náuticas, y vigilancia aérea con 175 millas náuticas supervisadas; además, se mantuvo coordinación con autoridades e instituciones civiles encargadas de proporcionar seguridad, protección y auxilio al turismo durante la temporada vacacional. Como resultado de estas acciones, se brindaron 670 atenciones médicas, se rescató a 36 personas en la mar y se recuperaron tres cuerpos.
- De igual manera en en la Operación Salvavidas Semana Santa 2026, realizada del 27 de marzo al 12 de abril de 2026, en los 17 estados costeros y en las aguas interiores de la zona metropolitana, con cobertura en 180 playas. Se desplegaron 2,854 elementos navales, 18 buques, 130 embarcaciones menores de búsqueda y rescate, siete aeronaves, 159 vehículos para vigilancia y seguridad, 99 ambulancias y 34 ENSAR—11 en el litoral del Golfo de México y 23 en el litoral del Pacífico—. Asimismo, se establecieron 170 puestos de salvavidas de playa para la salvaguarda de la vida humana en la mar y 146 puestos de socorro con personal de sanidad naval para brindar primeros auxilios; además, se implementó un esquema de seguridad terrestre en playas y zonas turísticas de mayor afluencia, complementado con recorridos de vigilancia terrestre, marítima y aérea. Como resultado de estas acciones, se realizaron 31,742 kilómetros de recorridos terrestres, 28,426 millas náuticas de recorridos marítimos y 615 millas náuticas vigiladas por vía aérea; adicionalmente, se logró el rescate de 75 personas en la mar, la recuperación de un cuerpo y la atención médica de 1,162 personas.

Seguridad aeroportuaria y apoyo al control migratorio

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, MARINA, a través del personal adscrito al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, proporcionó seguridad durante el traslado de 5,439 personas migrantes a las instalaciones del Instituto Nacional de Migración, con el propósito de que la autoridad competente determinara su situación migratoria ante inconsistencias documentales. Esta acción fortaleció la coordinación interinstitucional y contribuyó al cumplimiento de la normatividad migratoria con pleno respeto a los procedimientos establecidos.



Fotografía 15. Seguridad aeroportuaria.

Operaciones coordinadas contra objetivos prioritarios

Como parte de las acciones para fortalecer el Estado de derecho, preservar la seguridad y contribuir al combate de las actividades ilícitas, la MARINA, a través de la Unidad de Operaciones Especiales (UNOPES), ejecutó operaciones coordinadas con la Unidad de Inteligencia Naval y con autoridades de los tres órdenes de gobierno. Estas acciones fortalecieron la capacidad de respuesta institucional, favorecieron el cumplimiento de mandamientos judiciales y consolidaron la coordinación interinstitucional para la atención de objetivos prioritarios en materia de seguridad.

En este contexto, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la MARINA desplegó 5,355 elementos navales en apoyo a la Fiscalía General de la República (FGR), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y diversas fiscalías estatales, lo que permitió el cumplimiento de 255 mandamientos judiciales y contribuyó al fortalecimiento de las acciones de procuración de justicia y combate a la delincuencia.

A continuación, se presentan los resultados de mayor impacto derivados de las operaciones realizadas en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno:

- El 28 de noviembre de 2025, en coordinación con la SSPC y la FGR, se ejecutó una orden de cateo en Guasave, Sinaloa, que permitió la detención de dos personas y la neutralización de un jefe de plaza de una organización delictiva. Esta acción debilitó la estructura operativa de dicha organización criminal en la región.
- El 31 de diciembre de 2025, en coordinación con la SSPC y la FGR, se cumplimentó una orden de cateo en Culiacán, Sinaloa, que derivó en la detención de un líder de segundo nivel.
- El 4 de marzo de 2026, en coordinación con la FGR, se cumplimentaron cuatro órdenes de aprehensión en Quilá, Sinaloa, entre ellas la de un líder de una célula dedicada a la producción de fentanilo. Este resultado contribuyó a reducir la capacidad de producción de drogas sintéticas.
- El 27 de abril de 2026, en coordinación con la FGR, Interpol y la SSPC, la MARINA ejecutó una orden de cateo en Nayarit que permitió la detención de una persona.
- El 3 de mayo de 2026, en coordinación con la SSPC y la SSP-Colima, se cumplimentó una orden de aprehensión en Manzanillo, Colima, contra un jefe de plaza en Tepames, Colima. Esta acción fortaleció las operaciones para restablecer la seguridad en la entidad.
- El 9 de mayo de 2026, en coordinación con la SSPC y la FGR, la MARINA ejecutó una orden de cateo en Monterrey, Nuevo León, que permitió la detención de cuatro personas, entre ellas un líder de una célula delictiva dedicada al robo y comercialización ilícita de hidrocarburos. Este resultado contribuyó a combatir las actividades ilícitas que afectan la seguridad energética del país.

Combate a la producción de drogas sintéticas y cultivo de enervantes

Mediante un plan permanente de operaciones contra organizaciones dedicadas a la producción de drogas sintéticas y al cultivo de enervantes, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 la MARINA obtuvo los siguientes resultados:

- En coordinación con diversas autoridades, coadyuvó en la detención de 699 personas y aseguró 434 armas de fuego, 1,168 cargadores, 35,264 cartuchos, 401 vehículos y 146 motocicletas, lo que redujo la capacidad operativa y logística de grupos de la delincuencia organizada.
- Localizó y neutralizó 36 laboratorios clandestinos para la elaboración de drogas sintéticas, además de asegurar 51.762 toneladas de metanfetamina y 318.651 toneladas de precursores químicos. Estas acciones afectaron de manera significativa la capacidad de producción y distribución de narcóticos de las organizaciones criminales, con lo que se contribuyó al fortalecimiento de la seguridad nacional y la protección de la salud pública.

Fortalecimiento de la vigilancia y protección de instalaciones estratégicas

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, MARINA, en coordinación con PEMEX, fortaleció las acciones de vigilancia y patrullaje en instalaciones estratégicas ubicadas dentro de las áreas jurisdiccionales de los mandos navales de ambos litorales. Estas operaciones contribuyeron a garantizar la seguridad de la infraestructura energética nacional, prevenir actividades ilícitas y fortalecer la protección de instalaciones prioritarias para el desarrollo y bienestar del país.

Sonda de Campeche

En la Sonda de Campeche, ubicada en el Golfo de México, la MARINA mantuvo un despliegue permanente de vigilancia marítima mediante una patrulla oceánica, una patrulla costera, cinco patrullas interceptoras, siete embarcaciones tipo Defender, dos embarcaciones tipo Motor *Life Boat* y una embarcación interceptora. Este dispositivo operativo fortaleció la protección de las instalaciones petroleras estratégicas, inhibió actividades ilícitas como robos, abordajes no autorizados y actos de piratería, y contribuyó a preservar la seguridad de la infraestructura energética nacional.

Durante el periodo, se registraron 42 eventos de robo en instalaciones petroleras; sin embargo, la presencia permanente de MARINA permitió fortalecer los mecanismos de prevención, vigilancia y respuesta, manteniendo una tendencia descendente en este tipo de incidentes. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones mensuales de coordinación con la Subdirección de Salvaguardia Estratégica de PEMEX, lo que permitió optimizar los esquemas de cooperación interinstitucional y fortalecer las acciones de protección en la Sonda de Campeche.

Inteligencia para la coordinación operativa

La MARINA generó ocho productos de inteligencia para fortalecer la toma de decisiones y apoyar las acciones coordinadas con autoridades de los tres órdenes de gobierno. Asimismo, participó en 14 reuniones interinstitucionales orientadas a la prevención y atención de actividades ilícitas en zonas costeras y marinas, lo que permitió fortalecer los mecanismos de coordinación, intercambio de información y respuesta operativa.

Protección marítima, portuaria y aduanera

La MARINA a través de las Unidades de Protección Marítima y Portuaria (UNAPROP), coordinó acciones de protección marítima y portuaria, mediante la elaboración de análisis de riesgo; el



Fotografía 16. Aseguramiento.

intercambio de información e inteligencia con autoridades de los tres órdenes de gobierno; la coordinación de operativos interinstitucionales; la supervisión del cumplimiento de las medidas y niveles de protección establecidos en el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP); la ejecución de ejercicios y simulacros; el seguimiento a incidentes de protección; y la emisión de recomendaciones preventivas para la seguridad de las instalaciones portuarias, la infraestructura estratégica y cadena logística del comercio marítimo nacional.

Como resultado, se realizaron 8,742 operaciones, que derivaron en 12,316 detenidos y el aseguramiento de 3,216 armas de fuego, 379,693 cartuchos, 4,877 vehículos, 141 embarcaciones y 4.7 millones de litros de combustible; asimismo, se aseguraron 1.7 toneladas de cocaína, 23,196 dosis de cocaína, 112,152 dosis de metanfetamina y 5 toneladas de precursores químicos, además del rescate de 867 personas. En materia de ciberseguridad, se atendieron 368,391 eventos de tráfico malicioso y malware, lo que contribuyó a la protección de la infraestructura física y digital bajo responsabilidad institucional.

De manera complementaria, la MARINA desplegó 2,733 elementos en 17 aduanas marítimas y dos interiores, donde se aseguraron 31 armas, 2,089 cartuchos, 77 cargadores, 132,750 dólares estadounidenses, 5,832 kilogramos de mercurio, 30,742 kilogramos de precursores químicos, 185,318 kilogramos de marihuana, 5,159 kilogramos de cocaína, 3,440 kilogramos de metanfetamina, 1 kilogramo de heroína y 10,236,250 cajetillas de cigarros apócrifos. Estas acciones reforzaron las capacidades de inspección, vigilancia y control en puntos estratégicos del país.

Asimismo, se fortaleció el control migratorio en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México mediante la instalación de 60 filtros migratorios, así como de 22 filtros adicionales en puertos de altura y turísticos del país, para alcanzar un total de 82 filtros migratorios. Esta infraestructura incrementó la capacidad institucional para el control y atención de pasajeros, con mayor eficiencia y seguridad en los puntos de ingreso y salida del territorio nacional.

Protección de los ecosistemas marinos y recursos pesqueros

Con el propósito de fortalecer la protección de los ecosistemas marinos, preservar los recursos naturales y garantizar el aprovechamiento sustentable de las especies pesqueras, la MARINA ejecutó operaciones de inspección, vigilancia y disuasión en zonas marítimas prioritarias. Estas acciones se realizaron en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y *Sea Shepherd Conservation Society*, con el propósito de prevenir delitos ambientales, combatir la pesca ilegal y proteger a las comunidades costeras.

Alto Golfo de California

En el marco de la Operación Golfo de Santa Clara, la MARINA realizó acciones de inspección y vigilancia que permitieron revisar 626 embarcaciones, 34 vehículos, 308 personas y 13 instalaciones. Asimismo, aseguró y recuperó 212 artes de pesca, 13,940 metros de redes y 4,830 kilogramos de producto pesquero ilícito. Estos resultados fortalecieron las acciones de protección de la vaquita marina, contribuyeron a reducir las actividades de pesca ilegal y apoyaron los esfuerzos para combatir el tráfico ilícito de totoaba, en beneficio de la conservación del patrimonio natural del país.

Operación Golfo Norte

Durante la Operación Golfo Norte, se fortalecieron las acciones de inspección y vigilancia para prevenir la pesca ilegal de huachinango, en coordinación con autoridades de los Estados Unidos

de América. Como resultado de estas operaciones, se inspeccionaron 194 embarcaciones, tres vehículos, 989 personas y 10 instalaciones, además de asegurar 1,296 kilogramos de producto pesquero ilícito. Estas acciones contribuyeron a fortalecer el cumplimiento de la normatividad pesquera, proteger los recursos marinos y preservar la actividad pesquera sustentable en la región.

Golfo de Ulloa

En el Golfo de Ulloa, Baja California Sur, mantuvo patrullajes de vigilancia para proteger a la tortuga caguama (*Caretta caretta*) y prevenir la explotación ilícita de los recursos marinos.

Estas acciones contribuyeron a la conservación de especies protegidas, la preservación del equilibrio ecológico y el fortalecimiento de la vigilancia en zonas marítimas prioritarias.

Contingencias ambientales

Además se actualizó el Plan Nacional de Contingencias para Derrames de Hidrocarburos, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional, mejorar la capacidad de respuesta ante eventos de contaminación marina y proteger los ecosistemas costeros y marinos del país.

Por su parte la Dirección General de Protección y Certificación Marítima (DIGEPROCER) llevó a cabo 16,877 acciones de inspección y vigilancia destinadas a combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en los litorales del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe, consolidando estas tareas mediante una estrecha y eficaz coordinación con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA).

Estas acciones contribuyeron asimismo a los objetivos de la PNMSMCM, al fortalecer la protección de los ecosistemas marino-costeros, prevenir la contaminación marina y favorecer el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos vivos

Inteligencia naval para anticipar riesgos y amenazas

Con el propósito de fortalecer la capacidad institucional para anticipar riesgos, identificar amenazas y apoyar la toma de decisiones estratégicas y operativas, MARINA consolidó los procesos de generación, análisis e intercambio de información mediante la aplicación del ciclo de inteligencia naval. Estas acciones permitieron fortalecer la coordinación interinstitucional, mejorar la oportunidad de respuesta y contribuir al desarrollo de operaciones navales orientadas a preservar la seguridad y el Estado de derecho.



Fotografía 17. Inspección a embarcaciones.

Personal de la RN-C participó en las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz y en reuniones virtuales con autoridades de los tres órdenes de gobierno de la Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Morelos y Tlaxcala. Estas actividades fortalecieron los mecanismos de intercambio de información, coordinación y seguimiento de acciones conjuntas, lo que favoreció la atención integral de riesgos y amenazas en la región.

La Unidad de Inteligencia Naval elaboró 2,720 productos de inteligencia en apoyo a las operaciones navales, con información estratégica sobre dominio marítimo, delincuencia organizada, narcotráfico y seguridad pública. Estos productos fortalecieron la capacidad institucional para identificar escenarios de riesgo, orientar las acciones operativas y mejora la respuesta ante amenazas a la seguridad nacional.

Asimismo, elaboró la Agenda Institucional de Riesgos y Amenazas 2026, documento estratégico que proporciona elementos de análisis para la toma de decisiones del Alto Mando ante fenómenos y eventos que representan riesgos para la Seguridad Nacional.

El 20 de febrero de 2026, participó en el “Seminario técnico: Fortalecimiento del Sistema Nacional PLD/CFT y su alineación con estándares internacionales”, convocado por la Unidad

de Inteligencia Financiera (UIF), con el propósito de contribuir al análisis de los avances nacionales en materia de prevención de lavado de dinero (PLD) y combate al financiamiento al terrorismo (CFT).

Del 23 al 27 de febrero de 2026, personal naval participó en la simulación de entrevistas con motivo de la visita in situ del equipo evaluador del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) a México, convocada por la UIF. Esta actividad permitió fortalecer la preparación institucional, homologar criterios de respuesta y contribuir a la consolidación de las acciones nacionales en materia de prevención y combate al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Asimismo, la MARINA fortaleció los mecanismos de coordinación en materia de inteligencia con dependencias de la Administración Pública Federal, mediante el intercambio oportuno de información estratégica. Estas acciones optimizaron los esfuerzos conjuntos contra la delincuencia organizada, permitieron mitigar riesgos y amenazas, y consolidaron la integración sistemática del ciclo de inteligencia naval como herramienta fundamental para sustentar las operaciones navales.

De manera complementaria se elaboraron y difundieron 3,297 productos de inteligencia para fortalecer la planeación, conducción y evaluación de las operaciones navales. Asimismo, atendió 50 requerimientos prioritarios de información, lo que permitió proporcionar elementos de análisis para anticipar riesgos, identificar amenazas y sustentar la toma de decisiones operativas. Estas acciones fortalecerán las capacidades institucionales de análisis, prevención y respuesta ante escenarios que representen riesgos para la seguridad nacional.

Estrategia 1.4 Establecer programas integrales de protección portuaria, que incluyan inspecciones a contenedores y mercancías, tecnologías avanzadas y mecanismos de colaboración interinstitucional para prevenir infiltraciones del crimen organizado y garantizar la operación continua de instalaciones estratégicas.

La MARINA fortaleció las acciones de protección marítima y portuaria, con el propósito de contribuir a la seguridad de las instalaciones estratégicas, prevenir actividades ilícitas y garantizar la continuidad de las operaciones comerciales y logísticas del país. Para ello, se reforzaron los mecanismos de análisis de riesgo, inspección y control de mercancías, la coordinación con autoridades nacionales e internacionales, la capacitación y evaluación de

los protocolos de protección, así como el uso de herramientas tecnológicas para mejorar la vigilancia y la capacidad de respuesta ante posibles amenazas.

Estas acciones permitieron fortalecer la seguridad de los recintos portuarios bajo jurisdicción de la MARINA y atender de manera preventiva los riesgos asociados con el movimiento de mercancías y embarcaciones. Asimismo, contribuyeron a facilitar el comercio legítimo, proteger la infraestructura estratégica y consolidar una actuación coordinada entre las distintas autoridades que participan en la seguridad marítima y portuaria.

Fortalecimiento del análisis de riesgos y la inspección de mercancías.

En las UNAPROP, se establecieron Grupos de Análisis de Riesgo (GAR), constituyendo el primer filtro estratégico para garantizar el estado de derecho al interior de los recintos portuarios, realizando el perfilamiento de carga contenerizada que arriba a los puertos nacionales mediante la revisión exhaustiva documental obteniendo la información mediante plataformas digitales como: PIS (Puerto Inteligente Seguro), SICAPAM (Sistema de Consulta de Trámites) y SEAVISIÓN (Plataforma de monitoreo).

A través del perfilamiento de 2,350 buques y 250,470 contenedores, se identifican patrones, inconsistencias documentales y posibles riesgos asociados a mercancías de alto valor, todo ello, fortalecido mediante el intercambio de información de inteligencia con dependencias internacionales y nacionales, así como la atención oportuna de alertas locales.

Lo anterior, contribuye de manera decisiva a la Seguridad Nacional, la facilitación del comercio legítimo y la prevención del tráfico ilícito a través de las cadenas logísticas globales; mediante información obtenida por fuentes cerradas (UIN, JOPNAV S-2 y JOPNAV S-7), han transmitido a las diferentes UNAPROP, 25 Avisos de Seguridad Nacional, coadyuvando con las autoridades que convergen al interior de los recintos portuarios para los procesos de inspección de las cargas contenerizadas de interés que arriban a los puertos mexicanos.

Fortalecimiento de las capacidades institucionales y de los protocolos de protección portuaria

En el marco de sus atribuciones, la MARINA participó en el fortalecimiento del marco jurídico institucional mediante la elaboración, emisión de opinión jurídica favorable y validación de instrumentos normativos orientados a consolidar las capacidades de la Armada de México en materia de protección de instalaciones estratégicas y prioritarias para el desarrollo nacional.

Como resultado de estas acciones, se contribuyó en la integración y publicación del “Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre de 2025, mediante el cual se fortalecieron las atribuciones de la Armada de México para proteger instalaciones estratégicas y prioritarias del país, por sí misma o en coordinación con otras autoridades, en el ámbito de sus respectivas competencias y conforme a las disposiciones del Mando Supremo.

Asimismo, la MARINA coadyuvó en la elaboración, emisión de opinión jurídica favorable y validación del “Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Marina”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2025. Este instrumento normativo estableció las bases para la supervisión de los servicios de protección a instalaciones estratégicas y prioritarias bajo el ámbito de competencia de la MARINA, fortaleciendo la organización, coordinación y capacidad institucional para garantizar la seguridad de infraestructura esencial para el desarrollo nacional.

En cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por México como Estado Parte del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS) y en apego al Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP), la MARINA fortaleció las capacidades de protección marítima y portuaria mediante la ejecución de ejercicios de protección Nivel II y III. Estas acciones permitieron evaluar la eficacia de los planes y protocolos establecidos, fortalecer la prevención de riesgos y garantizar una respuesta coordinada ante posibles amenazas al interior de los recintos portuarios.

Los protocolos de protección portuaria se desarrollaron con base en la Matriz de Análisis de Amenazas y Riesgos (MAAR), herramienta estratégica que permite identificar vulnerabilidades, valorar escenarios de riesgo y determinar medidas preventivas y de mitigación para proteger recursos humanos, materiales, financieros y operativos. Mediante esta metodología se analizaron factores del entorno portuario, nacional e internacional en los ámbitos jurídico, político, social, económico y geográfico, con el propósito de establecer acciones orientadas a prevenir, detectar y reducir la probabilidad de incidentes.

Además, se realizaron 108 ejercicios de protección Nivel II y III, los cuales permitieron validar procedimientos, identificar áreas de oportunidad y ajustar los niveles de protección conforme a las condiciones de riesgo existentes. Estas actividades fortalecieron las capacidades tácticas y operativas de las Unidades Navales de Protección Portuaria (UNAPROP), incrementaron la interoperabilidad con autoridades involucradas en la seguridad portuaria y consolidaron una postura preventiva para la protección de los recintos portuarios nacionales.

Coordinación interinstitucional para la seguridad de los recintos portuarios

En materia de Protección Marítima y Portuaria, MARINA fortaleció la coordinación interinstitucional con autoridades aduanales, gobiernos locales y organismos vinculados con la operación portuaria, mediante un esquema integral de seguridad orientado a prevenir riesgos y garantizar la continuidad de las actividades marítimas y comerciales.

La participación de la Agencia Nacional de Aduanas de México permitió fortalecer los procesos de inspección y revisión de mercancías, así como la detección oportuna de posibles actividades ilícitas; asimismo, la colaboración con los gobiernos locales contribuyó a mejorar la capacidad de gestión territorial y respuesta ante incidentes, consolidando una sinergia operativa para la atención de amenazas en los recintos portuarios.

La MARINA, en su carácter de Autoridad Marítima Nacional, coordina 16 aduanas marítimas y dos interiores, mediante la acción articulada de los organismos, autoridades administrativas y unidades operativas de la Armada de México. Este modelo de coordinación permitió fortalecer la seguridad en los recintos portuarios, reducir amenazas externas, mitigar riesgos internos y garantizar la aplicación integral de las medidas de protección marítima y portuaria.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del Estado de derecho, la seguridad marítima y el desarrollo sostenible del sector marítimo-portuario nacional, al tiempo que favorecieron la facilitación del comercio y la protección de la infraestructura estratégica del país.

Ciberseguridad para la protección de infraestructuras portuarias críticas

En el marco de la transformación tecnológica del sector marítimo-portuario, MARINA fortaleció la ciberseguridad como un componente estratégico para la protección de infraestructuras críticas y estratégicas del país, ante la evolución de amenazas que pueden afectar la continuidad operativa de los sistemas portuarios y logísticos.

Para fortalecer la capacidad de prevención y respuesta ante riesgos tecnológicos, la MARINA instruyó a las Unidades Navales de Protección Portuaria (UNAPROP) incorporar escenarios de ataques cibernéticos en sus Matrices de Análisis de Amenazas y Riesgos (MAAR), así como en la ejecución de ejercicios de protección Nivel II y III. Estas acciones permitieron evaluar protocolos de actuación ante amenazas híbridas, que consideran factores físicos y digitales, relacionados con sistemas críticos como control de accesos, gestión del tráfico marítimo y procesos logísticos y aduaneros.

Como resultado, se fortalecieron las capacidades de detección, respuesta y recuperación ante incidentes cibernéticos, consolidando un modelo integral de protección marítima y portuaria alineado con los retos actuales de la Seguridad Nacional y orientado a garantizar la continuidad de las operaciones estratégicas del país.

Incorporación de tecnología para la vigilancia y el control portuario

Las UNAPROP, cuentan con plataformas digitales como: "PIS (Puerto Inteligente Seguro), SICAPAM (Sistema de Consulta de Trámites) y SEAVISIÓN (Plataforma de monitoreo), que fortalecen la trazabilidad y la revisión documental de la carga contenerizada, lo que permite un control preciso y oportuno de las operaciones logísticas al interior de los recintos portuarios.

En coadyuvancia con las Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA), se cuentan con Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV), manteniendo un monitoreo permanente de las actividades dentro de los recintos, incrementando la capacidad de vigilancia y respuesta ante cualquier incidencia.

Asimismo, se emplean equipos tecnológicos de rayos X para la inspección no intrusiva de las cargas de interés que se importan y exportan en los puertos mexicanos, detectando irregularidades sin afectación a la cadena de suministros, lo anterior con el fin de consolidar un esquema tecnológico robusto que contribuya a la protección marítima y portuaria del país, actualmente se cuenta con 13 vehículos ZBV (*Z Backscatter Van*, por sus siglas en inglés).

Seguimiento y trazabilidad de cargas y embarcaciones de interés

Como parte del fortalecimiento de las capacidades de vigilancia, análisis y respuesta en el ámbito marítimo-portuario, MARINA, a través del Centro de Mando y Control del Alto Mando, implementó el Módulo de Conocimiento del Entorno Marítimo en coordinación con la JOPNAV S-7. Esta herramienta permitió integrar, procesar y analizar información estratégica para consolidar el conocimiento del entorno marítimo y portuario, así como generar productos de información que contribuyen a la toma oportuna de decisiones ante posibles amenazas e incidentes en los recintos portuarios.

Mediante este módulo se consolidó un panorama operativo común del sistema portuario nacional, con información relacionada con la programación de buques mercantes, trazabilidad y seguimiento de embarcaciones de interés, así como la identificación de buques con Avisos de Seguridad Nacional y aquellos vinculados con operaciones estratégicas en materia de hidrocarburos.

Estas capacidades fortalecieron las acciones de vigilancia, verificación, visita, inspección y control dentro de los recintos portuarios, en apoyo al ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional y al cumplimiento de las funciones de guardia costera. Asimismo, contribuyeron a mejorar la capacidad preventiva y de respuesta ante riesgos, incidentes y amenazas que puedan afectar la seguridad marítima y portuaria del país.

Estrategia 1.5 Fortalecer la cooperación con fuerzas armadas de países aliados y organismos internacionales, para facilitar el intercambio de información, capacitación conjunta y articulación operativa en temas de seguridad nacional, interdicción marítima y combate a amenazas transnacionales.

La cooperación nacional e internacional constituye un componente fundamental para ampliar las capacidades de la MARINA y fortalecer la respuesta coordinada frente a amenazas que trascienden el ámbito marítimo. La cual se materializó mediante acuerdos interinstitucionales, mecanismos de intercambio con fuerzas armadas extranjeras, ejercicios multinacionales y participación en foros especializados.



Fotografía 18. Seguridad Marítima y Portuaria.

A través de estos mecanismos, la MARINA fortaleció sus capacidades operativas e institucionales, incrementó la interoperabilidad con autoridades nacionales y extranjeras y promovió el intercambio de conocimientos y mejores prácticas. Asimismo, las acciones de coordinación contribuyeron a mejorar la capacidad de respuesta ante amenazas comunes, fortalecer la seguridad marítima y consolidar la participación de México en mecanismos regionales e internacionales de cooperación.

Coordinación con los tres órdenes de gobierno para fortalecer la seguridad pública

Como parte de la coordinación nacional, y en cumplimiento del cuarto eje de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, la MARINA fortaleció los mecanismos de colaboración con entidades federativas mediante la suscripción de convenios de coordinación en materia de seguridad pública. Estos instrumentos permitieron establecer esquemas de cooperación para asignar personal naval en apoyo a las instituciones de seguridad pública estatales, con el propósito de fortalecer las capacidades operativas, contribuir a la prevención del delito y coadyuvar en las acciones orientadas a preservar el Estado de derecho.

De manera complementaria, y en alineación con el tercer eje de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, “Fortalecimiento de la Inteligencia de Investigación”, la MARINA formalizó convenios específicos con entidades federativas y municipios para otorgar licencias de uso del Sistema de Control de Policía Naval (SICOPOLNAV).

Esta herramienta tecnológica permitió automatizar procesos policiales de seguimiento, fortalecer la gestión operativa y administrativa, así como estandarizar procedimientos de control e información policial. Su implementación contribuyó a mejorar las capacidades institucionales de análisis, coordinación y toma de decisiones en materia de seguridad pública.

Asimismo, se fortaleció la coordinación con autoridades estatales y municipales mediante la formalización de Convenios de Coordinación en Materia de Seguridad Pública con los municipios de La Paz y Mulegé, Baja California Sur, así como Tuxpan, Xalapa y Acayucan, Veracruz. Estos instrumentos fortalecen la colaboración entre los tres órdenes de gobierno para la planeación y ejecución de acciones conjuntas orientadas al mantenimiento del orden público, la prevención del delito y el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad pública.

La coordinación nacional también tuvo una expresión permanente en la Ciudad de México. La MARINA fortaleció los mecanismos de cooperación con las dependencias que integran el

Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México, mediante esquemas permanentes para la planeación, coordinación y ejecución de acciones orientadas a preservar el orden público, fortalecer la seguridad ciudadana y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo y emergencia.

Como parte de estas acciones, se participó diariamente en las reuniones del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México; asimismo, se coordinaron acciones con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y diversas dependencias federales y locales para la ejecución de operativos conjuntos, recorridos interinstitucionales de seguridad, cumplimiento de órdenes de cateo, inspecciones técnicas en centros penitenciarios y atención de eventos de alto impacto.

De igual forma, se fortaleció la coordinación con autoridades de protección civil, gestión integral de riesgos, salud, medio ambiente, alcaldías y organismos públicos para la implementación del Plan Marina durante la temporada de lluvias, jornadas de vacunación, operativos especiales de seguridad, atención de contingencias, acciones de apoyo comunitario y preparación de dispositivos de seguridad con motivo de la Copa Mundial FIFA 2026, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad institucional para atender emergencias y garantizar la seguridad de la población.

Coordinación estratégica entre Fuerzas Armadas.

La cooperación nacional se extendió también al ámbito de la defensa, durante el periodo que se informa, la MARINA fortaleció la coordinación operativa e institucional con la Secretaría de la Defensa Nacional. Durante el periodo que se informa, la Secretaría de Marina fortaleció la coordinación operativa e institucional con la Secretaría de la Defensa Nacional mediante la celebración de la Primera y Segunda Reuniones de Estados Mayores Marina-DEFENSA 2026, en las que participaron representantes del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, Ejército Mexicano, Fuerza Aérea Mexicana, Guardia Nacional y Jefatura de Operaciones Navales. Estos mecanismos permitieron dar seguimiento a 27 acuerdos estratégicos, fortaleciendo la interoperabilidad, la coordinación operativa y la articulación de acciones conjuntas para la atención de los desafíos en materia de seguridad nacional.

Interdicción marítima y afectación a las actividades delictivas

La cooperación y coordinación institucional se complementaron con operaciones permanentes de interdicción marítima. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la MARINA mantuvo operaciones en el mar territorial y la zona económica exclusiva con el objetivo de prevenir y contener el tráfico ilícito de estupefacientes hacia las costas mexicanas.

Como resultado de estas acciones, se interceptaron 21 embarcaciones menores y dos semisumergibles, además del aseguramiento de 45 motores fuera de borda y 16,748 litros de combustible, presuntamente utilizados para actividades relacionadas con el transporte ilícito de drogas. Estas operaciones fortalecieron la vigilancia de los espacios marítimos nacionales y limitaron la capacidad logística de las organizaciones delictivas.

Uno de los resultados de mayor impacto correspondió al aseguramiento de 27,746 kilogramos de cocaína, equivalentes aproximadamente a 55 millones 492 mil dosis, con un valor estimado de 7 mil 109 millones 912 mil 500 pesos mexicanos. Este resultado representó una afectación significativa a la capacidad financiera de los grupos criminales y contribuyó a la reducción del flujo de narcóticos mediante rutas marítimas hacia territorio nacional.



Fotografía 19. Aseguramiento.

Como parte de la atención integral de estos aseguramientos la MARINA a través de la Sección Décima de Asesoría Jurídica para las Operaciones Navales (JOPNAV S-10) proporcionó asesoría y elementos jurídicos para fortalecer la preparación, planeación, coordinación, ejecución y supervisión de las operaciones navales, con el propósito de garantizar que las actuaciones institucionales se desarrollen conforme al marco normativo vigente.

En este sentido mantuvo reuniones de trabajo con la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) y la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), orientadas a establecer los mecanismos jurídicos y administrativos para el destino final de psicotrópicos y sustancias químicas bajo resguardo y custodia en instalaciones navales.

Como resultado de la coordinación interinstitucional, se llevó a cabo la destrucción de 40,099.77 sustancias químicas en diversos mandos navales, lo que permitió fortalecer el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, garantizar el manejo adecuado de sustancias aseguradas y contribuir a las acciones institucionales contra actividades ilícitas.

Cooperación internacional para fortalecer la seguridad y la defensa

Sobre la base de la coordinación nacional, la MARINA amplió sus vínculos con fuerzas armadas extranjeras y organismos internacionales. Durante el periodo que se informa, impulsó reuniones estratégicas, intercambios técnicos y actividades de coordinación con autoridades civiles y militares de diversos países, con el propósito de fortalecer los canales de comunicación, intercambiar información, experiencias y establecer esquemas de colaboración.

Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación estratégica internacional.

La MARINA fortaleció los mecanismos de cooperación bilateral y multilateral mediante la participación en reuniones de alto nivel, diálogos estratégicos, mesas de trabajo y reuniones de estados mayores con autoridades civiles y militares de diversos países, consolidando el intercambio de información, la interoperabilidad y el desarrollo de capacidades en materia de seguridad y defensa.

Como parte de estas acciones, se llevaron a cabo la VII Reunión de Estados Mayores con la Guardia Costera de los Estados Unidos, la VIII Reunión de Estados Mayores MARINA-USCG, la VII Reunión de Estados Mayores México-Guatemala, la XV Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Marítima entre las Armadas de México y Colombia, el III Diálogo de Defensa México-Canadá, la V Subcomisión de Defensa México-España y la Segunda Etapa de la Mesa

Redonda de Cooperación Militar Bilateral (BMCR), fortaleciendo la cooperación en materia de operaciones navales, inteligencia, ciberseguridad, búsqueda y rescate, autoridad marítima, protección portuaria, derechos humanos, gestión de riesgos, adiestramiento, desarrollo tecnológico y combate al narcotráfico.

Fortalecimiento de la cooperación bilateral para la seguridad fronteriza.

En materia de seguridad fronteriza la MARINA participó en la XXVI Junta de Comandantes Fronterizos México–Guatemala y en las XX y XXI Juntas de Comandantes Fronterizos México–Belize, espacios de coordinación que permitieron dar seguimiento a los acuerdos previamente establecidos con las autoridades de defensa y seguridad de ambos países, fortaleciendo la cooperación bilateral, el intercambio de información y la coordinación en materia de seguridad fronteriza y defensa regional. Estos mecanismos consolidaron la colaboración institucional para atender desafíos comunes en materia de seguridad fronteriza, fortalecer la cooperación regional e impulsar una respuesta coordinada ante amenazas compartidas.

Asimismo, participó en mecanismos especializados para fortalecer la interoperabilidad y las capacidades de mando y control, destacando la Junta de Interoperabilidad de Mando y Control (CCIB 2025-2), en la que se dio seguimiento a la modernización de las comunicaciones estratégicas y al planeamiento de ejercicios de ciberdefensa; además de participar en la XIV Subcomisión de Asuntos Económico-Financieros México–España, impulsando la cooperación bilateral en materia económica, comercial y financiera.

Del 4 al 8 de agosto, se participó en la IV Reunión de Estados Mayores México-Brasil, orientada a impulsar la suscripción de un Memorando de Entendimiento para fortalecer la cooperación bilateral en operaciones navales, asistencia humanitaria, ciencia y tecnología, industria naval, autoridad marítima y protección portuaria, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la cooperación estratégica internacional.

Fortalecimiento de la cooperación estratégica bilateral.

Del 3 al 5 de marzo de 2026, MARINA participó en el Taller de Sincronización de Cooperación en Seguridad (SCSW), en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y el Comando Norte de los Estados Unidos (USNORTHCOM). Este encuentro permitió fortalecer la coordinación estratégica bilateral mediante la definición de prioridades institucionales y la alineación de programas plurianuales de cooperación en seguridad, en el marco de la Mesa Redonda de Cooperación Militar Bilateral (BMCR).



Fotografía 20. Cooperación Internacional.

Del 19 al 22 de julio de 2026, se recibió en el puerto de Veracruz la visita oficial del General Gregory M. Guillot, Comandante del Comando Norte de los Estados Unidos (USNORTHCOM). Durante la visita se realizaron reuniones de trabajo y recorridos por instalaciones estratégicas de la Armada de México, lo que fortaleció el intercambio de información, experiencias operativas y mecanismos de coordinación bilateral en materia de seguridad y defensa.

Asimismo, fortaleció los vínculos de cooperación internacional mediante audiencias, reuniones de trabajo e intercambios técnicos con representantes diplomáticos, autoridades civiles y militares de China, Reino Unido, Portugal, Países Bajos, Singapur, Qatar, Líbano, Filipinas, Tailandia, Vietnam, Indonesia, Japón, Malasia, Bélgica, Finlandia, Colombia, Israel, Belice, Honduras, Chile, Alemania, España y Francia.

Fortalecimiento del marco jurídico para la cooperación nacional e internacional.

La MARINA consolidó el marco jurídico de la cooperación nacional e internacional mediante la negociación, revisión y formalización de diversos instrumentos de colaboración con dependencias del Gobierno de México y organismos internacionales, orientados a fortalecer



Fotografía 21. Cooperación Estratégica Bilateral.

la seguridad marítima, el intercambio de información e inteligencia, la cooperación científica y tecnológica, el desarrollo portuario y la cooperación bilateral y multilateral.

Entre los principales instrumentos formalizados destacan el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI); el Convenio Marco de Colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; la Nota de Cooperación con el Servicio Nacional de Inteligencia de la República de Corea; la Carta de Intención con el Ministerio de Economía, Finanzas y Soberanía Industrial, Energética y Digital de la República Francesa; el Convenio Marco de Colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores; y la Declaración Conjunta entre México, Estados Unidos y Canadá para fortalecer la cooperación trilateral en apoyo a la Copa Mundial FIFA 2026.

Para los meses de julio y agosto se prevé la formalización del Acuerdo de Cooperación con la Policía Federal Australiana, el Memorando de Entendimiento con Puertos del Estado del Reino de España, el Convenio Marco y Convenio Específico con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), así como el Acuerdo Interinstitucional con la Autoridad Marítima de Panamá en materia de Gente de Mar, con el propósito de continuar

ampliando los mecanismos de cooperación, el intercambio de información y el desarrollo de capacidades institucionales en el ámbito internacional.

En este mismo sentido la MARINA participó en la elaboración, emisión de opinión jurídica favorable y validación del “Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Marina”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2025. Este instrumento consolidó las atribuciones de la Unidad Jurídica para conocer y brindar asesoría en materia de asuntos jurídicos internacionales a las unidades de MARINA y de la Armada de México, así como intervenir en asuntos derivados de la aplicación de tratados internacionales y acuerdos interinstitucionales.

Además la MARINA fortaleció los mecanismos de cooperación con fuerzas armadas extranjeras mediante el seguimiento de tres instrumentos de colaboración, la emisión de seis opiniones técnicas y la participación en cinco reuniones de trabajo orientadas al intercambio de información, experiencias y mejores prácticas en materia de seguridad y defensa.

Desarrollo del conocimiento estratégico y la interoperabilidad

Como parte de la reestructuración de la Jefatura de Operaciones Navales (JOPNAV), el 1 de enero de 2026 se creó la Sección Quinta de Doctrina y Planes Estratégicos, como órgano asesor especializado orientado a la generación de conocimiento estratégico, el análisis multidisciplinario y la formulación de recomendaciones objetivas para fortalecer la toma de decisiones del Alto Mando.

Se desarrollaron análisis estratégicos de alcance nacional e internacional en materia de defensa y seguridad, cuyos resultados proporcionaron elementos de juicio para la formulación de propuestas y recomendaciones dirigidas al Jefe de Operaciones Navales y al Alto Mando, fortaleciendo el proceso de planeamiento y la toma de decisiones de nivel estratégico.

Asimismo, coordinó y participó en actividades académicas, foros especializados y ejercicios internacionales orientados al fortalecimiento de capacidades en materia de seguridad, defensa e interoperabilidad naval, entre las que destacan:

- Del 25 al 27 de marzo de 2026, un elemento naval participó en la reunión preparatoria del “Simposio Naval del Pacífico Occidental 2026” (*Western Pacific Naval Symposium WPSN-2026*), espacio de análisis y discusión sobre desafíos y tendencias en materia de seguridad marítima regional.

- Del 10 de marzo al 19 de junio de 2026, un elemento naval participó en el ejercicio “*SOUTHERN SEAS 2026*”, como parte del Estado Mayor Embarcado Internacional del portaaviones USS “Nimitz” (CVN-68), con el objetivo de fortalecer la cooperación regional y la interoperabilidad entre fuerzas navales del continente.
- Del 19 de abril al 1 de mayo de 2026, un elemento naval participó en el “Curso Estrategia y Gobernanza para la Seguridad y Defensa”, impartido por el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry, en Washington, D.C., Estados Unidos de América, fortaleciendo las capacidades de análisis estratégico y liderazgo institucional.
- Del 18 al 22 de mayo de 2026, un elemento naval participó en el “Curso de Estudios de Seguridad para Oficiales Superiores”, realizado en Río de Janeiro, Brasil, orientado al fortalecimiento de conocimientos y perspectivas en materia de seguridad regional.

Estas acciones consolidaron las capacidades de análisis, planeamiento y generación de conocimiento estratégico de MARINA, fortaleciendo la doctrina institucional y contribuyendo a una visión prospectiva para enfrentar los retos presentes y futuros en materia de seguridad y defensa nacional.

Cooperación internacional en ciberdefensa

La cooperación internacional también se extendió al ámbito del ciberespacio, con los siguientes eventos:

- Del 12 de enero al 27 de marzo de 2026, 23 elementos navales participaron en las fases de diseño, desarrollo y ejecución de escenarios tácticos del ejercicio multinacional “Cyber Libertad 2026”, realizado en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA) y el Comando Norte de los Estados Unidos (USNORTHCOM). Esta participación fortaleció la preparación institucional ante escenarios de riesgo cibernético y permitió mejorar la capacidad de respuesta coordinada frente a posibles amenazas al ciberespacio.
- Del 9 al 10 de abril de 2026, 17 elementos navales participaron en el “Encuentro de Líderes Militares”, realizado en instalaciones de la MARINA e impartido por USNORTHCOM. En este evento se contó con la participación de la Directora de Operaciones del Ciberespacio (J-6) del Comando Norte de los Estados Unidos, General de Brigada Christine V. Rummel, fortaleciendo el diálogo estratégico, el intercambio de experiencias y mejores prácticas en materia de ciberdefensa, así como la cooperación bilateral en el marco de la Mesa de Cooperación Militar Bilateral (BMCR).
- Del 27 al 29 de mayo de 2026, un elemento naval participó en la “2.ª Reunión Ordinaria del VIII Foro Iberoamericano de Ciberdefensa (FIC) y la VI Jornada de Seguridad en Tecnologías de la Información y las

Comunicaciones (STIC)”, celebradas en Santo Domingo, República Dominicana. La participación en mesas de trabajo y sesiones de coordinación permitió fortalecer la cooperación internacional mediante el intercambio de experiencias, estrategias y mejores prácticas, así como contribuir al análisis conjunto de amenazas emergentes y desafíos relacionados con la protección del ciberespacio.

- Del 15 al 19 de junio de 2026, siete elementos navales participaron en el “Ejercicio de Protección Cibernética del Foro Iberoamericano de Ciberdefensa (FIC)”, realizado en modalidad virtual y organizado por el Comando de Defensa Cibernética de Brasil (ComDCiber), con la participación de representantes de Portugal, Colombia, Chile, Perú, entre otros países. Este ejercicio permitió fortalecer las capacidades de los Equipos de Protección Cibernética (Cyber Protection Teams, CPT), mejorar la interoperabilidad y desarrollar capacidades combinadas para la defensa de redes de información militares, infraestructuras y recursos críticos.
- Del 12 al 22 de julio de 2026, tres elementos navales participaron en el ejercicio multinacional “Cyber Flag 2026”, realizado en las instalaciones del Estado Mayor Conjunto en Suffolk, Virginia, Estados Unidos de América, y organizado por el Comando Cibernético de los Estados Unidos (USCYBERCOM). Esta actividad fortaleció la preparación, evaluación y certificación de capacidades de ciberoperaciones, así como la cooperación con fuerzas armadas de países participantes.

Capacitación y preparación jurídica para operaciones multinacionales

El fortalecimiento de la cooperación internacional también requirió personal con preparación jurídica especializada, del 3 al 5 de marzo de 2026, se realizó el “Curso de Desarrollo de Capacidades Institucionales” en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud, en coordinación con el Instituto de Estudios Jurídicos Internacionales de Defensa (DIILS), con la participación de 147 elementos navales operativos y jurídicos. Esta capacitación fortaleció los conocimientos y herramientas institucionales para enfrentar retos en materia de seguridad marítima, protección de infraestructuras críticas, respuesta ante amenazas transnacionales y atención coordinada ante emergencias.

Asimismo, personal naval participó como asesor jurídico en la fase de ejecución de diversos ejercicios multinacionales, contribuyendo a garantizar que las actividades operativas se desarrollaran conforme al marco jurídico aplicable, fortaleciendo la interoperabilidad y cooperación con fuerzas armadas extranjeras:

- Del 2 al 4 de marzo de 2026, en el Ejercicio Multinacional NAMSI-GULF-EX 2026.
- Del 10 al 30 de mayo de 2026, en el Ejercicio Multinacional FENIX-JAGUAR 2026.
- Del 15 al 26 de junio de 2026, en el Ejercicio Multinacional FLEETEX & INR 250 2026.

- Del 24 de junio al 31 de julio de 2026, en el Ejercicio Multinacional RIMPAC 2026. Estas acciones fortalecieron la preparación jurídica-operativa de MARINA, favorecieron la correcta conducción de operaciones multinacionales y consolidaron la cooperación internacional mediante el intercambio de conocimientos, procedimientos y mejores prácticas en materia de seguridad y defensa.

Participación en ejercicios multinacionales y fortalecimiento de capacidades operativas

Con el propósito de fortalecer las capacidades operativas, tácticas y de coordinación internacional de la Armada de México, MARINA impulsó la participación de personal naval en ejercicios multinacionales orientados al perfeccionamiento del adiestramiento, la estandarización de procedimientos y el intercambio de experiencias con fuerzas navales de países aliados.

Estas actividades permitieron fortalecer la interoperabilidad, mejorar la capacidad de respuesta ante escenarios marítimos complejos y consolidar mecanismos de cooperación internacional mediante la práctica de procedimientos conjuntos, la adopción de mejores prácticas y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.



Fotografía 22. Ejercicio Multinacional RIMPAC.

Participación en ejercicios bilaterales y multinacionales

La participación de la Armada de México en ejercicios bilaterales y multinacionales constituye una herramienta estratégica para perfeccionar la interoperabilidad con fuerzas armadas de otros países, llevándose a cabo ejercicios combinados con 24 países, en aguas nacionales e internacionales, desplegando unidades de superficie, aeronaves, Infantería de Marina, equipos especiales y sistemas de mando y control:

- Entre septiembre y octubre de 2025, se llevó a cabo el Ejercicio Multinacional "UNITAS" con el despliegue de una Fuerza de Tarea en las Bases Navales de Mayport, Florida, y Norfolk, Virginia, Estados Unidos, el logro principal consistió en incrementar de forma contundente la interoperabilidad y la cooperación con las fuerzas armadas de América del Sur, mediante el adiestramiento avanzado en operaciones navales, anfibas y de seguridad.
- En enero y marzo de 2026, se llevaron a cabo los Ejercicios de la Iniciativa de Seguridad Marítima para América del Norte (NAMSI) con la ejecución de fases operativas en San Diego, California, y Veracruz, México, respectivamente. cuyo propósito fue optimizar los procedimientos en operaciones para el Mantenimiento del Estado de Derecho junto con las armadas de Estados Unidos y Canadá, consolidando la sincronización táctica mediante el análisis de escenarios y ejercicios con unidades.
- Del 8 de mayo al 1 de junio de 2026, se llevó a cabo el ejercicio bilateral "Fénix 2026" en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina, ubicado en San Luis Carpizo, Campeche, con la participación de 331 elementos de la Armada de México y 73 elementos del Cuerpo de Marines de los Estados Unidos, apoyados por ocho buques, tres helicópteros, un avión, vehículos pick up y embarcaciones tácticas. El logro principal consistió en incrementar de forma contundente las capacidades anfibas y la eficacia operativa mediante entrenamientos especializados en mantenimiento del Estado de Derecho, interdicción marítima, formaciones tácticas, búsqueda y rescate, paracaidismo, neutralización de artefactos explosivos y operaciones de fuerzas especiales.
- En marzo de 2026, se llevó a cabo el ejercicio multinacional de ciberdefensa "Cyber Libertad", con la participación de 12 elementos navales, en coordinación con la Guardia Nacional del Ejército de California (CANG) y la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), lo que fortaleció las capacidades operativas y técnicas en materia de ciberdefensa y consolidó la interoperabilidad con fuerzas aliadas en los ámbitos nacional e internacional.
- En junio y julio de 2026, la MARINA participó en los ejercicios multinacionales: "RIMPAC 2026", en Hawái, EUA, "FLEETEX 250" en Norfolk, VA, EUA y en la "Revista Naval Internacional 250" (INR 250) en Nueva York, EUA. Esta participación fortaleció la cooperación internacional, la seguridad marítima, la proyección estratégica y el intercambio profesional entre las marinas de los países participantes, además de reafirmar el compromiso de México con la estabilidad regional y el fortalecimiento de los mecanismos de colaboración en el ámbito naval.

- Además se fortaleció la interoperabilidad y las capacidades tácticas de sus unidades operativas mediante la participación de personal naval en los ejercicios multinacionales de Control Naval del Tráfico Marítimo “TRANSOCEANIC 2026”, realizado en Uruguay, y “EFES 2026”, desarrollado en Turquía, favoreciendo el intercambio de experiencias, la adopción de mejores prácticas y el adiestramiento conjunto con fuerzas navales de países aliados.
- Del 3 al 14 de agosto de 2026, se intervino en el ejercicio multinacional “PANAMAX 2026” con la participación de 18 elementos de Infantería de Marina junto con otras 19 naciones de la región. El logro clave se centró en ensayar capacidades conjuntas para atender escenarios complejos de defensa y protección civil, reforzando la cooperación multilateral.
- Durante el primer semestre de 2026, se desarrolló el ejercicio bilateral de inteligencia de señales “Jaguar Strike 2026” en Puerto Chiapas, Chiapas, con la intervención de 64 elementos de Infantería de Marina. El objetivo alcanzado consistió en fortalecer las capacidades técnicas y tácticas especializadas en materia de inteligencia y operaciones conjuntas.

Estas acciones permitieron reforzar de manera contundente el posicionamiento de la MARINA como una institución moderna y profesional, consolidando la cooperación internacional en materia de seguridad marítima y asegurando la preparación óptima para atender escenarios complejos de defensa, ayuda humanitaria y protección civil.

En materia de adiestramiento de las Unidades de Superficie, la Coordinadora General de Unidades de Superficie de la Jefatura de Operaciones Navales (COGUS) se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Efectuó 10 visitas operativas del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, en diversas jurisdicciones de los Mandos Navales para supervisar el cumplimiento y la correcta aplicación de las Directivas de Adiestramiento y Capacitación de acuerdo con los programas establecidos con la Universidad Naval y Centros de Capacitación,

Como resultado de estas acciones estratégicas, se consolidó la instrucción y el perfeccionamiento operativo de 1,573 elementos navales pertenecientes a las dotaciones de las Unidades de Superficie, mediante su egreso de diversos cursos especializados a nivel nacional.

Curso	Participantes
Patrulla Interceptora para Oficiales	30
Patrulla Interceptoras para Clases y Marinería	120
Supervivencia en la Mar	90
CCRAM para Clases y Marinería	300
Inspección a Buques en la Mar	288
Operación y Mantenimiento a Motores Fuera de Borda	50
Control de averías y contraincendio para Superficie	489
Instructores de Control de Averías y Contraincendio	37
Diversos para Patrulla Oceánica de Largo Alcance	132
Básico de Guerra Naval	37
Total	1,573

Tabla. Participación cursos nacionales.

La cobertura de esta capacitación integró a Capitanes, Oficiales y personal de Clases y Marinería de los diferentes buques desplegados en los litorales del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe, con el propósito fundamental de dotar a las tripulaciones de los conocimientos indispensables para ejecutar con eficiencia las tareas y funciones requeridas ante cualquier situación dentro y fuera de la unidad.

Cursos Internacionales

Se fortaleció el desarrollo profesional de personal naval mediante la capacitación internacional de seis capitanes y oficiales de las Unidades de Superficie. Este resultado fue posible gracias la coordinación con la Oficina de Coordinación de Defensa de los Estados Unidos de Norteamérica (OCD), las Agregadurías Navales de Armadas extranjeras y la UNIPLACEI, lo que favoreció e intercambio de conocimientos, mejores prácticas y experiencias operativas.

Adiestramiento de IV y V nivel

Se incrementó la capacidad de interoperabilidad y conducción de operaciones navales combinadas mediante el desarrollo de adiestramiento de IV y V nivel, el cual comprende ejercicios tácticos y maniobras complejas para la operación coordinada de dos o más buques como parte de una Fuerzas de tarea, tanto en el ámbito nacional como en ejercicios multinacionales con fuerzas armada aliadas Armadas Extranjeras aliadas.

Como parte de estos resultados, participaron siete Patrullas Oceánicas, dos Buques Anfibios, un Buque Multipropósito y dos Patrullas Interceptoras en los siguientes Ejercicios Multinacionales 2025:

Juego	Lugar	Fecha	Participantes
UNITAS	Jacksonville, FL. y Norfolk, VA., EUA.	Del 15 de septiembre al 16 de octubre de 2025	420
NAMSI PACIF-EX	San Diego, CA., EUA.	Del 12 al 16 de enero de 2026	11
MANSI GULF-EX	Veracruz, Ver..	Del 2 al % de marzo de 2026	177
FENIX	Campeche, Camp.	Del 10 al 30 de mayo de 2026	451
FLEETEX & INR 250	Norfolk, VA. y Newyork, NY., EUA.	Del 15 de junio al 8 de julio de 2016	369
RIMPAC	Hawai, EUA.	Del 24 de junio al 31 de julio de 2026	427
PANAMAX)	Panamá, Panamá	Del 3 al 19 de agosto de 2026	122
TOTAL			1,977

Tabla. Ejercicios Multinacionales

Participación en foros internacionales de seguridad marítima

Además de los ejercicios operativos, la MARINA fortaleció sus alianzas mediante su participación en foros internacionales especializados del 2 al 6 de diciembre de 2025, una delegación de MARINA participó en el 109.º periodo de sesiones del Comité de Seguridad Marítima de la Organización Marítima Internacional (OMI), celebrado en Londres, Reino Unido, con el propósito de fortalecer la cooperación internacional, intercambiar mejores prácticas y contribuir a la actualización del marco normativo internacional en materia de seguridad marítima.

En este foro se analizaron las medidas adoptadas por la comunidad marítima internacional para hacer frente a amenazas que afectan al transporte marítimo, entre ellas los ataques registrados en el Mar Rojo y los actos de piratería; asimismo, se aprobaron enmiendas a los instrumentos internacionales aplicables al empleo de combustibles alternativos de bajo punto de inflamación, incluyendo el amoníaco, fortaleciendo los estándares internacionales de seguridad para la operación de los buques.

La participación de México en este foro permitió fortalecer los mecanismos de cooperación internacional, promover el intercambio de experiencias con las administraciones marítimas

de otros Estados y contribuir a la adopción de mejores prácticas que favorecen la seguridad marítima y la protección de los intereses marítimos nacionales.

De igual forma, altos funcionarios de la MARINA participaron en la Tercera Cumbre sobre Inteligencia Artificial en el Ámbito Militar en España, el Foro Estratégico de Jefes de Marinas Europeas, la Reunión Preparatoria para el Simposio Naval del Pacífico Occidental en Tahití, el I Foro Internacional de Seguridad con Rusia y la Cumbre Global de Guardias Costeras en la India. Estas actividades permitieron explorar nuevas áreas de cooperación bilateral y fortalecer la coordinación estratégica con marinas y guardias costeras de países aliados.

Fortalecimiento de la presencia internacional y capacitación del personal naval

En cumplimiento de las directivas estratégicas orientadas a consolidar la presencia de la MARINA en el ámbito internacional, la Institución impulsó acciones prioritarias para robustecer la labor diplomática, de enlace y operativa en el extranjero, asegurando la optimización de los canales de comunicación y el cumplimiento de los compromisos globales del Estado mexicano.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la MARINA llevó a cabo siete actividades de orientación y actualización dirigidas a agregados navales y oficiales de enlace, acumulando un total de 23 participaciones. Asimismo, se actualizaron dos directrices generales con el propósito de optimizar la coordinación y asegurar un flujo institucional de información más eficiente.

En seguimiento a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, la MARINA mantuvo la participación activa de personal naval en misiones internacionales como Observadores Militares, Oficiales de Estado Mayor y otros cargos especializados, refrendando el firme compromiso de México con la paz y la seguridad internacional.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, fueron desplegados 10 elementos navales en diferentes misiones de paz: dos en la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO), tres en la Misión del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y Pakistán (UNMOGIP) y cinco en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (UNVMC por sus siglas en inglés).

La Institución participó de manera destacada como integrante del Grupo Técnico en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, coordinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores



Fotografía 23. Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

(SRE) e integrado por dependencias del Gobierno Federal, contribuyendo de forma directa en el análisis de la prospectiva para la participación de México en operaciones internacionales.

Se llevó a cabo la selección y capacitación de personal naval, tanto masculino como femenino, para su futuro despliegue en las operaciones de paz autorizadas para el país, rigiéndose estrictamente bajo los criterios de evaluación establecidos por el Grupo Técnico especializado.

Durante el periodo se fortaleció también la capacitación internacional de personal naval en materias operativas, jurídicas, de seguridad, inteligencia, aviación, logística, ciberdefensa, derechos humanos, idiomas y liderazgo. Esta formación incluyó programas impartidos en instituciones de Canadá, Estados Unidos, Colombia, Guatemala y otros países, con participación de personal de distintas áreas y especialidades de la MARINA:

- En el Instituto Osside del Real Colegio Militar en St Jean, Quebec, Canadá: Del 5 de octubre al 1 de noviembre de 2025, un elemento participó en el Programa de Liderazgo Intermedio.

- Del 7 de octubre al 19 de diciembre de 2025, en el *Defense Institute of International Legal Studies, Newport, Rhode Island, EUA.*, dos elementos navales participaron en el curso *Military Law Development Program*.
- En el NDU (*National Defense University*), Quántico, EUA:
 - Del 17 de octubre al 19 de noviembre de 2025, cinco elementos navales recibieron en el Curso *Cadet Leadership Development*.
 - Del 12 de noviembre de 2025 al 18 de junio de 2026, un elemento participó en el Curso Básico de Oficial de Infantería de Marina.
- Del 26 de octubre al 1 de noviembre de 2025, en la Escuela Superior de Guerra de las Fuerzas Armadas de Colombia, Bogotá, Colombia: dos elementos participaron en el Curso de Seguridad para Oficiales Superiores.
- En Newport, Rhode Island, EUA., se impartieron los siguientes cursos:
 - Del 28 de octubre al 20 de noviembre de 2025, un elemento participó en el Curso Combate a la Corrupción Aspectos Legales.



Fotografía 24. Curso Básico de Oficiales de Infantería de Marina.

- Del 17 de noviembre al 18 de diciembre de 2025, dos elementos participaron en el Curso Derechos Humanos y Ley de Conflictos Armados
- Del 4 de noviembre al 6 de diciembre de 2025, en el Centro de Entrenamiento Logístico de las Fuerzas Armadas Canadienses, Borden, Ontario, Canadá, un elemento naval participó en el Curso de Logística Avanzada.
- En la Escuela de Idiomas de las Fuerzas Armadas Canadienses, en *Saint Jean Sur Richelieu, Quebec*, Canadá, concluyeron los siguientes cursos:
 - Del 10 de enero al 16 de mayo de 2026, dos elementos en Francés y un elemento en Inglés de Larga Duración.
 - Del 12 de enero al 14 de mayo de 2026, dos elementos de formación de Instructores del Idioma.
- Del 19 al 23 de enero de 2026, en Texas, EUA., seis elementos participaron en el Curso de Entrenamiento para Operaciones Terrestres con la UAV Alpha 900.
- Del 27 al 29 de enero de 2026, en la ciudad de Quántico, Virginia, EUA., un elemento naval participó en la XX Conferencia Regional de Inteligencia Centroamericana.
- En instalaciones de la compañía *CAE Simuflite INC.*, en Dallas Texas y las Vegas Nevada, EUA., se impartieron los siguientes cursos:
 - Del 2 al 17 de febrero de 2026, dos elementos en el Curso Lear Jet 60 Inicial.
 - De febrero a marzo de 2026, siete elementos navales en el Curso Lear Jet 45 Inicial
 - Del 8 al 14 de marzo de 2026, dos elementos en el Curso Gulfstream 550 Recurrente.
- Del 9 de marzo al 16 de abril de 2026, en la Escuela de Entrenamiento para Instrucción de Embarcaciones Menores en Gulfport, Mississippi, EUA., se impartió el Curso Internacional para Líderes Estratégicos.
- Del 10 de marzo al 9 de abril de 2026, en el Instituto de Defensa de Estudios Jurídicos Internacionales de Newport, Rhode Island, EUA., un elemento naval participó en el Curso Aspectos Legales para Combatir Actores Antagonistas.
- Del 16 de marzo al 26 de junio de 2026, en la Escuela de Guerra de Superficie, en Newport, Rhode Island, EUA., un elemento recibió el Curso Internacional de Guerra de Superficie.

- Del 20 de marzo al 3 de abril de 2026, en el Instituto de Seguridad y Gobernanza, en Monterrey, California, EUA., un elemento naval participó en el Curso Fundamentos de Seguridad Marítima.
- En el Centro de Entrenamiento *Fly Right*, en Concord, Carolina del Norte, EUA:
 - Del 25 al 29 de marzo de 2026, dos elementos participaron en el Curso capacitación para Pilotos de Aeronaves King Air B-350.
 - Del 5 al 21 de abril de 2026, dos elementos participaron en el Curso Inicial de Aeronaves King Air B-350.
 - Del 23 al 30 de abril de 2026, dos elementos participaron en el Curso Recurrente de Aeronaves King Air B-350.
- Del 27 de marzo al 30 de mayo de 2026, en el Instituto del hemisferio Occidental para la Cooperación en materia de Seguridad (WHINSEC), con sede en Fort More, GA, EUA., tres elementos participaron en el Curso Planeación Conjunta.
- Del 30 de marzo al 5 de junio de 2026, en la Escuela de Entrenamiento de Guerra Expedicionaria del Pacífico, en San Diego, EUA., tres elementos participaron en el Curso Oficial Internacional de Planeación Anfibia (ISOAP).
- Del 5 al 17 de abril de 2026, en la Academia Internacional de capacitación de la oficina del Sheriff de Miami-Dade, Florida EUA., un elemento participó en la Capacitación en técnicas encubiertas.
- Del 17 de abril al 5 de junio de 2026, en la Academia de Suboficiales-Infantería Fort Benning, GA. (CSG), EUA., un elemento participó en el Curso Avanzado de Infantería.
- Del 22 de abril al 1 de mayo 2026, en Instalaciones de la Compañía Flight Safety, Wichita, Kansas, EUA., dos elementos participaron en el Curso Inicial de Piloto de Aviación del avión Caravan Cessna 208 B.
- En el Centro William J. Perry, Washington, DC., EUA., se impartieron los siguientes cursos:
 - Del 19 de abril al 1 de mayo de 2026, un elemento en “Desarrollo de Políticas de Ciberdefensa e Inteligencia Artificial.
 - Del 19 de abril al 1 de mayo de 2026, dos elementos en “Estrategia y Gobernanza y Seguridad para la Defensa”.
 - Del 9 al 21 de agosto de 2026, un elemento en “Defensa Nacional y Seguridad Fronteriza”.

- En el Centro Legal y Escuela *JAG'S Charlottesville*, Virginia, EUA:
 - Del 11 de mayo al 5 de junio de 2026, un elemento participó en el Curso Juez Militar.
 - Del 22 de mayo al 18 de junio de 2026, un elemento participó en el Curso Básico de Juez Oficial Abogado.
- Del 20 de abril al 1 de mayo de 2026, en Washington, DC., EUA., dos elementos participaron en el Curso Básico de CNIC.
- Del 1 al 15 de mayo de 2026, en Hulburt Field, Florida, EUA., un elemento participó en el Curso de Capacidad de Aviación de Socio Constructor.
- Del 1 al 15 de mayo de 2026, en la Escuela del Ciberespacio, ciudad Fort Gordon, Georgia, EUA., un elemento participó en el Curso de Planificación de Operaciones Cibernéticas en Coalición.
- Del 9 al 14 de mayo de 2026, en el Centro de Entrenamiento de la Compañía Flight Safety en Toronto, Canadá, cuatro elementos participaron en el Curso de Actualización de los Sistemas de Navegación y Aviónica del Avión Dash-8.
- En la Academia Interamericana de la Fuerza Aérea, en Lackland, Texas EUA., concluyeron los siguientes cursos:
 - Del 12 de mayo al 26 de junio de 2026, un elemento en “Administración de Material”.
 - Del 19 de mayo al 06 de agosto de 2026, un elemento en “Piloto Instructor de Procedimientos Instrumentales (IAAFA-Español)”.
 - Del 2 de julio al 13 de agosto de 2026, dos elementos en “Logística Internacional”.
- Del 19 de mayo al 18 de junio de 2026, en el Instituto de Defensa de Estudios Jurídicos Internacionales, en Newport, Rhode Island, EUA., un elemento participó en el Curso Aspectos Legales de Operaciones de Seguridad Marítima.
- Del 2 de junio al 10 de julio de 2026, en el Centro de Entrenamiento de Inteligencia Naval (NITC), ubicado en la Estación Naval de Pensacola, Florida, EUA., un elemento participó en el Curso Internacional Antagonista / Anti Piratería (IATP).
- Del 9 de junio al 10 de julio de 2026, en la Escuela NAVSCIATTS, en Mississippi, EUA., ocho elementos participaron el Curso de Planeamiento de Operaciones con Sistemas Aéreos No Tripulados (UASOP).

- Del 23 de junio al 23 de julio de 2026, en el Instituto de Estudios Legales Internacionales de la Defensa (DILS), en Newport, Rhode Island, EUA., un elemento participó en el Curso Guerra Híbrida y Derecho Cibernético.
- Del 1 de julio al 28 de agosto de 2026, en el Centro de Idiomas del Instituto de Defensa, en Lackland, Texas, EUA., un elemento participó en el Seminario de Desarrollo de Materiales.
- Del 10 al 23 de julio de 2026, en el Centro Espacial Stennis, en Mississippi, EUA., un elemento participó en el Curso de Instructor de desarrollo.
- Del 14 de julio al 7 de agosto de 2026, en el Centro de Entrenamiento Internacional de NETSAFA, ubicado en la Estación Aeronaval (NAS), Pensacola, Florida, EUA., un elemento participa en el Curso Oficial de Liderazgo y Ética.
- Del 26 de julio al 1 de agosto de 2026, en San Salvador, Salvador, un elemento participó en el Curso de Investigación sobre el desvío de precursores químicos.
- En Dallas, Texas, EUA., se impartieron los siguientes cursos:
 - Del 16 al 29 de agosto de 2026, dos elementos participaron en el Curso Inicial de Aviónica del Helicóptero Bell 505.
 - Del 23 al 29 de agosto de 2026, tres elementos participaron en el Curso Inicial de Piloto del Helicóptero Bell 505.
- Del 20 al 29 de agosto de 2026, en la Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ejército de Guatemala, en Guatemala, Guatemala, un elemento participa en el Curso de Integración de la Mujer, Paz y Seguridad en Defensa.

Estrategia 1.6 Fortalecer el Sistema Nacional de Búsqueda y Rescate Marítimo mediante infraestructura moderna, para garantizar una respuesta eficaz, oportuna y con enfoque humanista ante situaciones de emergencias en las zonas marinas mexicanas.

La protección de la vida humana en la mar requiere mantener una capacidad de respuesta permanente, cercana y técnicamente especializada. Bajo esta premisa, la MARINA concentró esfuerzos en ampliar la cobertura del Sistema de Búsqueda y Rescate, modernizar sus medios, fortalecer la preparación del personal y estrechar la coordinación con las comunidades y sectores vinculados con las actividades marítimas.

Estas acciones permitieron mejorar la cobertura de atención en zonas de alta actividad pesquera, turística y comercial, así como reducir los tiempos de respuesta ante situaciones de emergencia.

Modernización de las capacidades de búsqueda y rescate

En cumplimiento de las directivas estratégicas orientadas a salvaguardar la vida humana en la mar y fortalecer la presencia operativa en el litoral nacional, la MARINA impulsó acciones decisivas para ampliar y modernizar el Sistema de Búsqueda y Rescate de la Armada de México, priorizando aquellas zonas de alta afluencia pesquera, turística y comercial conforme a estrictos criterios de riesgo y cobertura.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la MARINA fortaleció de manera significativa el Sistema de Búsqueda y Rescate mediante el empleo estratégico del sistema SAROPS 2.0, una herramienta tecnológica de vanguardia que optimiza la planeación operativa a través de modelos avanzados de predicción de deriva, análisis preciso de áreas de búsqueda y la asignación eficiente de recursos humanos y materiales.

Asimismo, se incorporaron 12 embarcaciones tipo Defender a las funciones de Búsqueda y Rescate (SAR), complementadas con la adquisición de seis embarcaciones tipo Interceptor destinadas a robustecer las tareas de guardia costera en las áreas de mayor incidencia operativa. Estas acciones permitieron incrementar sustancialmente la cobertura y la capacidad de respuesta inmediata en las zonas marítimas prioritarias del país.

Profesionalización DIVERSA del personal especializado en búsqueda y rescate

Para respaldar estas capacidades, la MARINA implementó un programa integral de formación y certificación continua para el personal del Sistema de Búsqueda y Rescate, integrado en la oferta educativa de la Universidad Naval y desarrollado en las instalaciones de la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo.

Como resultado de este esfuerzo educativo, se capacitó y certificó a 237 elementos en áreas clave como coordinación de operaciones SAR, control y supervisión de misiones de búsqueda y rescate marítimo, medicina hiperbárica y subacuática, operación de embarcaciones, buceo y empleo de tecnologías de localización, incorporando un sólido enfoque de derechos humanos, atención integral a víctimas, rescate marítimo y primeros auxilios.

En materia de atención a víctimas y prevención de la violencia, entre octubre y diciembre, la MARINA difundió materiales especializados en materia de atención médica de la violencia —abarcando prevención, rehabilitación y atención a víctimas— a 12,721 elementos de los Establecimientos de Sanidad Naval (ESN). Asimismo, se impartió un curso estructurado en siete módulos a 2,095 elementos y se capacitó a 9,511 elementos a través de cursos virtuales implementados por la Secretaría de Salud y la Organización Mundial de la Salud.

De igual forma, se impartieron 159 pláticas dirigidas a 1,935 elementos, y se capacitó específicamente en materia de prevención del hostigamiento y/o acoso sexual a 1,757 elementos.

También se difundió institucionalmente la encuesta “Búsqueda intencionada de violencias en niñas y adolescentes embarazadas: percepciones del personal de salud”, emitida por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Sexual y Reproductiva de la Secretaría de Salud, con el propósito fundamental de prevenir la violencia sexual en niñas, niños, adolescentes y mujeres.



Fotografía 25. Profesionalización en Búsqueda y Rescate.

Vinculación con comunidades costeras y prevención de emergencias

En cumplimiento de las directivas estratégicas orientadas a salvaguardar la vida humana en la mar y estrechar la vinculación con la sociedad, la MARINA impulsó mecanismos eficaces de cooperación con las comunidades costeras, el sector pesquero y los prestadores de servicios náutico-turísticos, fortaleciendo las redes de enlace, la capacitación básica y la difusión de protocolos para optimizar los tiempos de reacción ante emergencias.

La MARINA a través de la Dirección General de Capitanías de Puerto (DIGECAP) llevó a cabo 141 reuniones de concientización. De igual forma, impartió 34 conferencias respecto a Seguridad en la Navegación enfocado a la comunidad local pesquera en diferentes áreas de la República.

Además del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la MARINA actualizó directorios de contacto con actores costeros y difundió protocolos de emergencia en capitanías de puerto, cooperativas y puntos turísticos. Asimismo, impulsó pláticas preventivas sobre primeros auxilios, comunicación de emergencias, uso básico de equipo de seguridad y medidas preventivas.

Estas acciones fortalecieron los canales de comunicación con la población y contribuyeron a mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias marítimas, incidentes ambientales y situaciones de riesgo.

Estrategia 1.7 Fortalecer las capacidades de defensa y seguridad en el ciberespacio para coadyuvar con la seguridad nacional y seguridad interior del país.

La transformación tecnológica de las actividades públicas y estratégicas ha generado nuevos retos para la seguridad nacional y la seguridad interior. Ante este escenario, la Secretaría de Marina fortaleció sus capacidades humanas, tecnológicas, jurídicas y operativas en materia de ciberdefensa, ciberseguridad, seguridad de la información e Inteligencia Artificial.

Las acciones realizadas permitieron elevar las capacidades de prevención, detección y respuesta ante riesgos digitales, proteger los sistemas y activos de información institucionales y fortalecer la cooperación con autoridades nacionales, fuerzas armadas extranjeras, instituciones académicas y sector privado.

Desarrollo de capacidades humanas y tecnológicas en ciberseguridad

Del 3 de octubre de 2025 al 30 de febrero de 2026, mediante la oferta educativa de la Universidad Naval (UNINAV) en la modalidad presencial dentro del Laboratorio y Simulador de la Sección Sexta Ciberdefensa S-6 de la Jefatura de Operaciones Navales, se impartió el curso “Respuesta a Incidentes” dirigido a 64 elementos navales, incluyendo personal del servicio, técnicos, ingenieros en electrónica y comunicaciones navales, así como ingenieros en cómputo adscritos a diversos Mandos, Unidades y Establecimientos.

Del 3 de noviembre de 2025 a agosto de 2026, mediante el ambiente virtual de aprendizaje del Centro de Estudios Navales (CESNAV), se impartieron programas de capacitación en línea que beneficiaron a un total de 758 elementos de los diferentes Mandos Navales, Unidades y Establecimientos que desempeñan los cargos de Oficial de Seguridad de la Información (OSI) y Administrador de Red Informática Institucional (ARII). Esta cifra comprende dos cursos de “Básico de Ciberseguridad” con 172 elementos, dos cursos de “Básico de Seguridad de la Información” con 244 elementos y tres cursos de “Oficial de Seguridad de la Información” con 392 elementos.

Del 1 de septiembre de 2025 a agosto de 2026, como parte del sistema de aseguramiento institucional, se emitieron más de 4,824 Certificados de Seguridad a Mandos, Unidades y Establecimientos Navales, garantizando de manera efectiva el cumplimiento de las normativas internas y elevando los estándares de seguridad en los sistemas y comunicaciones de la Armada de México.

Del 6 al 27 de marzo de 2026, se capacitó a 50 elementos en el curso de “Respuesta a Incidentes Básico” en las instalaciones del Centro de Mando y Control (CC2). El objetivo alcanzado consistió en robustecer las competencias operativas del personal en la gestión y mitigación oportuna de contingencias de ciberseguridad, asegurando la protección integral de los activos tecnológicos y de la información institucional.

Cooperación con sectores público, privado y militar

La MARINA también fortaleció la cooperación con instituciones nacionales e internacionales para reducir vulnerabilidades en el ciberespacio.

Del 27 de abril al 1 de mayo de 2026, cuatro elementos recibieron capacitación especializada en Inteligencia contra Amenazas en las instalaciones de Thales México, impartida por personal civil. El logro principal consistió en fortalecer las capacidades técnicas del personal en la

recopilación, procesamiento, análisis y difusión de información sobre amenazas cibernéticas, empleando metodologías y herramientas especializadas para anticipar, identificar, evaluar y mitigar riesgos de manera oportuna.

De septiembre de 2025 a agosto de 2026, se ejecutaron diversos cursos presenciales, virtuales y combinados en colaboración estratégica con el Comando Norte de los Estados Unidos (*USNORTHCOM*), beneficiando a 20 elementos navales. Este esfuerzo conjunto comprendió los cursos de “Gestión de Información y Eventos de Seguridad”, “Operaciones Psicológicas”, “Monitoreo de Redes”, “Monitoreo en Red y Detección de Amenazas”, así como el “Entrenamiento del simulador Cyber Range” y su respectiva “Operación y Administración”.

Supervisión y protección de los sistemas institucionales

Con el firme compromiso de asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos digitales, la MARINA llevó a cabo acciones sistemáticas para planear, conducir y ejecutar operaciones de ciberdefensa, consolidando la supervisión técnica y la protección de los sistemas informáticos institucionales.

De septiembre de 2025 a agosto de 2026, seis elementos realizaron visitas a 20 Mandos Navales, así como a cuatro direcciones del área metropolitana en coordinación con la INCOGMAR. Las metas alcanzadas incluyeron la verificación y asesoría en el cumplimiento de los controles de seguridad, la evaluación del desempeño de los responsables, la impartición de conferencias de concientización y la identificación oportuna de vulnerabilidades cibernéticas.

Del 6 al 30 de abril de 2026, en el marco del Programa de Auditorías Internas de Seguridad de la Información, dos elementos realizaron inspecciones a la Quinta Región Naval con sede en el Municipio de Islas Mujeres Quintana Roo y a sus mandos subordinados. Con el propósito de supervisar el desempeño de los responsables del área, desarrollar actividades formativas de concientización y detectar vulnerabilidades en los sistemas informáticos.

Se ejecutaron evaluaciones de ciberseguridad a sistemas y aplicativos de cómputo, analizando 11 aplicativos de uso institucional y un aplicativo no institucional en apoyo a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). Estas acciones fortalecieron la seguridad de la información y redujeron significativamente los riesgos derivados de vulnerabilidades para prevenir incidentes.

Como parte del programa permanente de concientización, se sensibilizó a un total de 1,350 elementos navales y civiles de la MARINA en materia de Seguridad de la información

y ciberseguridad. Asimismo, se emitieron productos informativos de alto valor preventivo, destacando 12 dossiers de ciberseguridad sobre ataques nacionales e internacionales, tres alertas para la atención de eventos, dos boletines de avisos sobre amenazas de alto riesgo para el ecosistema digital, tres protectores de pantalla especializados y una recomendación formal orientada a prevenir fraudes digitales.

Fortalecimiento del marco jurídico para las operaciones en el ciberespacio

Con el firme propósito de asegurar una actuación apegada a derecho y fortalecer el marco normativo institucional, la MARINA impulsó acciones determinantes para consolidar la doctrina, la normatividad interna y la actualización jurídica en materia de operaciones en el ciberespacio, ciberdefensa y ciberseguridad.

El 1 de abril de 2026, se concretó la publicación de la actualización de la Estrategia Institucional para el Ciberespacio 2025-2033, con el objetivo fundamental de alcanzar la madurez óptima en materia de ciberseguridad y ciberdefensa, permitiendo a la institución brindar un soporte y protección eficaces a las operaciones navales, así como a la protección marítima y portuaria.

Del 9 al 10 de abril de 2026, dos elementos navales participaron en la “Consulta Regional sobre la línea de trabajo: Procurar que las tecnologías de la información y las comunicaciones se utilicen de conformidad con el derecho internacional humanitario durante los conflictos armados”, celebrada en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el objetivo de compartir los logros y avances institucionales en gobernanza del ciberespacio, consolidando la postura de México respecto a la cooperación internacional.

Del 26 de enero al 4 de febrero de 2025, un elemento naval intervino en la elaboración de la opinión institucional sobre el “Derecho Internacional Humanitario en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)”, a solicitud de la Secretaría de Relaciones Exteriores mediante la UNIPLACEI. El resultado clave abarcó la emisión de posturas especializadas en rubros críticos: 1) Protección de la población y objetos civiles frente a los riesgos del uso de las TIC en conflictos armados; 2) Protección de datos vinculados al funcionamiento de servicios civiles esenciales; 3) Uso militar de la infraestructura civil de las TIC; y 4) Participación de la población civil en actividades relacionadas con el uso de las TIC en conflictos armados.

Del 18 de marzo al 6 de abril de 2026, un elemento naval participó en la elaboración de la “Opinión Jurídica en materia de Seguridad de la Información y Ciberseguridad”, analizando diversas reformas e iniciativas de ley, tales como el Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 73 de la CPEUM, la Ley de Ciberseguridad, la Ley de Ciberseguridad

Ciudadana, y la derogación de disposiciones del Código Penal Federal, la Ley Federal de Ciberseguridad y Confianza Digital, así como la Ley General en Materia de Ciberseguridad.

En el ámbito jurídico la MARINA impulsó de manera decisiva la actualización y consolidación del marco jurídico institucional, logrando resultados fundamentales para normar y optimizar las operaciones en el ciberespacio, la ciberdefensa y la ciberseguridad.

El 7 de noviembre de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México”, en cuya elaboración, emisión de opinión jurídica favorable y validación participó activamente la Institución. El logro clave consistió en la inserción formal de las actividades de ciberdefensa y ciberseguridad para la conducción de operaciones militares, así como la incorporación del uso de la inteligencia artificial como herramienta tecnológica y analítica para optimizar los procesos y la efectividad operativa en el ciberespacio, el espectro electromagnético, las operaciones de información y el dominio espacial en apoyo a las operaciones navales.

Asimismo, el 11 de diciembre de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Marina”, resultado de una colaboración directa en su diseño, emisión de opinión jurídica favorable y validación. La meta alcanzada radicó en la integración de la planeación, conducción y ejecución de actividades de seguridad, ciberseguridad y ciberdefensa orientadas a la protección de la infraestructura crítica de la Secretaría y de la Armada de México, estableciendo con precisión las competencias, estructuras y atribuciones de las unidades administrativas y operativas de la Institución.

Formación especializada e innovación en Inteligencia Artificial

Con el firme objetivo de robustecer la oferta académica e impulsar la innovación tecnológica, la MARINA consolidó acciones estratégicas orientadas a la creación de nuevos programas de especialización, la actualización de planes de estudio en posgrados y el fomento a la investigación científica en materia de ciberdefensa, ciberseguridad e Inteligencia Artificial dentro del Sistema Educativo Naval.

En junio de 2026, el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), propuso ante la Rectoría de la Universidad Naval el programa de estudios para apertura del “Propedéutico para la Maestría en Inteligencia Artificial”, cuyo propósito consiste en aplicar fundamentos matemáticos, lingüísticos y computacionales para resolver problemas académicos orientados al ingreso a posgrados en la materia, fortaleciendo el perfil de admisión y la futura participación

del personal en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico institucional. Este curso inició su primera promoción en agosto de 2026 con una duración de seis meses.

Del 24 al 26 de marzo de 2026, el CESNAV organizó con éxito el “Primer Simposio SEMAR de Inteligencia Artificial y Seguridad Nacional: Gobernanza e Infraestructura Crítica Rumbo al 2036” en el Auditorio del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS). El logro principal consistió en fortalecer las capacidades de análisis estratégico y prospectivo, reuniendo a 429 participantes entre especialistas, investigadores y académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Universidad Iberoamericana y de la propia Secretaría de Marina.

Durante el simposio se impartieron 16 conferencias y seis mesas panel enfocadas en inteligencia artificial, seguridad nacional, ciberdefensa, gobernanza tecnológica, resiliencia de infraestructura crítica, conciencia del dominio marítimo, tecnologías disruptivas, amenazas híbridas y arquitectura legislativa, propiciando un valioso intercambio de experiencias científicas y profesionales.



2

Objetivo 2

Objetivo 2. Impulsar el desarrollo científico, tecnológico e innovador del sector marítimo, mediante la vinculación con instituciones educativas, centros de investigación y sectores productivos, para fortalecer la soberanía nacional y generar bienestar social.

Estrategia 2.1 Desarrollar capacidades científicas y tecnológicas propias en el ámbito marítimo, con el fin de reducir la dependencia tecnológica extranjera y fortalecer la soberanía nacional.

Para fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas y productivas de la MARINA, se impulsaron acciones orientadas a modernizar la infraestructura de investigación, desarrollar soluciones tecnológicas propias, mantener el equipamiento institucional y ampliar las capacidades nacionales para atender las necesidades operativas del sector marítimo. Estas acciones contribuyeron a disminuir la dependencia tecnológica del exterior, optimizar el uso de los recursos públicos y fortalecer la capacidad institucional para generar soluciones acordes con las necesidades del país.

Fortalecimiento de la infraestructura científica, tecnológica y productiva

La Dirección General de Industria Naval (DIGEINAV), fortalece la infraestructura y los bienes de la MARINA, con acciones orientadas a optimizar los recursos públicos y contribuir al desarrollo nacional, a través de sus diversas Unidades a su cargo. En este marco, el Centro de Modernización y Desarrollo de Armamento de la Armada de México, realizó el mantenimiento de: 2,159 fusiles SIG516, 600 fusiles M16 y 260 tubos lanza granadas, además de 172 mosquetones, estos últimos utilizados en ceremonias navales oficiales y como parte del patrimonio histórico nacional. Con estas acciones se aseguró la disponibilidad y conservación del armamento requerido para las funciones de seguridad interior y defensa exterior del país.

Asimismo, la Fábrica de Taquillas y Literas contribuyó a mejorar las condiciones de habitabilidad del personal naval mediante la producción de 944 taquillas modelo TM2, 484 TM3, 82 TM4 y 34 TM5; 656 literas modelo 01 y 703 modelo 02; 41 camas modelo CM01 y 45 mobiliarios especiales. Esta producción permitió estandarizar el mobiliario militar y atender las necesidades de las Unidades Administrativas y Fuerzas Navales.

En materia de vehículos, la Fábrica Ensambladora de Vehículos Blindados de la Armada de México contribuyó al Proyecto de ensamblaje de vehículos blindados en México, mediante el ensamblaje de seis vehículos blindados. Este proyecto representa un avance en el desarrollo de capacidades nacionales, al combinar fabricación local, pruebas y adaptación tecnológica para proporcionar mayor protección al personal naval y fortalecer las capacidades institucionales en materia de defensa.

A estas acciones se sumó el mantenimiento de 281 vehículos operativos y seis ambulancias a cargo de los Talleres Generales de Marina, con lo que se contribuyó a mantener la capacidad de movilidad y respuesta de la Institución.

Por otra parte la Fábrica de Vestuario y Equipo consolidó sus instalaciones en la Base Naval Logística de la Armada de México, con lo que fortaleció su capacidad de manufactura, almacenamiento y distribución.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se confeccionaron 87,062 uniformes y 111,870 prendas complementarias, alcanzando una producción acumulada de 198,932 prendas, además de la manufactura de 1,109 banderas destinadas al cumplimiento de los



Fotografía 26. Vehículo Blindado de la MARINA.

requerimientos institucionales. También se confeccionaron 1,200 overoles azul marino (Uniforme Ordinario Núm. 4) y 2,500 brazaletes para el personal participante en el Plan Marina.

La distribución del vestuario y equipo se realizó conforme al Programa de Ministración, priorizando el abastecimiento oportuno para las operaciones, actividades académicas y necesidades administrativas de la MARINA. Entre las principales acciones destacaron el suministro de vestuario para la Jura de Bandera y graduación de cadetes y alumnos de los Planteles Educativos Navales, el Crucero de Instrucción del Buque Escuela ARM Cuauhtémoc (BE-01), las Fuerzas de Tarea Patria, 4 de octubre y 20 de noviembre, así como las ministraciones periódicas dirigidas a las Unidades y Establecimientos Navales.

Asimismo, mediante herramientas de seguimiento y control logístico se monitoreó el avance de la distribución nacional, fortaleciendo la trazabilidad del vestuario institucional y verificando el cumplimiento de las entregas programadas.

Del mismo modo, se impulsaron los trabajos de planeación para la incorporación de nuevos proyectos de vestuario autorizados por el Alto Mando, entre los que destacan los uniformes tácticos Coyote y Azul Combinado, uniformes deportivos para el personal naval, botas para cadetes y alumnos de los establecimientos educativos navales, ropa de cama institucional y calzado, para atender las necesidades presentes y futuras del personal.

Estas acciones permitieron consolidar la modernización de la Fábrica de Vestuario y Equipo y contribuyeron al abastecimiento oportuno del personal naval, así como al cumplimiento de las misiones encomendadas a la MARINA.

Desarrollo de soluciones tecnológicas nacionales para fortalecer la autonomía operativa

Como parte del fortalecimiento de las capacidades nacionales de desarrollo tecnológico, el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico (ININDETEC) continuó los trabajos del Proyecto Integral para la Construcción y Equipamiento del Centro de Réplicas Tecnológicas de la Secretaría de Marina en Antón Lizardo, Ver., en sus tres etapas. El proyecto tiene como finalidad ampliar la capacidad institucional para reproducir sistemas tecnológicos y atender de manera oportuna las necesidades de la Institución.

Desarrollo de soluciones tecnológicas nacionales para fortalecer la autonomía operativa

La MARINA fortaleció sus capacidades para mantener y desarrollar sistemas especializados. A través del Centro de Mantenimiento Optoelectrónico de la Armada de México, se brindó mantenimiento a 224 cámaras, 125 drones aéreos, 14 drones submarinos, cinco sensores de tiro, 28 sensores de NVG, 439 equipos telescópicos, dos sistemas de señalamiento marítimo y 16 periféricos diversos, con lo que se impulsó la actualización tecnológica, la incorporación de equipamiento especializado.

Asimismo, se recuperó mediante material reciclado un sistema STAR SAFIRE II, que posteriormente se instaló en el Buque ARM "HIDALGO" (PO-166), con lo que se atendió la necesidad de contar con un sistema confiable de vigilancia marítima óptica.

De igual forma, a través del ININDITEC, se impulsó el fortalecimiento de las capacidades operativas institucionales mediante la actualización tecnológica, el equipamiento, la instalación y el mantenimiento de diversos proyectos desarrollados por el Instituto, orientados a atender necesidades en materia de seguridad, vigilancia, capacitación y apoyo a las operaciones navales.

Entre estos desarrollos se encuentra el Sistema de Perturbación de Vehículos Aéreos No Tripulados (SIPEVANT), diseñado y desarrollado por el ININDETEC en versiones móvil y fija. Este sistema antidrones emplea frecuencias de perturbación para establecer perímetros de protección en instalaciones estratégicas, inhibiendo la operación de vehículos aéreos no tripulados que ingresen a áreas restringidas, mediante su alejamiento o aterrizaje.

La MARINA cuenta con tres configuraciones desarrolladas por este Instituto: SIPEVANT fijo omnidireccional, SIPEVANT fijo directivo y SIPEVANT móvil, lo que permite atender distintos requerimientos de cobertura, movilidad y operación. Como parte de su implementación, se entregaron sistemas en versión fija a la Unidad de Inteligencia Naval y al Centro de Readaptación Social de Tuxpan, fortaleciendo sus capacidades de protección y vigilancia ante posibles incursiones de aeronaves no tripuladas.

También se desarrolló e instaló el Sistema de Control de la Policía Naval (SICOPOLNAV), en los Batallones de Infantería de Marina números 88 y 661. Este sistema opera mediante un servicio web dentro de la Red Nacional de Telecomunicaciones y permite automatizar, concentrar, distribuir y controlar la información generada durante el proceso policial, de manera centralizada, homologada, práctica, ágil, confiable y en tiempo real.



Fotografía 27. Proyectos tecnológicos nacionales.

La implementación del SICOPOLNAV, contribuye a mantener una presencia operativa efectiva mediante la planeación y ejecución de operativos policiales en zonas con mayor incidencia delictiva. De igual manera, coadyuva al restablecimiento del orden y la paz pública al proporcionar información oportuna al mando y a las áreas operativas, principalmente en los Centros de Mando y Control, Centros de Comunicaciones y Sistemas y comandancias municipales.

Con ello, el SICOPOLNAV fortalece la toma de decisiones, la coordinación institucional y la capacidad de respuesta ante acontecimientos relacionados con la seguridad pública, al facilitar la consulta, actualización y seguimiento de la información operativa.

En materia de capacitación y adiestramiento, el ININDETEC desarrolló el Entrenador de Vuelo *KING AIR*, sistema basado en las características y condiciones de operación de una aeronave de este tipo, que permite simular de manera realista y precisa distintos escenarios, procedimientos y condiciones de vuelo.

Este entrenador es empleado en el Centro de Capacitación y Entrenamiento para Tripulaciones de Vuelo (CENCAPETRIV), principalmente en los cursos de actualización de vuelo por instrumentos dirigidos al personal de pilotos, con el propósito de mantener vigentes sus conocimientos, habilidades y procedimientos operativos.

El empleo de esta tecnología contribuye a incrementar la eficiencia de las operaciones aéreas, fortalecer la seguridad operacional y reducir los costos, el consumo de recursos y los riesgos asociados con el adiestramiento realizado directamente en aeronaves reales.

Mediante el desarrollo, actualización e implementación de estos proyectos, el ININDETEC fortaleció la investigación aplicada y la generación de soluciones tecnológicas nacionales destinadas a atender requerimientos específicos de la MARINA. Estas acciones contribuyen a reducir la dependencia de tecnologías extranjeras, fortalecer la autonomía tecnológica nacional y mejorar las capacidades institucionales en materia de seguridad, vigilancia, capacitación y respuesta operativa.

Vinculación nacional para fortalecer la investigación y el desarrollo marítimo

La cooperación con instituciones públicas, privadas y académicas constituyó otro componente para fortalecer las capacidades científicas del sector. En abril, la MARINA a través de la Unidad de Puertos y Marina Mercante (UPMM) participó en conjunto con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en la primera Reunión Nacional de Infraestructura Portuaria donde el Titular de la Unidad expuso la política rectora del sector a través de la ponencia magistral: «Modernización de la infraestructura portuaria para fortalecer la competitividad logística de México».

En este espacio se reafirmó el compromiso de la MARINA de mantener una colaboración estrecha con la industria de la construcción y las Administraciones del Sistema Portuario Nacional, a fin de que la inversión en infraestructura contribuya al desarrollo social y al ordenamiento territorial.

Adicionalmente, se participó en el Comité Marítimo Nacional, el cual está conformado por la Asociación Mexicana de Agentes Navieros A.C. (AMANAC), el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología A.C. (COMCE), la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) y la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM). Dicho Comité tiene como objetivo el trabajo conjunto para sumar esfuerzos en la actividad comercial, así como en capacitación.

Asimismo, se mantuvo constantemente la comunicación con órganos públicos externos como el INEGI, con el que se trabajó en la implementación de los Indicadores Clave de Transporte de carga y de pasajeros.

Estrategia 2.2 Fomentar alianzas estratégicas con instituciones académicas, centros de investigación, empresas tecnológicas y organismos internacionales, para promover la innovación y la transferencia de conocimiento al sector marítimo nacional.

La MARINA fortaleció sus vínculos con instituciones académicas nacionales e internacionales, organismos especializados y otras Armadas, con el propósito de ampliar el intercambio de conocimientos, incorporar experiencias internacionales y desarrollar capacidades profesionales que contribuyan a la innovación y modernización del sector marítimo.

Cooperación académica y transferencia de conocimientos especializados

La Escuela Náutica Mercante de Veracruz “Cap. Alt. Fernando Siliceo y Torres” del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México (FUMPM) mantuvo su participación como miembro de la Asociación Internacional de Universidades Marítimas (*IAMU*, por sus siglas en inglés), red global integrada por instituciones de educación y formación marítima de diversos países.

Asimismo, el FUMPM gestionó la participación de dos docentes adscritos a las Escuelas Náuticas Mercantes en acciones de capacitación derivadas del convenio de colaboración entre la Secretaría de Marina (MARINA) y el Instituto de Tecnología Marítima y Pesquera de Corea (*KIMFT*, por sus siglas en inglés).

La capacitación fortaleció las competencias del personal docente, favoreció la transferencia de conocimientos técnicos y metodológicos, e incorporó experiencias internacionales aplicables a los procesos de enseñanza, capacitación y actualización del FUMPM.

La cooperación académica también se fortaleció mediante la participación de personal extranjero en los programas del Centro de Estudios Superiores Navales; se contó con la participación de un discente invitado de la República de Argentina en la Maestría en Administración Marítima-Portuaria y Aduanas Marítimas, así como de una discente invitada de la República de Panamá en la Especialidad en Derecho del Mar y Marítimo, lo que permitió fortalecer el intercambio cultural, técnico y de experiencias doctrinarias en el sector marítimo.

En la Maestría en Seguridad Nacional Promoción LIX Modalidad Presencial (Ciclo lectivo 2025-2026), se integraron cuatro Coroneles pertenecientes a Secretaría de Defensa Nacional y dos invitados extranjeros: un Teniente Coronel de la República Popular China y un Capitán de la República de Guatemala.

En la Especialidad de Mando Naval Promoción XCIII, se contó de con dos invitados extranjeros siendo dos oficiales de la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua.

Del 13 al 16 de abril de 2026, se llevó a cabo el Intercambio Académico CESNAV-CODENAL, en el que participaron 78 elementos, conformados por 35 del CESNAV y 43 del Colegio de Defensa Nacional. El objetivo fue intercambiar conocimientos y experiencias profesionales para proponer capacidades para el Estado mexicano en el contexto de la seguridad hemisférica, en consecuencia de los desafíos geopolíticos emergentes.

De manera complementaria, la MARINA fortaleció las capacidades institucionales mediante la participación de personal naval en programas internacionales de formación especializada. Como parte de estas acciones, un oficial naval cursó la Maestría en Asuntos Marítimos en la Universidad Marítima Mundial (*World Maritime University*), con sede en *Malmö*, Suecia, adquiriendo conocimientos especializados en gobernanza marítima, políticas marítimas internacionales y desarrollo del sector marítimo.

Los conocimientos adquiridos contribuirán al fortalecimiento de las capacidades técnicas y estratégicas de la Institución, favoreciendo la incorporación de mejores prácticas internacionales en apoyo al cumplimiento de las funciones sustantivas de la MARINA.

Participación internacional e intercambio de experiencias en ciencia, tecnología e innovación

La cooperación internacional también se fortaleció mediante la participación de personal del ININDETEC en espacios especializados:

- Del 23 y 24 de octubre de 2025, se participó en el VII Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Naval (CTINAV 2025) organizado por la Armada de Colombia en Tequendama Hoteles, Bogotá, el cual tuvo como enfoque impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para el poder naval y el desarrollo sostenible de los territorios marítimos, fluviales y antárticos.
- El 4 de junio de 2026, se impartió la conferencia magistral “Desarrollo tecnológico y espacio marítimo” en el marco del Seminario “La Relevancia del Poder Marítimo Nacional en el Siglo XXI” el cual tuvo como objetivo

analizar los desafíos globales y la proyección estratégica hacia 2045, misma que se llevó a cabo en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS), con sede en la Ciudad de México.

Por su parte el CESNAV, fortaleció el intercambio académico mediante la participación en Juegos de Guerra, entre diversas Armadas y Escuelas de Guerra de países de la región y así complementó los programas de estudio de las Maestrías, Especialidades y Cursos.

Se participó en los siguientes Juegos de Guerra Internacional:

- Del 22 al 26 de septiembre de 2025, a fin de incrementar la interoperabilidad y la confianza mutua, en el marco de la seguridad internacional, se llevó a cabo el “LI Juego de Guerra Interamericano 2025 (IAWG 2025)”, en el Comando de Institutos de Enseñanza de la Armada de Paraguay, con la participación de las Armadas de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos de América, Perú, Uruguay, Bolivia, Nicaragua y República Dominicana, su objetivo fue proveer un foro de diálogo académico para el intercambio de ideas y el conocimiento recíproco, que contribuye a fortalecer las bases de entendimiento entre la Armadas de los países participantes, así como el planteamiento, análisis y la solución de problemas derivados de crisis internacionales, donde sea prioritario el empleo de fuerzas navales combinadas.
- Del 27 de noviembre al 10 diciembre 2025, se llevaron a cabo los Juegos de Guerra Nacionales en el CESNAV, participaron 44 capitanes y 28 oficiales discentes de las Especialidad de Estado Mayor y Logística Operativa con el objetivo de desarrollar el proceso de planeamiento naval en los diferentes niveles de conducción de guerra (Operacional y Táctico), llevando una retroalimentación activa que permite el mejoramiento de los productos de planeamiento generados.
- Del 9 al 26 de junio 2026, se realizó el Juego de Guerra Multi-Especialidades “Escudo Marítimo”, en el cual participaron 60 capitanes y 117 oficiales, discentes de las Maestrías en Seguridad Nacional, Seguridad de la Información, Geopolítica, Análisis de Operaciones y las especialidades en Estado Mayor, Mando Naval, Comunicaciones navales, Informática, Logística operativa y en Inteligencia, dicho juego permitió la integración de equipos multidisciplinario, poner en práctica la Doctrina de la Armada de México y aplicar la metodología del proceso de planeamiento naval.
- Del 3 al 7 de agosto de 2026, se efectuó el “LII Juego de Guerra Interamericano Brasil 2026. (IAWG 2026)”, en su segunda fase modalidad presencial, organizado por la Escuela de Guerra Naval en Río de Janeiro Brasil, con el objetivo de fortalecer las bases de entendimiento existente entre los buques de los países participantes, para la presentación, análisis y la solución de problemas derivados de crisis internacionales, con la participación de las Armadas Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos de América, Perú, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Nicaragua y República Dominicana.

En el ámbito internacional, la UPMM representó al Estado mexicano en el 84º periodo de sesiones del Comité de Protección del Medio Marino (MEPC 84) de la Organización Marítima Internacional (OMI), celebrado en Londres, Reino Unido, del 20 de abril al 1 de mayo de 2026. La participación contribuyó a fortalecer la posición técnica de México en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y mecanismos regulatorios internacionales para el sector marítimo.

Asimismo, se dio seguimiento a los trabajos derivados de este encuentro con miras al siguiente periodo de sesiones, y se participó en actividades especializadas sobre el Convenio del Trabajo Marítimo de 2006 y la sujeción de la carga, realizadas en Países Bajos.

Además, se participó en el Taller sobre el Convenio del Trabajo Marítimo, 2006 (MLC) en Rotterdam, Países Bajos y en el Seminario 79 sobre la Campaña de Inspección Concentrada (CIC) sobre la sujeción de la carga en *Leiden*, Países Bajos.

Estrategia 2.3 Diseñar e implementar programas de formación técnica y científica para especializar capital humano en tecnologías marítimas avanzadas.

La formación especializada del personal constituye un elemento fundamental para aprovechar las capacidades científicas y tecnológicas desarrolladas por la Institución. En este sentido, se fortalecieron los conocimientos y habilidades del personal naval y técnico mediante programas de capacitación orientados a la atención de emergencias ambientales y al cumplimiento de la normativa nacional e internacional.

Formación especializada para la prevención y atención de la contaminación marina

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se fortalecieron las capacidades técnicas y operativas del personal naval mediante la coordinación e impartición de cuatro Cursos de “Actuación del Personal Naval ante la Contaminación Marina: Vertimientos y Derrames de Hidrocarburos”, lo que contribuye al fortalecimiento de los conocimientos y habilidades institucionales para la prevención, atención y control de eventos de contaminación marina, así como para la aplicación de la normativa nacional e internacional en la materia.

Estrategia 2.4 Consolidar capacidades institucionales y sistemas de monitoreo, procesamiento y difusión de información oceano-atmosférica e hidrográfica, para fortalecer la seguridad en la navegación, la protección de la vida humana en la mar, la respuesta ante riesgos naturales y efectos del cambio climático.

La generación y disponibilidad de información científica confiable es indispensable para la seguridad de la navegación, la protección de la vida humana en el mar y la atención de riesgos naturales. Por ello, la MARINA fortaleció sus capacidades de investigación oceanográfica, levantamiento hidrográfico, monitoreo meteorológico y alerta de tsunamis, así como los sistemas tecnológicos que permiten procesar y difundir esta información.

Generación de información científica para la seguridad marítima y la toma de decisiones

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 se realizaron 20 estudios de investigación oceanográfica, orientados al análisis de la dinámica costera, caracterización y selección de zonas de vertimiento, oceanografía química, contaminación marina y florecimientos algales nocivos.

Con el fin de generar información científica marítima en apoyo a las operaciones que realizan los mandos navales se efectuaron 20 estudios de investigación oceanográfica:

Concluidos en 2025

Ocho estudios de dinámica costera en las siguientes áreas:

- Puerto Matamoros, Tamps.
- Áreas navegables de la marina húmeda de la H.E.N.M., Ver.
- Puerto de Champotón, Camp.
- Puerto de Chuburna al Puerto de Chicxulub, Yuc.
- Bahía Colonet y proximidades B. C.
- Bahía Santa María, Sin.
- Puerto de Boca de Chila, Nay.
- Playa Cahuitán, Oaxaca a Playa Ventura, Gro.

Ocho estudios de caracterización y selección de zonas de vertimiento en las siguientes áreas:

- Puerto de Tampico, Tamps.
- Puerto de Coatzacoalcos, Ver.

- Frontera, Tabasco.
- Puerto de Progreso, Yuc.
- Punta Colonet, B. C.
- Puerto de Mazatlán, Sin.
- Puerto de Manzanillo, Col.
- Huatulco, Oax.

Dos estudios (uno por cada litoral) de oceanografía química y contaminación marina y dos estudios de florecimientos algales nocivos y su relación con las condiciones oceanográficas en los principales puertos y bahías del Pacífico Mexicano y Golfo de México y Mar Caribe.

Se continúa con el desarrollo de 20 estudios de investigación oceanográfica correspondientes a los del año 2026:

Ocho estudios de dinámica costera en las siguientes áreas:

- Inmediaciones de la desembocadura del Río Soto La Marina, Tamps.
- Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano y su área de influencia.
- Champotón a Lerma, Camp.
- Puerto de Chicxulub a Chabihau, Yuc.
- Bahía Tortugas, Baja California Sur y proximidades.
- Bahía Santa Rosalía, BCS.
- Laguna de Cuyutlán, Col.
- Playa Arista a Playa El Palmarcito, Chis.

Ocho estudios de caracterización y selección de zonas de vertimiento en las siguientes áreas:

- Puerto de Tampico, Tamps.
- Tupilco, Tabasco.
- Ciudad del Carmen, Camp.
- Puerto de Chuburna, Yuc.
- El Sauzal, BC.
- Puerto de Topolobampo, Sin.
- Laguna de Cuyutlán, Col.
- Salina Cruz, Oax.

Para respaldar estas investigaciones, se realizaron 24 cruceros de investigación, enfocados en el monitoreo de condiciones oceanográficas para los estudios de Dinámica Costera, caracterización y selección de zonas de vertimiento, oceanografía química, florecimientos algales en las áreas de inmediaciones de Topolobampo, Sin., Cuyutlán, Col., Tampico, Tamps.,

Tuxpan, Ver., zona costera de Champotón a Lerma, Camp.; y levantamientos hidrográficos frente a Tampico, Tamps., Progreso, Yuc. y de Maruata a Vicente Guerrero, Gro.

Asimismo, como parte del mantenimiento de la Red Mareográfica de la Marina, se atendieron 39 de las 80 estaciones, que la integran. La información obtenida permitió elaborar la edición 2026 del Calendario de Gráficos y Tablas Numéricas de Predicción de Mareas del Pacífico Mexicano y Golfo de México y Mar Caribe, herramienta que contribuye a mejorar la seguridad de la navegación.

También se instaló una estación mareográfica en el Sector Naval de Boca de Chila, Nayarit, por otra parte, se efectuó el mantenimiento de las estaciones ubicadas en Dos Bocas, Tab., Progreso, Isla Pérez, Dzilam, San Felipe, Yuc., Holbox, Isla Mujeres, Mahahual, Punta Herrero y Canal de Zaragoza, Q. Roo., se reinstalaron las estaciones mareográficas de Cayo Arcas, Campeche y Cozumel, Quintana Roo.

En materia hidrográfica, se realizaron 20 levantamientos hidrográficos, fundamentales para fortalecer la seguridad marítima y mantener actualizada la base de datos hidrográfica



Fotografía 28. Buque de Investigación Oceanográfica.

nacional. Efectuó 12 levantamientos en atención a Mandos Navales, con el objetivo de obtener datos batimétricos precisos en zonas con obras de infraestructura marítima y portuaria en desarrollo.

Con relación al Programa Anual de Levantamientos Hidrográficos 2026, se efectuaron ocho levantamientos para la actualización de la cartografía náutica nacional. Estos levantamientos aseguran que las cartas reflejen con exactitud las condiciones actuales de las áreas navegables, sirviendo como insumo crítico para la emisión de Avisos a los Marineros ante cualquier alteración o peligro detectado.

Durante julio de 2026 se efectuó un levantamiento en Sánchez Magallanes, Tabasco, mientras que en agosto se realizaron tres en Seybaplaya, Campeche; Bahía de Isla Grande, Ixtapa, Gro., y Bahía de Zihuatanejo, Guerrero.

Como resultado de estas actividades se publicaron 24 Avisos a los Marineros, cuyo propósito es garantizar el mantenimiento continuo de las Cartas Náuticas y proporcionar los máximos estándares de seguridad a la navegación en las zonas marinas mexicanas. Con esto, el Estado Mexicano da cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de seguridad en el mar (Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida en el Mar “SOLAS”), salvaguardando la vida humana y facilitando el comercio marítimo internacional de forma eficiente.

Fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta ante riesgos naturales

Para fortalecer la preparación ante tsunamis, el Centro de Alerta de Tsunamis participó en ejercicios nacionales e internacionales. El 19 de septiembre de 2025, participó en el Segundo Simulacro Nacional 2025, con un ejercicio de alerta de tsunami, por sismo hipotético de magnitud 8.1 en las costas de Lázaro Cárdenas, Mich., en el cual se enviaron cuatro boletines (un boletín de alerta, dos boletines de seguimiento y un boletín de cancelación) a las autoridades de protección civil municipales, estatales, marítimas y navales.

El 19 de marzo de 2026, participó en el ejercicio internacional “Caribe Wave 26”, organizado por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI, por sus siglas en inglés) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), el cual tuvo como escenario hipotético un sismo de magnitud 7.6 con características tsunamigénicas en las Islas Caimán, durante el cual se emitieron cinco boletines (un boletín de alerta, tres boletines de seguimiento y un boletín de cancelación) a las autoridades de Protección Civil, marítimas y navales del Golfo de México y Mar Caribe.



Fotografía 29. Centro de Alerta de Tsunamis.

Asimismo, el 6 de mayo de 2026 participó en el Primer Simulacro Nacional 2026, con un ejercicio de alerta de tsunami por un sismo hipotético de magnitud 8.2 en las costas de Acapulco, Gro., durante el cual, se emitieron cinco boletines (un boletín de alerta, tres boletines de seguimiento y un boletín de cancelación) a las autoridades competentes en el Pacífico Mexicano.

El 1 de julio de 2026, participó en el Tercer Simulacro de *Tsunami Ready* de la localidad de Manzanillo, Col., para el sector portuario, con la emisión de tres boletines de tsunami (un boletín de alerta, un boletín de seguimiento y un boletín de cancelación).

En materia de cambio climático, se participó en 26 reuniones de los grupos de trabajo de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), contribuyendo al seguimiento de acuerdos, intercambio de información técnica y coordinación interinstitucional en materia de cambio climático. Asimismo, se brindó apoyo técnico en los temas relacionados con las atribuciones de la Secretaría de Marina.

Modernización de los medios de investigación y navegación

Se instaló el Sistema de Navegación Electrónica 2.0, SisNE 2.0 en los buques ARM “DURANGO” (PO-151), ARM “ZAPOTECO” (AMP-02), ARM “GODINEZ” (PO-133) y ARM “ESCOBEDO” (PO-103), dicho sistema integra información proveniente de los sensores de navegación y la despliega en estaciones de trabajo distribuidas a bordo, permitiendo una visualización consolidada de la situación marítima; cuenta con herramientas para el trazado y consulta de objetos cartográficos, creación de rutas, generación de patrones de búsqueda y rescate, así como alarmas para el monitoreo de áreas restringidas, fortaleciendo la seguridad, planeación y conducción durante las operaciones navales.

Modernización del monitoreo meteorológico y de los sistemas de información institucional

En la Red de Estaciones Meteorológicas Institucionales se realizaron 81 servicios de mantenimiento preventivos y correctivos a la red de estaciones meteorológicas institucionales, con lo que se garantizó la continuidad operativa de los equipos de observación, la confiabilidad de la información meteorológica y la disponibilidad de datos para las actividades de monitoreo, vigilancia y elaboración de pronósticos.

También se modernizaron siete estaciones meteorológicas institucionales, mediante la actualización de equipos y componentes tecnológicos, fortaleciendo la capacidad de observación, la calidad de los datos obtenidos y la eficiencia en la transmisión de información meteorológica.

Se instalaron dos estaciones meteorológicas institucionales, con lo que se amplió la cobertura de observación y fortaleció la obtención de información meteorológica para apoyar las actividades de vigilancia, monitoreo y generación de productos meteorológicos.

Como apoyo a la planeación institucional se elaboraron 14 estudios climatológicos internos, que integraron información histórica y variables meteorológicas.

Durante el periodo se incorporó al Sistema del Archivo de Información Oceanográfica Nacional la información oceanográfica generada por los Institutos y Estaciones de Investigación Oceanográfica, correspondiente a los años 2025 y 2026, en apoyo a las operaciones navales.

Por otra parte, el ININDETEC fortaleció las capacidades de mando, control y operación mediante la instalación del Sistema de Comando y Control de la Armada de México (SICCAM)

en los Centros Regionales de Inteligencia Naval 10 y 5, así como en las unidades de superficie ARM “GUANAJUATO” (PO-153), ARM “SONORA” (PO-152), entre otros, dicho sistema informático en red permite visualizar en tiempo real el panorama operacional común de la Armada de México, integrando información de fuentes externas e internas y proporciona herramientas para el seguimiento y control de operaciones navales.

También se instaló el Sistema de Enlace de Datos de la Armada de México (SEDAM) en la Sexta y Octava Región Naval así como en la Décima y Vigésima Segunda Zona Naval, y en la patrulla interceptora ARM “NUNKI” (PI-1130), entre otras, el sistema en mención recolecta, integra y despliega información táctica proveniente de los sensores de unidades de superficie, aéreas y terrestres, creando un panorama táctico que puede ser compartido a través de los medios de comunicaciones disponibles (VHF, HF, satelital), con otras unidades y/o mandos navales, generando un panorama operacional común (POC).

De igual manera, se instaló el Sistema Digitalización de Sistemas de Control y Monitoreo (DISICOM) en el ARM “IKOOTS” (ARE-12), el cual permite controlar y supervisar en tiempo real la maquinaria principal y auxiliar del buque, así como sus sistemas de seguridad, integrando hasta siete módulos funcionales. Entre sus principales capacidades se encuentran la operación desde consolas ubicadas en el puente y en el cuarto de control de máquinas; el monitoreo y control del sistema propulsor; maquinaria naval auxiliar y videovigilancia CCTV; así como la supervisión de alarmas generales, niveles de sentinas y tanques, sistema de generación eléctrica y sistema de gobierno. Con ello, el sistema fortalece la operación segura, eficiente y centralizada de los sistemas críticos de la unidad de superficie.

Estrategia 2.5 Diseñar e implementar marcos regulatorios y criterios técnicos que promuevan el desarrollo tecnológico marítimo para la protección ambiental.

La MARINA fortaleció las capacidades técnicas y regulatorias orientadas a promover un desarrollo marítimo compatible con la protección ambiental. Para ello, se impulsaron acciones de capacitación, planeación y actualización de criterios técnicos, así como la evaluación de actividades que pueden generar efectos sobre los ecosistemas marinos.

Incorporación de criterios de sostenibilidad en la actividad marítimo-portuaria

Durante los días 7, 8 y 9 de mayo del 2026, se realizó el Taller de Planeación y Comercialización Portuaria, enfocando los esfuerzos de manera específica en la integración del Módulo VI:

Integración de criterios de sostenibilidad en la planeación portuaria y las políticas nacionales, capacitando de este modo al personal estratégico en la materia.

Asimismo, la UPMM coordinó y ejecutó reuniones mensuales de seguimiento orientadas al proyecto de Estrategia de Desarrollo Marítimo Portuario (EDPM). En el marco de estas sesiones de evaluación, se realiza de manera sistemática la transferencia y difusión de información técnica especializada en capacitación, priorizando temas de vanguardia como la transición energética del sector.

Marcos regulatorios ambientales del sector marítimo

En materia de regulación ambiental, se evaluó técnicamente solicitudes de permisos para el vertimiento en zonas marinas mexicanas. Durante el periodo se autorizaron cuatro permisos de vertimiento al mar y dos prórrogas a permisos previamente otorgados, con base en los criterios técnicos y ambientales aplicables.

Asimismo, la UPMM inició el diseño de la ficha técnica para validar las metas propuestas en la Estrategia de Desarrollo Marítimo Portuario, en atención a los requerimientos de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional 3.0 y del Programa Especial de Cambio Climático 2026-2030.

Estrategia 2.6 Promover la optimización de los mecanismos de coordinación interinstitucional para contribuir a un efectivo manejo sustentable de mares y costas nacionales.

La atención integral de los mares y costas requiere la participación coordinada de instituciones públicas, sectores productivos, academia y sociedad. En este sentido, la MARINA fortaleció los mecanismos de coordinación nacional e internacional para impulsar la investigación oceanográfica, la protección de los ecosistemas marinos y la implementación de la Política Nacional para el Manejo Sustentable de Mares y Costas de México.

Coordinación interinstitucional para la investigación y el manejo sustentable de mares y costas

La MARINA, preside la Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica (CONACIO), mientras que la Dirección de Coordinación Administrativa e Interinstitucional (DIRCAI) realiza las funciones de Secretario Ejecutivo de dicha Comisión. La CONACIO lleva a cabo sesiones de trabajo entre las dependencias y entidades de la APF e instituciones públicas

y privadas, con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Nacional de Investigación Oceanográfica (PNIO), por tal motivo, se realizaron las siguientes actividades:

- El 16 de diciembre de 2025, se llevó a cabo de manera virtual, la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Técnico de la Comisión Nacional Coordinadora de Investigación Oceanográfica (CONACIO). La reunión fue convocada por la MARINA y atendida por las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Medio Ambiente, Agricultura, Educación y Ciencia y Tecnología, además del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional y Universidad Autónoma de Tamaulipas. El objetivo fue presentar la propuesta de la Agenda Nacional de Investigación Oceanográfica (ANIO).
- Asimismo, el 20 de agosto de 2026, se llevó a cabo de manera presencial en las instalaciones de la MARINA, la Primera Sesión Ordinaria de la CONACIO, con la participación de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Medio Ambiente, Agricultura, Educación, Ciencia y Tecnología, además del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional y Universidad Autónoma de Tamaulipas. El objetivo de la sesión fue presentar la propuesta que la CONACIO se integre como una Subcomisión de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES) y la actualización del Programa Nacional de Investigación Oceanográfica (PNIO). Con el fin de que quede alineado al PND 2025-2030 y a la Política Nacional para el Manejo Sustentable de Mares y Costas de México.
- En el marco de la CIMARES, presidida por la Secretaría de Marina, se fortaleció la coordinación con dependencias federales, gobiernos estatales, organismos internacionales, academia y otros sectores. Entre noviembre de 2025 y junio de 2026 se realizaron reuniones y sesiones de trabajo para impulsar la implementación de la Política Nacional para el Manejo Sustentable de Mares y Costas de México.
- El 26 y 27 de noviembre de 2025, dos Capitanes y un Oficial participaron en el Evento Regional de Aprendizaje Conjunto “Hacia un Océano 100% Sostenible: Planificación Oceánica y Acción Regional post-UNOC3”, celebrado en la SRE. Ante organismos internacionales, la academia, el sector privado y dependencias federales, se impulsó la cooperación en América Latina y el Caribe para la adopción de Planes Oceánicos Sostenibles. El objetivo central fue coordinar estrategias regionales orientadas a proteger la biodiversidad marina y consolidar una economía oceánica sostenible en beneficio de la población.
- El 28 de noviembre de 2025, en las instalaciones de la SRE, se participó en el Evento Nacional “Alianzas y financiamiento para la implementación del Plan Oceánico Sostenible de México”. El Director Ejecutivo de Investigación y Monitoreo Oceanográfico Atmosférico expuso una ponencia sobre la “Política Nacional para el Manejo Sustentable de Mares y Costas de México”. Lo acompañaron en el evento dos Capitanes y un Oficial de la misma Dirección, junto con personal de instituciones del Gobierno Federal, organismos internacionales, bancos de desarrollo, agencias del sistema de naciones unidas, representantes del sector académico, privado

y organizaciones de la sociedad civil. El objeto del encuentro fue generar un entendimiento común sobre la PNMSMCM, que fungirá como el Plan Oceánico Sostenible de México.

- Los días 8 y 13 de enero, 4 de febrero, 3 y 6 de marzo de 2026, se llevaron a cabo de manera virtual, reuniones de coordinación del Secretariado Técnico de la CIMARES, convocadas por Marina y atendidas por representantes de los titulares de las Secretarías de Gobernación; Relaciones Exteriores; Medio Ambiente; Energía; Economía; Agricultura; Desarrollo Territorial y Turismo e invitados permanentes de otras Dependencias e Instituciones que están contemplados en la implementación de la PNMSMCM. Citadas reuniones fueron realizadas con el fin de coordinar un evento de difusión de la PNMSMCM a nivel nacional.
- El 20 de marzo de 2026, se llevó a cabo en formato virtual, la Primera Sesión Extraordinaria de la CIMARES, coordinada por Marina, con la asistencia de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Medio Ambiente, Agricultura, Desarrollo Territorial, Turismo y Educación, así como el Gobierno de Yucatán. El objetivo de la reunión fue presentar el reporte de progreso del Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible (Panel Oceánico) con el propósito de presentar de manera transparente los avances alcanzados por los países miembros para dar cumplimiento a los compromisos asumidos por México con la implementación de la PNMSMCM.
- El 17 de junio de 2026, se celebró la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la CIMARES, convocada por la MARINA con la participación de las Secretarías de Medio Ambiente, Relaciones Exteriores, Gobernación y Energía, Desarrollo Territorial y Urbano, Turismo, Agricultura (CONAPESCA) y Economía, además de los estados representantes de 14 funcionarios de otras Dependencias e Instituciones que están contemplados en la implementación de la PNMSMCM, y la representación de los estados de Quintana Roo, sumándose como nuevos invitados permanentes Sinaloa, Colima, Guerrero, Chiapas, Tamaulipas, Veracruz y Tabasco, así como de diversas unidades y establecimientos de la MARINA, sumando un total de 69 funcionarios.
- En esta sesión se acordó impulsar una campaña de difusión interinstitucional de la PNMSMCM; aprobar una estructura de mando, control y gestión integrada por cinco niveles, seis Coordinadores de Grupos Técnicos, 17 Jefes de Estrategia, 91 Líderes de Línea de Acción y Puntos de Contacto Institucionales; integrar a la CONACIO como Subcomisión Permanente de Investigación Oceanográfica; y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2026.

Por otra parte, la Unidad Jurídica participó con la elaboración, emisión de la opinión jurídica favorable y validación del “ACUERDO por el que se expide la Política Nacional para el Manejo Sustentable de Mares y Costas de México”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2025. Política liderada por la CIMARES, en la cual se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción a corto, mediano y largo plazo para la protección y uso sustentable de los ecosistemas marino-costeros, alineados con compromisos internacionales y nacionales.

Cooperación para la conservación de los ecosistemas marinos y costeros

La UPMM participó en coordinación con las Administraciones del Sistema Portuario Nacional en acciones para la limpieza de playas y fortalecimiento de la actividad portuaria y turística.

En este mismo sentido, se coordinó una propuesta técnica para *Carnival Cruise Line*, con alternativas para sustituir escalas originalmente previstas en el puerto de Loreto, Baja California Sur. El análisis consideró infraestructura, capacidad operativa, conectividad, oferta turística, condiciones ambientales, medidas de mitigación y esquemas tarifarios, con el propósito de favorecer la permanencia y fortalecimiento de las rutas de cruceros en puertos mexicanos.

Por su parte, la MARINA, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los Mandos Navales, apoyó las acciones de limpieza, conservación y saneamiento de playas y costas en ambos litorales del país. Como resultado, se recolectaron 397.2 toneladas de basura, palizada, sargazo y otros contaminantes, contribuyendo a la protección de los ecosistemas marinos y costeros y a la conservación de las playas.

Crucero de Instrucción

Finalmente, la formación práctica del personal naval complementó estas acciones de fortalecimiento institucional; el Buque Escuela “CUAUHTÉMOC” (BE-01) llevó a cabo el Crucero de Instrucción “Consolidación de la Independencia de México 2025”, con la participación de cadetes de cuarto año del Cuerpo General de la Heroica Escuela Naval Militar.

Durante citado crucero, el personal participante puso en práctica conocimientos de ingeniería, ciencias navales y navegación a vela, desarrolló habilidades y competencias en un entorno operativo real, tales como disciplina, autoestima, control de emociones, comunicación asertiva, toma de decisiones y familiarización con la terminología náutica.

Con estas actividades se fortaleció el espíritu mariner, el trabajo en equipo y el aprendizaje a bordo de un buque velero de gran porte y se contribuyó a la formación integral del personal naval y al fortalecimiento de su identidad institucional.



Fotografía 30. Buque Escuela "CUAUHTÉMOC" (BE-01).



3

Objetivo 3

Objetivo 3. Fortalecer la articulación institucional y la cooperación intersectorial entre dependencias de la administración pública federal para consolidar la implementación efectiva de la Política Nacional Marítima como instrumento de desarrollo nacional.

Estrategia 3.1 Fomentar el turismo náutico sustentable para promover el desarrollo regional y la conservación de los recursos naturales marinos y costeros.

El turismo náutico representa una oportunidad para acercar a las personas a los espacios marinos y costeros de México, generar beneficios para las comunidades y fortalecer la actividad económica regional, siempre bajo criterios de protección de los ecosistemas. En este sentido, la MARINA, en coordinación con la empresa Turística Integral Islas Marías (TURIIMAR), impulsó acciones para ampliar las alternativas de movilidad y recreación vinculadas con el patrimonio natural, histórico y cultural del país, con especial atención en destinos que cuentan con áreas naturales protegidas.

Restauración ecológica en áreas naturales protegidas y territorios insulares

Como parte de las acciones de promoción turística en Islas Marías, la MARINA en coordinación con la empresa Turística Integral Islas Marías (TURIIMAR), implementaron un innovador mecanismo de apoyo a la movilidad en el Puerto de Acapulco, para conectar el centro de la ciudad con Puerto Marqués a través del MARINABUS. Este medio de transporte ha contribuido a ofertar un medio flexible y accesible en horarios de mayor demanda de transporte de pasajeros y obtuvo una excelente aceptación como medio de transporte y atractivo tanto para la población local, como para los visitantes a ese emblemático destino turístico del país.

Entre septiembre de 2025 y agosto de 2026, el MARINABUS registró de forma preliminar 61,500 usuarios locales, nacionales y extranjeros. Ante la aceptación del servicio, se prevé incorporar otras embarcaciones para ampliar la capacidad de movilidad hacia otros destinos relevantes del Puerto de Acapulco.

De igual forma, el Puerto de Veracruz incorporó la participación de la Goleta "Iguala", en el traslado de turistas al Fuerte de San Juan de Ulúa, con lo que se diversifica la actividad de la MARINA, en coordinación con TURIIMAR, al incrementar su presencia en temas de movilidad con esa singular embarcación, para trasladar visitantes a uno de los lugares más emblemáticos



Fotografía 31. MARINABUS en las Islas Marias.

que data de la época de la colonia y hoy considerada como una de las atracciones que forma parte del itinerario susceptible de visitar.

Para el periodo que se reporta, se prevé alcanzar 32,000 turistas. Durante el mes de abril de 2026 se registró incremento de afluencia durante el periodo de vacaciones de la Semana Santa, debido a la cercanía del Puerto de Veracruz con la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, de donde proviene la mayor afluencia turística.

Asimismo, el Resort Boca de Chila se incorporó a las atracciones bajo la administración de TURIIMAR, con el propósito de fortalecer la rentabilidad de esta empresa paraestatal y posicionar el recinto como una alternativa turística en la zona de influencia de la Riviera Nayarita. Para este destino se prevé alcanzar 406 usuarios de los servicios.

Turismo de bajo impacto y protección de los ecosistemas insulares

Con el propósito de integrar el turismo náutico sustentable a los esquemas de protección ambiental, la TURIIMAR fortaleció acciones de supervisión, seguimiento técnico y control de

actividades recreativas en el Archipiélago Islas Marías. Estas medidas permitieron asegurar que el desarrollo turístico se mantuviera alineado con los criterios de conservación y bajo impacto ambiental, en este sentido:

- Supervisó que las actividades acuáticas sustentables (buceo, snorkel y paddle board), se apegaran a los criterios establecidos en el Programa de Uso Público del Archipiélago Islas Marías, a fin de garantizar el bajo impacto ambiental.
- Asimismo, verificó que las actividades acuáticas se desarrollaran conforme a los lineamientos técnicos, tomando en consideración la capacidad de carga, bioseguridad, protección de especies y monitoreo ambiental.
- De igual manera dio seguimiento a la implementación de la segunda etapa del Programa de Uso Público de actividades complementarias (parapente y surf), y su autorización por la autoridad ambiental correspondiente.

Consolidación de la oferta turística de Islas Marías

Dentro del Programa Institucional de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria “Turística Integral Islas Marías”, S.A. de C.V., 2025-2030; se plantearon los siguientes objetivos:



Fotografía 32. Goleta Iguala.

- Fomentar el turismo en el Archipiélago de las Islas Marías y entidades federativas de la República Mexicana donde se realicen acciones de negocios, promoción y difusión turística mediante actividades que permitan la comercialización de paquetes, productos y servicios turísticos a cargo de la entidad; y
- Mejorar la modalidad de personas en el Archipiélago de las Islas Marías y entidades federativas de la República Mexicana, incrementando la competitividad mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para el transporte marítimo eficiente.

Estos objetivos se encuentran vinculados con las líneas de acción del Programa Sectorial de MARINA y contribuyen a fortalecer el posicionamiento del archipiélago como un destino turístico nacional e internacional cuyos servicios han diversificado la oferta con un sentido social que valoran la conservación ambiental y las experiencias culturales únicas de la zona.

Con estas acciones, la MARINA contribuye al desarrollo regional y a la proyección internacional de México como destino de turismo sustentable en áreas protegidas, por lo cual se han iniciado las gestiones para contar con certificaciones en ecoturismo, aumentando con ello, el compromiso del cuidado de la naturaleza.

Orientación ambiental y atención integral a visitantes

El Archipiélago Islas Marías recibió bajo la perspectiva de integralidad e inclusión social, un total de 3,079 personas que, proyectado para el periodo de corte al 31 de agosto de 2026, se alcanzará la cifra de 3,750 visitantes. Cada turista cuenta con un seguro de viajero, lo que garantiza la certeza de seguridad a cada persona que ha disfrutado de los beneficios para conocer el histórico lugar, que en su momento fuera considerado como lugar de custodia como centro penitenciario.

Además de participar en recorridos guiados, los visitantes recibieron orientación ambiental, a efecto de garantizar el cumplimiento de normas ecológicas; así como, información sobre la flora y la fauna endémica y los mecanismos implementados para la conservación de la Reserva de la Biosfera (como ha quedado catalogado este espacio). Lo anterior refrenda el compromiso de MARINA y TURIIMAR, de fomentar un modelo de turismo de bajo impacto, protector de los ecosistemas insulares y promotor del desarrollo de la economía local.

Estas acciones además, de contribuir al turismo náutico sustentable previsto en el PSM-2025-2030 abonaron en la implementación de la PNMSMCM mediante la aplicación de criterios de bajo impacto ambiental, capacidad de carga, bioseguridad, protección de especies y monitoreo ambiental en el Archipiélago Islas Marías.

La Marina Mercante Nacional constituye un componente fundamental para el desarrollo de las actividades comerciales y económicas que se realizan en los mares y puertos del país. Por ello, la MARINA impulsó acciones orientadas a fortalecer la formación y certificación de la Gente de Mar, modernizar los mecanismos de financiamiento, facilitar los trámites administrativos y ampliar la capacidad de atención médica, con el propósito de contar con personal competente y servicios marítimos eficientes, seguros y acordes con las normas nacionales e internacionales.

Cooperación internacional para fortalecer la actividad marítima nacional

Como parte de las acciones de cooperación internacional en materia marítima, del 24 al 28 de agosto de 2026 se llevó a cabo la visita oficial del Secretario General de la Organización Marítima Internacional (OMI) al Estado Mexicano. Durante esta visita se realizaron diversas reuniones con dependencias del Gobierno de México, además de una visita al recinto portuario de Veracruz y a su Escuela Náutica Mercante.

Financiamiento para la modernización de la Marina Mercante

En enero de 2026, la MARINA, a través de la Dirección General de Marina Mercante, formalizó la suscripción de un nuevo Convenio de Colaboración con Nacional Financiera, S.A., para la operación de los recursos del Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante (FONDEMAR).

Este instrumento fortalece el esquema de financiamiento orientado a la construcción, adquisición, modernización y reparación de embarcaciones, contribuyendo al fortalecimiento, renovación y ampliación de la flota mercante nacional.

Formación y certificación de la Gente de Mar

Para fortalecer las capacidades profesionales de quienes participan en las actividades marítimas y portuarias, el FUMPM consolidó un sistema integral de servicios educativos y de capacitación para elevar las competencias profesionales de la Gente de Mar Mexicana, oficiales, personal subalterno, pescadores ribereños, prestadores de servicios turísticos y personal vinculado a las actividades marítimas y portuarias.

En cumplimiento al Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW por sus siglas en inglés), la Dirección General de Marina Mercante expidió 5,426 documentos que acreditan la formación y capacitación del personal de la Marina Mercante: 221 Títulos Profesionales, 1,235 Certificados de Competencia, 2,525 Certificados de Competencia Especial y 1,445 Refrendos.

Asimismo, se registraron 41 instructores autorizados para impartir formación y capacitación al personal de la Marina Mercante, de los cuales 11 fueron mujeres, lo que representó un 27%, impulsando la inclusión laboral. De igual forma, se autorizaron cuatro cursos de capacitación para el personal subalterno, fortaleciendo la calidad de la educación náutica y la competencia de la Gente de Mar.

En materia de reconocimiento internacional, se mantienen vigentes 13 Memorándums de Entendimiento para reconocimiento de títulos y certificados de la Gente de Mar en el marco del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978, en su forma enmendada (STCW 2010). Asimismo, se encuentran en proceso de negociación 10 instrumentos adicionales y la revisión de tres más, con el objeto de ampliar el reconocimiento internacional de las competencias de la Gente de Mar y fortalecer el cumplimiento de los estándares internacionales en materia de formación, titulación y certificación.

El FUMPM dio continuidad a su oferta académica especializada en formación profesional, posgrado y educación continua, con el propósito de atender necesidades estratégicas del sector marítimo-portuario nacional bajo estándares de excelencia y conforme al marco legal aplicable.

La oferta educativa fortalecida comprendió los siguientes programas:

Programa académico	Modalidad
Licenciatura en Piloto Naval	Internado
Licenciatura en Maquinista Naval	Internado
Licenciatura en Derecho	En línea
Licenciatura en Administración de Empresas Navieras y Portuarias	En línea
Maestría en Ciencias de la Administración de Empresas Navieras y Portuarias	En línea

Tabla. Oferta educativa fortalecida.

Con esta oferta el FUMPM fortaleció la formación integral de profesionales con conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes para desempeñarse en el ámbito marítimo y portuario.

Asimismo, se gestionó con la ASIPONA Mazatlán la formalización del instrumento jurídico más conveniente para el uso legal de un frente de agua destinado a la educación náutica a precio cero. Para ello, se cuenta con un proyecto conceptual y un esquema de inversiones por realizar dentro del área propuesta.

De igual manera, las acciones de coordinación institucional permitieron ampliar la cobertura de capacitación dirigida a pescadores ribereños y prestadores de servicios turísticos, superando las metas previstas y fortaleciendo la cultura de seguridad marítima, la salvaguarda de la vida humana en la mar y el cumplimiento de los requisitos regulatorios aplicables a las actividades marítimas costeras.

La capacitación dotó a los actores que participan en actividades productivas en zonas marinas mexicanas de herramientas técnicas, preventivas y operativas para fortalecer la seguridad marítima y las actividades económicas vinculadas al ámbito marítimo.

Del 1 de septiembre de 2025 al 30 de junio de 2026, el FUMPM atendió a 17,037 personas mediante acciones de formación, actualización, especialización y capacitación, con lo que fortaleció las capacidades profesionales, técnicas y operativas requeridas por la Marina Mercante Nacional.

Fortalecimiento de la seguridad y protección marítima nacional

La actualización y especialización de Oficiales de la Marina Mercante Nacional, así como la capacitación del personal subalterno, contribuyeron al cumplimiento de estándares relacionados con seguridad marítima, protección portuaria, prevención de riesgos operacionales y protección del medio ambiente marino.

Estas acciones fortalecieron la competencia técnica de la Gente de Mar Mexicana y favorecieron el reconocimiento de su preparación conforme a la normativa nacional e internacional aplicable, incluidos los instrumentos del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS), del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (MARPOL), el convenio STCW y el Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (PBIP).

Indicador Institucional	Realizado	Contribución
Formación de cadetes en las licenciaturas de piloto naval y maquinista naval	1,557	Fortalece la formación profesional de futuros oficiales de la Marina Mercante Nacional
Formación de profesionales en la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias	246	Desarrolla capacidades de gestión, especializada para el sector marítimo-portuario
Actualización y especialización de oficiales de la marina mercante nacional	4,676	Mantiene vigentes las competencias profesionales de la gente de mar conforme a estándares aplicables
Capacitación de pescadores ribereños y prestadores de servicios turísticos	7,393	Amplió la cobertura de capacitación para actividades marítimas, costeras, seguridad marítima y salvaguarda de la vida humana en la mar
Capacitación de personal subalterno de la Marina Mercante Nacional	3,165	Fortalece Competencias Operativas del Personal embarcado y de apoyo a la Marina Mercante
Total de personas atendidas	17,037	Consolida el Sistema Integral de Formación, capacitación, actualización y certificación del FUMPM

Tabla. Contribución de los indicadores del FUMPM.

Digitalización y simplificación de trámites de la Marina Mercante

Con el propósito de modernizar los servicios administrativos de la Marina Mercante Nacional, la MARINA a través de la Dirección General de Capitanías de Puerto creó el enlace de comunicación mediante un servicio *web* (*Web service*), para intercambio de datos, entre el Sistema Institucional de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos (SICAPAM) y el sistema PIS (Puerto Inteligente), con la finalidad de consulta, gestión de trámites y verificación de información de los arribos, despachos, enmiendas, fondeos y servicio de pilotaje. De igual forma se creó la integración con el sistema FISCAL SAT, con la finalidad de que más tramites incluidos en el catálogo de derechos, se logre generar las líneas de captura desde el SICAPAM.

Como parte de este proceso de digitalización, se registraron ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública de 1,001 títulos electrónicos del personal de la Marina Mercante, correspondientes a las licenciaturas de Maquinista Naval, Primer Maquinista, Ingeniero Geógrafo e Hidrógrafo y Piloto Naval. Esta acción contribuye a la modernización de los servicios administrativos y permite al personal de la Marina Mercante gestionar de su cédula profesional, otorgando mayor certeza jurídica a su ejercicio profesional.

Evaluación médica para garantizar la aptitud de la Gente de Mar

En cumplimiento de la normatividad nacional e internacional (Convenio STCW), la Dirección General de Marina Mercante gestionó, en coordinación con las Unidades Médicas autorizadas para la prestación del servicio de Medicina del Transporte Marítimo, 22,200 trámites de

evaluación de aptitud física para la Gente Mar, con lo que se garantiza que el personal embarcado reúne las condiciones físicas para la navegación segura de las embarcaciones.

Para ampliar la cobertura de este servicio y mejorar la capacidad de atención a la Gente de Mar, en abril de 2026 se autorizó la operación de tres nuevas Unidades Médicas en la región del Pacífico. Esta medida mejoró el acceso a las evaluaciones médicas de aptitud física y permitió atender de manera oportuna la demanda de los usuarios.

Supervisión de instituciones de formación y capacitación marítima

Para reafirmar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad nacional e internacional en materia de formación, capacitación y certificación de la Gente de Mar, la Dirección General de Marina Mercante realizó 22 verificaciones a Instituciones Educativas autorizadas y validó 33,479 capacitaciones impartidas por estas instituciones.

La industria naval es un sector estratégico para México porque permite fortalecer las capacidades nacionales de construcción, reparación y mantenimiento de embarcaciones, generar empleos especializados y reducir la dependencia de servicios del exterior. En este sentido, la MARINA impulsó acciones para mantener condiciones de seguridad en las vías navegables y contribuir al aprovechamiento ordenado de las embarcaciones que representan un riesgo para la navegación, la vida humana en el mar o el medio ambiente.

Reactivación, remoción y desguace de embarcaciones en condición de riesgo

Para lograr que los propietarios, navieros o representantes legales de las embarcaciones las reactiven, refloten, reubiquen, señalicen o las remuevan a un lugar donde no representen peligros a la navegación, la vida humana en el mar o riesgo de contaminación al ambiente marino, la Dirección General de Capitanías de Puerto inició 35 procedimientos administrativos, mismos que incluyen ordenes de remoción, amarre temporal, declaratorias de abandono y desguaces, mismos que continuarán durante el presente año.

Una nación marítima requiere que la población conozca, valore y participe en las actividades relacionadas con el mar, así como en la protección de su patrimonio histórico y cultural. Por ello, la MARINA promovió acciones de formación, difusión, preservación documental y sensibilización que acercan el conocimiento del ámbito marítimo a distintos sectores de la sociedad y fortalecen la identidad nacional vinculada con la condición bioceánica de México.

Formación jurídica especializada en materia marítima

En septiembre de 2025, el FUMPM inició la impartición de la Licenciatura en Derecho, cuya orientación académica incorporó contenidos del marco jurídico nacional e internacional, con énfasis en regulación marítima y portuaria.

Con esta oferta educativa se contribuyó a la formación de profesionales especializados en el ámbito jurídico-marítimo, capaces de atender necesidades estratégicas del sector marítimo-portuario nacional y fortalecer la seguridad jurídica de sus actividades.

Difusión y sensibilización sobre la importancia del sector marítimo

La MARINA a través de la Unidad de Puertos y Marina Mercante (UPMM) desarrolló acciones de difusión para fortalecer el conocimiento de la actividad marítimo-portuaria y su importancia para el país. Entre estas acciones se incluyeron:

- La Producción y Diseño: Generación de material gráfico y audiovisual para redes sociales.
- Proyecto "Marítimo Portuario TV": Redacción de notas y producción de programas dedicados a la difusión del sector.
- Síntesis Informativa: Emisión diaria de análisis de medios para la toma de decisiones.
- También se gestionó el otorgamiento de condecoraciones de perseverancia a cinco marinos mercantes en la ceremonia del Día de la Marina Nacional y campañas de sensibilización en materia de acoso y hostigamiento sexual.

Preservación del patrimonio documental de la Secretaría de Marina

En materia de preservación y conservación del patrimonio histórico y documental, el 18 de marzo de 2026, se llevó a cabo la auditoría por parte del Archivo General de la Nación al Registro Nacional de Archivos de la SEMAR, logrando el 100% de coincidencia respecto a los 15 rubros evaluados; dando cumplimiento a lo que establece la Ley General de Archivos.

Estrategia 3.5 Fortalecer la red portuaria, aeroportuaria, ferroviaria y logística multimodal para mejorar la conectividad del país y contribuir al desarrollo nacional.

La infraestructura portuaria constituye una pieza fundamental para conectar a México con los mercados nacionales e internacionales, facilitar el movimiento de mercancías y generar condiciones para el desarrollo de las regiones. Por ello, la MARINA impulsó proyectos de modernización, ampliación y mantenimiento de los puertos, así como inversiones públicas y privadas que fortalecen su capacidad operativa, mejoran la seguridad y favorecen la integración de las cadenas logísticas.

Modernización y ampliación de la infraestructura portuaria

En este marco, las Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) desarrollaron proyectos de infraestructura y servicios que atienden las necesidades particulares de cada puerto y fortalecen su capacidad para recibir, manejar y movilizar distintos tipos de carga.

En la ASIPONA Topolobampo, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la inversión pública permitió avanzar en:

- Adecuación de vialidades del recinto portuario, con una inversión de 10.8 millones de pesos durante 2025 y un acumulado histórico de 148 millones de pesos. El proyecto reorganiza los flujos de tránsito pesado, integra servicios públicos como luminarias, alcantarillado y datos, y mejora la transferencia intermodal.
- Asimismo, se destinaron 6.8 millones de pesos a la línea de red contraincendios en patios de maniobras y muelles, con un acumulado de 58.3 millones de pesos, para optimizar el suministro y la mitigación de siniestros.
- A estas acciones se sumaron 5.5 millones de pesos para el programa de mantenimiento de infraestructura portuaria, destinado a trabajos preventivos y correctivos en muelles y accesos.

La participación del sector privado complementó estas acciones. Entre septiembre de 2025 y agosto de 2026:

- La inversión de los cesionarios ascendió a 61.4 millones de pesos.
- Terminal Marítima del Pacífico S.A. de C.V. destinó 42.7 millones de pesos a la edificación de una instalación de usos múltiples. La ASIPONA apoyó en el trámite del Recinto Fiscalizado ante la Agencia Nacional de Aduanas México (ANAM), la obtención de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) ante la Secretaría de Medio

Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el inicio de operaciones parciales por parte de la Dirección General de Puertos de MARINA.

- Terminal Transoceánica de Topolobampo S.A. de C.V. invirtió 13.2 millones de pesos en pavimentación y colocación de cerca perimetral en patio,.
- Petróleos Mexicanos (PEMEX) destinó 5.4 millones de pesos al mantenimiento preventivo y correctivo de pilotes de su terminal.

Mayor capacidad para el transporte marítimo y turístico

En la ASIPONA Mazatlán, las acciones fortalecieron tanto el movimiento comercial como la actividad turística. Durante el periodo reportado:

- Arribaron 125 cruceros, con un total de 436,628 pasajeros.
- En materia de comercio exterior, operaron 65 buques para movilizar 123,765 vehículos (Nissan, Chirey, Saic Motor, Tesla, Suzuki, Kia, BYD, General Motors, Hyundai), apoyado con el uso de patios externos del sector privado.
- Asimismo, se movilizaron 581,290.712 toneladas de rollos de lámina destinados a la industria automotriz y de envases.
- En el servicio de transporte marítimo entre Mazatlán y La Paz se incorporó el buque de última generación “Cabo Star”, con capacidad para 300 a 400 pasajeros. La capacidad de metros lineales de carga incrementó de 2,500 a 3,000 metros (aumento del 20%). Se implementó la Reserva Digital y Pase Directo.
- La inversión pública en Mazatlán incluyó la reparación de los rompeolas El Crestón y Chivos, con un avance físico de 31% y un costo total de 404.5 millones de pesos.
- Ampliación y remodelación de oficinas administrativas, con un avance físico de 41%, una inversión de 12.8 millones de pesos durante el periodo y un costo total de 67.4 millones de pesos.
- Así como la rehabilitación del edificio para alojamiento de personal de SEMAR, con un avance físico de 73%, una inversión de 19.8 millones de pesos en el periodo y un costo total de 51.8 millones de pesos.
- La inversión privada de los cesionarios en Mazatlán, correspondiente a 15 empresas diferentes, registró un acumulado real de 6.2 millones de pesos, frente a 6.9 millones de pesos programados.

Impulso a nuevos proyectos de inversión turística y portuaria

En la ASIPONA Puerto Vallarta se llevaron a cabo las siguientes acciones para impulsar el comercio marítimo:

- Se formalizó el contrato de cesión con MARINA TOWERS, S.A.P.I. DE C.V. para obras de desarrollo turístico-inmobiliario, con una inversión comprometida de 105 millones de pesos.
- También se estableció el proyecto de ampliación del Muelle 1, que contempla la ampliación de la banda de atraque y la sustitución completa del tablestacado, con una inversión privada prevista de 150 millones de pesos.
- A ello se sumó la elaboración de las bases, convocatoria, pliego de requisitos e información descriptiva para el concurso del *Home Port* Puerto Vallarta, con una proyección de inversión futura de 550 millones de pesos.

Fortalecimiento de la infraestructura logística de Manzanillo

En la ASIPONA Manzanillo, se ejerció una inversión pública total de 708.1 millones de pesos en proyectos estratégicos, entre los que destacan:

- Adquisición de Predios en Cuyutlán: Compra de terrenos para el desarrollo logístico, de servicios y portuario en la Laguna de Cuyutlán.
- La construcción de una barda perimetral en la Escollera Oeste de la Laguna de Cuyutlán-Puerto Nuevo Manzanillo.
- Y el financiamiento del diseño, redimensionamiento, adecuación y optimización conceptual de la infraestructura del nuevo recinto.

Gestión Normativa

- En materia de gestión normativa, se realizaron los trámites para ampliar la vigencia del Título de Concesión hasta el año 2094, con el propósito de brindar certidumbre a las inversiones de largo plazo.
- Asimismo, el 8 de abril de 2026 se autorizó el Programa Maestro de Desarrollo Portuario para el periodo 2026-2031.

Inversión Privada

- La inversión privada alcanzó 1,128.9 millones de pesos destinada en:
- La construcción de un nuevo almacén para Estación de Carga de Contenedores (CFS) y sus oficinas operativas por parte de FRIMAN.
- Así como al desarrollo de infraestructura terrestre y marítima de las etapas 3 y 4 de CONTECON.

Expansión de infraestructura y capacidad logística en Lázaro Cárdenas

En la ASIPONA Lázaro Cárdenas, los proyectos de infraestructura pública fortalecieron la capacidad logística y operativa del puerto:

- El proyecto de Desarrollo de la Isla de la Palma registró un avance físico de 42.60%, con la adquisición y urbanización de 608.8 hectáreas.
- Durante el periodo concluyeron las vialidades “Bahía de los Ángeles”, de 0.5 kilómetros, y “Vialidad C”, de 1.8 kilómetros; además, se alcanzó un avance de 35% en la barda perimetral, con 4 kilómetros construidos, y 90% en el patio de autoservicio de 7.2 hectáreas. La inversión del periodo ascendió a 407 millones de pesos, frente a un costo total de 3,472.7 millones de pesos.
- En las instalaciones para Aduana en las salidas del puerto se registró un avance físico de 24.80%, con una inversión de 55.5 millones de pesos durante el periodo y un costo total de 380.2 millones de pesos. El proyecto contempla vialidades, glorieta de acceso, patios de revisión, esclusas y equipamiento no intrusivo.
- Por otra parte, la ampliación de patios del Recinto Fiscalizado 031 presentó un avance físico de 27.59%, con una inversión de 39.8 millones de pesos durante el periodo y un costo total de 151.3 millones de pesos. El proyecto contempla la construcción y habilitación de 5.78 hectáreas para almacenamiento de carga, con capacidad estática de 2,880 vehículos, además de techumbres preparadas para paneles fotovoltaicos y sistemas de videovigilancia.

La inversión privada reportada alcanzó un monto histórico de 2,444.1 millones de pesos de septiembre a diciembre de 2025 y de 837.4 millones de pesos de enero a mayo de 2026:

- APM Terminal Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.: Ejecutó la fase II de ampliación del patio de almacenamiento. Además, adquirió 14 grúas *Shuttle Carriers*, 14 *New Straddle Carriers*, seis grúas pórtico automatizadas de patio (ARMG), una grúa *Reach Stacker*, una grúa pórtico STS y un apilador eléctrico KLAR. La inversión real

ascendió a 769.4 millones de pesos de septiembre a diciembre de 2025 y a 809.6 millones de pesos de enero a mayo de 2026. La inversión acumulada en 2025 fue de 1,364.4 millones de pesos, mientras que para enero-mayo de 2026 se programaron 20.3 millones de pesos.

- L.C. Terminal Portuaria de Contenedores, S.A. de C.V.: Habilitó el sitio de la Zona Norte, correspondiente a la etapa III; electrificó las grúas ERTG en sus etapas 5B y 5C; e instaló un sistema contra incendios y una subestación eléctrica. La inversión real ascendió a 1,643.8 millones de pesos de septiembre a diciembre de 2025 y a 16.1 millones de pesos de enero a mayo de 2026.
- SSA Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.: Construyó un edificio de cuatro niveles y habilitó 4.12 hectáreas de patio. La inversión real fue de 9.8 millones de pesos de septiembre a diciembre de 2025 y de 3.4 millones de pesos de enero a mayo de 2026. La inversión acumulada en 2025 ascendió a 68.9 millones de pesos.
- ArcelorMittal Portuarios, S.A. de C.V.: Adquirió dos montacargas, con capacidades de 46 y 35 toneladas, e instaló un sistema doble de control peatonal. La inversión real fue de 1.2 millones de pesos de septiembre a diciembre de 2025 y de 861,634 pesos de enero a mayo de 2026. La inversión acumulada en 2025 ascendió a 12.2 millones de pesos.
- Corporación del Balsas, S.A. de C.V.: Desarrolló el proyecto de traslado de la grúa Hitachi. La inversión real fue de 9.6 millones de pesos.
- L.C. Multipurpose Terminal, S.A. de C.V.: Sustituyó los sistemas contra incendios de la bodega CFS. La inversión real fue de 6.7 millones de pesos.
- Promotora Inmobiliaria del Balsas, S.A. de C.V.: Adquirió dos montacargas, con capacidades de 30 y 33 toneladas, así como plataformas High Cube y cuellos de ganso. La inversión real fue de 3.3 millones de pesos de septiembre a diciembre de 2025 y de 1.7 millones de pesos.
- AAK México, S.A. de C.V.: Adquirió equipo menor, con una inversión de 3.1 millones de pesos.
- Poseidón Ship's Suppliers, S.A. de C.V.: Aumentó la capacidad del incinerador, con una inversión de 1.8 millones de pesos.
- Uttsa, S.A. de C.V.: Instaló torniquetes de acceso y realizó trabajos de remodelación. La inversión real fue de 130,000 pesos de septiembre a diciembre de 2025 y de 591,323 pesos de enero a mayo de 2026.
- Pemex Logística: Adquirió cable de tensión para el brazo de carga marino, con una inversión de 24,000 pesos de enero a mayo de 2026.

Resultados Clave por Concurso y Operación

- Puesta en marcha de la etapa II de la TEC II: Entraron en operación 15.7 hectáreas de patio especializado en contenedores. La inversión ejercida ascendió a 2,158 millones de pesos.
- Ampliación de la Terminal Especializada de Autos (TEA): Entraron en operación 4.12 hectáreas de patio para la custodia y el manejo de vehículos. La inversión ejercida fue de 94 millones de pesos.
- Tercera etapa de la TEC I: La obra permaneció en proceso de construcción. El proyecto incluyó 344 metros de muelle, con los cuales se alcanzarían 1,274 metros lineales, así como 28 hectáreas adicionales de patio. La inversión proyectada ascendió a 4,146 millones de pesos.
- Tercera etapa de la TEC II: Se presentó una solicitud para desarrollar 450 metros de muelle y 20 hectáreas adicionales de patio. La inversión proyectada fue de 7,380 millones de pesos.
- Asignación de la TUM IV, mediante la licitación ASIPONA/LÁZAROCÁRDENAS/TUMIV/01/25: Se entregó un área con 350 metros de muelle y 20.45 hectáreas de patio para el manejo de granel mineral y operaciones de cabotaje. La inversión proyectada ascendió a 996.3 millones de pesos.

Desarrollo de infraestructura estratégica en Altamira

En la ASIPONA Altamira, los proyectos de infraestructura contemplaron la protección del litoral costero sur, con la construcción de tres rompeolas y un avance físico de 90%, así como la construcción de la Vía Ramal Poniente, que registró un avance físico de 40%. También avanzó en 90% la construcción del edificio de alojamiento de seguridad portuaria UNAPROP-SEMAR.

La inversión privada complementó estas acciones. Infraestructura Portuaria Mexicana, S.A. de C.V. destinó 187.9 millones de pesos a la reconfiguración y ampliación de su terminal; Huasteca Fuel Terminal, S.A. de C.V. ejecutó 58.8 millones de pesos para la construcción de su terminal especializada en combustibles; Inmobiliaria Portuaria de Altamira, S. de R.L. de C.V. destinó 39.5 millones de pesos a la ampliación de 54.55 metros de muelle marginal; y Altamira Terminal Portuaria, S.A. de C.V. realizó trabajos de ampliación y reconfiguración por 32.1 millones de pesos.

Asimismo, Cooper T. Smith de México, S.A. de C.V. invirtió 21.6 millones de pesos en la adquisición y actualización de equipo portuario pesado, mientras que Terminal de LNG de Altamira, S. de R.L. de C.V. destinó 9.8 millones de pesos a la actualización de equipos de gas natural licuado.

Vinculación puerto-ciudad y fortalecimiento operativo de Tampico

En la ASIPONA Tampico, se cumplió 100% del Programa Comercial 2025 y se formuló el Programa de Comercialización 2026. También se promovió el puerto mediante la participación en *The Logistics Summit & Expo 2026*, *Expomar 2026* y *Seatrade Cruise Global 2026*.

En materia de vinculación con la ciudad, se proporcionó acompañamiento y coordinación para el rescate y uso turístico y cultural del edificio de la Antigua Aduana Marítima de Tampico.

La inversión pública acumulada ascendió a 99.7 millones de pesos e incluyó las siguientes acciones:

- Estudios de profundidad en el canal de navegación del río Pánuco: Se destinaron 533,755 pesos al monitoreo hidrográfico continuo, la realización de estudios de profundidad y el control preventivo de la acumulación de sedimentos en el lecho del río.
- Mantenimiento de la Bodega 4 y de la Antigua Aduana Marítima: Se invirtieron 24.4 millones de pesos en obras de restauración y mantenimiento correctivo y estructural, bajo la supervisión del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- Mantenimiento de edificios de autoridades y casetas: Se destinaron 3.3 millones de pesos a trabajos en casetas de acceso, el edificio operativo de la Aduana y las instalaciones de la UNAPROP, así como a la adecuación de redes para el laboratorio móvil y el sistema de rayos X.

La inversión privada acumulada alcanzó 187.4 millones de pesos, con la participación de diversos operadores. Las principales inversiones fueron las siguientes:

- Inmobiliaria Dos Naciones, S. de R.L. de C.V.: Invirtió 78.8 millones de pesos en la adquisición de un dique flotante y en trabajos de dragado.
- ESEASA Offshore, S.A. de C.V.: Invirtió 40.8 millones de pesos en el mantenimiento de su terminal y equipos, así como en trabajos de dragado.
- Comercializadora Internacional de Granos, S.A. de C.V.: Invirtió 19.4 millones de pesos en oficinas, reparación de vías ferroviarias y equipos.
- CEMEX México, S.A. de C.V.: Invirtió 17.2 millones de pesos en trabajos de dragado, vías ferroviarias y mantenimiento.

- Helios Servicios Navales, S.A. de C.V.: Invertió 10.9 millones de pesos en una bodega, estudios y su terminal.
- Administración de Servicios Comunes Portuarios, S.A. de C.V.: Invertió 7.6 millones de pesos en dragado y mantenimiento.
- Leonel Osvaldo Garza Cantú: Invertió 5.4 millones de pesos en su terminal y equipos.
- Dragados Offshore, S.A. de C.V.: Invertió 3.9 millones de pesos en alumbrado, circuito cerrado de televisión, batimetría y su terminal.
- Edificadora Las Matillas, S.A. de C.V.: Invertió 1.6 millones de pesos en su terminal, batimetría y equipos.
- Química Magna, S.A. de C.V.: Invertió 956,000 pesos en el mantenimiento de su terminal.
- Proteínas de Tamaulipas, S.A. de C.V.: Invertió 430,000 pesos en su terminal.
- MARINOIL Servicios Marítimos, S.A. de C.V.: Invertió 42,000 pesos en su terminal y equipos.

En materia de salud ocupacional, en junio de 2026 inició el Servicio Integral de Atención y Respuesta a Emergencias, con 18 elementos entrenados, una ambulancia de urgencias Tipo II, una unidad de rescate y una pipa contra incendios de 10,000 litros.

Diversificación de actividades y fortalecimiento de Tuxpan

En la ASIPONA Tuxpan, la inversión pública ejercida en 2025 ascendió a 103.2 millones de pesos, mientras que para 2026 se programaron 119.2 millones de pesos, destinados a reparaciones menores en patios de maniobras.

Asimismo, se modificó el Programa Maestro de Desarrollo Portuario para rediseñar la zona "4PaE" como terminal multipropósito, con capacidad para carga general, fluidos energéticos, contenedores y granel agrícola y mineral.

De igual manera, se formalizó un convenio modificadorio con Terminales Marítimas Transunisa para incorporar el manejo de granel mineral a su contrato de cesión parcial, destinado a operaciones de cabotaje de piedra.

Fortalecimiento de la capacidad logística de Veracruz

En la ASIPONA Veracruz, se ejerció una inversión pública total de 1,374 millones de pesos, que incluyó 736.1 millones de pesos para el Rompeolas Oriente y 94.4 millones de pesos para el Módulo de Exportación y Equipamiento de la Aduana, incluida la construcción de una techumbre con 57 posiciones en los andenes de inspección de la zona de importación aduanal.

Por su parte, la inversión privada reportada en el periodo ascendió a 655.4 millones de pesos, con una proyección adicional de 202.4 millones de pesos para los meses de junio, julio y agosto de 2026.

Entre los proyectos destaca la inversión de 78.1 millones de pesos de Talleres Navales del Golfo, S.A. de C.V., destinada a la modernización de astilleros, con la generación de 1,128 empleos directos y 3,384 indirectos. Asimismo, SSA México, S.A. de C.V. registró un convenio modificatorio para la operación de cruceros turísticos sustentables, con una inversión inicial de 4.3 millones de pesos.



Fotografía 33. ASIPONA Veracruz.

Expansión de infraestructura intermodal en Coatzacoalcos

En la ASIPONA Coatzacoalcos, el proyecto de Desarrollo de Infraestructura en Laguna de Pajaritos, Etapa 3, alcanzó un avance físico de 21.26 por ciento.

El proyecto incluyó la construcción de un muelle para fluidos de 330 metros, con dos posiciones de atraque para barcos de hasta 259 metros de eslora; una plataforma de 50 metros para muelle marginal de carga general; dragado de construcción a -13.0 metros y nuevas instalaciones para la Unidad Naval de Protección Portuaria No. 33 (UNAPROP), con capacidad para 198 operativos. La inversión durante el periodo ascendió a 215.9 millones de pesos, frente a un costo total de 1,511.6 millones de pesos.

La Inversión Privada por Contratos y Licitaciones se enfocaron en ampliar las instalaciones intermodales:

- Ingeniería Avanzada en el Manejo de Graneles y Diseños Estructurales: En diciembre de 2025 se firmó un contrato para aprovechar una superficie terrestre de 5,000 metros cuadrados, destinada a la construcción y operación de una bodega especializada en granel agrícola. Durante el primer semestre de 2026, el cesionario invirtió 730 mil pesos en estudios preliminares para obtener los permisos.
- Smart Pass, S.A. de C.V.: Se le adjudicó un contrato de cesión para utilizar 8,214 metros cuadrados de superficie terrestre, donde construiría un taller de mantenimiento y una bodega para almacenar materiales destinados al manejo de fluidos. Durante el primer semestre de 2026 invirtió 640,000 pesos en estudios regulatorios.
- Industrializadora Oleofinos, S.A. de C.V.: En diciembre de 2025 firmó un contrato para utilizar 35,000 metros cuadrados en Laguna de Pajaritos. El registro del contrato y la entrega del área concluyeron en enero de 2026. La superficie se destinaría a construir y operar una terminal especializada en la recepción, almacenamiento y distribución de aceites y grasas vegetales y animales. Al cierre del periodo, el cesionario se encontraba en la fase inicial de presentación de su proyecto de obra.
- Galiper Industrial, S.A. de C.V.: Obtuvo un contrato de cesión para utilizar 10,000 metros cuadrados de superficie terrestre en Laguna de Pajaritos. El área se destinaría a operar una base especializada en servicios costa afuera, como almacenamiento, ensamblaje, fabricación y reparación de equipos para embarcaciones. Al cierre del periodo, la empresa tramitaba las licencias de construcción.

Ampliación de la capacidad portuaria de Dos Bocas

En la ASIPONA Dos Bocas, la ampliación del puerto avanzó mediante las obras de protección. La Etapa I concluyó con la construcción de 590 metros de rompeolas, el vertido de 364,786.20 toneladas de roca y la instalación de 4,272 cubos de concreto especiales. La etapa final registró un avance físico de 11.97 por ciento.

Asimismo, continuaron las obras civiles del edificio administrativo y operativo para optimizar los servicios de coordinación institucional de la ASIPONA.

En materia de inversión privada, de septiembre a diciembre de 2025 se ejercieron 58.5 millones de pesos, equivalentes a 22.51% de avance financiero respecto de lo programado; mientras que de enero a agosto de 2026 se ejercieron 70.4 millones de pesos, con un avance financiero de 54.50 por ciento.

Ampliación de la capacidad de navegación y almacenamiento en Progreso

En la ASIPONA Progreso, la inversión estatal permitió ampliar el ancho del canal de navegación de 150 a 180 metros e incrementar su profundidad a -13.30 metros a lo largo de 8 kilómetros, con el propósito de recibir buques de mayor capacidad.

Por otra parte, a nivel federal se realizó una licitación abierta para el dragado de nuevas áreas de navegación, con el aprovechamiento del material resultante para rellenar y conformar una nueva plataforma de 40 hectáreas destinada a futuras terminales.

La inversión privada acumulada de septiembre de 2025 a junio de 2026 ascendió a 53.8 millones de pesos, destinada a infraestructura, equipamiento y trabajos complementarios de diversos cesionarios.

- Terminal de Contenedores de Yucatán, S.A. de C.V., invirtió un total de 34.9 millones de pesos: 16.52 millones de pesos de septiembre a diciembre de 2025 y 18.42 millones de pesos de enero a junio de 2026. Sustituyó el *Firewall* físico; construyó un cerco perimetral, una cámara fría para inspecciones y una presa-dique; adecuó las instalaciones eléctricas al Código de Red; instaló un circuito cerrado de televisión; y amplió sus oficinas.
- Multisur, S.A. de C.V., invirtió un total de 12.5 millones de pesos: 10.23 millones de pesos de septiembre a diciembre de 2025 y 2.27 millones de pesos de enero a junio de 2026. La inversión se destinó a la adquisición de una almeja de descarga marca Guven y equipo informático.

- Diques Peninsulares, S.A. de C.V., invirtió un total de 6.4 millones de pesos: 5.11 millones de pesos de septiembre a diciembre de 2025 y 1.33 millones de pesos de enero a junio de 2026. Los recursos se destinaron a la adquisición de equipo mayor y menor, así como a trabajos complementarios.
- Otras acciones de los cesionarios: Se realizaron trabajos de dragado de construcción y mantenimiento en la curva de navegación, el sobreancho y las dársenas operativas de la Terminal de Cruceros, con el propósito de recibir embarcaciones turísticas de mayor capacidad.

Modernización integral del Puerto de Salina Cruz

En la ASIPONA Salina Cruz, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 concluyeron obras como el Centro Regulador de Tráfico para el transporte, que comprende una plataforma de concreto hidráulico de 2.5 hectáreas, casetas de acceso, servicios, iluminación, obras pluviales, señalamientos y obras complementarias.

Asimismo, el dragado de construcción del canal de navegación y dársena de ciaboga permitió incrementar la profundidad del Puerto Comercial a 16 metros y el calado de 10 a 12 metros, con lo que se hizo posible la recepción de embarcaciones tipo Panamax y se fortaleció la seguridad de las operaciones portuarias.

De manera complementaria, avanzó el Programa de Modernización del Puerto de Salina Cruz, que contempla la construcción de tres silos y tres bodegas, un sistema de automatización para carga y descarga de productos a granel, ampliación de la primera etapa del patio de contenedores, accesos, vialidades, andenes de ruta fiscal, casetas de control y conexión del sistema ferroviario del muelle con el sistema portuario.

También continuó la construcción de los edificios de operaciones y administrativo, así como los estudios de preinversión para el desarrollo del área de reserva del Puerto Comercial. Estas acciones representaron una inversión pública total de 755.5 millones de pesos, de los cuales 545.4 millones de pesos correspondieron al periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2025 y 210 millones de pesos al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2026. Adicionalmente, se registraron 34.8 millones de pesos de inversión privada de tres cesionarios para obras de adecuación de la Terminal de Usos Múltiples.

Fortalecimiento de la seguridad y capacidad operativa de Puerto Chiapas

En la ASIPONA Puerto Chiapas, se fortaleció la capacidad operativa mediante la ejecución y seguimiento de obras destinadas a conservar, ampliar y modernizar la infraestructura portuaria.

En materia de seguridad portuaria, se reforzó el control de accesos y la protección de las áreas operativas mediante la construcción de 4,000 metros lineales de barda perimetral, lo que fortalece el cumplimiento de los estándares de protección establecidos en el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias.

Modernización de la infraestructura aeroportuaria y atención a las personas usuarias

A fin de fortalecer la conectividad multimodal el Grupo Aeroportuario Marina (GAM) desarrolló acciones orientadas a mejorar la experiencia de las personas pasajeras y usuarias mediante la modernización de la infraestructura tecnológica y de los servicios de atención, orientación e información en las Terminales 1 y 2 del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México (T1 y T2 del AIBJCM).

Entre las principales acciones, en AIBJCM se modernizaron los sistemas de información al pasajero, orientación digital, infraestructura tecnológica y mecanismos de evaluación de la satisfacción, mejorando la accesibilidad, eficiencia operativa y calidad de los servicios con a continuación se indica:

- La instalación de Internet Wi-Fi 7 que da cobertura a ambas terminales con acceso gratuito, fácil, ágil y seguro, además de brindar conectividad sin intermitencias.
- La colocación de 8,432 piezas de señalización institucional para diversas áreas.
- Se sustituyó gradualmente la señalización estática mediante la instalación de 338 pantallas digitales. Para el cierre del ejercicio 2026, se contempla la instalación de 11 pendones digitales adicionales.
- Se habilitaron cuatro módulos multifuncionales de atención.
- La implementación del sistema de pantallas de información de vuelos *Flight Information Display System (FIDS)* en la T1 y T2, con una cobertura de 258.55 y 223.99 metros cuadrados, respectivamente, contribuyendo a mejorar la difusión de información y la orientación de las personas usuarias.
- Instalación de 70 pantallas interactivas que integran mapas digitales, *FIDS* y contenidos informativos y publicitarios.
- Rehabilitación de 23 puertas de embarque de la T2 mediante la instalación de pantallas de diodos emisores de luz (LED) para la difusión de información operativa, turística y comercial.

- Instalación de cuatro carriles E-Gate en los filtros de seguridad de la T1 y T2, permitiendo un acceso más ágil para los pasajeros que opten por este servicio, sin modificar los procedimientos de control de acceso de seguridad de la aviación civil (AVSEC).
- Para incrementar el actual 80% promedio de puntualidad en reclamo de equipaje, se instalaron 10 de 30 nuevas bandas para la recolección de maletas y se implantó el Centro de Fiscalización de Equipajes en Conexión en la T2, para que las maletas provenientes de otro vuelo lleguen a la siguiente aeronave en la mitad del tiempo.
- Se actualizó integralmente la infraestructura tecnológica en los estacionamientos públicos mediante la incorporación de sistemas automatizados de cobro, monitoreo, guiado vehicular, lectoras de placas y equipos de control de acceso, fortaleciendo la seguridad y la eficiencia operativa.
- Se registraron avances sustantivos en la implementación del proyecto de Manifiestos Electrónicos, orientado a modernizar y agilizar la recepción, validación y procesamiento de la información operativa que sustenta el cobro de los servicios aeroportuarios y la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA).

En la red aeroportuaria, prosiguió la aplicación permanente de las encuestas de satisfacción de los usuarios en los aeropuertos de Ciudad de Carmen, Campeche; Ciudad Obregón, Sonora; Colima, Colima; Guaymas, Sonora; Loreto, Baja California Sur; Matamoros, Tamaulipas; Toluca, México y Lázaro Cárdenas, Michoacán, en busca de mejorar los estándares de servicios mediante la implementación de un modelo homologado de atención.

Al cierre de agosto de 2026, las evaluaciones de los usuarios en estos aeropuertos alcanzaron un nivel aceptable, con calificaciones globales de 82.5% en imagen del aeropuerto, 84.8% en satisfacción, 88.9% en atención del personal y 85.4% en limpieza en baños. Además, se identificaron y atendieron oportunidades de mejora, gracias a los comentarios y recomendaciones emitidos por los usuarios, logrando un Índice de Promoción Neta de 39.9% durante del periodo, reflejo de una mayor disposición de los usuarios a recomendar el uso de las instalaciones de los aeropuertos.

Desarrollo de conectividad aérea y gestión de slots

El GAM impulsó el desarrollo de la conectividad aérea en su red aeroportuaria mediante la ejecución de acciones estratégicas coordinadas con actores clave de los sectores público y privado, lo que al cierre de 2025 resultó en la movilización de 45,978,922 pasajeros. De estos, 1,373,122 pasajeros correspondieron a los seis aeropuertos asignados, equivalente a 12.8% de incremento respecto al año anterior. Los aeropuertos de Matamoros, Ciudad Obregón y Colima tuvieron el mejor desempeño, con incrementos de 64.6%, 21.1% y 17.8%, respectivamente.



Fotografía 34. Grupo Aeroportuario Marina.

En el ámbito público, colaboró estrechamente con el Fideicomiso de Turismo del Estado de Baja California Sur (FITUES) en la estructuración de casos de negocio para el desarrollo de rutas potenciales con destino al Aeropuerto Internacional de Loreto. En el sector privado, tuvo una participación destacada en *Routes Americas*, el encuentro continental organizado por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) para la promoción y expansión de la conectividad aérea global, el cual tuvo lugar del 3 al 5 de marzo en Río de Janeiro, Brasil.

Finalmente, el GAM participó en la Conferencia Internacional de Slots de la IATA, celebrada del 8 al 12 de junio de 2026 en Bangkok, Tailandia, donde se presentó la reserva operacional del AIBJCM, integrada por los slots remanentes y el incremento de capacidad de 44 a 46 operaciones por hora. Se asignaron los slots pendientes con aerolíneas nacionales e internacionales, así como las solicitudes adicionales de aerolíneas internacionales, destinando el resto a nuevas rutas hacia la Ciudad de México.

Como resultado de estas gestiones, para la temporada de invierno 2026 se logró un incremento de 6,521 operaciones del 25 de octubre 2026 al 27 de marzo de 2027.

En el ámbito operativo, en el AIBJCM se priorizó un enfoque de trabajo colaborativo y se promovió la administración de franjas horarias y operaciones comerciales de conformidad con

los *slots* asignados, posicionándolo por segundo año consecutivo como el tercer aeropuerto más puntual de 2025, con un promedio anual de 86.55% de puntualidad en vuelos de salida, de acuerdo con el *ranking* la empresa Cirium, para la categoría global de grandes aeropuertos.

Para el periodo de enero a agosto de 2026, se mantuvo un aproximado de puntualidad en vuelos de salida del 83%, con base en cifras del AIBJCM.

A partir del primero de junio de 2026, el aeropuerto incrementó su capacidad a 46 operaciones por franja horaria, lo que demostró que la eficiencia en la gestión de operaciones, así como la infraestructura destinada para las mismas, se mantienen en incremento.

Desarrollo sostenible en la red aeroportuaria

En materia de desarrollo sostenible, el GAM consolidó la integración de indicadores ambientales estratégicos (energía, agua, residuos, fauna y emisiones) para estandarizar la información técnica necesaria para obtener el Certificado de Calidad Ambiental. Estas variables permiten diagnosticar el cumplimiento normativo de cada sede y guiar las acciones correctivas y preventivas.

Las principales acciones del periodo fueron:

- Se elaboró un plan de acción para cumplir con las fases del proceso de certificación, abarcando la integración documental, revisión de requisitos, identificación de brechas y seguimiento de acciones.
- Se monitoreó el consumo eléctrico (considerando variaciones operativas y estacionales) y, en el primer trimestre de 2026, se implementó una plataforma institucional de seguimiento de luminarias para diagnosticar su ubicación, tipo, potencia y tecnología, estableciendo la línea base para expandir la cobertura LED.
- Se integró el seguimiento mensual del consumo de agua potable por pasajero para mejorar la toma de decisiones. Se promovió el mantenimiento preventivo, la revisión de instalaciones y la detección de fugas para reducir gradualmente el consumo.
- Se instrumentó el monitoreo mensual de generación de desechos por pasajero para unificar datos. Esto generó una base de seguimiento para identificar variaciones y optimizar el control documental en la recolección, manejo y disposición final.
- Se impulsó el registro homogéneo de eventos faunísticos por cada mil operaciones para reforzar la prevención y mitigar riesgos a la seguridad operacional mediante inspecciones, registro de avistamientos y medidas de

ahuyentamiento. Asimismo, se activó un monitoreo permanente en sitios atractivos dentro de los aeropuertos para eliminar fuentes de atracción mediante el mantenimiento de áreas verdes y el retiro de residuos.

- Estas acciones contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), particularmente en materia de eficiencia y uso responsable de los recursos y mitigación del impacto ambiental asociado a su consumo, fortaleciendo la operación sostenible y la modernización gradual de la infraestructura.

Seguridad operacional y seguridad de la aviación civil en la red aeroportuaria

En el ámbito de la seguridad operacional, se fortalecieron las capacidades de la red, consolidando una cultura de prevención, mejora continua y gestión de riesgos que contribuyó a mantener operaciones más seguras para usuarios, tripulaciones y personal aeroportuario. Entre las acciones destacables se encuentran:

- Se dio seguimiento a la aplicación de los componentes esenciales del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS, por sus siglas en inglés), con el propósito de fortalecer el cumplimiento normativo y la identificación oportuna de condiciones de riesgo.
- Se impulsó la aplicación de simulacros periódicos, con el propósito de evaluar la efectividad del Plan de Respuesta ante Emergencias de cada aeropuerto y reforzar la coordinación entre las áreas operativas, administrativas y de apoyo involucradas en la atención de eventos críticos.
- Se fortaleció una cultura preventiva de seguridad operacional, al mantener mecanismos de control, evaluación y mejora continua que permiten reducir riesgos asociados a la operación aérea y preservar condiciones seguras.
- Se impulsaron acciones de capacitación para la promoción y difusión de la seguridad operacional, dirigidas al personal directivo, al personal responsable de la gestión del SMS y al personal operativo de la red aeroportuaria.

Cursos del SMS	Personal capacitado
Sistema de Gestión Operacional SMS-40 horas, tres grupos	45
Plan de Emergencia PRE para ejecutivos	29
Inducción al Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional SMS-8 horas	1,054
Total	1,128

Tabla. Cursos del SMS.

Durante el último trimestre de 2025, los aeropuertos de Ciudad del Carmen, Guaymas, Loreto, Matamoros y Benito Juárez Ciudad de México contaron con las autorizaciones de la Fase I de IV del SMS emitidas por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

Derivado de la nueva normatividad, se actualizaron los sistemas existentes, obteniendo en mayo de 2026 la autorización por parte de la AFAC de la Fase I del SMS para los aeropuertos de Ciudad Obregón y Colima, mientras que para el caso del AIBJCM se obtuvo la aprobación de las Fases II y III conforme a la norma vigente.

En el ámbito de la seguridad de la aviación civil (AVSEC), en el AIBJCM se reforzó el esquema integral de seguridad mediante 15,502 patrullajes, 1,525 inspecciones a aeronaves, más de 49 mil apoyos a la seguridad de la aviación y 2,578 recorridos para la búsqueda de artefactos explosivos.

Estas acciones permitieron el aseguramiento de más de 620 kilogramos de sustancias ilícitas, 11 armas de fuego, 2,505 municiones, 543 kilogramos de pepino de mar (especie en peligro de extinción) y 264 ejemplares de fauna exótica, además de la puesta a disposición de 36 personas ante las autoridades competentes.

De septiembre a diciembre de 2025, se reemplazaron 44,020 Tarjetas de Identificación Aeroportuaria (TIA) de empleados y personal de empresas del AIBJCM, a fin de robustecer las medidas de seguridad operacional y de la aviación civil.

Al inicio de las operaciones del GAM en el AIBJCM, expertos en seguridad aeroportuaria, así como personal de la Transport and Safety Agency (TSA) de los Estados Unidos de América, llevaron a cabo evaluaciones en el ámbito de la seguridad aeroportuaria, determinando fortalezas y debilidades en el aeropuerto, así como los riesgos y oportunidades de desarrollo contra amenazas identificadas, lo que llevó a generar un Sistema Integral de Seguridad Aeroportuaria, cuyos avances de implementación para el periodo fueron:

- Se incrementaron significativamente las capacidades tecnológicas mediante la instalación de 3,629 cámaras con analítica e inteligencia artificial para la detección automatizada de amenazas y comportamientos atípicos.
- Se modernizaron de los filtros migratorios, ampliados a 40 módulos automáticos, lo que redujo los tiempos de procesamiento de pasajeros internacionales de hasta 40 minutos a un máximo de nueve minutos en periodos de alta demanda y hasta dos minutos en periodos de baja afluencia.

- Se adquirió un vehículo y tres arcos con sistema de inspección de carga y con visión de rayos X, con el fin de garantizar el control y resguardo de los accesos vehiculares en las instalaciones.
- Se concluyó exitosamente el proceso de adquisición de un sistema anti-drones, el cual generará datos analíticos de aeronaves no tripuladas que lleguen a sobrevolar sin autorización la poligonal del aeropuerto para su detección y toma controlada.
- Continuó la construcción del Centro de Control y Operaciones (CCO), que concentrará la gestión integral de vuelos, seguridad, servicios aeroportuarios y atención a contingencias mediante infraestructura tecnológica y protocolos estandarizados.

Estas capacidades fortalecieron la seguridad, la eficiencia operativa y la atención a las personas usuarias del aeropuerto.

Capacitación especializada y coordinación interinstitucional en seguridad aeroportuaria

A nivel internacional, se establecieron lazos de instrucción con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), para la actualización de competencias laborales bajo normativas globales y regionales. Veintiséis personas recibieron instrucción especializada bajo la norma Salvamento y Extinción de Incendios en Aeronaves - NFPA 1003, y 30 integrantes obtuvieron capacitación en la norma Salvamento y Extinción de Incendios Estructurales - NFPA 1001.

En el ámbito nacional, 47 personas lograron la certificación en el Estándar de Competencia EC1082, relativa a la aplicación de técnicas de combate, salvamento y extinción de incendios en aeronaves e instalaciones aeroportuarias.

Con el propósito de fortalecer la seguridad de las instalaciones y del perímetro del AIBJCM, el GAM suscribió diversos instrumentos de colaboración con instituciones públicas para reforzar las acciones de coordinación, vigilancia e intercambio de información:

- En octubre de 2025, se formalizó un convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, el cual contempla acciones coordinadas en materia de inteligencia e intercambio de información y está orientado a fortalecer la detección, el seguimiento y la detención de personas presuntamente vinculadas con hechos delictivos ocurridos tanto en las inmediaciones como al interior de las terminales aéreas.

- Se celebró un acuerdo con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la Ciudad de México para fortalecer la videovigilancia en las inmediaciones de la terminal aérea mediante la instalación de 58 nuevas cámaras. Esta acción amplió la cobertura del sistema de videovigilancia y fortalece las capacidades de monitoreo y respuesta ante incidentes.
- De igual forma, se suscribió un Convenio de Coordinación con el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Marina–Armada de México, con el propósito de establecer las bases de colaboración para el intercambio de información, la coordinación operativa y el fortalecimiento de las capacidades institucionales. Lo anterior, contribuye a garantizar un entorno seguro para pasajeros, usuarios, personal aeroportuario y aeronaves, así como a fortalecer el orden y el control de los flujos migratorios en el principal aeropuerto del país.

Como parte de la Estrategia de Seguridad Aeroportuaria Integral, el GAM continuó participando activamente con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en el proyecto de Comunicaciones Aeroportuarias (AIRCOP) y el Programa de Control de Pasajeros y Carga (PCCP), con el propósito de robustecer la coordinación interinstitucional y cooperación internacional mediante el intercambio de información y experiencias en materia de seguridad aeroportuaria.

En este sentido, a partir del 19 de noviembre de 2025, se impartieron nueve entrenamientos especializados dirigidos a personal operativo de las dependencias y organismos responsables de la seguridad aeroportuaria que laboran en el AIBJCM, Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y otros aeropuertos internacionales del país: Unidad Naval de Protección Aeroportuaria (UNAPAP), Seguridad de la Aviación Civil (AVSEC), Guardia Nacional (GN), Centro Nacional de Inteligencia (CNI), Agencia Nacional de Aduanas México (ANAM) e Instituto Nacional de Migración (INM).

Entre los entrenamientos especializados (EE) impartidos destacan:

- Primer EE “Análisis de comportamiento de pasajeros y técnicas de entrevista en el ámbito aeroportuario”, del 18 al 21 de noviembre de 2025.
- Segundo EE “Análisis de riesgo en pasajeros” y “Entrevista a pasajeros y tráfico de armas”, del 19 al 23 de enero de 2026.
- Tercer EE “Perfilamiento de carga”, del 19 al 23 de enero de 2026.
- Cuarto EE “Análisis de Imágenes de Escáner en Equipaje de Pasajeros”, del 17 al 23 de marzo de 2026.

- Quinto Adiestramiento Especializado “Entrevista a Pasajeros”, del 14 al 17 de abril de 2026.
- Sexto EE “Trata y Tráfico de Personas”, del 28 al 30 de abril de 2026.
- Séptimo EE “Entrevista de pasajeros”, del 06 al 08 de mayo de 2026.
- Octavo EE “Entrevista a Pasajeros” y “Tráfico de Armas”, del 06 al 08 y del 19 al 21 de mayo de 2026, respectivamente.
- Noveno EE “Identificación de Conductas Anómalas y Reacción Operativa”, del 01 al 04 de junio de 2026.

Gestión organizacional y fortalecimiento del capital humano

Durante los meses de mayo y junio de 2026 se realizó el curso de reingeniería actitudinal, el cual dio como resultado que el GAM cuenta con una base laboral funcional, con sentido de pertenencia y disposición al trabajo. Mediante estos atributos, el GAM cuenta con el potencial para que su capital humano avance a mayores niveles de productividad y competitividad.



Fotografía 35. Personal de la UNAPAP.

Con base en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional y las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional de la Administración Pública Federal, se consolidaron prácticas enfocadas en la profesionalización, capacitación, relaciones laborales, liderazgo y reconocimiento laboral.

En materia de profesionalización y capacitación, se implementó el Programa Anual de Capacitación, integrado por cursos, talleres y seminarios impartidos a todas las personas servidoras públicas de la entidad, con el objetivo de aumentar la eficiencia, la productividad y la calidad en la ejecución de tareas y proyectos, así como su desarrollo personal.

Se registraron 3,350 acciones de capacitación, entendidas como la relación persona-capacitación, que acumularon un total de 35 mil horas de instrucción impartida.

Las actividades académicas representaron la vinculación con instituciones especializadas a nivel nacional entre las que destacaron la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Aeronáutica de Querétaro (UNAQ) y el Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIIASA). Asimismo, se colaboró con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la Cruz Roja Mexicana y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México. El programa también incluyó la vinculación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG).

Reordenamiento de espacios y fortalecimiento financiero

Con motivo del proyecto de remodelación del AIBJCM, se consideró pertinente el intercambio del inmueble federal administrado por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) denominado Campo Militar número 1-L "GRL. ALA. P.A. D.E.M.A. FERNANDO HERNÁNDEZ VEGA", por un predio denominado "LA GOTA" ubicado en el interior del AIBJCM, concesionado a Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM).

Para formalizar lo antes expuesto, SEDENA y AICM celebraron un Convenio de Colaboración cuyo objeto fue que la SEDENA otorgara a AICM el uso y goce del inmueble antes mencionado, mismo que cuenta con una superficie total de 59,857.52 metros cuadrados.

El inmueble será utilizado para mejorar la experiencia de los usuarios, ya que habilitará la reubicación de diversos sistemas de transporte como son la conexión AICM-AIFA, Terminal de Taxis, Área de Taxis Foráneos, entre otras actividades necesarias para la atención de usuarios de la T2.

En el ámbito financiero, los ingresos de operación obtuvieron un incremento del 9%, principalmente por la TUA. Los flujos de efectivo provenientes de la TUA del AIBJCM permitieron al Fideicomiso emisor de los Bonos MEXCAT cumplir puntualmente con los compromisos financieros derivados del proyecto del extinto Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM o bien proyecto Texcoco). Al 30 de agosto de 2026, el capital vigente de los bonos MEXCAT asciende a 3,718 millones de dólares.

Infraestructura de conexión entre transporte ferroviario, terrestre y marítimo

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec llevó a cabo acciones relevantes en materia de transporte multimodal, con el propósito de fortalecer la conectividad logística del sur-sureste del país y consolidar al Corredor Interoceánico como plataforma estratégica.

En seguridad operacional la Entidad fortaleció la gestión de la seguridad operacional mediante acciones permanentes de supervisión, monitoreo, inspección técnica y seguimiento de riesgos en la infraestructura ferroviaria y en la operación de los trenes.

Asimismo, se reforzó el monitoreo permanente de la infraestructura, la inspección de la vía férrea y el seguimiento de las condiciones de circulación de los trenes, contribuyendo a reducir riesgos operacionales y fortalecer la continuidad del servicio ferroviario.

Al cierre de junio de 2026 el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec dispuso de una capacidad operativa integrada por 65 locomotoras, de las cuales 42 se destinaron al servicio de carga y 23 al transporte de pasajeros.

Asimismo, se contó con 1,525 unidades de equipo de arrastre, integradas por góndolas, plataformas, tolvas, furgones, automax y demás equipo especializado para el transporte ferroviario de mercancías, además de 51 coches de pasajeros.

Esta capacidad permitió atender de manera eficiente las necesidades de transporte del Corredor Interoceánico y fortalecer la conectividad logística del sur-sureste del país.

En transporte de pasajeros, entre septiembre y diciembre de 2025 se movilizaron 17,300 personas, cifra superior a las 12,971 registradas en el mismo periodo del año anterior, lo que representó un incremento de 33.37 por ciento.



Fotografía 36. Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

Los ingresos derivados de la venta de boletos ascendieron a 3.5 millones de pesos, monto superior en 33.11 por ciento respecto al mismo periodo de 2024.

Por su parte, los ingresos provenientes de servicios complementarios al transporte ferroviario alcanzaron 841,247 pesos, equivalentes a un incremento de 54.22 % respecto al periodo previo.

Para julio y agosto de 2026, se prevé concluir los trabajos de modernización y rehabilitación de la infraestructura ferroviaria actualmente en ejecución, particularmente en la Línea ZA, el ramal ferroviario de la Refinería Salina Cruz y la conexión ferroviaria con la Refinería Olmeca de Dos Bocas. Estas acciones contribuirán a fortalecer la capacidad operativa, incrementar la conectividad logística y mejorar la seguridad y eficiencia del servicio ferroviario.

En materia de operación, se proyecta transportar aproximadamente 203,570 toneladas brutas de carga mediante la operación de 58 trenes de carga, así como movilizar 2,615 carros ferroviarios, consolidando la continuidad y eficiencia de los servicios de transporte ferroviario administrados por el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

Respecto de la seguridad operacional, se continuará fortaleciendo la supervisión, inspección y monitoreo permanente de la infraestructura ferroviaria y de las operaciones, con el propósito de prevenir incidentes, reducir riesgos y garantizar la prestación segura de los servicios. Como resultado de estas acciones, se estima mantener la incidencia de siniestros ferroviarios dentro de los parámetros previstos para la operación.

En cuanto a la capacidad operativa, al 31 de agosto de 2026 se estima contar con 67 locomotoras, considerando la incorporación de dos locomotoras de 3,000 HP actualmente en proceso de recepción. Esta ampliación permitirá incrementar la disponibilidad del parque ferroviario y fortalecer la capacidad de atención de los servicios de transporte de carga y pasajeros en las líneas que integran el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Interconexión portuaria y logística regional

Las ASIPONA también llevaron a cabo acciones para fortalecer la interconexión entre el transporte terrestre y marítimo:

- En el periodo de septiembre de 2025 a agosto de 2026, en la ASIPONA Coatzacoalcos se avanzó en la ampliación de la capacidad ferroviaria del puerto, donde las obras en los patios interior y exterior se concluyeron al 100%, lo que fortalece la interconectividad con el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec para impulsar el transporte intermodal de mercancías.
- En diciembre de 2025, Puerto Chiapas fortaleció su posicionamiento como un nodo estratégico para el comercio internacional al recibir una operación de 4,000 toneladas de rollos de acero, que posteriormente se trasladaron por vía terrestre en régimen de tránsito internacional hacia territorio guatemalteco. Esta maniobra consolidó la conectividad logística entre México y Centroamérica y demostró la capacidad del puerto para atender operaciones de comercio exterior de alto valor.

Con respecto al desarrollo de infraestructura aeroportuaria, el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México continuó con la remodelación iniciada en 2025, que contempla una inversión comprometida de alrededor de 10,000 millones de pesos para los años 2025-2026, misma que es financiada con recursos autogenerados. El 30 de mayo de 2026, se entregó la primera etapa, destacando lo siguiente:

- Se remodelaron de 394 mil metros cuadrados en áreas de salas y pasillos de última espera; se adquirió mobiliario nuevo y funcional, lo que incrementó la comodidad y satisfacción de los usuarios durante su estancia. Paralelamente, el aumento en el número de luminarias garantizó una adecuada visibilidad de la

señalética vertical y horizontal, favoreciendo la orientación y optimizando el flujo de personas dentro de las instalaciones, en las cuales se:

- Cambiaron 159,627 piezas de piso y lambrín, 4,815 muebles y accesorios de baño.
- Suministraron e instalaron 17,242 luminarias.
- Reemplazaron 181,050 piezas en instalaciones eléctricas.
- Aplicaron 762 metros cuadrados de señalética.
- Instalaron 111,562 metros cuadrados de plafón.
- Aplicaron impermeabilizante en 67,250 metros cuadrados.
- Se remodelaron bahías de taxis libres y transporte público en ambas terminales con un andador peatonal del metro Pantitlán a la T2; setenta y dos módulos sanitarios en ambas terminales y 4 filtros de seguridad en accesos O1, O3, O5 y *Gate Gourmet*.
- Se recuperaron 34 mil metros cuadrados para ampliar salas de última espera, pasillos, filtros de seguridad, vialidades y estacionamientos.
- A fin de incrementar la capacidad operacional, se construyó una calle de rodaje de salida rápida que ayudará a que se disminuyan hasta 25 segundos en el tiempo que ocupan las aeronaves durante los aterrizajes. Adicionalmente, se dio mantenimiento a áreas verdes en inmediaciones de pistas, calles de rodaje y plataformas.
- Para mejorar la operatividad vial de la T2, se construyeron dos nuevos estacionamientos para 290 vehículos y la habilitación de dos más con capacidad para 950. Además, se ampliaron carriles de llegada y salida y se añadió un carril a la glorieta. Se construyó un pasillo peatonal seguro que conecta esta terminal con el Metro Pantitlán. Además, se rehabilitaron pasillos y las bahías de ascenso y descenso de taxis libres a las afueras de la terminal, para que los pasajeros tomen el transporte de su preferencia de forma segura.
- Se llevó a cabo la modernización de los estacionamientos de la T1 y T2 para mejorar las condiciones operativas y de seguridad al interior de las instalaciones. Se mejoró la iluminación, implementando un monitoreo a través de circuito cerrado de televisión (CCTV); se automatizaron los accesos y salidas con lectores de matrículas vehiculares, sistemas automatizados de cobro, monitoreo y guiado vehicular.

- Se aplicó material epóxico a cinco niveles del estacionamiento, cubriendo una superficie de 60 mil metros cuadrados de piso y un total de 2,024 cajones. Se rehabilitaron baños y elevadores, y se aplicó pintura en muros y techos. Estas actividades generaron 400 empleos directos.
- Adquisición de 274 muebles (bancas de aeropuerto, mesas, sillas, libreros, macetas, entre otros), mismos que fueron instalados en el interior y exterior de ambas terminales para hacer más placentera la estadía de los pasajeros, ya sea que se encuentren en SUE, áreas ambulatorias, salas de pre-espera y concentración (Sala B en la T1), o en las glorietas de llegadas y salidas del aeropuerto.
- Prosigue el reforzamiento estructural de cimentación y superestructura de 22 edificios, incluidos los de ambas terminales, asegurando que las instalaciones cumplan con las normas vigentes y Reglamento de Construcciones del Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias (2023). Se incluyen también los edificios de estacionamiento nacional e internacional de la T1, asegurando que se mantengan como espacios seguros, eficientes y alineados con las necesidades actuales y futuras del aeropuerto

Infraestructura para el desarrollo regional

Con el objetivo de impulsar la conectividad aérea desde una perspectiva de bienestar regional, el GAM, con la participación de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), gestionó la elaboración de 21 proyectos ejecutivos de inversión prioritarios para la construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria clave en sus seis aeropuertos asignados. Los proyectos quedaron enmarcados en el Programa de Obras, destacando los siguientes:

- En el Aeropuerto Internacional de Loreto, se realizó la ampliación de la plataforma de aviación general, asimismo se ejecutó la instalación de superpostes, comprometiendo más de 16 millones de pesos.
- En el Aeropuerto Internacional de Colima, se llevó a cabo la ampliación del edificio terminal, por un monto de 97.9 millones de pesos, aumentando su capacidad a más de 400 pasajeros en la sala de última espera (SUE), lo que mejoró las condiciones de servicio.
- En el Aeropuerto Internacional de Ciudad Obregón, continuaron los trabajos de ampliación de la pista, rehabilitación del estacionamiento y ampliación de la SUE, por un monto de 27 millones de pesos, con una erogación al mes de junio de 5.6 millones de pesos, acciones que contribuyen al fortalecimiento de la infraestructura, al incremento de la eficiencia operativa y a la mejora de la experiencia.

- En el Aeropuerto Internacional de Guaymas, prosiguen los trabajos de ampliación de la pista, plataformas y calles de rodaje, por un monto comprometido mayor a los 200 millones de pesos, a fin de incrementar la capacidad operativa, optimizar las maniobras en tierra y fortalecer la seguridad operacional.

Asimismo, el GAM participó en el mejoramiento de la infraestructura de los aeropuertos en los que tiene participación accionaria o colaboración con los gobiernos estatales: Toluca, México; Cuernavaca, Morelos; Lázaro Cárdenas, Michoacán y San Felipe, Baja California, enfocando sus esfuerzos en brindar servicios de calidad a los usuarios y en la rentabilidad de estas terminales aéreas.

La inversión en infraestructura permite consolidar al GAM como un referente de modernidad y eficiencia en América Latina. La planificación estratégica sectorial de la Secretaría de Marina guió el despliegue técnico, asegurando que cada sistema implementado mantenga su utilidad operativa a largo plazo. Los esfuerzos se enfocaron en mitigar riesgos críticos, automatizar procesos migratorios y robustecer los mecanismos de seguridad y vigilancia dentro de sus instalaciones.

Coordinación para la convivencia entre cabotaje y comercio exterior

La MARINA a través de la Unidad de Puertos y Marina Mercante realizó 24 reuniones de trabajo con las ASIPONA y las API para identificar oportunidades logísticas, reducir tiempos y mejorar el flujo intermodal.

En Coatzacoalcos, la ampliación de la capacidad ferroviaria del recinto portuario registró un avance físico de 97.39%. El proyecto contempla la construcción de 2,600 metros de vías férreas en los patios interior y exterior, con una inversión de 166 millones de pesos durante el periodo y un costo total de 171.9 millones de pesos.

Rehabilitación y conservación de infraestructura estratégica

En Tuxpan se fortaleció el Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar, mediante la delimitación de un polígono de 235 hectáreas con salida al Golfo de México y conexión con la autopista México-Tuxpan. Además, se promovió el potencial logístico del puerto mediante encuentros con representantes de Italia, Alemania y Asia, así como con sectores financiero y de la construcción.

El Grupo Aeroportuario Marina, en materia aeroportuaria y con apego a la normatividad aeronáutica vigente elaboró el Programa Anual de Conservación 2025 para cada uno de los

aeropuertos que integran la red, con el propósito de identificar y atender oportunamente las necesidades de mantenimiento en infraestructura, instalaciones y equipos.

Dicho programa estableció las acciones de conservación y mantenimiento para garantizar la operación segura, eficiente y continua de las terminales aéreas, a través del monitoreo constante que se realiza en cada aeropuerto. Entre las acciones llevadas a cabo destacan el mantenimiento a equipos de aire acondicionado, sistemas eléctricos, ayudas visuales, equipos de seguridad, jardinería, pintura, así como mobiliario y equipo, entre otras.

En los aeropuertos internacionales de Matamoros y Ciudad del Carmen, las obras de mantenimiento programadas para 2025 concluyeron exitosamente y se continúan para 2026 los trabajos en bandas, electrógenos, ayudas visuales, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, desazolve, impermeabilizante, plafones e hidroneumáticos.

Para afrontar los fenómenos meteorológicos, en el AIBJCM se dio mantenimiento mayor a seis cárcamos y bombas, se adquirieron cuatro barredoras, tres unidades de desazolve y se mejoraron los procedimientos de atención a las contingencias por lluvias. También se renivelan 85 hectáreas de áreas verdes, para filtrar el agua de lluvia en el área operativa, además se trabaja en la conformación de franjas de pista y mantenimiento de márgenes de rodaje.

Estas acciones reflejan el compromiso de GAM con el adecuado funcionamiento de la infraestructura aeroportuaria nacional, fortaleciendo la imagen institucional, la seguridad operacional y la calidad del servicio que se brinda a los usuarios.

Corredor Interoceánico como plataforma logística multimodal

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) continuó su consolidación como plataforma logística multimodal, mediante la integración de las ASIPONA Coatzacoalcos, Salina Cruz, Dos Bocas y Puerto Chiapas, conectadas por el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

De septiembre de 2025 a junio de 2026, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec movilizó 610,710 toneladas brutas de carga, mediante 173 trenes y 7,845 carros ferroviarios, de los cuales 3,518 correspondieron a carros cargados y 4,327 a carros vacíos.

En materia de transporte de pasajeros se realizaron 167 corridas ferroviarias en las líneas FA y Z, fortaleciendo la conectividad entre los principales polos de desarrollo del Corredor Interoceánico.

En la Línea FA se recorrieron 22,149 kilómetros, manteniendo una velocidad promedio de 55.63 kilómetros por hora, mientras que en la Línea Z se registró un recorrido acumulado de 20,934 kilómetros.

Un avance relevante fue el inicio de operaciones ferroviarias en la Línea K, correspondiente al tramo Ciudad Ixtepec, Oaxaca-Tonalá, Chiapas, cuya incorporación fortaleció la integración territorial y amplió la cobertura ferroviaria del Corredor Interoceánico.

Las acciones implementadas permitieron incrementar la disponibilidad de la infraestructura ferroviaria, optimizar la programación de trenes y fortalecer la confiabilidad del servicio de transporte ferroviario de carga y pasajeros.

En materia de desarrollo industrial, el 23 de abril de 2026 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la normatividad que otorga al CIIT atribuciones para instrumentar la operación de los Polos de Desarrollo para el Bienestar ubicados en su área de influencia, con la participación del Comité Interinstitucional del CIIT.

De septiembre de 2025 a agosto de 2026, el CIIT avanzó en la consolidación de un modelo de comercialización unificada para la promoción y operación de la plataforma logística multimodal, basado en la coordinación de las ASIPONA Coatzacoalcos, Salina Cruz, Dos Bocas y Puerto Chiapas; y su interconexión mediante transporte ferroviario, por conducto del FIT.

El 2 de junio de 2026, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos de Coordinación Interinstitucional para la consolidación, funcionamiento y desarrollo de la infraestructura de la Plataforma Logística Multimodal del Istmo de Tehuantepec, que tienen por objeto establecer los mecanismos de coordinación, entre las entidades que la integran y de fortalecer la red portuaria, ferroviaria y logística multimodal del país.

Como parte de la promoción de la plataforma logística, se realizaron 37 reuniones con clientes e inversionistas potenciales, entre los que destacan: Grupo Constructor Industrial, *KENSA Logistics*, *Node Park RFE*, *BiiSmart Group*, *TUBESA*, Asociación Mexicana de Transporte Intermodal, *Blue Marine*, *LESCHACO*, Banco Europeo de Inversiones, *CG Railway*, *Occidental Petroleum Corporation*, *HH FIDELITY ZAPATA*, *NNR Global Logistics*, entre otras.

Además, se llevaron a cabo reuniones de coordinación entre las ASIPONA, el FIT y el CIIT para la ejecución del segundo cruce interoceánico de vehículos entre los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos, el cual se realizará por la empresa *Glovis/Hyundai*. El cruce incluye despacho aduanero, aseguramiento de carga, verificación de infraestructura portuaria disponible y coordinación de la permanencia extendida del buque en puerto.



Fotografía 37. Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

También se formalizó, el 3 de febrero de 2026 el Protocolo de Ejecución para el Memorándum de Entendimiento entre el Puerto de Sines, Portugal y el Corredor Interoceánico, que tiene como propósito mejorar la cooperación en materia portuaria entre las dos Entidades.

Se realizaron encuentros con la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado, del Gobierno Federal, donde se abordaron temas relacionados con la operación del Ferrocarril Interoceánico, como rutas comerciales, avances de obra, panorama comercial, composición tarifaria, posible tarifa integrada con puertos, empresas ancla, atracción de carga, intercambio de información y tren confinado; y la participación del CIIT como Entidad coordinadora.

Con respecto al fortalecimiento de la promoción comercial, en la ASIPONA Puerto Chiapas se llevaron a cabo reuniones con inversionistas potenciales, operadores logísticos, navieras, agencias aduanales, cámaras empresariales y organismos nacionales e internacionales, con el objetivo de difundir las ventajas competitivas de este puerto como nodo estratégico para el movimiento de mercancías y el desarrollo de cadenas logísticas multimodales.

Asimismo, se fortaleció la coordinación entre los distintos actores que integran la cadena logística, a través de reuniones de trabajo, foros especializados, encuentros empresariales

y mesas de coordinación interinstitucional, encaminadas a fortalecer la vinculación el intercambio de información y la identificación de oportunidades para incrementar el uso de la infraestructura portuaria y consolidar nuevos proyectos de inversión.

También, se consolidaron relaciones con actores clave del sector turístico, para fomentar el arribo de cruceros y contribuir a la diversificación de la actividad portuaria, con la participación de Puerto Chiapas. En octubre de 2025, en la 31ª Conferencia y Exposición Anual de la Florida-Caribbean Cruise Association, se llevaron a cabo reuniones con compañías navieras y se promovieron las ventajas competitivas del puerto, su infraestructura, capacidades operativas y la oferta turística, cultural y natural de Chiapas.

Verificaciones portuarias y cumplimiento normativo

A través de la DGP realizó 10 inspecciones físicas a las ASIPONA y API de Veracruz, Altamira, Guaymas, Lázaro Cárdenas, Tampico, Baja California Sur, Sistema Portuario Veracruzano, Acapulco, Cabo San Lucas y Huatulco, con revisión de Títulos de Concesión, Programas Maestros, Programas Operativos Anuales, Reglas de Operación y Tarifas.

En materia de protección portuaria, la Universidad Marítima y Portuaria de México realizó 126 actividades que comprendieron 61 Auditorías de Verificación Anual, 18 Auditorías de Certificación y 47 Evaluaciones de Protección a Instalaciones Portuarias.

Por su parte, en la ASIPONA Mazatlán se tuvo un avance del 25% de los procesos de auditoría de recertificación ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 (periodo anual de 2026).

Digitalización portuaria y automatización de información estratégica

En coordinación con la Agencia de Transformación Digital, se trabajó en la modernización de trámites y servicios portuarios, mediante la digitalización de trámites en nivel 4, integrando su operación completa a *GOB.MX*, con esquemas interoperables, plataformas geográficas y asistentes virtuales automatizados, a fin de hacerlos más ágiles, transparentes y eficientes.

Asimismo, se avanzó en el desarrollo del “Portal de Contraprestaciones” del SII Puertos, incorporando un mecanismo para la autodeterminación de contraprestaciones por parte de los titulares de concesiones, permisos y autorizaciones, vinculado con la generación de la línea de captura, lo que contribuirá a agilizar y transparentar el cumplimiento de las obligaciones de pago a la Federación.

La ASIPONA Tampico inició en mayo de 2026 un proyecto de videovigilancia inteligente, analítica avanzada, biometría, credenciales electrónicas y herramientas de ciberseguridad.

Protección ambiental y eficiencia en los puertos

En congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible del PSM 2025-2030 y de la PNMSMCM, se impulsaron acciones orientadas a la descarbonización, eficiencia energética, manejo de residuos y protección ambiental en el Sistema Portuario Nacional.

La ASIPONA Mazatlán alcanzó 100% de cumplimiento en la carga de información del Proyecto de Descarbonización de Puertos y registró avances en reciclaje y manejo de residuos; reciclaje de 11 kilogramos de cartuchos de tóner, equivalente a 22.5% de avance; entrega de 26.3 kilogramos de papel para niños y mujeres con cáncer, también con 22.5% de avance; y 100% de avance en la 11ª edición del “Reciclón Electrónico 2026”.

El consumo de energía eléctrica aumentó 26.82% respecto de 2025, mientras que el consumo de gasolina disminuyó 1.80%. Además, se realizaron tres jornadas de limpieza de playas, con la recolección de 840.44 kilogramos de residuos y 3,948 colillas de cigarro, y se cumplió con la supervisión programada a la Terminal Marítima Mazatlán.

En la ASIPONA Tampico se desarrollaron las campañas “Sembrando Vida en el Puerto”, “Reciclatrón”, “Dale Lata al Cáncer”, “Tapitas por la Vida” y “Adopta una Playa”, acciones que recibieron reconocimiento de la SEMARNAT.

Estrategia 3.6 Optimizar el mantenimiento de los puertos y la seguridad de las vías navegables mediante acciones sistemáticas de dragado y levantamientos hidrográficos, para fortalecer el desarrollo portuario nacional.

El mantenimiento de las vías navegables es indispensable para garantizar condiciones seguras de navegación, conservar la capacidad operativa de los puertos y reducir riesgos para las personas y las actividades económicas. Por ello, la Secretaría de Marina fortaleció sus capacidades técnicas y operativas de dragado, atendió puertos estratégicos y participó en acciones de apoyo social para prevenir inundaciones, proteger a la población y respaldar las actividades productivas de las comunidades costeras.

Fortalecimiento de capacidades institucionales para dragado

La MARINA fortaleció sus capacidades de dragado mediante la adquisición de cinco excavadoras, con el fin de incrementar el alcance en las operaciones de dragado que se desarrollan en ambos litorales y en cuerpos de agua interiores del país.

Dragado y levantamientos hidrográficos en puertos estratégicos

Con el objetivo de impulsar el desarrollo portuario y fortalecer las capacidades de los recintos marítimos nacionales, la MARINA ejecutó operaciones de dragado por un volumen total de 1,188,264 metros cúbicos. Estas acciones se concentraron en canales de navegación y dársenas de los frentes de agua correspondientes a la Primera, Quinta, Décima y Decimosexta Zona Naval, así como en la marina de la Heroica Escuela Naval Militar. Asimismo, se atendieron los principales puertos comerciales y estratégicos del país, entre los que destacan La Paz, Baja California Sur; Manzanillo, Colima; Salina Cruz, Oaxaca; Puerto Chiapas, Chiapas; Matamoros, Tamaulipas; Puerto Isla del Carmen, Campeche y Progreso, Yucatán.

En el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes acciones de dragado:

- ASIPONA Topolobampo: dragado de Mantenimiento de Canal de Navegación (Etapa I): Inversión de 164 millones de pesos para garantizar el calado operativo y condiciones de seguridad del puerto de manera emergente.
- ASIPONA Dos Bocas: se concluyeron trabajos de dragado en diversas áreas de navegación del puerto, en el que se realizó la extracción de aproximadamente 40,000 metros cúbicos de material, lo que permitió mantener las condiciones de seguridad y navegabilidad necesarias para la operación eficiente del recinto portuario.
- ASIPONA Tampico: dragado de Mantenimiento en el Río Pánuco (71.3 millones de pesos), Ejecución de batimetría inicial y posterior dragado quirúrgico enfocado en las zonas de azolvamiento más críticas (hojas 1, 4, 6 y 7). Se extrajo un volumen total de 281,000 metros cúbicos de sedimentos, superando la meta inicial de 265,000 metros cúbicos frente a un diagnóstico de azolve de 617,332 metros cúbicos.
- ASIPONA Tuxpan: dragado de mantenimiento del canal de navegación exterior e interior, dársena de ciaboga y muelle fiscal.
- ASIPONA Veracruz: inversión de 543.4 millones de pesos para el dragado de mantenimiento en las Bahías Norte y Sur del puerto.

- ASIPONA Dos Bocas: dragado de Navegación: Retiro de 40,000 metros cúbicos de sedimentos en áreas de maniobra.
- ASIPONA Puerto Chiapas: dragado de mantenimiento que conserva el calado requerido en áreas de acceso, dársenas y zona de maniobras del puerto, la obra marítima para minimizar el azolve, que registró un avance del 45.13% y la rehabilitación de las estructuras del Muelle de Cruceros y del Muelle de Usos Múltiples, con un avance del 43 por ciento.

Dragado de interés social y atención a comunidades

Con el firme propósito de prevenir inundaciones y proteger a la población, la MARINA, en estrecha coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), realizó operaciones de dragado de apoyo social del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026. Durante este periodo, se alcanzó un volumen de 742,650 metros cúbicos mediante la intervención de cuerpos de agua estratégicos, entre los que destacan diversos ríos en Colima; el “Lago de Pátzcuaro” en Michoacán; la Presa “San Francisco Yosocuta” y el Río “Los Perros” en Oaxaca; el Río “La Sierra”, las compuertas “El Macayo” y el Río “Grijalva” en Tabasco, así como el Río “Palizada” en Campeche.



Fotografía 38. Acciones de dragado.

En coordinación con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), se brindaron apoyos prioritarios en materia de dragado en sistemas lagunares, con el propósito de garantizar las condiciones operativas y económicas de las comunidades pesqueras locales. Estas acciones técnicas se centraron en la apertura y mantenimiento de canales en las bocanarras de “Corralero”, Oaxaca, y “El Mapache”, Chiapas, asegurando con ello el flujo hidrográfico y la actividad productiva de la región.

Asimismo, en coordinación con la SEMARNAT, se apoyó en la extracción y retiro de maleza acuática (lirio) en la Presa “Endhó”, en el estado de Hidalgo, logrando la limpieza de una superficie de 531,215 metros cuadrados, equivalentes a un volumen de 127,448 metros cúbicos. Con estas acciones, se mitigaron los riesgos de salud pública derivados de la proliferación de vectores (mosquitos), protegiendo de manera prioritaria a la población local, con especial atención a la niñez y a los adultos mayores.

Formación especializada del personal de dragado

Para fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de las dotaciones de las unidades de dragado, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 se capacitaron 49 elementos navales mediante cuatro cursos “Básico de Dragado”. Con ello se fortalecieron las competencias necesarias para desarrollar operaciones de mantenimiento y seguridad en vías navegables y puertos nacionales.

Estrategia 3.7 Establecer mecanismos permanentes de coordinación interinstitucional e intersectorial para la implementación de la Política Nacional Marítima.

La implementación de la Política Nacional Marítima (PNM) requiere coordinación entre las instituciones públicas y los distintos sectores vinculados con el mar. Por ello, la MARINA fortaleció los mecanismos de planeación, difusión, capacitación y vinculación que permiten dar a conocer sus objetivos y favorecer la participación de las autoridades, instituciones académicas, comunidad marítima, sector productivo y sociedad civil.

Coordinación para el manejo sustentable de mares y costas

De manera complementaria, MARINA fortaleció los mecanismos de coordinación para la implementación de la PNMSMCM, a través de su participación en la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES).

En este marco, se fortaleció la participación subnacional mediante la incorporación de 15 estados costeros, como invitados permanentes de la CIMARES que se sumaron a Yucatán y Quintana Roo, ampliando la coordinación con las 17 entidades federativas costeras del país para la implementación de acciones orientadas al manejo sustentable del territorio marítimo costero.

Asimismo, el 20 de marzo de 2026 se participó en la Primera Sesión Extraordinaria de la CIMARES, en la que se validó el reporte de progreso del Plan para un Océano Sostenible y se fortalecieron los mecanismos de coordinación interinstitucional para la implementación de la PNMSMCM.

De igual modo, se dio seguimiento a la revisión del Reglamento de la CIMARES, con el propósito de fortalecer el marco normativo y los mecanismos de coordinación para la implementación de la Política.

Planeación y coordinación para la implementación de la Política Nacional Marítima

Como parte de las actividades de planeación institucional para la implementación de la Política Nacional Marítima, la Dirección General de la Autoridad Marítima Nacional elaboró la propuesta del “Programa Anual de Trabajo 2026 de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Marítimo de México (CIDEMAR)” instrumento que permitirá orientar las acciones, metas y mecanismos de coordinación necesarios para dar continuidad a los objetivos estratégicos establecidos en la materia.

Vinculación institucional, capacitación y difusión de la Política Nacional Marítima

La MARINA fortaleció la implementación y difusión de la PNM mediante acciones de vinculación institucional, promoción, capacitación y socialización dirigidas a diversos sectores de la comunidad marítima nacional. Estas actividades contribuyeron a ampliar el conocimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción de la PNM, así como a fortalecer la coordinación entre los distintos actores involucrados en el desarrollo marítimo nacional.

En este marco, la Dirección General de la Autoridad Marítima Nacional impartió conferencias en instituciones educativas de Puerto Vallarta, Jalisco. Entre ellas, destacan las presentaciones en el Centro Universitario de la Costa (CUCosta) de la Universidad de Guadalajara, realizadas el 4 de octubre de 2025 y el 5 de noviembre de 2025.



Fotografía 39. Difusión de la Política Marítima Nacional

Asimismo, en el puerto de Guaymas, Sonora, en septiembre de 2025 se capacitó a personal de sectores estratégicos marítimos: agentes navieros y pilotos de puerto, prestadores de servicios de turismo náutico; y personal de la Capitanía de Puerto. Finalmente, se realizaron actividades de sensibilización, bajo el marco del Esquema de Operación de la Cooperación Militar Bilateral México-Estados Unidos.

Como parte de la divulgación de los intereses marítimos nacionales, se elaboraron y publicaron infografías especializadas sobre los intereses marítimos nacionales en las ediciones números 293 (enero-febrero de 2026) y 294 (marzo-abril de 2026) de la Revista de la Secretaría de Marina, contribuyendo a la divulgación de contenidos relacionados con la relevancia estratégica de los mares, costas, puertos y actividades marítimas para el desarrollo nacional.

Adicionalmente, se dio continuidad a la estrategia permanente de difusión de la PNM a través de la red nacional de Capitanías de Puerto, reforzando la comunicación con los usuarios del sector marítimo y portuario.

Con el propósito de fortalecer los mecanismos de vinculación institucional y promover una mayor conciencia marítima entre los diversos sectores de la sociedad, se participó en diversos foros especializados, entre los que destaca la ponencia impartida ante la H. Cámara de Diputados el 27 de noviembre de 2025, así como la intervención en el evento “Diplomacia Naval y Política Exterior”, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

De igual forma, la MARINA participó en la EXPOMAR 2025, celebrada en el puerto de Veracruz, espacio que permitió acercar a la ciudadanía y a la comunidad marítima información relevante sobre las acciones y objetivos de la Política Nacional Marítima, de igual forma en la EXPOMAR realizadas en abril de 2026 en el Senado de la República y en mayo de 2026 en el Puerto de Veracruz. Estos espacios permitieron difundir las acciones impulsadas en el marco de la Política Nacional Marítima, así como fortalecer la interacción con instituciones académicas, organismos públicos, representantes de la industria marítima y sociedad civil interesada en el desarrollo del sector.

Mejora regulatoria para fortalecer la gobernanza marítima

La MARINA a través de la Unidad de Puertos y Marina Mercante desarrolló propuestas y brindó asesoría en materia de innovación técnica y administrativa aplicables a las 18 ASIPONA y entidades coordinadas. Asimismo, gestionó y validó proyectos de mejora regulatoria para su publicación oficial.

Convenios de colaboración para la ejecución de acciones estratégicas

Con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional prevista en la Política Nacional Marítima, la MARINA a través de la Dirección General de Protección y Certificación Marítima concretó convenios de colaboración con instituciones académicas y empresas especializadas para impulsar acciones conjuntas de capacitación e intercambio técnico en áreas estratégicas del sector marítimo.

En este marco, se formalizaron convenios con la empresa WOODSIDE para el intercambio de expertos en las áreas de energía, seguridad marítima y tecnología aplicada, orientados al desarrollo de programas de capacitación para el personal de la Secretaría de Marina.

De igual forma, se concretó un convenio con la empresa LAKAM-HA FPSO para el intercambio de expertos en las áreas de energía, seguridad marítima y tecnología aplicada, con el propósito de fortalecer programas de capacitación dirigidos al personal de la Secretaría de Marina.

Asimismo, se formalizó un convenio con la Universidad Marítima Portuaria de México para la impartición de cursos de capacitación en el ámbito del sector marítimo.



Fotografía 40. Inauguración EXPOMAR



4

Objetivo 4

Objetivo 4. Consolidar las atribuciones y capacidades de la Autoridad Marítima Nacional para regular, supervisar y fomentar el desarrollo sostenible de las actividades marítimo-portuarias en las zonas marinas mexicanas.

Estrategia 4.1 Fortalecer las funciones del Estado mexicano como Estado de Bandera, Estado Ribereño y Estado Rector del Puerto para el ejercicio eficaz de la Autoridad Marítima Nacional.

El fortalecimiento de la Autoridad Marítima Nacional requirió consolidar capacidades técnicas, operativas e institucionales que permitan al Estado mexicano ejercer de manera eficaz sus responsabilidades como Estado de Bandera, Estado Ribereño y Estado Rector del Puerto. En este marco, la MARINA impulsó acciones orientadas a reforzar la inspección marítima, la formación especializada, la vigilancia normativa y la cooperación internacional en materia de seguridad marítima y protección del medio marino.

Formación y certificación de oficiales de supervisión de seguridad marítima

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 se fortalecieron las capacidades técnicas y profesionales del personal de la MARINA mediante la capacitación de 279 elementos en cursos nacionales e internacionales especializados en materia de asuntos marítimos. Estas acciones contribuyeron al desarrollo de competencias estratégicas, al fortalecimiento de la Autoridad Marítima Nacional y al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el Estado mexicano en el ámbito marítimo.

Asimismo, del 12 de enero al 30 de marzo de 2026 en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), se impartió la VIII promoción del Diplomado de Oficial de Supervisión de Seguridad Marítima a 12 elementos navales.

Capacitación técnica y adiestramiento especializado del personal marítimo

Como parte del fortalecimiento del personal responsable del ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional, se promovieron actividades de formación especializada y cooperación técnica internacional orientadas a actualizar conocimientos y fortalecer capacidades operativas.

Del 25 de febrero al 17 de marzo de 2026, se participó en el Tercer Curso de Entrenamiento General para Oficial Responsable de la Supervisión por el Estado rector del puerto (OSERP) en el Grupo de Trabajo por Correspondencia número 13 (GTC-13) en Yokohama, Japón.

Del 29 de junio al 02 de julio de 2026, personal naval participó en el entrenamiento Especializado en Inspección de Buques de Pasaje en Reikiavik, Islandia.

Durante 2025 y hasta junio de 2026, se impartieron dos cursos de capacitación a 75 elementos entre personal naval militar y civil, sobre operación de los sistemas institucionales para el personal de Ventanilla de Gestión de Trámites y Áreas Normativas, llevados a cabo en la Capitanía de Puerto Regional de Manzanillo, Colima en el Pacífico y la Capitanía de Puerto Regional en Veracruz, Veracruz en el Golfo de México.

De enero a junio de 2026, se capacitaron 25 oficiales del Resguardo Marítimo Federal (REMAFE) en nivel I y II, con el propósito de fortalecer sus competencias técnicas, operativas y administrativas en materia de inspección, verificación, seguridad marítima y protección al medio ambiente marino.

Inspección y vigilancia para el combate a la pesca ilegal

En materia de vigilancia operativa, se llevaron a cabo 16,877 acciones de inspección y vigilancia para combatir la pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada en los litorales del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe, en coordinación con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA).

Cooperación internacional para la protección del medio marino

En apoyo a la prevención de la contaminación marina y a la conservación sustentable de los recursos marinos, la MARINA a través de la Unidad de la Autoridad Marítima Nacional (UNAMAN), participó activamente de manera presencial y virtual, en reuniones estratégicas de la Organización Marítima Internacional (OMI) en materia de protección del medio marino. Su participación incluyó sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Protección del Medio Marino, donde se aprobó el nuevo Anexo VI del Convenio MARPOL (MEPC/ES y MEPC), así como en Reuniones del Grupo de Trabajo Interperiodo sobre Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (ISWG-GHG), del Grupo de Cumplimiento del Protocolo de Londres (LP-CP) y de los Grupos Científicos del Convenio de Londres y su Protocolo (LC/SG).



Fotografía 41. Combate a la pesca ilegal.

De igual forma, se participó en la XXIV Reunión Ordinaria de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas (ROCRAM) realizada del 20 al 24 de octubre de 2025 en Lima, Perú, bajo la Secretaría General de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI) de la Marina de Guerra del Perú.

Vigilancia normativa y operativa en navegación interior

Con el propósito de fortalecer las funciones del Estado ribereño, el personal del REMAFE llevó a cabo 20,331 verificaciones marítimas y terrestres para supervisar el cumplimiento de la normatividad marítima nacional e internacional. Estas acciones permitieron verificar que las embarcaciones, instalaciones portuarias y prestadores de servicios marítimos operaran conforme a las disposiciones de seguridad, protección ambiental y documentación vigente. Para ello, se priorizaron áreas con mayor riesgo operativo o con mayor concentración de tráfico marítimo.

Inspecciones a buques como Estado Rector del Puerto

En el ámbito de las inspecciones técnicas a buques, y conforme al Acuerdo Latinoamericano de Viña del Mar, en 2025 se llevaron a cabo 1,372 inspecciones y 590 adicionales de enero a junio de 2026. Asimismo, conforme al Memorando de Entendimiento de Tokio, en 2025 se realizaron 860 inspecciones de Estado Rector del Puerto.

Estrategia 4.2 Impulsar el transporte marítimo de altura y de cabotaje, con el fin de dinamizar el comercio, reducir costos logísticos y fortalecer la conectividad interoceánica y regional.

El fortalecimiento del transporte marítimo, tanto de altura como de cabotaje, demandó acciones orientadas a modernizar procesos, facilitar trámites, reforzar la seguridad y promover un entorno operativo más eficiente para las personas usuarias del sector. Bajo esta estrategia, la Autoridad Marítima Nacional avanzó en medidas que favorecen una gestión más ágil, segura y funcional para la conectividad marítima nacional e internacional.

Digitalización de trámites y servicios marítimos

Como parte de la modernización administrativa, se llevó a cabo la digitalización del trámite “Registro, aprobación y renovación de instalaciones receptoras de desechos móviles” (SEMAR-2025-070-009-A), en coordinación con la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo (CAMEINTRAM). Esta acción contribuye a ampliar la disponibilidad de trámites en medios digitales y a facilitar la interacción de las personas usuarias con la autoridad.

Seguridad y protección en puertos y zonas marinas

A la par del proceso de modernización administrativa, se mantuvo el fortalecimiento de las acciones de inspección y verificación en materia de seguridad y protección portuaria, con el propósito de preservar condiciones adecuadas para la operación marítima y portuaria en las zonas marinas mexicanas.

La MARINA a través de la DIGEPROCER condujo las siguientes acciones para fortalecer la seguridad y protección en puertos y zonas marinas mexicanas durante el periodo reportado:

- Se llevaron a cabo 110 verificaciones del Código PBIP a buques y 62 verificaciones del Código PBIP a instalaciones portuarias; respecto del Sistema de Alerta de Protección del Buque (SSAS), se llevaron a cabo 1,868 pruebas.

Estrategia 4.3 Promover la participación activa de la Autoridad Marítima Nacional en foros, organismos e instrumentos internacionales, con el propósito de fortalecer su liderazgo regional, cumplir compromisos multilaterales y contribuir a la gobernanza marítima global.

La presencia de México en espacios internacionales especializados es fundamental para consolidar su papel en la gobernanza marítima regional y global. En este contexto, la MARINA fortaleció la representación técnica e institucional de la Autoridad Marítima Nacional en foros, organismos y mecanismos multilaterales que permiten dar seguimiento a compromisos internacionales, intercambiar experiencias y ampliar la cooperación con otras autoridades marítimas.

Participación en memorándums de entendimiento sobre Estado Rector del Puerto

En seguimiento a los compromisos de cooperación técnica e intercambio de información en materia de Estado Rector del Puerto, del 29 de septiembre al 4 de octubre de 2025 un representante de la Secretaría de Marina acudió a la XXX reunión del Acuerdo de Viña del Mar llevada a cabo en la Habana Cuba, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos de cooperación técnica e intercambio de información en materia de Estado rector de puerto.

Asimismo, del 13 al 24 de octubre de 2025, un Contralmirante y un Capitán participaron en la 36ª reunión anual del Memorando de Entendimiento de Tokio, en Hong Kong, China, esta participación tuvo como finalidad cumplir con los compromisos de cooperación técnica e intercambio de información en la materia.

Representación de México ante la Organización Marítima Internacional

Como parte de la participación activa de México en organismos multilaterales del ámbito marítimo, del 24 de noviembre al 3 de diciembre de 2025 la MARINA participó en la elección del Consejo de la Organización Marítima Internacional para el bienio 2026-2027, en el 34º periodo de sesiones de la Asamblea General de la OMI celebrado en Londres, Reino Unido.

Estrategia 4.4 Actualizar y armonizar el marco normativo en materia marítimo-portuaria conforme a estándares internacionales, para brindar certeza jurídica a los usuarios, operadores y actores institucionales, y fortalecer el Estado de derecho en el entorno marítimo.

La consolidación de un marco jurídico moderno, coherente y alineado con los estándares internacionales ha sido una condición necesaria para fortalecer la actuación institucional en el ámbito marítimo-portuario. Con esa orientación, las unidades responsables desarrollaron acciones de armonización legislativa, actualización reglamentaria, normalización técnica, fortalecimiento organizacional y seguimiento jurídico, con el propósito de brindar mayor certeza a las personas usuarias, operadoras y actores institucionales del sector.

Armonización legislativa y actualización regulatoria

La MARINA a través de la UPMM llevó a cabo diversas acciones en materia de armonización normativa.

- En cuanto a reformas legislativas, participó en la actualización de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, la Ley de Puertos y sus reglamentos, derivado de las modificaciones al artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a través de propuestas de adecuación de las competencias de la Secretaría de Marina.
- Asimismo, realizó la evaluación técnico-jurídica del proyecto de decreto presentado por el senador Virgilio Mendoza Amezcua, para adicionar los artículos 203 Bis a 203 Sextus de la Ley Federal de Derechos, relativo al Fondo para Municipios Portuarios.
- En materia de reglamentos internos y de operación, se realizó el análisis de actualización del Reglamento Interior de la Casa del Marino. También se revisó y actualizó el Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar.
- Adicionalmente, se analizaron las Bases de Regulación Tarifaria por la Prestación de los Servicios de Transporte Marítimo de Pasajeros y Carga Rodada en Navegación de Cabotaje con origen o destino en Baja California Sur.
- En el ámbito de convenios e instrumentos internacionales, se dictaminaron los convenios con el Instituto Mexicano del Transporte (IMT), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), *Woodside* y el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

- Asimismo, se analizaron los memorandos de entendimiento con el Puerto de Manzanillo y con Puertos de España, y se llevó a cabo el análisis jurídico del Protocolo de Actuación para la Investigación de Delitos Vinculados a la Materia de Hidrocarburos en Instalaciones Marítimas y Embarcaciones.
- Se trabajó en el seguimiento al proceso de actualización de la Ley de Puertos y su Reglamento, así como en la actualización de la Ley General de Bienes Nacionales, con el propósito de fortalecer el marco jurídico aplicable y adecuarlo a las necesidades actuales del sector marítimo-portuario. Esto busca fortalecer la administración, regulación y aprovechamiento de los bienes nacionales vinculados al sector, promoviendo una gestión más eficiente, ordenada y alineada con los objetivos de desarrollo del Sistema Portuario Nacional.
- Además, se realizaron cuatro sesiones del Comité Consultivo Nacional de Normalización de la Secretaría de Marina (CCNN-SEMAR): dos extraordinarias, en junio de 2025 y abril de 2026, y dos ordinarias, en octubre de 2025 y junio de 2026. Estas actividades fortalecieron la coordinación en materia de normalización marítima. Asimismo, se publicaron el Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2025 y el Programa de 2026, que incluyen proyectos clave sobre mercancías peligrosas, arqueo de embarcaciones menores de 24 metros, hundimiento deliberado de buques, control de especies invasoras, vertimientos marinos e interoperabilidad de bases oceanográficas, entre otros.
- En el ámbito organizativo, se aprobaron ajustes en las Reglas de Operación del CCNN-SEMAR, entre ellos la creación de las figuras de Vicepresidente y Secretario de Actas, la eliminación de subcomités para reducir burocracia, la incorporación de nuevos actores y el fortalecimiento de grupos de trabajo con reglas claras de participación y confidencialidad. Estos cambios optimizan la eficiencia y legitimidad del proceso normativo.
- El 27 de abril de 2026, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las enmiendas al Convenio Internacional sobre la Vida Humana en el Mar (Convenio SOLAS), al Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación Ocasionada por los Buques (Convenio MARPOL), al Convenio de Líneas de Carga, al Convenio Internacional sobre Arqueo de Buques, al Código Internacional para la Construcción y el Equipo de Buques que Transporten Gases Licuados a Granel (Código CIG) y al Código para la Implantación de los Instrumentos de la Organización Marítima Internacional (Código III).
- Posteriormente, el 30 de junio de 2026, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la enmienda al Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
- Además, comenzó la elaboración del proyecto de actualización del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

Seguimiento a auditorías y fortalecimiento del cumplimiento institucional

Como parte del reforzamiento institucional, se dio seguimiento a auditorías, procedimientos administrativos y mecanismos de evaluación que contribuyen al cumplimiento normativo y a la mejora continua de la Autoridad Marítima Nacional.

Estadísticas de Asuntos Jurisdiccionales conducidos por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Tipo de Procedimiento	Atendidos	Estado/Situación	En Proceso	Estado/Situación	Por Atender
Juicios contencioso administrativos	6	Cumplimiento	4	En seguimiento	-
Juicios de amparo	8	Concluidos	2	En seguimiento	-
Recursos de revisión	10	Notificados	6	En análisis	8
Quejas y denuncias (Entes diversos)	12	Cumplidos	-	-	-

Tabla. Asuntos Jurisdiccionales.

Se elaboró un plan de medidas correctivas derivado de la Auditoría de la Organización Marítima Internacional del 2024 a la Autoridad Marítima Nacional con indicadores de cumplimiento que permitan su evaluación objetiva y verificable.

Sensibilización y fortalecimiento de capacidades en materia marítimo-portuaria

En mayo de 2026, la MARINA a través de la Dirección General de Puertos llevó a cabo el Taller de Planeación y Comercialización Portuaria, con la participación de gerentes de Planeación y Comercialización de 25 administraciones portuarias, entre API y ASIPONA, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales en materia de planeación estratégica y desarrollo comercial portuario.

Con el propósito de Fortalecer las capacidades institucionales den materia de planeación estratégica y desarrollo comercial portuario incorporando criterios de sostenibilidad, gestión del riesgo climático y descarbonización, en congruencia con los objetivos de la PNMSMCM.

Asimismo, se impartieron 26 cursos de capacitación, en modalidad presencial y en línea, dirigidos al personal de la Dirección General de Puertos de la SEMAR. Estas acciones tuvieron como objetivo fortalecer el desarrollo profesional y las capacidades técnicas del personal en

materia marítimo-portuaria, a fin de consolidar un servicio público especializado, eficiente y alineado con estándares internacionales.

De igual forma, se participó en 10 foros, conferencias y congresos, de manera presencial y virtual, en los que se difundieron las atribuciones y acciones de la Autoridad Portuaria dentro del Sistema Portuario Nacional, lo que fortaleció la coordinación institucional, el intercambio de experiencias y la promoción del desarrollo del sector marítimo-portuario.

Revisión y actualización de Normas Oficiales Mexicanas

La Unidad de la Autoridad Marítima Nacional de la SEMAR efectuó la revisión de las siguientes normas:

- NOM-034-SEMAR-2024, Equipo mínimo de seguridad, comunicación y navegación para embarcaciones nacionales, hasta 15 metros de eslora.
- NOM-005-SCT4-2006, Especificaciones técnicas que deben cumplir los aros salvavidas.
- NOM-006-SCT4-2015, Especificaciones técnicas que deben cumplir los chalecos salvavidas.
- NOM-020-SEMAR-2024, frecuencia de inspecciones en seco para embarcaciones y artefactos navales.

Mejora organizacional y fortalecimiento institucional

Derivado de la modificación al Reglamento Interior de la Secretaría de Marina publicada el 11 de diciembre de 2025, mediante la cual se creó la Subsecretaría de Asuntos Marítimos y Portuarios, la Dirección General de Puertos llevó a cabo un proceso de fortalecimiento y adecuación de su estructura organizacional, mediante la reorganización de funciones y plazas, con el propósito de alinear su operación al nuevo marco institucional, optimizar el ejercicio de sus atribuciones, fortalecer la coordinación entre unidades administrativas y mejorar la eficiencia en la gestión portuaria.

Política portuaria, planeación y desarrollo del sistema portuario

De enero a junio de 2026, se condujo la actualización de las Guías del Programa Maestro de Desarrollo Portuario y de las Reglas de Operación, con un avance de 80%. Lo anterior tuvo por objeto fortalecer los instrumentos de planeación, operación y seguimiento del desarrollo portuario, homologar criterios y procedimientos, incorporar mejores prácticas y asegurar su alineación con el marco normativo vigente, contribuyendo al desarrollo ordenado, eficiente y sostenible del Sistema Portuario Nacional.

Cultura portuaria, ambiente y descarbonización

Se fortalecieron las acciones informativas y de sensibilización durante la entrega de 22 títulos a permisionarios y concesionarios sobre temas ambientales, descarbonización y cumplimiento de la normatividad portuaria aplicable, con el propósito de contribuir al desarrollo ordenado, seguro y sostenible de la infraestructura portuaria y prevenir afectaciones al entorno.

Asimismo, el 8 de abril de 2026, se llevó a cabo el Taller Nacional 2026 de la Fase II del Proyecto IMO-GMN para el Desarrollo del Proyecto Piloto de Demostración de Tecnologías de Descarbonización para Buques y Puertos en América Latina, en cooperación con el Centro de Cooperación en Tecnología Marítima para América Latina, en el puerto de La Paz, Baja California Sur.

Programas maestros, concesiones, permisos y operación portuaria

Se autorizaron los Programas Maestros de Desarrollo de los puertos de Manzanillo y Laguna de Cuyutlán 2026-2031, instrumento de planeación que establece las bases para la ejecución estratégica del Proyecto Nuevo Manzanillo, considerado una de las iniciativas prioritarias de infraestructura logística y energética del país.

Igualmente, se autorizaron seis Programas Maestros de Desarrollo Portuario de los puertos de Altamira, Lázaro Cárdenas, Progreso, Dos Bocas, Coatzacoalcos y Bahía Colonet. Asimismo, se autorizaron 26 modificaciones sustanciales en los puertos de Progreso, Puerto Vallarta, Guaymas (dos), Campeche, Coatzacoalcos, Quintana Roo (dos), Baja California Sur (dos), Acapulco (dos), Lázaro Cárdenas, Mazatlán, Puerto Chiapas (dos), Tuxpan, Ensenada (dos), Veracruz (dos), Topolobampo, Tampico, Salina Cruz, Sistema Portuario Veracruzano y Tamaulipas.

También registraron 17 modificaciones menores a los programas maestros de desarrollo portuario de los puertos de: Quintana Roo (dos), Puerto Vallarta (dos), Guaymas, Campeche (dos), Topolobampo, Sistema Portuario Veracruzano (dos), Veracruz (dos), Tampico, Tabasco, Baja California Sur, Cabo San Lucas y Tuxpan.

Como parte del seguimiento operativo, la Dirección General de Puertos registró 23 Programas Operativos Anuales de los Puertos: Acapulco, Baja California Sur, Cabo San Lucas, Campeche, Coatzacoalcos, Dos Bocas, Ensenada, Guaymas, Bahía de Huatulco, Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Mazatlán, Progreso, Puerto Vallarta, Quintana Roo, Salina Cruz, Tamaulipas, Tampico, Topolobampo, Tuxpan, Veracruz, Sistema Portuario Veracruzano y Bahía Colonet.

En materia de concesiones y permisos, se otorgaron 709 registros de contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones a favor de cesionarios de las administraciones portuarias, contribuyendo al fortalecimiento de la operación portuaria, la ampliación de la oferta de servicios y la promoción de inversiones que impulsan la competitividad del Sistema Portuario Nacional.

Asimismo, otorgó 56 títulos de permiso, en noviembre de 2025 otorgó el Título de Concesión para la Administración Portuaria Integral del Recinto Portuario del Puerto de Bahía Colonet, Baja California. También otorgó cinco *addendum* a títulos de concesión de Campeche, Salina Cruz y Quintana Roo; entregó la prórroga al título de concesión de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas; y autorizó la prórroga al título de concesión para la construcción y operación de una terminal portuaria de uso particular para la recepción de gas en Manzanillo, Colima.

De igual forma, otorgó tres títulos de concesión a marinas turísticas, que coadyuvan al fortalecimiento de la conectividad marítima y posicionan a los destinos costeros como polos de atracción turística y de inversión.

Además, autorizó las Reglas de Operación para los puertos de Ensenada y Costa Azul, Rosarito, El Sauzal, Tampico, Mazatlán, Topolobampo, Tabasco, Bahía Colonet, Progreso (Yucalpetén), Campeche (Isla del Carmen), Salina Cruz y una modificación específica a las reglas del puerto de Tuxpan.

Se autorizó y registró un total de 174 tarifas: 25 por el uso de infraestructura portuaria, 30 por servicios portuarios de pilotaje, remolque, lanchaje, amarre y servicios generales, y 119 por servicios portuarios de maniobras y otros servicios relacionados.

Destaca la inclusión de tarifas por el uso de infraestructura portuaria para cruceros y pasajeros en ocho puertos: Mazatlán, Puerto Vallarta, Manzanillo, Acapulco, Puerto Chiapas, Veracruz, Progreso y Quintana Roo.

Asimismo, se autorizaron tarifas preferenciales para el tráfico de cabotaje y transporte marítimo de corta distancia en Tampico, Progreso, Veracruz y Acapulco, alineadas con la estrategia de fortalecimiento de este tipo de tráfico para mejorar la conectividad multimodal y fortalecer el mercado interno regional.

En cuanto a opiniones técnicas, se emitieron 403 dictámenes, entre ellos 195 aprobaciones de proyectos marítimo-portuarios, 39 verificaciones de obra terminada y 24 opiniones sobre Programas Maestros de Desarrollo Portuario y reglas de operación.

En lo referente al aspecto jurídico y contencioso, se atendieron 41 juicios, de los cuales 20 fueron de amparo, ocho de nulidad y 13 en seguimiento. También se atendieron 45 procedimientos administrativos por sanciones, revocación de títulos, recuperación de bienes o quejas administrativas, de los cuales 29 fueron concluidos.

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura marítimo-portuaria del Sistema Portuario Nacional se autorizaron 43 inicios de construcción de obras, 42 obras de mantenimiento y emitió 34 resolutivos para el inicio de operaciones dentro de recinto portuario. De igual forma, se otorgaron seis autorizaciones e inicios de operaciones y cuatro autorizaciones de obra menor fuera de recinto portuario.

Estrategia 4.5 Reforzar las capacidades humanas, tecnológicas y operativas de las Capitanías de Puerto para garantizar el cumplimiento efectivo de sus funciones como órganos delegados de la Autoridad Marítima Nacional.

El fortalecimiento de las Capitanías de Puerto constituye una condición indispensable para asegurar la presencia operativa del Estado mexicano en el territorio marítimo nacional. A partir de esta estrategia, se impulsaron acciones orientadas a mejorar sus capacidades técnicas, operativas y de mantenimiento, con el propósito de garantizar servicios más eficaces, reforzar la seguridad de la navegación y sostener una atención institucional más robusta para la comunidad marítima.

Modernización y mantenimiento del señalamiento marítimo

La MARINA a través de la DIGECAP ejerció 4.5 millones de pesos en 34 señalamientos marítimos, con el fin de conservar en condiciones óptimas de funcionamiento el señalamiento marítimo nacional, garantizar la seguridad de la navegación, proteger la vida humana en la mar y preservar el medio ambiente marino. Estas acciones permitieron verificar el cumplimiento de metas e indicadores de desempeño, asegurando la disponibilidad y funcionalidad del sistema en todo momento.

Estrategia 4.6 Desarrollar capacidades institucionales para la investigación técnica de accidentes y siniestros marítimos, a fin de cumplir con los convenios internacionales vigentes y mejorar la seguridad en la navegación.

La investigación técnica de accidentes y siniestros marítimos representa un componente esencial para prevenir riesgos, fortalecer la seguridad en la navegación y atender los

compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano. En este sentido, la MARINA impulsó acciones enfocadas en la formación especializada del personal, la atención de expedientes y la difusión de medidas preventivas que contribuyen a mejorar la capacidad institucional en esta materia.

Formación especializada de investigadores de accidentes y siniestros marítimos

Se impartió el Diplomado de Formación de Investigadores de Accidentes y Siniestros Marítimos, cuya Promoción V concluyó el 31 de octubre de 2025 con la participación de 15 cursantes graduados. Posteriormente, el 15 de junio inició la Promoción VI de dicho diplomado, con la participación de 11 cursantes.

Atención de expedientes, dictámenes y acciones preventivas

En materia de atención técnica y resolución de expedientes, se emitieron 25 acuerdos de conclusión y ocho dictámenes periciales. De enero a agosto de 2026 elaboró 63 acuerdos y 21 dictámenes, alcanzando un acumulado de 88 acuerdos de conclusión y 29 dictámenes, lo que permitió reducir significativamente el rezago de expedientes.

A la par de estas acciones, se realizaron actividades permanentes de concientización dirigidas a la comunidad marítima para promover el cumplimiento de la normatividad vigente. También se difundieron informes finales y materiales especializados derivados de investigaciones de siniestros, y se estandarizaron los procedimientos de actuación de las Capitanías de Puerto mediante la emisión de un Procedimiento Sistemático de Actuación para la atención de incidentes de contaminación por hidrocarburos.



Fotografía 42. Capitanía de Puerto.



5

Objetivo 5

Objetivo 5. Promover el bienestar y el desarrollo integral del personal civil, mercante y naval de la MARINA, mediante políticas institucionales que mejoren su calidad de vida, eleven su satisfacción laboral y optimicen su desempeño.

Estrategia 5.1 Fortalecer las prestaciones de seguridad social, con enfoque de inclusión y equidad, para garantizar una calidad de vida digna al personal de la MARINA y sus familias

En el presente apartado se presentan las acciones realizadas para mejorar el bienestar del personal civil, mercante y naval del personal que labora en la MARINA, para lo cual se implementaron medidas que buscan elevar su calidad de vida y optimizar el desempeño profesional. Un aspecto clave ha sido fortalecer las prestaciones de seguridad social, asegurando que todos cuenten con una vida digna y un sólido respaldo para sus familias.

Proyectos de construcción y mantenimiento de unidades habitacionales que procuran mejores condiciones de vida

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, con el propósito de promover el bienestar y el desarrollo integral del personal civil, de la marina mercante y naval de la MARINA, la Dirección General de Obras llevó a cabo el mantenimiento y la conservación de 449 viviendas de las cuales; 206 se ubican en la Décimo Sexta Zona Naval (ZN-16), en Lázaro Cárdenas, Michoacán, y 243 en la Octava Región Naval (RN-8), en Acapulco, Guerrero.

De la misma forma para promover y Fortalecer las prestaciones de seguridad social del personal la Dirección Ejecutiva de Bienestar y Seguridad Social (DIRESBISO) impulsó proyectos de construcción y mantenimiento de Unidades Habitacionales y se logró beneficiar a 877 militares y 2,631 familiares, a través de la prestación de vivienda temporal al personal naval en servicio activo en estado apresto para el cumplimiento de las misiones asignadas, disminuyendo el riesgo a la integridad física del personal naval en activo en el traslado de su hogar a su lugar laboral, con lo cual se incrementó el desempeño y disponibilidad de los miembros de las Fuerzas Armadas:

- Se concluyó con la construcción de dos unidades habitacionales, para el beneficio de 92 militares y 276 familiares, en las distintas jurisdicciones de los Mandos Navales:

- ZN-4 (La Paz, Baja California Sur), la U.H.N. "23 de noviembre II", conformada por 32 viviendas.
- NAVCHAMP (Champotón, Campeche), la U.H.N. "Champotón III", conformada por 60 viviendas.

Asimismo, la asignación de viviendas rehabilitadas garantiza que el personal naval en activo cuente con un hogar de calidad durante el tiempo que dure su comisión. Para ello, en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se llevaron a cabo diversas acciones de mejora en las jurisdicciones de los siguientes Mandos Navales:

Se dio mantenimiento en cinco Unidades Habitacionales, para el beneficio de 785 militares y 2,355 familiares, en las siguientes plazas:

- RN-8 (Acapulco, Guerrero), U.H.N. "23 de noviembre", conformada por 242 viviendas.
- ZN-16 (Lázaro Cárdenas, Michoacán), U.H.N. "Lotes y Servicios", conformada por 191 viviendas.
- ZN-16 (Lázaro Cárdenas, Michoacán), U.H.N. "Las Torres", conformada por 152 viviendas.
- ZN-6 (Puerto Peñasco, Sonora), U.H.N. "Puerto Peñasco", conformada por 40 viviendas.
- RN-C (Ciudad de México), U.H.N. "Cuemanco", conformada por 160 viviendas.

Programa integral de becas para hijas e hijos del personal de la Secretaría de Marina que fortalece la institucionalidad y el arraigo

Con el compromiso de fortalecer el desarrollo académico de las hijas e hijos del personal naval, se han implementado mecanismos de mejora continua enfocados en optimizar el programa integral de becas. Estas acciones buscan elevar la eficiencia administrativa y ampliar las oportunidades educativas para las familias del personal.

En este sentido, durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 30 de junio de 2026, la Dirección Ejecutiva de Seguridad y Bienestar Social (DIRESBISO) otorgó un total de 13,096 becas, las cuales se distribuyeron bajo las siguientes modalidades:

- 7,549 Becas de colegiatura para hijos de militares en activo.
- 4,297 Becas de manutención para hijos de militares en activo.
- 763 Becas Especiales de colegiatura.
- 67 Becas Especiales de manutención.
- 420 becas de colegiatura y manutención para el personal naval caído en cumplimiento del deber.

Modernización de centros educativos

Con el propósito de mejorar la atención integral a las hijas e hijos del personal naval y contribuir a la productividad laboral de madres y padres de familia, se impulsó la modernización y el equipamiento de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIN). Para ello, se amplió la cobertura y se elevaron las condiciones de los servicios de cuidado infantil mediante trabajos de mantenimiento ejecutados en los Centros de Desarrollo Infantil Naval situados en: Salina Cruz, Oaxaca, Mazatlán, Sinaloa y Manzanillo, Colima

Asimismo, a través de la DIRESBISO, en distintos centros educativos se coordinó educación y asistencia a las hijas e hijos del personal naval y a menores no derechohabientes, en beneficio de un total de 2,452 menores inscritos en diversos niveles educativos, como se detalla a continuación:

- CENDIN: 1,434 menores (lactantes y maternos).
- Jardines de niños: 107 menores.
- Escuelas Primarias: 752 alumnos.
- Secundaria: 159 alumnos.

Como actividades complementarias en el Centro Educativo Cuemanco “Casa Telmex” se impartieron talleres digitales de ciencia, tecnología y valores, con una capacitación dirigida a 2,875 usuarios de distintas edades. Adicionalmente, el 14 de septiembre de 2025 se inauguró el Centro de Desarrollo Infantil Naval de Dos Bocas.

Actualización del marco jurídico para procurar bienestar laboral

Con el propósito de otorgar beneficios económicos y sociales al personal de la Secretaría de Marina y sus familias, la institución formalizó acuerdos estratégicos con diversas entidades públicas y privadas. Destacan la suscripción de los convenios “SEMAR-ISSFAM Servicio Médico Integral Subrogado” y “De construcción de casas y unidades habitacionales FOVI, Banamex, ISSFAM, Banjercito”, con lo cual se consolida la participación institucional en proyectos conjuntos orientados al bienestar de la comunidad naval.

Certificación, validación y expedición de documentación institucional

Mediante el Departamento de Trámites, Archivos, Libros y Libretas (DETALL), ubicado en la sede principal de esta dependencia, se garantizaron las acciones de difusión institucional sobre las prestaciones y los derechos del personal naval, civil y retirado, así como la

autenticidad de la documentación institucional, del personal de la Secretaría de Marina y de quienes completaron su servicio militar en el activo de la Armada de México. Para tal efecto, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Se validaron 634 solicitudes de operatividad del personal que prestó sus servicios a bordo de unidades de superficie, áreas de radiología o nucleares, vigilancia y protección a instalaciones nucleoelectricas, atención a enfermos infectocontagiosos, unidades operativas aeronavales y trabajos submarinos.
- Certificación de 5,597 documentos de acreditación del personal naval y de esta Institución.
- Expedición de 66 hojas de liberación de Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional.
- Asignación de 2,788 matrículas expedidas al personal femenino que ingresó al Servicio Activo de la Armada de México.
- Esparcimiento y convivencia familiar de personal en activo y derechohabientes.

A través de la DIRESBISO la MARINA brindó apoyo al personal naval activo, retirado, derechohabiente y civil en establecimientos recreativos mediante servicios de hospedaje, recreo, esparcimiento y servicios funerarios, mediante las siguientes acciones:

- Residencias Navales: De acuerdo con la capacidad instalada se proporcionó alojamiento al personal naval en servicio activo o en situación de retiro y a sus derechohabientes, se otorgó un total de 12,842 servicios de hospedaje.
- Establecimientos Recreativos: se ofrecieron actividades físicas, recreativas, sociales y culturales con un total de 158,000 asistentes en los diferentes establecimientos recreativos y cafeterías.

Asimismo, del 1 de septiembre de 2026 al 31 de agosto de 2056, se realizaron diversas gestiones ante el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (BANJERCITO) en beneficio del personal naval y sus familias como a continuación se muestra:

- Trámites de retiro y pensiones: Se gestionaron 2,243 trámites de retiro (por edad límite, voluntario e incapacidad) del personal que causó baja del servicio activo y alta en situación de retiro, 230 trámites de retiro con derecho a compensación del servicio (pago único), y 43 trámites de pensión a deudos de militares extintos.
- Control y afiliación: Se afiliaron 42,518 cédulas de identificación y tarjetas de filiación del personal naval en servicio activo y en situación de retiro, se remitieron 1,604 bajas de derechohabientes (por divorcio, defunción,

disolución de concubinato y mayoría de edad), se capturaron 33,778 hojas de trabajo y cambios de designación de beneficiarios, y se otorgó vigencia de derechos a 31,964 derechohabientes, personal en retiro y pensionistas para garantizar su acceso al servicio médico integral.

- Beneficios económicos y créditos: Se atendieron 19,715 solicitudes de beneficios económicos (fondo de vivienda militar, seguro de vida militar, seguro institucional, pagas de defunción, ayuda para gastos de sepelio, y devolución de aportaciones y seguro colectivo de retiro). Asimismo, se gestionaron ante el ISSFAM 1,160 créditos hipotecarios y 397 cofinanciados entre el ISSFAM y BANJERCITO, además se tramitaron 2,070 fondos de ahorro y trabajo ante BANJERCITO.

Prestaciones para el personal civil que labora en Marina

A través de la Dirección de Personal Civil (DIPERCIV) la Secretaría de Marina, en beneficio del Recurso Humano Civil que labora en esta dependencia llevó a cabo las siguientes acciones:

- Altas y movimientos de personal: Se gestionaron 93 altas de personal civil, las cuales se registraron en el Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos (SINAVID). Asimismo, se realizaron 1,321 modificaciones de sueldo por cambio de tabulador, se aplicaron 90 bajas y se remitieron a la Secretaría de la Función Pública (SFP) 25 informes de movimientos en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).
- Estímulos, premios y condecoraciones: Se otorgaron 50 estímulos económicos, 109 diplomas y 50 adquisiciones de condecoraciones por años de servicio (15, 20, 25, 28, 30, 33, 35, 38 y 40 años) a 109 servidores públicos. Adicionalmente, se premió a 483 trabajadores por puntualidad y asistencia.
- Prestaciones y apoyos de fin de año y festividades: Como medida de fin de año de 2025, se entregaron vales de despensa a 976 servidores públicos, además de 600 vales como estímulo al empleado del mes. En el mes de abril de 2026 se otorgaron 116 estímulos con motivo del "Día del Niño", y en mayo, 192 estímulos por el "Día de las Madres". También se brindó el pago de "Canastilla" a servidores públicos por nacimiento de sus hijos.
- Licencias y permisos laborales: Se concedieron nueve licencias por paternidad, nueve para contraer nupcias, 13 de apoyo para atender a familiares hospitalizados, y se asignó horario materno a 30 servidoras públicas.
- Apoyos por defunción: Se brindó respaldo a cinco familias por el fallecimiento de trabajadores y a 17 trabajadores por la defunción de un familiar directo.
- Evaluación y capacitación: Se aplicó la Evaluación del Desempeño a 899 servidores públicos operativos y a 522 mandos medios y de enlace. Derivado de este proceso y de la selección de las Unidades Responsables, 64 trabajadores recibieron el estímulo de 10 días de vacaciones adicionales y 15 de ellos fueron recompensados

en efectivo. Asimismo, se capacitó a 335 servidores públicos mediante cursos de inducción, actualización y desarrollo.

Capacitación que refuerza el sentido de pertenencia institucional

Con el propósito de fortalecer la identidad nacional e institucional, la Inspección y Contraloría General de la Secretaría de Marina (INCOGMAR) gestionó el curso “Nuestros Valores, Nuestra Identidad 2.1”, el cual se orientó a reforzar los valores institucionales. Bajo este esquema se capacitó a 3,685 servidores públicos (personal naval, civil, mercante y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México), incluyendo la formación como instructores de 103 elementos navales adscritos a mandos navales, unidades y direcciones generales y ejecutivas del área metropolitana.

Asimismo, en materia de prevención de adicciones, se sensibilizó a 7,632 servidores públicos (entre cadetes, alumnado y personal civil, mercante y naval) a través de la campaña “Toma el Timón de Tu Vida”, enfocada en evitar el consumo de drogas y concientizar sobre el consumo responsable del alcohol.

Difusión de la cultura naval

En este sentido a través Dirección Ejecutiva de Historia y Cultura Naval (DIREHICUN) se impulsó la Exposición de la Marina (EXPOMAR) la cual se llevó a cabo en Córdoba, Veracruz, en donde se difundió la cultura naval y de seguridad nacional mediante la entrega de material informativo e interacción con aproximadamente 73,000 asistentes a mencionado evento cultural.

Contratación de personal naval

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la Armada de México concretó la contratación de 7,341 elementos —4,511 hombres y 2,830 mujeres—, con lo cual se contribuye a garantizar la permanencia de las instituciones del Estado mexicano y su seguridad nacional, además de fortalecer el sentido de pertenencia e identidad institucional del personal adscrito a la Secretaría de Marina.

Servicio militar y reconocimiento a valores cívico militares

En contribución a la misión institucional orientada a fomentar los valores cívico-militares en la juventud y reconocer la lealtad, constancia y perseverancia del personal en el servicio activo,

la MARINA registró resultados sobresalientes en la administración del Servicio Militar Nacional y en el otorgamiento de estímulos, condecoraciones y ascensos durante el periodo 2025-2026.

Servicio Militar Nacional (SMN)

En el año 2025, se entregaron 2,368 hojas de liberación al personal de marineros del SMN Clase 2007, remisos y mujeres voluntarias. A partir de 2026, el adiestramiento se reestructuró en dos grupos de 13 sesiones sabatinas. El Primer Grupo—desarrollado del 14 de febrero al 9 de mayo de 2026 en 23 centros de adiestramiento—concluyó con éxito la instrucción de 2,789 marineros de la clase 2008 y remisos, así como de 29 mujeres voluntarias. Asimismo, se programó el inicio del Segundo Grupo del 1 de agosto de 2026 en los mismos centros de adiestramiento para los contingentes correspondientes.

Condecoraciones de Perseverancia

Como reconocimiento a la trayectoria y entrega del personal naval en el servicio activo, se otorgaron 4,721 Condecoraciones de Perseverancia de Sexta a Primera Clase, abarcando rangos de 10 a 35 años de servicio.



Fotografía 43. Servicio Militar Nacional.

Ascensos al Grado Inmediato Superior

En estricto cumplimiento de los requisitos de ley y en atención a la perseverancia dentro del servicio activo, se otorgó el ascenso al grado inmediato superior a 1,736 elementos, comprendiendo a Almirantes, Capitanes y Oficiales.

Estímulos y Recompensas por Operaciones Destacadas

Como reconocimiento a la constancia, dedicación y firmeza del personal naval que ha colaborado con actuaciones sobresalientes en las operaciones para disminuir los índices delictivos del país, se concedieron 250 Condecoraciones Bicentenario, 2,137 Menciones Honoríficas personales, dos Menciones Honoríficas a diversas Unidades y 3 Ascensos Post-Mórtem.

Estrategia 5.2 Modernizar el sistema educativo de la MARINA para incrementar la profesionalización y el liderazgo técnico del personal civil, mercante y naval

En este rubro se destaca la necesidad de modernizar el sistema educativo de la MARINA para fortalecer la profesionalización y el liderazgo técnico del personal. A través de este documento, se darán a conocer las acciones realizadas y los resultados obtenidos en estas áreas fundamentales.

Incremento de competencias del personal de sanidad naval

Con el fin de impulsar la certificación de competencias laborales del personal adscrito al Sistema Educativo Naval, durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la Escuela de Enfermería Naval participó en los siguientes eventos académicos e institucionales:

- De septiembre a octubre de 2025: Con el propósito de fortalecer la capacitación continua del personal responsable de los laboratorios de simulación en enfermería, se impartió el curso de actualización "Educadores en Simulación Clínica" bajo modalidad mixta en las instalaciones del Centro de Enseñanza y Certificación de Aptitudes Médicas (CECAM).
- Mayo de 2026: Participación con seis pasantes y 30 cadetes en el sexto Foro de Investigación Académica, celebrado en la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO) del Instituto Politécnico Nacional, en la Ciudad de México. La intervención institucional se desarrolló bajo el lema "La Vocación de Enfermería: investiga,

analiza y transforma desde el corazón del cuidado”, con el propósito de propiciar el intercambio de hallazgos sobre la práctica clínica y fortalecer el pensamiento crítico y la formación metodológica de la sanidad naval.

- Mayo de 2026: A través de plataformas virtuales, la Escuela de Enfermería Naval participó en el “Torneo de Casos Clínicos con Pacientes Virtuales 2026”, organizado por la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM), la Red Nacional de Simulación Clínica (RENASIM) y la Sociedad Mexicana de Simulación en Ciencias de la Salud (SOMESICS). La representación institucional estuvo conformada por dos equipos integrados por 14 cadetes y dos oficiales en funciones de asesoría técnica, obteniendo el decimotercer lugar general de un total de 76 equipos inscritos, pertenecientes a 45 universidades públicas y privadas de México, Colombia y Paraguay.
- Junio de 2026: La Revista de Enfermería Neurológica (volumen 25, número uno) publicó el artículo especializado titulado “Técnicas SAS y Push-Stop para prevenir la oclusión de los Catéteres Venosos Centrales (CVC) en pacientes hospitalizados”. El desarrollo de este estudio clínico estuvo a cargo de personal egresado de la Escuela de Enfermería Naval, cumpliendo con la meta institucional de difundir protocolos de vanguardia orientados a optimizar la seguridad hospitalaria.
- Julio de 2026: Para favorecer la proyección y el intercambio de la investigación científica, el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS) intervino con una oficial del Servicio de Sanidad Naval mediante la ponencia titulada “Atención de enfermería en evacuaciones aeromédicas de pacientes con COVID-19: retos y experiencias”, presentada en el “1er. Congreso Internacional Multidisciplinario para el Profesional de Salud: Enfermería Innovadora, Tendencias y Desafíos del Futuro”, celebrado en la Cámara de Diputados de la Ciudad de México.

Del mismo modo para consolidar la preparación del personal de la Licenciatura en Enfermería Naval (LEN), en el periodo de junio a julio de 2026 se programaron viajes de prácticas y adiestramiento naval orientado a favorecer las competencias genéricas y específicas de la profesión, así como la formación militar, tal como se enuncia a continuación:

- Primer año: “Curso Básico Individual de Infantería de Marina para cadetes y alumnos” en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina (Ex-Finca de San Luis Carpizo, Champotón, Campeche), con la participación de un capitán, cuatro oficiales, 76 cadetes y seis CLASMAR. Su objetivo fue emplear los conocimientos adquiridos para desempeñarse de manera eficaz y eficiente en futuras comisiones en unidades operativas de Infantería de Marina.
- Segundo año: “Curso de Supervivencia en la Mar para cadetes y alumnos” en el Centro de Capacitación Naval del Pacífico (Manzanillo, Colima), con la participación de cinco oficiales, 83 cadetes y seis CLASMAR. Tuvo

como propósito proporcionar herramientas para salvaguardar la vida humana ante incidentes marítimos y desarrollar competencias para sobrevivir en caso de naufragio.

- Tercer año: “Curso de Atención de Heridos en Combate” en el Centro de Adiestramiento Avanzado de la Armada de México (UNOPES, Donato Guerra, Valle de Bravo, Estado de México), con la participación de un capitán, ocho oficiales, 198 cadetes y cinco CLASMAR, orientado a salvaguardar la vida humana y atender situaciones críticas de salud táctica.
- Cuarto año: “Curso de Liderazgo Táctico para Cadetes y Alumnos” en el Centro de Adiestramiento Regional Número 16 (Puerto Chiapas, Chiapas), con la participación de un capitán, siete oficiales, 200 cadetes y seis CLASMAR. Su objetivo consistió en desarrollar competencias técnicas y tácticas para una correcta estimación de la situación y la toma de decisiones eficaz en las diferentes órdenes de operaciones del personal naval.

De octubre a diciembre de 2025, en la Ciudad de México, se llevaron a cabo prácticas clínicas correspondientes al primer semestre del ciclo lectivo 2025-2026, de la Escuela de Enfermería Naval con la participación de 355 cadetes de todos los grados académicos en establecimientos de sanidad naval y militar—como el Centro Médico Naval y el Hospital Central Militar—, así como en instituciones especializadas del sector civil, entre las que destacan el Instituto Nacional de Rehabilitación, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, el Instituto Nacional de Perinatología y el Hospital General Dr. Manuel Gea González, cumpliendo de esta forma con los programas curriculares vigentes.

En diciembre de 2025, se llevó a cabo el “3er Congreso Naval en Ciencias de la Salud” en el CENCIS. En este espacio se reunió a instituciones educativas y de salud como DEFENSA, el Tecnológico de Monterrey, la Cruz Roja Mexicana, los Institutos Nacionales de Salud, la UNAM y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), con la asistencia de 997 personas, lo que permitió fortalecer el compromiso con el trabajo colaborativo, promover la vinculación científica y estrechar los lazos académicos interinstitucionales.

De enero a marzo de 2026, en la Ciudad de México, se llevaron a cabo las prácticas clínicas dirigidas a 183 cadetes de segundo y cuarto año de formación, correspondientes al segundo semestre del ciclo lectivo de la licenciatura de Enfermería Naval; El adiestramiento en campo se ejecutó de forma coordinada en el Centro Médico Naval, el Hospital Central Militar, el Hospital Militar de Especialidades de la Mujer y Neonatología, el Instituto Nacional de Rehabilitación y el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

En febrero de 2026 se llevó a cabo “Convenio General de Colaboración Académica con la Cruz Roja Mexicana” Celebrado con el objetivo de fortalecer los programas académicos,

la vinculación interinstitucional y el intercambio de conocimientos en atención médica prehospitalaria.

Asimismo, en abril de 2026, se celebró en la Ciudad de México la ceremonia militar de “Imposición de Cofia” de la Escuela de Enfermería Naval. En este acto formal y de profunda identidad institucional, 87 cadetes de primer año recibieron la cofia y el distintivo correspondiente, emblemas tradicionales que simbolizan el alto compromiso, la disciplina, la vocación humanista y la estricta responsabilidad que orientan el cuidado profesional de los pacientes.

En agosto de 2026, en la explanada del CENCIS, con sede en la Ciudad de México, se llevó a cabo la ceremonia militar de graduación de la Escuela de Enfermería Naval. En este solemne acto, 128 Primeros Maestros Pasantes de la Licenciatura en Enfermería Naval, correspondientes a la generación 2021–2025, concluyeron de manera satisfactoria sus estudios en este establecimiento educativo naval.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 y el 30 de junio de 2026, se capacitó a un total de 300 personas de Sanidad Naval en los diferentes cursos de capacitación y adiestramiento de la oferta educativa, distribuidos de la siguiente manera:

- 62 en Soporte Vital Básico.
- 64 en Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente.
- 50 en Neutralización y Recolección de Sustancias Químicas en Laboratorios Clandestinos.
- 81 en Lactancia Materna.
- 21 en Cuidado Avanzado de Heridas y Estomas.
- 22 en Urgencias Vasculares y Metabólicas.

De agosto de 2025 a enero de 2026, en la Ciudad de México personal que cursa la licenciatura de médico cirujano naval en la Escuela Médico Naval (ESCMEDNAV), presentaron examen profesional 60 Primeros Maestros Internos de Pregrado, obteniendo el grado académico de Licenciatura de Médico Cirujano Naval.

En octubre de 2025, un capitán y dos oficiales instructores adscritos al Laboratorio de Habilidades y Destrezas Médico Quirúrgicas de la ESCMEDNAV, junto con cuatro instructores avalados por la Asociación Americana del Corazón (AHA), impartieron el “Curso de Soporte Vital Básico (BLS)” a 38 Primeros Maestros Internos de Pregrado de la carrera de Médico Cirujano Naval.

En el marco de las actividades de formación de la ESCMEDNAV de la Licenciatura de Médico Cirujano Naval se llevaron a cabo las siguientes actividades académicas: febrero de 2026 taller “Evolución de la educación en medicina”, dirigido a 39 asistentes del personal de internado de pregrado, marzo 2026, un capitán y cuatro oficiales instructores impartieron el “2do. Taller de Habilidades Quirúrgicas” centrado en la exploración sistemática de cavidad y cierre de pared, con la participación de estudiantes de medicina de 5.º año e internos de pregrado y del 13 al 24 de abril de 2026, se realizó el 2do. Coloquio en Investigación, desarrollado en las modalidades presencial y virtual.

Aunado a lo anterior, la Escuela de Posgrados en Sanidad Naval (EPSN) reactivó la Maestría en Administración y Gestión de Hospitales con la participación de 20 discentes. Mencionado programa académico tuvo como objetivo formar expertos capaces de dirigir establecimientos de sanidad naval mediante la gestión y el desarrollo de programas, estrategias y acciones orientadas a optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, en concordancia con las políticas institucionales y en estricto apego al Plan Nacional de Desarrollo.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, 16 estudiantes civiles realizaron su requerimiento académico-social en el Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud de la Secretaría de Marina (INICISEM). Las y los jóvenes cursaban las carreras de Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería Química, Ingeniería Biomédica, Biología, Ciencias Forenses, así como Criminología y Criminalística, y participaron activamente en proyectos de investigación biomédica y tecnológica.

Adicionalmente, el INICISEM impartió el curso “Neutralización y Recolección de Sustancias Químicas en Laboratorios Clandestinos”, con el cual capacitó a 52 elementos de Sanidad Naval —Licenciados en Química y Técnicos Laboratoristas—. Esta formación tuvo como objetivo preparar al personal para colaborar en las operaciones navales relacionadas con el desmantelamiento de laboratorios clandestinos.

El 1 de octubre de 2025, se firmó el convenio específico de colaboración entre el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) y la Secretaría de Marina (número INRLGII/SEMAR/GOB/16/2025), el cual permitirá el desarrollo de proyectos científicos de interés institucional. Como resultado de esta alianza, se envió a revisión para su publicación el artículo titulado *“A Traditional Mexican Diet-Based Weight Loss Program Promotes Selective Gut Microbiota Remodeling Along with Metabolic Improvement in Adults with Obesity, Depressive and Anxiety Symptoms”*.

En el marco de la consolidación de los campos clínicos estratégicos indispensables para la formación y la investigación en el ámbito de la medicina, la Secretaría de Marina a través del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS) mantiene vigente los convenios siguientes:

Institución de Salud	Tipo de convenio	Vigencia	Periodo de cobertura
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) – SEMAR.	General	10 años	08/11/2022 al 08/11/2032
Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) – SEMAR.	General	10 años	31/10/2022 al 31/10/2032
Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA) – SEMAR.	General	Indefinido	Vigente desde el 07/03/2005
Instituto Nacional de Rehabilitación - Escuela de Enfermería Naval.	Específico	05 años	15/06/2022 al 15/06/2027
Hospital Infantil de México “Federico Gómez” - Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS).	Específico	05 años	01/03/2023 al 01/03/2028

Tabla. Convenios en Ciencias de la Salud.

En este sentido, el CENCIS ha orientado su esfuerzo hacia la ampliación del marco institucional y mantiene en proceso de trámite técnico-jurídico 27 solicitudes para la formalización de convenios específicos con diversos institutos nacionales de salud de alta especialidad, así como con unidades hospitalarias pertenecientes al IMSS, al programa IMSS-Bienestar y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Convenios de colaboración académica

Con el objetivo de fortalecer los programas académicos y la vinculación interinstitucional, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 la Universidad Naval (UNINAV) celebró 30 convenios de colaboración con organismos académicos y dos con organismos gubernamentales —con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2030—, entre los cuales destacan la Universidad Contemporánea de las Américas, el Centro Universitario México y la Universidad Tecnológica Internacional y Sustentable de Puebla.

Asimismo, en febrero de 2026 se formalizó un convenio entre la Secretaría de Marina y la Cruz Roja para reafirmar el compromiso institucional con el personal de sanidad naval mediante proyectos de capacitación y actualización de recursos humanos en el área de salud.

Dicho acuerdo permite mejorar la prestación de servicios a través de la formación continua del personal en las siguientes especialidades:

- Operador de Vehículos de Emergencia – Nivel Operaciones
- Extracción Vehicular – Nivel Operaciones
- Rescate Vertical – Nivel Operaciones
- Cartografía de Emergencias – Nivel Operaciones
- Guardavidas Profesional de Albercas y Parques Acuáticos – Nivel Operaciones
- Buceo de Rescate – Nivel Técnico
- Triage – Nivel Operaciones
- Programa de Formación de Instructores

De igual forma y en el marco de la promoción de convenios de colaboración con instituciones educativas nacionales e internacionales para fortalecer las competencias técnicas, científicas y humanas del personal de los Sistemas Educativos de la Secretaría de Marina, se validó el convenio con el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. (IPICYT), mediante el cual la Secretaría de Marina formalizó su participación en trabajos conjuntos de investigación y desarrollo académico con dicha institución.

Educación para la Seguridad Nacional

En el marco de la preparación académica de nivel posgrado que contribuye de manera directa en la doctrina de seguridad nacional del Estado mexicano el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), en mayo de 2026: 35 discentes de la Maestría en Seguridad Nacional y 10 discentes de la Especialidad de Geopolítica asistieron a conferencias magistrales en destacados centros de estudios estratégicos en materia de seguridad nacional y defensa como a continuación se menciona:

- En los Estados Unidos de América (Washington, D.C.), en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry, el Colegio Interamericano de Defensa y el Comando Norte.
- En la República Federativa de Brasil, las visitas comprendieron el Ministerio de Defensa, la Escuela Superior de Guerra, la Escuela Superior de Defensa y el Comando de División Anfibia.

Conservación y modernización de la infraestructura física de los establecimientos de los Sistemas Educativos de la MARINA

Con el propósito de conservar y modernizar la infraestructura física de los establecimientos del Sistema Educativo Naval, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 la Universidad Naval (UNINAV) llevó a cabo trabajos de rehabilitación en la Heroica Escuela Naval Militar, consistentes en la ampliación, remodelación y equipamiento de dicho plantel educativo con la finalidad de fortalecer las capacidades formativas y continuar brindando educación de calidad a los cadetes.

Asimismo, la UNINAV desarrolla el proyecto de construcción y equipamiento del Complejo Deportivo del Polígono Naval San Pablo, diseñado para fortalecer las capacidades físicas y el desempeño deportivo, elementos fundamentales en la formación de los cadetes del Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS), el cual registra un avance del 83% a agosto de 2026.

Actualización de planes y programas de estudio de los Establecimientos Educativos de la MARINA mediante procesos de mejora continua

En materia de adiestramiento, capacitación y formación del personal la MARINA en los niveles técnico profesional, profesional y de posgrado, se garantiza la excelencia operativa y académica necesaria para el cumplimiento de las atribuciones de la Institución.

En este sentido la Universidad Naval (UNINAV) reafirmo su compromiso con la excelencia académica a través de una oferta educativa de Posgrado diseñada estratégicamente para responder a los complejos desafíos que enfrenta la Secretaría de Marina - Armada de México en el siglo XXI.

La formación del capital humano no solo busca la especialización, sino el desarrollo de una visión integral capaz de incidir positivamente en los ámbitos naval, marítimo, de Sanidad Naval, Oceanográfico y Tecnológico, garantizando así una respuesta eficaz a las exigencias de las Operaciones Navales y de la Defensa y Seguridad Nacional.

Este alto nivel de especialización se materializa mediante un riguroso esquema académico que articula conocimientos avanzados a través de doctorados, maestrías y especialidades. Como resultado de este esfuerzo educativo, durante el presente ejercicio se consolidó la formación de 369 egresados, quienes han fortalecido sus competencias en los principales centros de estudio de la Institución: 278 egresados del Centro de Estudios Superiores Navales

(CESNAV), 87 de la Escuela de Posgrados de Sanidad Naval (ESCPOSNAV) y cuatro del Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe (IOGYMC).

Los egresados se distinguen por ser personal altamente disciplinado, con un estricto apego a la legislación y normatividad vigente, así como a los principios de los derechos humanos. Este perfil, forjado con un profundo compromiso institucional y lealtad hacia el país, asegura que el personal naval formado en nuestras aulas posea no solo los conocimientos y habilidades para ejecutar las atribuciones de la Institución, sino también la integridad y los valores éticos requeridos para salvaguardar la Defensa y Seguridad Nacional y los intereses marítimos de la Nación con eficiencia, equidad y un alto sentido de responsabilidad social.

Posgrados impartidos en el Sistema Educativo Naval

NP.	Plantel Educativo	Nível	Posgrado	Egresados
1	CESNAV	Doctorado	Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional.	5
2		Doctorado	Doctorado en Administración Marítima y Portuaria.	4
3		Maestría	Seguridad Nacional. (Mixta)	33
4		Maestría	Maestría en Seguridad Nacional.	35
5		Maestría	Maestría en Geopolítica.	10
6		Maestría	Maestría en Seguridad de la Información.	8
7		Maestría	Maestría en Administración Marítima - Portuaria y Aduanas Marítimas.	11
8		Maestría	Maestría en Análisis de Operaciones.	6
9		Especialidad	Estado Mayor.	38
10		Especialidad	Especialidad de Mando Naval.	50
11		Especialidad	Especialidad de Comunicaciones Navales.	14
12		Especialidad	Especialidad de Inteligencia.	13
13		Especialidad	Especialidad en Informática.	12
14		Especialidad	Especialidad de Logística Operativa.	26
15		Especialidad	Especialidad en Derecho del Mar y Marítimo.	13
Subtotal CESNAV		Subtotal		278

1	ESCPOSNAV	Especialidad	Enfermería en urgencias	5
2		Especialidad	Enfermería perinatal	3
3		Especialidad	Enfermería nefrológica	11
4		Especialidad	Enfermería pediátrica	2
5		Especialidad	Medicina familiar	6
6		Especialidad	Medicina de rehabilitación	2
7		Especialidad	Pediatría	2
8		Especialidad	Oftalmología	4
9		Especialidad	Anestesiología	9
10		Especialidad	Traumatología y ortopedia	9
11		Especialidad	Cirugía general	2
12		Especialidad	Ginecología y obstetricia	6
13		Especialidad	Otorrinolaringología y ccc	2
14		Especialidad	Urología	1
15		Especialidad	Endocrinología pediátrica	2
16		Especialidad	Anestesiología pediátrica	1
17		Especialidad	Anestesiología neurológica	1
18		Especialidad	Geriatría	1
19		Especialidad	Medicina del trabajo	1
20		Especialidad	Doctorado en administración de hospitales y salud pública	2
21		Especialidad	Epidemiología	1
22		Especialidad	Neurocirugía	2
23		Especialidad	Reumatología	1
24		Especialidad	Gastroenterología	1
25		Especialidad	Trastornos afectivos y del espectro bipolar	1
26		Especialidad	Odontopediatría	1
27		Especialidad	Ortodoncia	1
28		Especialidad	Planeación y diseño de unidades para la salud	1
29		Especialidad	Enfermería cardiológica	1
30		Especialidad	Enfermería del anciano	1
31		Especialidad	Enfermería del neonato	1
32		Especialidad	Enfermería Oncológica	2
33		Especialidad	Nefrología	1
Subtotal ESCPOSNAV		Subtotal		87

	Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe (IOG)	Especialidad	Hidrografía y Cartografía	4
	Subtotal IOG		Subtotal	
			TOTAL NIVEL POSGRADO	369

Tabla. Nivel Posgrado.



Fotografía 44. Ceremonia de Graduados del CESNAV.

Formación Profesional y Técnico Profesional impartida en el Sistema Educativo Naval de la Secretaría de Marina Armada de México

Formación Profesional y Técnico Profesional

En el ámbito de la Formación Profesional, se registró un subtotal de 405 egresados, integrados por la Heroica Escuela Naval Militar (210), la Escuela Médico Naval (70) y la Escuela de Enfermería Naval (125).

En el marco de la Formación Técnico Profesional, un total de 159 elementos culminaron sus estudios distribuidos en la Escuela de Intendencia Naval (71), Escuela de Electrónica Naval con las carreras de Técnico en electrónica naval (29) y Técnico en informática (28), Escuela de

Maquinaria Naval con las carreras de Técnico en Electricidad y Refrigeración (19) y Técnico en Combustión Interna y Sistemas de Propulsión (12), como se detalla en las siguientes tablas:

Plantel Educativo	Nivel	Formación Profesional	Egresados
Heroica Escuela Naval Militar (HESCNAV)	Ingeniería	Ingeniero en Sistemas Navales (Cuerpo General)	170
	Ingeniería	Ingeniero en Aeronáutica Naval (Aeronáutica Naval)	14
	Ingeniería	Ingeniero en Hidrografía (Infantería de Marina)	26
Subtotal HESCNAV		Subtotal	210
Centro de Estudios en Ciencias de la Salud (CENCIS)	Licenciatura	Licenciado Médico Cirujano Naval	70
	Licenciatura	Licenciado Enfermería Naval	125
Subtotal CENCIS		Subtotal	195
TOTAL NIVEL PROFESIONAL			405

Tabla. Nivel Profesional.



Fotografía 45. Ceremonia de Graduación de egresados de la HESCNAV.

Plantel Educativo	Nivel	Formación Técnico Profesional	Egresados
Centro de Formación y Capacitación de la Armada de México (CEFCAM)	Técnico	Técnico Intendencia Naval	71
	Técnico	Técnico Electrónica Naval	29
	Técnico	Técnico Informática Naval	28
Subtotal CEFCAM		Subtotal	128
Escuela de Maquinaria Naval (ESCMAQNAV)	Técnico	Técnico Electricidad y Refrigeración	19
	Técnico	Técnico Combustión Interna y Sistemas de Propulsión	12
Subtotal ESCMAQNAV		Subtotal	31
TOTAL NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL			159

Tabla. Nivel Técnico Profesional.



Fotografía 46. Ceremonia de Graduación de escuela de formación nivel Técnico Profesional.

Adiestramiento y capacitación impartida en el Sistema Educativo Naval de la Secretaría de Marina Armada de México

En atención a las exigencias del entorno operativo actual, se instruyó a un total de 18,645 elementos mediante cursos especializados en diversos Centros de Capacitación y Adiestramiento de la Armada de México como a continuación se muestra:

NP.	Centro de capacitación y/o adiestramiento	Egresados
1	Centro de Adiestramiento Avanzado de la Armada de México. (CADAAM)	2,020
2	Centro de Entrenamiento de Control de Averías y Contraincendio del Golfo. (CECACIGO)	333
3	Centro de Adiestramiento de Control de Averías y Contraincendio del Pacífico. (CECACIPA)	809
4	Centro de Capacitación Integral de Supervivencia en la Mar. (CECAISMAR)	250
5	Centro de Capacitación y Adiestramiento Naval Operativo del Golfo y Mar Caribe. (CECANOG)	592
6	Centro de Capacitación y Adiestramiento Naval Operativo del Pacífico. (CECANOP)	938
7	Centro de Adiestramiento Regional 10 (CENAREG- 10)	1,740
8	Centro de Adiestramiento Regional 16 (CENAREG - 16)	1,821
9	Centro de Adiestramiento Regional 3 (CENAREG - 3)	936
10	Centro de Adiestramiento Regional 4 (CENAREG - 4)	173
11	Centro de Adiestramiento Regional 6 (CENAREG - 6)	902
12	Centro de Adiestramiento Regional 8 (CENAREG - 8)	115
13	Centro de Adiestramiento Regional 9 CENAREG - 9)	145
14	Centro de Adiestramiento Regional Anfíbio (CENAREG - ANF)	1,974
15	Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina. (CENCAEIM)	2,441
16	Centro de Capacitación y Entrenamiento para Tripulaciones de Vuelo. (CENCAPETRIV)	363
17	Centro de Capacitación y Adiestramiento de Sistemas Aéreos no Tripulados. (CENCASANT)	322
18	Centro de Capacitación y Adiestramiento de Vela. (CENCAVELA)	27
19	Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud. (CENCIS)	255
20	Centro de Capacitación para el Sistema de Mando y Control. (CESISCCAM)	213
21	Centro de Estudios Superiores Navales. (CESNAV)	25
22	Escuela de Buceo, Búsqueda y Rescate. (ESBUSREB)	956
23	Escuela de Maquinaria Naval. (ESMAQNAV)	159
24	Escuela de Escala de Mar. (ESEM)	747
25	Escuela de Mecánica de Aviación Naval. (ESMECAVNAV)	352
26	Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe. (IOG)	29
27	Instituto Oceanográfico del Pacífico. (IOP)	8
Total		18,645

Tabla. Capacitación y Adiestramiento.

La UNINAV actualizó 80 planes y programas de estudio para alinearlos con las necesidades estratégicas de Marina de acuerdo con estándares nacionales e internacionales, del mismo modo con el objetivo de fortalecer las competencias profesionales, técnicas y operativas del personal naval, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se capacitó a 19,627 hombres y mujeres navales mediante 565 cursos impartidos en 28 establecimientos educativos navales distribuidos en los diferentes mandos, lo que fortalece el adoctrinamiento institucional y el liderazgo estratégico de su personal.

Estos programas académicos abarcaron áreas como telecomunicaciones navales, patrullas interceptoras, operación de sistemas de mando y control, operación de sistemas aéreos no tripulados, buceo de combate, ciberseguridad y liderazgo táctico, entre otras, consolidando las capacidades operativas y administrativas de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Evaluación de los sistemas educativos de MARINA.

En este sentido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la UNINAV realizó evaluaciones internas en sitio a los Establecimientos Educativos Navales (EEN) para analizar su gestión académica, la pertinencia de sus planes de estudio, el clima laboral, la eficiencia terminal y sus recursos humanos, materiales y tecnológicos, obteniendo en todos los casos una calificación superior al 80%. Las evaluaciones se aplicaron en los siguientes planteles y centros:

- Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV)
- Centro de Adiestramiento Avanzado de la Armada de México (CADAAM)
- Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina (CENCAEIM)
- Centro de Capacitación y Supervivencia en la Mar (CECAISMAR)
- Escuela de Mecánica de Aviación Naval (ESMECAVNAV)
- Escuela de Aviación Naval (ESCAVNAV)

Intercambio académico e integración interinstitucional.

En mayo de 2026, en las instalaciones del CENCIS, en la Ciudad de México, se llevó a cabo el encuentro deportivo interinstitucional de sanidad SEMAR-SEDENA. En este evento participaron 48 cadetes de la Escuela de Enfermería Naval y 48 cadetes de la Escuela Militar de Enfermería de la Secretaría de la Defensa Nacional, dando un total de 96 participantes. Las actividades físicas se desarrollaron con el objetivo de fortalecer la resistencia corporativa, el liderazgo estratégico y la cohesión de los cadetes en formación militar.

Asimismo, en agosto de 2026, en el CENCIS con el fin de garantizar la calidad del cuidado de la salud y reducir riesgos legales y sanitarios se llevó a cabo el Seminario de Inducción de Prácticas Profesionales, en el cual 128 Primeros Maestres Pasantes de la generación 2021-2025 recibieron capacitación especializada para su incorporación segura al entorno hospitalario.

En agosto de 2026, 103 Primeros Maestres Pasantes de la Licenciatura en Enfermería Naval de la generación 2021-2025 iniciaron su periodo de prácticas profesionales en fase ordinaria. Estas actividades se llevan a cabo en el Centro Médico Naval, el Hospital Naval de Tampico, el Hospital Naval de Especialidades de Veracruz, el Hospital Naval de Especialidades de Mazatlán, el Hospital Naval de Manzanillo, el Hospital Naval de Acapulco y el Hospital Naval de Salina Cruz.

Del mismo modo en agosto de 2026, por primera vez en la MARINA, 25 Primeros Maestres Pasantes de la Licenciatura en Enfermería Naval iniciaron su periodo de prácticas profesionales en fase ordinaria dentro del sector de Sanidad Militar. Los pasantes se incorporaron al Hospital Central Militar y al Hospital Militar de Especialidades de la Mujer y Neonato para continuar con su desarrollo y adiestramiento profesional.

Capacitación para combate al mercado ilícito de hidrocarburos.

Con el fin de responder a los requerimientos que den puntual seguimiento a las necesidades del pueblo de México, la Universidad Marítima y Portuaria de México (UMyPM) diseñó e impartió el “Curso de combate al mercado ilícito de hidrocarburos” fortaleciendo las capacidades operativas de 311 elementos de la Secretaría de Marina.

- Asimismo, a fin de promover una formación integral conforme al Modelo Educativo Naval, la Universidad Naval en 2026 desarrolló diversas actividades de profesionalización para el personal de cadetes y alumnos:
- Marzo de 2026, en el puerto de Veracruz, Veracruz, se llevó a cabo el ejercicio multinacional NAMSÍ GULF-EX 2026 a bordo de la unidad de superficie ARM Tabasco (PO-168). En este evento participaron 15 cadetes (cinco mujeres y diez hombres) y un oficial, pertenecientes a la Heroica Escuela Naval Militar, con el propósito de fortalecer la interoperabilidad, la cooperación internacional y la coordinación operativa en materia de seguridad marítima.
- Abril de 2026, en Mazatlán, Sinaloa, se llevó a cabo la “Regata Festival del Mar 2026”, con la participación de diez cadetes (tres mujeres y siete hombres) y dos oficiales de la Heroica Escuela Naval Militar, quienes obtuvieron el tercer lugar absoluto entre nueve escuelas navales internacionales participantes.

- Junio de 2026, en *Norfolk*, Virginia, y Nueva York, EUA, con el objetivo de fortalecer las relaciones de cooperación internacional con las naciones participantes, se llevó a cabo el ejercicio multinacional FLEETEX 250 / INR 250 2026 a bordo de la unidad de superficie ARM Papaloapan (A-411). En dicho ejercicio participaron 153 cadetes (39 mujeres y 114 hombres) y un oficial de la Heroica Escuela Naval Militar.

Liderazgo institucional a bordo del Buque Escuela Cuauhtémoc.

Para fomentar el liderazgo institucional con enfoque inclusivo y de género mediante módulos de formación y participación para el personal de Marina, la UNINAV implementó diversas acciones. De julio a octubre de 2026, 147 guardiamarinas de la generación 2021-2025 (47 mujeres y 100 hombres) participan en el crucero de instrucción 2026 a bordo del Buque Escuela ARM “CUAUHTÉMOC” (BE-01), como parte de su formación profesional orientada a consolidar sus competencias como líderes y futuros comandantes de la Secretaría de Marina –Armada de México.



Fotografía 47. Liderazgo institucional en el Buque Escuela “CUAUHTÉMOC” (BE-01).

Adquisición de Buque Escuela.

El Fideicomiso de la Universidad Marítima y Portuaria de México (FUMPM) avanzó en el proyecto “Adquisición de embarcación de entrenamiento para las Escuelas Náuticas Mercantes de México”, el cual obtuvo su registro oficial en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión. Tras definir las características principales de la unidad, se establecieron las bases para iniciar la licitación de su primera fase, correspondiente al Proyecto Conceptual del Buque Escuela, cuya contratación y desarrollo se prevé para el periodo de julio a agosto de 2026 con una duración estimada de 12 semanas.

Programas y Proyectos de Inversión (PPI) Registrados

De septiembre de 2025 a agosto de 2026, se formalizó el registro en cartera de cuatro proyectos adicionales orientados a la modernización y mantenimiento de la infraestructura náutica:

- Modernización de la Escuela Náutica Mercante “Cap. Alt. Fernando Siliceo y Torres”.
- Mantenimiento a la Escuela Náutica Mercante “Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego González” etapa 1.



Fotografía 48. Ceremonia de Graduación de egresados de Escuela Náutica Mercante.

- Mantenimiento a la Escuela Náutica Mercante “Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo” etapa 1.
- Programa de equipamiento educativo de la Escuela Náutica Mercante “Cap. Alt. Fernando Siliceo y Torres”.

Proyectos de Inversión en Proceso de Registro:

Asimismo, se avanzó en la gestión de cuatro proyectos adicionales:

- Programa de equipamiento educativo de la Escuela Náutica Mercante “Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego González”.
- Programa de equipamiento educativo de la Escuela Náutica Mercante “Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo”.
- Programa de equipamiento educativo al Centro de Educación Náutica de Campeche.
- Sistema Integral de Protección Contra Incendios en las Escuelas Náuticas Mercantes, Centro de Educación Náutica y Oficinas Centrales de la Universidad Marítima y Portuaria de México.

Estrategia 5.3 Ampliar y fortalecer el sistema de sanidad naval con servicios médicos integrales, infraestructura adecuada, personal especializado y atención preventiva, para garantizar el derecho a la salud del personal naval y sus derechohabientes

La ampliación y el fortalecimiento del sistema de sanidad naval resultan esenciales para garantizar el derecho a la salud del personal naval y de sus derechohabientes, lo que implicó la instrumentación de servicios médicos de alta calidad y una atención integral. Asimismo, con el propósito de consolidar un entorno más saludable y productivo que repercutiera positivamente en la operatividad y eficiencia de las atribuciones de la Secretaría de Marina, se ejecutaron diversas acciones orientadas a mejorar la infraestructura y a fomentar la especialización del personal.

Capacitación continua del personal del sistema de sanidad naval

Con el propósito de fortalecer la calidad de la atención hospitalaria y prehospitolaria, así como la capacitación continua del personal de sanidad naval, durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, a través del Centro Médico Naval (CEMENAV) se impulsaron acciones permanentes de actualización académica, técnica y administrativa, obteniéndose los siguientes resultados:

- 14,094 participaciones en actividades de educación continua, formación e inducción.
- 2,293 asistentes en Sesiones Generales de Educación Médica Continua.
- 3,369 asistentes en Sesiones de Educación Continua de Enfermería.
- 463 asistentes en Sesiones de Educación Continua de Odontología.

- 1,738 asistentes en Sesiones Operativas dirigidas al personal de salud.
- 129 asistentes en el Curso de Heridas y Estomas.
- 264 asistentes en el Diplomado en Gestión y Administración de Establecimientos de Sanidad Naval.
- 1,815 participantes en cursos de inducción para personal de nuevo ingreso.
- 4,023 residentes, internos y pasantes que participaron en actividades de inducción.

Estas acciones fortalecieron las competencias profesionales del personal de salud, impulsaron la mejora continua de la práctica asistencial y consolidaron la formación del talento humano especializado del Sistema de Sanidad Naval.

Aunado a lo anterior, como parte del programa de capacitación continua, la Secretaría de Marina, a través de la Dirección Ejecutiva de Sanidad Naval (DIRESAN), promovió la instrucción del personal de Sanidad Naval y de Infantería de Marina mediante diversos cursos de certificación internacional, estructurados de la siguiente manera:

- Curso de Certificación Internacional "*Basic Life Support*" (BLS), avalado por el *Emergency Care & Safety Institute (ECSI)*.
 - Septiembre de 2025: 61 elementos del Servicio de Sanidad Naval de diferentes establecimientos, en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (CENCIS) en la ciudad de México.
 - Septiembre de 2025: 17 elementos de la Sección Sanitaria del CENCIS.
 - Octubre de 2025: 31 elementos en el Hospital Naval de Antón Lizardo, Veracruz (HOSNAVANTOLIZ).
 - Noviembre de 2025: 22 elementos de diferentes establecimientos de sanidad, en el CENCIS.
 - Febrero de 2026: 16 elementos en el Hospital Naval de Frontera, Tabasco (HOSNAVFRONT).
 - Abril de 2026: 24 elementos en el Hospital Naval de Chetumal, Q. Roo. (HOSNAVCHET).
- Curso de Certificación Internacional "*Pre Hospital Trauma Life Support*" (PHTLS), avalado por la *National Association of Emergency Medical Technicians (NAEMT)*.
 - Septiembre de 2025: 25 elementos del Servicio de Sanidad Naval del CENCIS.
 - Octubre de 2025: 10 elementos del HOSNAVANTOLIZ.
 - Febrero de 2026: 4 elementos en el HOSNAVANTOLIZ.
 - Abril de 2026: 10 elementos en el HOSNAVCHET.
- Curso de Certificación Internacional "*Advanced Cardiovascular Life Support*" (ACLS), avalado por el *Emergency Care & Safety Institute (ECSI)*.
 - Octubre de 2025: 24 elementos del Servicio de Sanidad Naval de diferentes establecimientos, en el CENCIS.

- Curso de Certificación Internacional *"Emergency Pediatric Care" (EPC)*, avalado por la *National Association of Emergency Medical Technicians (NAEMT)*.

- Diciembre de 2025: 24 elementos del Servicio de Sanidad Naval de diferentes establecimientos, en el CENCIS.

- Curso de Certificación Internacional *"Tactical Combat Casualty Care - Combat Lifesaver" (TCCC-CLS)*, avalado por la *National Association of Emergency Medical Technicians (NAEMT)*.

- Septiembre de 2025: 20 elementos del Cuerpo de Infantería de Marina de diferentes unidades de la Ciudad de México, en el CENCIS.

- Marzo de 2026: Siete elementos de diferentes cuerpos y servicios del Grupo de Trabajo EMBAUSA de la Unidad de Planeación Estratégica Institucional de (UNIPLACEI).

Curso de Certificación Internacional *"Emergency Vehicle Operator Safety" (EVOS)*, avalado por la *National Association of Emergency Medical Technicians (NAEMT)*.

- Noviembre de 2025: 21 choferes de ambulancias de diferentes establecimientos de sanidad naval, en el CENCIS.

- Junio de 2026: 23 choferes de ambulancias de diferentes establecimientos de sanidad naval, en el CENCIS.

- Curso de Certificación Internacional *"First on The Scene" (FOTS)*, avalado por la *National Association of Emergency Medical Technicians (NAEMT)*.

- Noviembre de 2025: 20 elementos de diferentes cuerpos y servicios, en el CENCIS.

- Noviembre de 2025: 19 elementos de diferentes cuerpos y servicios, en la Fuerza Naval del Golfo (FUERNAVGO).

- Curso de Certificación Internacional *"Trauma First Response" (TFR)*, avalado por la *National Association of Emergency Medical Technicians (NAEMT)*.

- Noviembre de 2025: 22 choferes de ambulancias de diferentes establecimientos de sanidad naval, en el CENCIS.

- Curso de Certificación Internacional *"Principles of Ethics and Personal Leadership" (PEPL)*, avalado por la *National Association of Emergency Medical Technicians (NAEMT)*.

- Noviembre de 2025: 22 directivos de diferentes establecimientos de sanidad naval, impartido en el CENCIS.
- Curso de Certificación Internacional “*Tactical Combat Casualty Care*” (TCCC), Avalado por la *National Association of Emergency Medical Technicians* (NAEMT).
- Noviembre de 2025: 20 elementos del Servicio de Sanidad Naval de diferentes establecimientos, impartido en las instalaciones de la Unidad Naval de Operaciones Especiales (UNOPES).

Impulso de construcción, remodelación y mantenimiento de infraestructura hospitalaria naval.

La MARINA a través de la Dirección General de Obras y Dragado (DIGEOD), consolidó proyectos estratégicos de infraestructura hospitalaria a fin de fortalecer la capacidad de atención médica del Sistema de Sanidad Naval. Para ello, se concluyeron el Hospital General Naval de Yucalpetén, Yucatán, y la construcción del Hospital Naval de Isla Mujeres, Quintana Roo. Asimismo, se finalizó la ampliación del Hospital Naval de Ensenada, Baja California, con lo cual se amplía la cobertura, la capacidad resolutive y la oportunidad en la prestación de servicios médicos especializados.

La MARINA a través de la Dirección Ejecutiva de Sanidad Naval, fortaleció los servicios de salud y amplió la cobertura médica institucional mediante el impulso a la construcción, remodelación y mantenimiento de la infraestructura hospitalaria naval, garantizando una administración eficiente de los recursos para optimizar la atención de la salud.

En este sentido, se concluyeron las obras del Hospital General Naval de Yucalpetén y del Hospital Naval de Isla Mujeres. Asimismo, se encuentran en ejecución los siguientes proyectos:

- Hospital Naval de Manzanillo: Primera etapa concluida.
- Hospital Naval de Frontera: Avance del 7.41% en su segunda etapa.
- Torre Médica: Avance global del 46.41 por ciento.
- Hospital Naval de Ensenada: Avance global del 94.19%.

Equipamiento de hospitales y clínicas navales con tecnología médica de vanguardia.

El CEMENAV fortaleció la prestación de servicios médicos de alta especialidad mediante el uso de tecnología de vanguardia para la realización de procedimientos de elevada complejidad, obteniendo los siguientes resultados:

- Se realizó el primer trasplante hepático de donante vivo relacionado con hepatectomía asistida por robot efectuado en México, utilizando la plataforma quirúrgica Da Vinci Xi, tecnología de visualización tridimensional y ultrasonido intraoperatorio, en coordinación con el Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA) y especialistas nacionales e internacionales.
- Innovación en cardiología intervencionista:
 - Se llevó a cabo la denervación de arterias renales mediante el sistema SynEnergy para el tratamiento de hipertensión arterial refractaria de difícil control.
 - Se realizó con éxito la extracción endovascular de un dispositivo anticonceptivo (Implanon) migrado a la arteria pulmonar mediante el sistema Inari, utilizando técnicas de mínima invasión y alta precisión.
- Fortalecimiento tecnológico: Se incorporó tecnología médica de última generación y se fortaleció el trabajo multidisciplinario para la atención de procedimientos de alta especialidad, consolidando al establecimiento como un referente nacional en medicina avanzada y elevando la capacidad resolutoria del Sistema de Sanidad Naval.



Fotografía 49. Servicio de Sanidad Naval.

Para fortalecer la capacidad operativa de los establecimientos de sanidad naval, la Dirección Ejecutiva de Sanidad Naval (DIRESAN)—a través de la Dirección de Suministros para la Salud—planea, integra y da seguimiento a los requerimientos de equipamiento electromédico. Esto comprende desde la conformación de expedientes y procedimientos de contratación (como la invitación a cuando menos tres personas) hasta la entrega, verificación técnica y trámite de pago de los bienes, garantizando así la calidad y oportunidad de los servicios médicos para el personal naval y sus derechohabientes.

Por lo anterior, durante el periodo que se informa, se atendió la distribución de bienes a diversos establecimientos conforme a la gestión de las adquisiciones, de la siguiente manera:

- Hospital Naval de Salina Cruz: 118 equipos electromédicos, para fortalecer las áreas médicas y de apoyo diagnóstico.
- Hospital Naval de Tampico: cuatro equipos electromédicos, orientados a cubrir necesidades específicas de servicio.
- Hospital Naval de Manzanillo: 165 equipos electromédicos, como una acción relevante para el equipamiento del nuevo hospital.
- Base Aeronaval de Acapulco (Sección Sanitaria): 14 equipos electromédicos, para apoyar la capacidad de respuesta médica del personal adscrito y usuarios.

Desarrollo de campañas de promoción de la salud en establecimientos de sanidad naval mediante difusión de estilos de vida saludable, prevención y respuesta ante emergencias sanitarias.

El Centro Médico Naval fortaleció la promoción de la salud y la cultura de la prevención mediante acciones permanentes de educación, vacunación y detección oportuna de factores de riesgo, obteniendo los siguientes resultados:

- 50 campañas de salud dirigidas a la prevención de enfermedades y promoción de estilos de vida saludables.
- 3,572 dosis de vacunas aplicadas a personal naval, derechohabientes y pacientes con factores de riesgo.
- 407 asistentes a conferencias sobre lactancia materna y enfermedades crónicas degenerativas.
- 3,923 pacientes beneficiados con actividades de educación para la salud sobre higiene de manos y aislamientos hospitalarios.
- 480 encuestas para la identificación oportuna de factores de riesgo asociados a enfermedades crónicas degenerativas.

- 511 discentes y estudiantes participantes en pláticas de orientación sexual y prevención del embarazo adolescente.
- 278,700 proyecciones de campañas preventivas en medios audiovisuales institucionales.

Asimismo, la MARINA contribuye a garantizar un manejo eficiente de los recursos para la promoción de la salud y la atención médica integral, respondiendo a la detección oportuna de enfermedades en beneficio del personal naval, derechohabientes y población abierta, mediante las siguientes acciones:

- Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se llevaron a cabo 43 campañas enfocadas en la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, así como en la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles (23 campañas destinadas a estilos de vida saludables y 20 a la prevención de patologías).
- Se impartieron un total de 9,785 conferencias, logrando un alcance de 201,913 personas—entre personal militar, derechohabientes y población abierta—con el propósito de dotarlas de herramientas y conocimientos para fomentar su bienestar, prevenir padecimientos y disminuir la incidencia de enfermedades y hospitalizaciones.

Atención médica interescalonaria mediante el uso de telemedicina y tecnologías de información y comunicación para el seguimiento continuo del estado de salud del personal naval y sus familias.

El Centro Médico Naval fortaleció la atención médica interescalonaria mediante el uso de telemedicina y tecnologías de información y comunicación, ampliando el acceso oportuno a servicios especializados en los diferentes escalones del Sistema de Sanidad Naval y obteniendo los siguientes resultados:

- 4,808 consultas otorgadas mediante telemedicina.
- 35 establecimientos de Sanidad Naval interconectados a la red institucional.
- Atención de 77 especialidades y subespecialidades médicas mediante consulta a distancia.
- Fortalecimiento de los procesos de referencia y contrarreferencia, favoreciendo la continuidad de la atención especializada.
- Optimización del acceso a servicios médicos de alta especialidad, reduciendo traslados innecesarios de pacientes.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, a través de la Dirección Ejecutiva de Sanidad Naval (DIRESAN) han realizado un total de 10,259 consultas de telemedicina en su modalidad de interconsultas a distancia. Asimismo, cuenta con un total de 788,073 expedientes clínicos electrónicos en los establecimientos de sanidad naval, lo que permite

el seguimiento correcto del estado de salud del personal naval y sus familias que requieren atención interescalonaria o que migran su lugar de atención.

Derivado de la actualización de los marcos jurídicos de la Secretaría de Marina, el Decreto del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2025, reconfigura las atribuciones administrativas y operativas en materia de salud:

- Oficialía Mayor: Se le otorga la facultad expresa para programar y ejercer los recursos presupuestarios transferidos por el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), destinados a concretar las subrogaciones requeridas para garantizar la atención médica integral del personal en servicio activo, retirado y sus derechohabientes.
- Dirección General de Recursos Humanos: Asume la atribución directa de supervisar la calidad y el otorgamiento de la atención médica proporcionada al personal naval y a sus familias.

El CEMENAV, con el propósito de fortalecer la infraestructura hospitalaria del Sistema de Sanidad Naval y ampliar la capacidad de atención para pacientes de alta complejidad, realizó acciones de modernización de áreas estratégicas, obteniendo los siguientes resultados:



Fotografía 50. Prevención de la Salud.

- Diciembre de 2025: Inauguración de la remodelación y ampliación de la Unidad de Terapia Intensiva para Adultos y de la Unidad de Trasplante de Células Hematopoyéticas.
 - 18 camas especializadas disponibles para la atención de alta complejidad:
 - 13 camas en la Unidad de Terapia Intensiva para Adultos.
 - Cinco camas en la Unidad de Trasplante de Células Hematopoyéticas.
- Incorporación de ventiladores de última generación, sistemas avanzados de monitoreo y camas especializadas para la prevención de úlceras por presión con un total de 18 camas y 18 ventiladores.
- Integración de tecnologías de soporte vital, incluyendo sistemas de compresión automática y terapia extracorpórea.
- Implementación de un sistema especializado de circulación de aire, fortaleciendo las condiciones de bioseguridad hospitalaria.

Atención integral en salud mental y adicciones.

El Centro Médico Naval fortaleció la atención integral en salud mental del personal naval y de sus derechohabientes mediante servicios especializados en rehabilitación, psicología y psiquiatría, alcanzando los siguientes resultados:

- 718 pacientes atendidos en el Centro de Rehabilitación Psicoemocional y Neurocognitiva Naval (CREPSYNAV).
- 24,727 sesiones de atención psicológica.
- 12,111 consultas especializadas de psiquiatría.
- Atención multidisciplinaria orientada a la evaluación clínica, el tratamiento, la rehabilitación y el seguimiento de pacientes con alteraciones de salud mental y adicciones.

Estas acciones garantizaron la continuidad de la atención especializada, favorecieron la recuperación funcional de los pacientes y consolidaron la capacidad institucional de la SEMAR para preservar el bienestar mental del personal naval y sus familias.

Asimismo, como parte de la estrategia para reducir el estigma en la búsqueda de ayuda para alcanzar la óptima salud mental y disminuir riesgos que conlleven a la pérdida de vidas, se implementó el Programa de Prevención del Suicidio en coordinación con la campaña “Dale Color a tu Vida” de la Secretaría de Salud. Esta iniciativa tiene un alcance aproximado de 77,000 personas, que incluyen a personal naval en el servicio activo, derechohabientes y personal naval en situación de retiro, mediante las siguientes acciones:

- Capacitaciones continuas en materia de prevención del suicidio.
- Difusión de recursos de apoyo, como la “Línea de la Vida” y el “Cuadernillo Básico para la Prevención del Suicidio”.
- Promoción de un acceso digno a la atención enfocada en el bienestar mental y social.

Adicionalmente se creó el nuevo curso-taller “Fortaleciendo mi Salud Mental”, diseñado para dotar a las personas de herramientas prácticas que incrementan la resiliencia y capacidad de afrontamiento, previenen el consumo de sustancias psicoactivas y reducen el estigma hacia la atención psicológica. Actualmente se encuentra en capacitación el personal naval licenciado en psicología, con el fin de impartir el curso-taller a un aproximado de 77,000 elementos navales.

Actualización organizacional de los establecimientos de sanidad naval mediante revisión de procesos y redistribución de funciones para la mejora en la atención médica y gestión del personal.

De conformidad con el Convenio de Subrogación para la Prestación del Servicio Médico Integral ISSFAM-MARINA 2025-2030, la Dirección Ejecutiva de Sanidad Naval (DIRESAN) expidió oficios de atención médica con la finalidad de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud al personal militar y a sus derechohabientes, canalizándolos a establecimientos de la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA) en aquellas localidades o regiones donde la MARINA no dispone de infraestructura hospitalaria propia.

En este sentido, las emisiones de oficios se distribuyeron de la siguiente manera:

- Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2025: Se emitieron un total de 2,014 oficios de atención médica, de los cuales 1,762 se destinaron a derechohabientes de militares en activo y retirados, 24 a pensionistas y 228 a militares en situación de retiro.
- Del 1 de enero al 31 de mayo de 2026: Se expidieron 3,552 oficios de atención médica, de los cuales 3,098 correspondieron a derechohabientes de militares en activo y retirados, 138 a pensionistas y 316 a militares en situación de retiro.

Contratación y formación del personal médico en sanidad naval.

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, a fin de mejorar la Atención Médica Integral a los Militares y sus derechohabientes, se ha fomentado la contratación de Prestadores de Servicios Profesionales en Sanidad de diferentes áreas para los diferentes Establecimientos de Sanidad Naval, con un total de 177 médicos especialistas.

Asimismo, se dieron de alta en el servicio activo de la Armada de México 401 de los cuales 75 son médicos generales, 305 licenciados en enfermería y 21 odontólogos.

Estrategia 5.4 Implementar programas institucionales de formación y sensibilización en materia de Derechos Humanos, igualdad de género y no discriminación, con enfoque interseccional, que fortalezcan la cohesión interna y prevengan prácticas excluyentes y violatorias de derechos.

Implementar programas institucionales de formación y sensibilización en materia de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación es fundamental para consolidar la institucionalidad dentro de la MARINA. Estos programas adoptaron un enfoque interseccional, reconociendo las diversas realidades y experiencias de cada individuo, lo que permitió abordar de manera efectiva las desigualdades y prevenir prácticas excluyentes y violatorias de derechos. Al fomentar una cultura de respeto y equidad, se contribuye no solo al bienestar del personal, sino también a la construcción de una institución más justa y responsable, donde todos los colaboradores se sientan valorados y protegidos en su dignidad, tal como se muestra a continuación:

Implementación de programas de sensibilización para el personal de la MARINA sobre la deconstrucción de estereotipos de género y el fortalecimiento de una cultura institucional inclusiva.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la Secretaría de Marina, a través de la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión (UNIGEDEHI), promovió espacios formativos y de reflexión para que el personal identificara y cuestionara roles, prejuicios y prácticas que reproducen desigualdades entre mujeres y hombres. Estas intervenciones abordaron la violencia contra las mujeres, la discriminación, la inclusión y las relaciones desiguales de poder en los ámbitos laboral, educativo y operativo, conforme a lo siguiente:

- Cinedebate (noviembre de 2025): Realizado en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres mediante la proyección de audiovisuales temáticos. La actividad reunió a 241 personas (124 mujeres y 117 hombres) y favoreció el análisis colectivo de conductas normalizadas que pueden afectar la convivencia institucional, así como la adopción de prácticas basadas en el respeto, la igualdad y la inclusión.

- Reconocimiento por el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo de 2026): El Alto Mando reconoció públicamente al personal femenino de la institución —más de 22,000 mujeres, equivalentes al 26% del personal total— y reafirmó el compromiso institucional con la igualdad sustantiva y una vida libre de violencia. Esta cifra representó un incremento respecto al 24% (cerca de 18,000 mujeres) reportado en marzo de 2025, lo que reflejó una tendencia de crecimiento en la participación femenina durante el periodo evaluado.

Perspectiva de género en los contenidos curriculares de la Universidad Naval y la Universidad Marítimo y Portuaria.

Del mismo modo, la MARINA a través de la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión (UNIGEDEHI) fortaleció sus condiciones normativas y de coordinación para promover la perspectiva de género, los derechos humanos y la inclusión en los procesos educativos de la Universidad Naval y de la Universidad Marítima y Portuaria de México. Esto fue posible gracias a la incorporación formal de la unidad en el Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, publicado el 11 de diciembre de 2025, lo cual brinda una sólida base orgánica para articular acciones con las instancias responsables de elaborar y actualizar los planes y programas de estudio.

En el periodo del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 se reforzó la incorporación del lenguaje incluyente y perspectiva de género en la Ley Orgánica de la Armada de México, el Reglamento Interior de la Secretaría y la Ley de Ascensos, estableciendo explícitamente que el personal naval, sin distinción de género, puede ejercer cualquier nivel de mando conforme a su jerarquía y capacidades. Esta adecuación normativa atendió de manera directa el componente de adecuación para garantizar condiciones de equidad dentro de las líneas de acción institucionales.

Combate al sargazo.

La Secretaría de Marina, a través de la Dirección Ejecutiva de Control de Personal (DIRECOPER), contrató a 87 mujeres para causar alta en el servicio activo de la Armada de México y sumarse a la Operación Sargazo en el Caribe mexicano. Esta incorporación con perspectiva de género fortalece la operatividad y los valores institucionales, al tiempo que apoya las acciones de mitigación ambiental y recuperación turística ante el incremento histórico de este fenómeno.

Actividades institucionales que favorezcan la difusión y cumplimiento de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación en la MARINA.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la Secretaría de Marina fortaleció la apropiación de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación mediante actividades como: diseño y seguimiento al Programa de Igualdad Laboral y No Discriminación, atención a quejas relacionadas con discriminación en el entorno laboral, elaboración de diagnósticos sobre las condiciones de igualdad en la institución; así como propuestas de acciones afirmativas para reducir brechas de género.

Asimismo, llevó a cabo la difusión y capacitación de 18,506 elementos navales con la finalidad de reforzar el conocimiento de los principios de igualdad de oportunidades, trato digno, inclusión, corresponsabilidad y prevención de conductas discriminatorias.

Como parte del seguimiento institucional, en junio de 2026 dio inicio el programa de auditorías internas en 75 centros de trabajo relacionado con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Dicho programa contempló centros de trabajo administrativos, sanitarios y operativos, con actividades desarrolladas del 22 de junio al 3 de julio de 2026.

Actualización del marco normativo para la participación de mujeres en puestos estratégicos.

En la MARINA, la actualización de los marcos normativos es un quehacer constante que regula el actuar institucional y fortalece la participación de las mujeres en puestos estratégicos y operativos mediante la implementación de políticas de igualdad. En este sentido, se expidieron en el Diario Oficial de la Federación los siguientes instrumentos normativos:

- Ley Orgánica de la Armada de México (publicada el 7 de noviembre de 2025): Establece la formación integral del personal con respeto a los derechos humanos y dispone que, sin distinción de género, el personal naval puede ejercer cualquier nivel de mando y obtener grados conforme a su jerarquía y procedimientos.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Marina: Publicado el 11 de diciembre de 2025, el cual otorga atribuciones a la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión para proponer, desarrollar y ejecutar los programas y medidas institucionales en materia de igualdad de género e inclusión.

Fortalecimiento al respeto a los derechos humanos, la prevención del hostigamiento y el acoso laboral.

Como parte de un esquema integral de prevención sobre hostigamiento y acoso sexual, violencia laboral y discriminación, se impartieron conferencias a 10,738 hombres y mujeres del ámbito naval, civil y mercante, con el fin de asegurar un entorno libre de violencia y fomentar relaciones laborales respetuosas.

Asimismo, se aplicó la Encuesta de Satisfacción Laboral a 10,784 personas servidoras públicas de las diferentes unidades y establecimientos navales, con el objetivo de identificar áreas susceptibles de mejora en el desempeño de las actividades y prevenir actos que atenten contra la disciplina naval.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la UNIGEDEHI—en su calidad de secretaría ejecutiva del Comité de Ética de la Marina—a requerimiento de la Inspección y Contraloría General de la Marina, designó a personas consejeras para integrarse a grupos interdisciplinarios de dicho organismo. Su misión consistió en impartir conferencias sobre la campaña contra el hostigamiento y acoso sexual, la violencia laboral y la discriminación, además de aplicar la encuesta de satisfacción laboral al personal adscrito a los diversos mandos, unidades y establecimientos navales, habiéndose capacitado durante ese periodo un total de 69,936 elementos, durante la impartición de 84 sesiones de capacitación en la materia.

Asimismo, la UNIGEDEHI colaboró mensualmente con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para difundir información, con el propósito de que el personal prevenga y tome conciencia no solo sobre hostigamiento y acoso sexual, violencia laboral y discriminación, sino también acerca del cuidado del entorno cultural y ecológico, el principio de eficiencia, la regla de integridad de procedimiento administrativo y la cultura de denuncia.

Para fortalecer la cultura institucional en materia de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación, la SEMAR difundió a través de sus plataformas digitales oficiales las actividades de capacitación dirigidas al personal naval y civil. Entre ellas destaca el taller “Transversalidad de la Perspectiva de Género”, impartido por la 4ª Visitadora de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la participación de 50 elementos. Estas acciones consolidaron la difusión de iniciativas orientadas a promover la equidad, el respeto a los derechos humanos y la prevención de conductas contrarias a la cultura organizacional de la Institución.

Cooperación interinstitucional en materia de derechos humanos.

Para fortalecer las capacidades del personal naval en derechos humanos, igualdad sustantiva y derechos de las mujeres, la SEMAR llevó a cabo las siguientes acciones en coordinación con instituciones especializadas:

Distribución de materiales: Se entregaron 300 ejemplares de la “Cartilla de Derechos Humanos”—derivada de la donación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. (CNDH)—a elementos navales. Asimismo, mediante la colaboración con la Secretaría de las Mujeres, se distribuyeron 49,145 ejemplares de la Cartilla de Derechos de las Mujeres a través de las Regiones Navales.

Capacitación presencial: En cumplimiento al Plan Anual de Capacitación 2025, se capacitó a 3,214 elementos navales (incluyendo a la Unidad Naval de Protección Aeroportuaria Internacional de la Ciudad de México) en materia de derechos humanos, en el marco de la Copa Mundial 2026.



Fotografía 51. Entrega de la Cartilla de Derechos de las Mujeres.

Formación en línea: Se expidieron 6,462 constancias en derechos humanos mediante el portal “Educa-CNDH” al personal naval que completó diversos cursos, con citadas actividades se reforzó la capacitación constante y el deber institucional de promover, respetar y garantizar los derechos humanos.

Capacitación del personal de MARINA en materia de derechos humanos y el uso legítimo de la fuerza.

Para fortalecer la capacitación del personal de la Secretaría de Marina en materia de derechos humanos y en el uso legítimo de la fuerza—conforme a los estándares nacionales e internacionales—las diferentes unidades e instancias llevaron a cabo las siguientes acciones en los mandos navales y establecimientos de la institución:

- Jefatura de Operaciones Navales:
 - 202 elementos (34 mujeres y 168 hombres) cursaron la Formación Inicial Policial (FIP) para realizar tareas de apoyo a la seguridad pública, recibiendo instrucción en derechos humanos, prohibición de la tortura, proximidad social, atención a víctimas del delito y grupos en situación de vulnerabilidad.
 - 39 elementos cursaron el Curso de Agentes de Investigación e Inteligencia para adquirir profesionalización y destrezas específicas, conforme a las directrices del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
- Región Naval Central:
 - El personal de Infantería de Marina adscrito a las unidades de esta región recibió academias de adiestramiento en materia de derechos humanos y uso legítimo de la fuerza, en estricto apego a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, impartidas en las instalaciones de los Batallones de Infantería de Marina.
- A través de la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión (UNIGEDEHI):
 - En cumplimiento al Plan Anual de Capacitación 2026, se capacitó en la promoción, protección y respeto de los derechos humanos, así como en el uso legítimo de la fuerza, a 4,365 elementos navales, civiles y mercantes (3,162 hombres y 1,203 mujeres) pertenecientes a mandos navales de los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima y Sonora.

- Unidad de Operaciones Especiales (UNOPES):
 - Derivado de su adiestramiento constante y en coordinación con la Universidad Naval, se instrumentaron acciones de fortalecimiento en derechos humanos y uso legítimo de la fuerza, logrando capacitar a un total de 1,425 elementos durante el periodo del 1 de septiembre de 2025 al 30 de junio de 2026.

Liderazgo inclusivo en armonía contra cualquier tipo de violencia.

Para consolidar talleres dirigidos a todos los niveles de mando sobre liderazgo inclusivo, detección temprana de cualquier tipo de violencia (discriminación, hostigamiento y acoso sexual o laboral) para su prevención y fomento de la equidad institucional, la Jefatura de la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos e Inclusión (UNIGEDEHI)—en su calidad de Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética de la SEMAR—llevó a cabo las siguientes acciones:

- Capacitación académica: En el mes de julio, se impartió conferencia a 96 discentes de los posgrados de Maestría en Seguridad Nacional, Diplomado de Estado Mayor y Mando Naval, con el fin de hacer énfasis en el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual, el Código de Conducta de la SEMAR, el Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Federal, y el Pronunciamiento de Cero Tolerancia.
- Suscripción de Carta Compromiso: Se solicitó a los diversos mandos navales que el personal bajo su mando suscribiera la Carta Compromiso para el cumplimiento del Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual en la SEMAR, registrándose un avance del 100% de personal firmante.
- Difusión legal: Con el fin de prevenir conductas en materia de abuso sexual los mandos navales difundieron entre su personal el decreto por el que se reformaron los artículos 260 y 266 bis del Código Penal Federal.

Asimismo, se impartieron conferencias dirigidas a 7,341 elementos de nuevo ingreso al servicio activo de la Armada de México, con el propósito de capacitarlos en liderazgo inclusivo, detección y prevención de la discriminación, el hostigamiento y el acoso sexual o laboral, así como de fomentar la equidad institucional.

Acercamiento institucional con todos los sectores de la población niñez, juventud y adultos mayores a través de la cultura y medios digitales.

La MARINA fortaleció la vinculación social mediante actividades culturales enfocadas en la cultura marítima y la conservación de los recursos naturales. Estas acciones propiciaron

un acercamiento institucional con todos los sectores de la población—niñez, juventud y adultos mayores—a través del arte, la fotografía y la literatura, en este contexto la unidad de comunicación social promovió los siguientes eventos:

XXV Concurso Nacional “La Juventud y la Mar” 2025

Certamen dirigido a jóvenes mexicanos de 13 a 17 años, mediante el cual la MARINA incorporó por primera vez la fotografía como disciplina. La convocatoria—desarrollada del 22 de septiembre al 31 de octubre de 2025—registró la participación de más de 2,550 jóvenes a nivel nacional y distinguió a 93 ganadores.

Como parte de su reconocimiento, los primeros lugares de cada entidad federativa disfrutaron de un viaje a la Ciudad de México y al puerto de Veracruz, donde visitaron instalaciones estratégicas como la Heroica Escuela Naval Militar y vivieron la experiencia de navegar a bordo de un buque de la Armada de México.

XVIII Concurso Nacional Literario “Memorias de la Vejez y la Mar” 2026

Este certamen, dirigido a adultos mayores de 60 años y celebrado del 2 de febrero al 23 de marzo de 2026, fomentó la expresión literaria en torno al mar y la conciencia ambiental. La convocatoria reunió a 540 participantes y distinguió a 98 ganadores, quienes disfrutaron de un viaje a la Ciudad de México y Veracruz para conocer la Heroica Escuela Naval Militar, el Museo Naval México y navegar en la réplica de la Goleta Iguala, fortaleciendo así su vínculo con la institución naval.

XLIX Concurso Nacional de Pintura Infantil “La Niñez y la Mar” 2026

Este certamen, dirigido a niñas y niños mexicanos de 6 a 12 años y desarrollado del 13 de abril al 2 de junio de 2026, fomentó la creatividad, el amor por el mar y la conciencia ambiental a través de la expresión artística. La convocatoria reunió a 5,726 participantes y premió a 96 ganadores (los tres primeros lugares de cada una de las 32 entidades federativas).

Difusión de Eventos Institucionales y Desempeño en Medios Digitales

La MARINA difundió cuatro eventos de relevancia institucional (la ceremonia del 21 de abril, del 1 de junio, el zarpe del Buque Escuela Velero Cuauhtémoc y la graduación de la Heroica Escuela Naval Militar) a través de Facebook, Instagram y X.



Fotografía 52. Concurso Nacional Literario "Memorias de la Vejez y la Mar" .

En conjunto, se realizaron 41 publicaciones que acumularon poco más de 5 millones de visualizaciones/impresiones y casi 400 mil interacciones:

- Ceremonia del 21 de abril: Concentró el mayor volumen con 1,764,643 visualizaciones y 154,216 interacciones (10 publicaciones), alcanzando una tasa de interacción del 8.74 por ciento.
- Graduación de la Heroica Escuela Naval Militar: Registró 1,413,426 visualizaciones y 122,781 interacciones (9 publicaciones). Destacó un contenido en Facebook que alcanzó 592,866 visualizaciones y 80,822 interacciones, siendo el de mayor desempeño individual.
- Ceremonia del 1 de junio: Alcanzó 1,178,608 visualizaciones y 67,488 interacciones a través de 12 publicaciones.
- Zarpe del Buque Escuela Velero Cuauhtémoc: Generó 763,154 visualizaciones y 46,431 interacciones mediante 10 publicaciones.

Lo anterior permitió no solamente mantener informada a la población sobre las actividades institucionales, sino también generar contenidos susceptibles de alcanzar audiencias amplias y promover su participación en los canales digitales oficiales de la MARINA.

Principales Indicadores Cuantitativos

- Cuatro eventos institucionales cubiertos.
- 41 publicaciones generadas en Facebook, Instagram y X.
- 5,119,831 visualizaciones e impresiones acumuladas.
- 390,916 interacciones acumuladas.
- 7.64% de interacción promedio aproximada respecto de las visualizaciones e impresiones reportadas.
- 1,764,643 visualizaciones e impresiones para la ceremonia del 21 de abril, siendo el evento con mayor volumen acumulado.
- 154,216 interacciones registradas en la cobertura del 21 de abril.
- 1,413,426 visualizaciones e impresiones correspondientes a la Graduación de la Heroica Escuela Naval Militar.
- 122,781 interacciones generadas por la cobertura de la Graduación de la Heroica Escuela Naval Militar.
- 592,866 visualizaciones y 80,822 interacciones en la publicación individual de Facebook con mayor desempeño.
- 1,178,608 visualizaciones e impresiones acumuladas en la cobertura del 1 de junio.
- 763,154 visualizaciones e impresiones acumuladas en la cobertura del Zarpe del Buque Escuela Velero Cuauhtémoc.



Fotografía 53. Concurso Nacional de Pintura Infantil "La Niñez y la Mar"

Directorio

Almirante

Raymundo Pedro Morales Ángeles

Secretario de Marina

Almirante

José Barradas Cobos

Subsecretario de Marina

Almirante

Gerardo de Jesús Toledo Guzmán

Subsecretario de Asuntos Marítimos y Portuarios

Almirante

Francisco Guillermo Escamilla Cázares

Oficial Mayor de la Secretaría de Marina

Almirante

José Manuel Salinas Pérez

Jefe de Operaciones Navales

Almirante

Carlos Eduardo L'Eglise Escamilla

Inspector y Contralor General de la Secretaría de Marina

La Edición del Segundo Informe de Labores,
se integró en la
Dirección Ejecutiva de Evaluación y Rendición de Cuentas
Dirección de Evaluación
Subdirección de Evaluación Institucional
Se terminó de imprimir en agosto del año 2026,
en la Ciudad de México, con un tiraje de 200 ejemplares.



Gobierno de
México

